

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

E. A. P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La televisión de señal abierta como generadora de vínculo social en Lima Metropolitana. Análisis de racionalidades comunicativas a partir de la transmisión televisiva del asesinato del alcalde de llave, ocurrido el 26 de abril de 2004, hasta el final del mismo año.

Tesis para obtener el título de Licenciado en Comunicación Social

AUTOR:

Samuel Enrique Ashcallay Samaniego

LIMA – PERÚ 2006

*A mis hijos,
en cuya sonrisa he encontrado
el aliento y la paz para continuar con mi labor.*

ÍNDICE

Introducción	8
--------------------	---

CAPÍTULO I: Televisión, vínculo social y violencia

1.1 Descripción del Estudio	15
1.1.1 Resumen, antecedentes y fundamentación humanística	15
1.1.2 Justificación	16
1.1.3 Hipótesis	17
1.1.4 Objetivos	17
1.1.5 Metas específicas	18
1.1.6 Posible contribución e impacto	18
1.2. Realidad e imagen en la televisión	19
1.2.1 La realidad en una sociedad mediática	19
1.2.2 Acercamiento a la imagen de la televisión	23
1.3. Televisión, vínculo social y posmodernidad	27
1.3.1 La acción del vínculo social	27
1.3.2 El segundo sentido del vínculo social	35
1.3.3 Vínculo social y posmodernidad	39
1.4. Televisión y racionalidad comunicativa	44
1.4.1 Concepto de racionalidad comunicativa desarrollado por Habermas	44
1.4.2 Teoría de la argumentación desarrollada por Habermas	48

1.4.3 Televisión y racionalidad comunicativa	51
1.5. Televisión, persuasión y violencia	53
1.5.1 Efectos de la transmisión televisiva	53
1.5.2 Teoría de la aguja hipodérmica, predisposiciones y mediaciones	54
1.5.3 Persuasión, vínculo social y otros efectos relacionados	56
1.5.4 Televisión y violencia	60
 CAPÍTULO II: El caso Ilave y linchamientos en la televisión peruana: efecto de vínculo social	
2.1. Linchamientos o ajusticiamientos populares en el Perú	66
2.1.1 El origen de los ajusticiamientos populares y la palabra “linchamiento”	66
2.1.2 Ajusticiamientos populares y penalidades en el Perú andino	69
2.1.3 Linchamientos en el Perú y transmisiones televisivas	75
2.2. El asesinato en Ilave del alcalde provincial de El Collao	81
2.2.1 Aproximaciones a los sucesos de Ilave	81
2.2.2 Ubicación geográfica y descripción socioeconómica del distrito de Ilave y la provincia de El Collao	83
2.2.3 Antecedentes del asesinato del alcalde provincial de El Collao	86
2.2.4 Descripción de los hechos	88
2.2.5 Primeras explicaciones sobre Ilave: el ‘carácter étnico’ resaltado por los medios	94

2.3. Transmisión televisiva del caso Ilave y la generación del vínculo social	101
2.3.1 Imágenes del linchamiento y la generación del “efecto Ilave”	101
2.3.2 Vínculo social e influencia en otros conflictos	107
2.3.3 Transmisión televisiva y primeras réplicas del “efecto Ilave”	112

CAPÍTULO III: Linchamientos en Lima Metropolitana, influencia televisiva y generación de consensos

3.1. La actualidad de Lima Metropolitana	122
3.1.1 Acercamiento a Lima Metropolitana y al efecto de <i>vínculo social</i>	122
3.1.2 La nueva Lima Metropolitana, migraciones y castigo popular	126
3.1.3 El crecimiento de Lima Conurbana y los nuevos limeños	133
3.2. Relación de los limeños con los medios de comunicación social	140
3.2.1 El acceso de los limeños a los <i>mass media</i>	140
3.2.2 El valor de la verdad y la confianza en los medios de comunicación limeños	146
3.2.3 Las contradicciones del público y la televisión sensacionalista	150
3.2.4 La desconfianza generalizada de la audiencia	155
3.3. Transmisión televisiva del linchamiento de Ilave en Lima Metropolitana	160
3.3.1 Las razones de la influencia de Ilave	160
3.3.2 El papel de los medios de comunicación y el inicio de las réplicas	163
3.3.3 La fuerza de la imagen televisiva y la generación de consensos	167
3.4. Ajusticiamiento popular en Azángaro y generación del vínculo social	176

3.4.1 Transmisión televisiva del linchamiento en Azángaro	176
3.4.2 Vínculo social en Lima Metropolitana y generación de consensos	183
3.5. Análisis de la racionalidad de los protagonistas	187
3.5.1 Acercamiento a la racionalidad de los protagonistas en Lima Metropolitana	187
3.5.2 Transmisión televisiva y percepción de inseguridad	192
a) Primera semana de noviembre	195
b) Segunda semana de noviembre	203
c) Tercera semana de noviembre	205
d) Cuarta semana de noviembre	212
e) Reflexiones en torno a la influencia de las transmisiones	218
3.5.3 Carácter racional de las afirmaciones y acciones de los protagonistas ...	221
3.5.4 Esquemas de acción del vínculo social y la racionalidad comunicativa ..	231
CONCLUSIONES	245
RECOMENDACIONES	252
ANEXOS O APÉNDICES	256
BIBLIOGRAFÍA	270

Introducción

Consideramos pertinente iniciar el presente Informe de Tesis reflexionando acerca de lo que puede provocar en nosotros una imagen. Digamos que estamos frente a uno de los más impactantes cuadros de Petrus Paulus Rubens (1577 – 1640), un óleo sobre lienzo conocido como “La caza del hipopótamo” pero que Joachim von Sandrart tuvo el acierto de describir como “La cruel caza de los monstruos cocodrilos”. Al centro de la pintura se aprecia a un feroz hipopótamo con una mirada de desesperación, que abre sus enormes fauces y muestra sus filudos dientes a cinco cazadores que lo circundan. La bestia conserva el brío a pesar del miedo en sus ojos. Lucha contra la impotencia de saberse vencido antes que con las lanzas y dagas que apuntan a su cabeza, aquellas que la genialidad del pintor supo retratar en el instante previo en que cayeran para herir al animal.

La observación detenida del cuadro suscita significados y sentimientos particulares por naturaleza: los miedos y angustias de unos, los odios y pesares de otros, podrían encontrarse, confundirse, con las enormes fauces de la bestia o con los rostros inclementes —y a la vez pávidos— de los cazadores.

Fue Roger Munier quien señaló, en su célebre ensayo *Contra la imagen*¹, que el espectador de una obra pictórica se siente ante una representación que puede aprehender con el acto de contemplar. Según el autor, a través de este proceso el individuo remodela la imagen en su interior de acuerdo a su sensibilidad y a criterios determinados. Sin embargo, para Munier —quien es uno de los primeros críticos que

¹ Munier, Roger, *Contra la imagen*, Montevideo, Alfa, 1961. En: Ander-Egg, Ezequiel, *Teleadictos y vidiotas en la aldea planetaria*, 1ª edición, Buenos Aires: Editorial Lumen/Hvmanitas, 1996, p. 58.

centraron su atención en la televisión durante la segunda mitad del siglo XX— esta percepción no se puede comparar a lo que determina una imagen en movimiento permanentemente creada, pues ésta le otorga al individuo la sensación de que el mundo se le impone con fuerza irresistible, casi con brutalidad.

Reconociendo las diferencias entre ámbitos disímiles como el estético y el informativo, Munier intentó expresar a inicios de la década del 60 la preocupación que despertó en la sociedad el extraordinario desarrollo de la televisión de señal abierta. Su voz y la de muchos otros autores se enlazaban en un comprensible recelo frente a la presencia cada vez mayor de las imágenes televisivas en la vida del hombre: aquéllas que provocaban sistemas perceptivos distintos en comparación a otra clase de imágenes. Luego de algunas décadas, aún se hace necesario el estudio de los efectos de la televisión de señal abierta al no haberse disipado ciertas aprensiones frente a ella.

Nuestra investigación comienza con el reconocimiento de la fuerza de la imagen televisiva —su poder político y social, que la diferencia de otras imágenes—, pero identifica también que las sensaciones y cogniciones surgidas a partir de la contemplación de una imagen —cualquiera sea su tipo— siempre serán propias y particulares hasta que podamos someterlas a la *acción comunicativa*. Sólo a través de este proceso nuestros pensamientos serán confrontados y podrán adquirir un nuevo valor. Es en este ámbito, precisamente, en donde la influencia de la televisión encontrará su fundamento.

Desde los inicios, el hombre ha sido incitado por su necesidad de supervivencia a compartir sus respectivos puntos de vista para lograr con ello un entendimiento con el

otro. A este momento culminante de la comunicación humana, el individuo siempre llegó cargado de predisposiciones, caracteres y definiciones que conformaban un saber de fondo para la comunicación. Sus expresiones se remitían a este saber de fondo y sus esfuerzos se encaminaban a encontrar un consenso con otros sujetos que compartían con él su misma *racionalidad*. Sólo a través de este acuerdo, los individuos podían entenderse entre sí sobre los que sucedía en el mundo o lo que había que producir en él.

En la actualidad, en una época caracterizada por la intensificación de los fenómenos comunicativos y la preeminencia de los *mass media* —sobre todo, de la televisión de señal abierta—, los esfuerzos por encontrar consensos adquieren nuevas características. En tiempos en que el discurso científico identifica la disolución de puntos de vista centrales y la fragmentación del saber humano —además de un enorme pluralismo y relativismo cultural—, se establece como indispensable el estudio de la capacidad del hombre para generar consensos a través de sus actos del habla, y de la manera en que los medios de comunicación configuran y encaminan esta búsqueda de entendimiento.

La presente Tesis analiza la interacción de las variables que hemos mencionado e intenta definir, entre otras cosas, las posibilidades de la televisión de señal abierta para establecer *vínculo social* en una determinada población. Esto nos ayudará a describir, aún más, la capacidad de los individuos para generar consensos a partir de la recepción del mensaje televisivo, y la responsabilidad que tienen los profesionales de la comunicación en la formación de convicciones al interior de una comunidad.

El estudio se inicia con la constatación de un hecho en la realidad: el aumento descomunal de ajusticiamientos populares en Lima Metropolitana y el Perú en el año 2004, luego de la transmisión televisiva del linchamiento del alcalde provincial de El Collao en la localidad andina de Ilave. A partir de este suceso, identificamos un consenso establecido en algunos sectores de la sociedad y un mismo patrón de conducta que se repitió en estas poblaciones. En nuestra perspectiva, la difusión televisiva de este castigo colectivo —junto a otros similares que le sucedieron— potenció los factores ya presentes en la sociedad y predispuso el ambiente para el inusual aumento de estos acontecimientos: 1 993 casos en el Perú antes de finalizar 2004, de los cuales 695 se produjeron en la capital.

El análisis adecuado de este hecho requiere de algunas reflexiones básicas acerca de los conceptos de *realidad* e *imagen* en el ámbito de la televisión, así como de las nociones de *vínculo social* y *racionalidad comunicativa*. Por esta razón, hemos dedicado a este propósito el primer capítulo de nuestro estudio. De esta manera, en las páginas iniciales describimos la acción del vínculo social —según las concepciones de Dominique Wolton— y definimos los elementos que sostienen el carácter persuasivo de la televisión de señal abierta en una época que se reconoce como *posmoderna*.

De otro lado, analizamos brevemente las condiciones elementales que garantizan la acción comunicativa entre los individuos, según lo propuesto por Jürgen Habermas, además de resumir los principales aspectos de la *teoría de la argumentación*. El final del primer capítulo está dedicado a describir los efectos de la transmisión televisiva, así como la relación que se establece a lo largo de los años entre la violencia social y la televisión.

El segundo capítulo inicia con una exposición acerca de los ajusticiamientos populares y penalidades en el Perú prehispánico, además del origen de los castigos colectivos y de la palabra “linchamiento”. El estudio determina, además, una aproximación a los sucesos de Ilave, que prevé una descripción social de la localidad, así como la revisión de los antecedentes y de los hechos que desencadenaron la acción violenta.

Luego de presentar estos factores, se torna necesario abordar las primeras explicaciones sobre lo ocurrido en el distrito de Ilave, ubicado a 900 kilómetros al sureste de Lima, y realizar un análisis de la cobertura de los medios de comunicación. En este ámbito, descubrimos que sólo la televisión de señal abierta pudo determinar que este hecho tuviera una gran influencia en otras localidades, merced a la fuerza del vínculo social y al carácter persuasivo de la televisión, que motivan al espectador a asimilar los mensajes para después aceptarlos y reflejarlos en conocimientos, creencias u opiniones. Tanto en las imágenes y locuciones presentadas, como en el contexto y en las características de los protagonistas, encontramos las razones que permitieron la generación de lo que los medios de comunicación calificaron como el “efecto Ilave”.

El último capítulo está dedicado al estudio de los linchamientos registrados en Lima Metropolitana durante 2004 y al análisis de las racionalidades comunicativas de los limeños que participaron en estos acontecimientos. En este sentido, se identifica las características de la población y se describe rasgos tan importantes como el crecimiento de los conos de la ciudad, tomando en cuenta —por ejemplo— los movimientos migratorios y las nuevas formas de consumo.

La investigación identifica el nivel de confianza de la audiencia respecto a los mensajes de la televisión, y la aparente contradicción de los individuos en referencia a sus críticas y preferencias. En este ámbito, se hace imprescindible reflexionar sobre el valor de la verdad en la televisión de señal abierta y la responsabilidad de los comunicadores sociales en el ejercicio de su profesión.

No escapa a nuestro análisis el estudio de otros castigos colectivos que obtuvieron una lamentable repercusión mediática y que reforzaron, desde nuestra perspectiva, el efecto producido por el linchamiento en Ilave. Nos referimos al ajusticiamiento popular ocurrido en la provincia de Azángaro y a otros acontecimientos similares que se registraron durante el último tercio del año 2004. En este período, encontramos no sólo una mayor frecuencia de la toma de justicia por mano propia, sino la mayor referencia a modelos conductuales en las propias palabras de los protagonistas. De igual manera, gracias a la revisión de estos castigos colectivos, logramos identificar el carácter racional de las afirmaciones y acciones de los limeños que participaron en estos acontecimientos.

Los fenómenos abordados a lo largo de todo nuestro estudio nos conducen a los cinco esquemas de acción presentados al final del tercer capítulo. En estos diagramas intentamos resumir nuestros aportes y hallazgos referidos a la interacción del vínculo social y la acción comunicativa en una determinada sociedad, en este caso Lima Metropolitana. Explicamos con detalle los procesos previos a la generación del consenso en esta población y las condiciones que debieron presentarse para la consecución de este fin. Para finalizar, planteamos el esquema de la *acción comunicativa múltiple y la conducta generalizada*, basado en el modelo cognoscitivo de

las ciencias psicológica y psiquiátrica, que se utiliza para explicar la generación de conductas a través de correspondencias directas con cogniciones y emociones de los individuos en situaciones específicas.

Es nuestro mayor propósito determinar la fuerza e importancia de la imagen televisiva en nuestra sociedad. Perseguimos el objetivo de aproximarnos al complejo proceso de elaboración de cogniciones a partir de los mensajes de la televisión. Porque somos conscientes de que lejos de aprehender estas imágenes con nuestros sentidos — como podríamos hacerlo con un cuadro de Rubens— son ellas las que parecen imponerse en nuestra realidad.

La presente investigación de ninguna manera puede interpretarse como una visión pesimista de nuestra era, sino como una constatación de planteamientos teóricos referidos a la relación entre la televisión y la audiencia, que si bien devela peligros también descubre posibilidades. Nuestro trabajo no es sino una humilde búsqueda en el inagotable caudal de la capacidad racional del hombre. Esto que determina la naturaleza propia de la raza humana es algo que a pesar de los siglos aún no terminamos por comprender en su totalidad. El complejo proceso de la elaboración de cogniciones continuará despertando nuestro interés mientras la historia nos siga enseñando que de los pensamientos del hombre pueden nacer sus más intensas emociones y sus más impensadas conductas.

CAPÍTULO I

Televisión, vínculo social y violencia

I.1. Descripción del Estudio

I.1.1 Resumen, antecedentes y fundamentación humanística

El trabajo de investigación analizará el efecto de *vínculo social* producido en la población de Lima Metropolitana durante el año 2004, luego de las transmisiones televisivas del linchamiento del alcalde provincial de El Collao, en Ilave, y de ajusticiamientos populares en diversas localidades del Perú. Se intentará describir de qué manera este vínculo social permitió la formación de un consenso, que pudo ser el motivo de un notable incremento de castigos colectivos en cuatro distritos de Lima Metropolitana —un total de 695 casos hasta el 31 de octubre de 2004.

Para ello se analizará las *racionalidades comunicativas* de las comunidades que protagonizaron los linchamientos en Lima Metropolitana entre abril y diciembre de 2004. Asimismo, se estudiará la presentación televisiva de estos ajusticiamientos populares.

El trabajo de investigación tendrá como base la definición de *vínculo social* que Dominique Wolton expresa en *Elogio del gran público* (1990), concepto que ha sido desarrollado con anterioridad por Durkheim y la escuela francesa de sociología, además de la antropología y la antropología cultural:

¿En qué sentido la televisión constituye un vínculo social? En el sentido de que el espectador, al mirarla, se asocia a ese público potencialmente inmenso y anónimo que también la mira simultáneamente, y de ese modo mantiene con él una especie de vínculo invisible. Es una especie de ‘*common knowledge*’, vínculo doble y anticipación intercambiada. ‘Miro un programa y sé que el otro lo mira y que sabe que yo lo miro.’ Se trata entonces de una especie de vínculo especular y silencioso².

Asimismo, la definición de racionalidad comunicativa que hemos empleado a lo largo de nuestro estudio ha sido tomada de la obra de Jürgen Habermas *Teoría de la Acción Comunicativa*:

Este concepto de racionalidad comunicativa posee connotaciones que en última instancia se remontan a la experiencia central de la capacidad de aunar sin coacciones y de generar consenso que tiene un habla argumentativa en que diversos participantes superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista y merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada se aseguran a la vez de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en que se desarrollan sus vidas³.

El objetivo de la investigación es analizar el efecto producido por la transmisión televisiva del linchamiento de Ilave —puesto de manifiesto en las acciones que se produjeron y visibilizaron en 2004— y no explicarnos el porqué de este acontecimiento, que ha sido condenado en diversas oportunidades. Para ello será necesario el análisis del entorno en que se realizó la transmisión y la recepción de estas imágenes. En este sentido, coincidimos con Dominique Wolton en que: “La imagen de la televisión, más que ninguna otra imagen animada, es pues tributaria de un contexto”⁴.

I.1.2 Justificación

Es importante determinar el papel y la influencia de la información televisiva en el desarrollo de los acontecimientos sociales en nuestro país. Karl Popper afirma en *La*

² Wolton, Dominique, *Elogio del gran público*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa S.A., 1995, p. 129.

³ Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, 4ª edición revisada, Madrid: Altea, Taurus, Alfaguara S.A., tomo 1, 1992, pp. 23 y ss.

⁴ Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 71.

Televisión es mala maestra (1994) que la televisión entraña un gran poder de persuasión, un poder político colosal que se puede definir como “el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”⁵.

El gran poder de persuasión que describe Popper unido al efecto de vínculo social que atribuye Wolton a la televisión, son dos elementos que necesitan ser analizados en el contexto peruano. Esto justifica la realización de esta tesis dentro de la política de investigación de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social.

I.1.3 Hipótesis

Las transmisiones televisivas sobre el linchamiento en Ilave (ocurrido en abril de 2004) que realizaron los noticiarios de América Televisión y Panamericana Televisión, y la posterior difusión de imágenes sobre linchamientos en diversas localidades del Perú, generaron en la población de Lima Metropolitana el efecto de vínculo social —motivado por el reconocido poder de persuasión de la televisión y la particularidad del contexto en que se realizaron las transmisiones. El vínculo social permitió la formación de un consenso —merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada, y a la interacción de racionalidades comunicativas—, que pudo derivar en un notable incremento de ajusticiamientos populares en cuatro distritos de Lima Metropolitana.

I.1.4 Objetivos

Observar a la luz del concepto vínculo social y su relación con la televisión de señal abierta una secuencia de hechos ocurridos en Lima Metropolitana entre abril y diciembre de 2004.

⁵ Popper, Karl y Condry, John, *La televisión es mala maestra*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, 2000, p. 55.

Ubicar y describir elementos recurrentes en la presentación televisiva de los ajusticiamientos populares difundidos por la televisión de señal abierta entre abril y diciembre de 2004.

Analizar las características de las racionalidades comunicativas de las comunidades que protagonizaron los linchamientos en Lima Metropolitana entre abril y diciembre de 2004.

I.1.5 Metas específicas

Describir las características de los noticiarios de la televisión de señal abierta que permitieron en Lima Metropolitana la conformación del efecto de vínculo social y la generación de consensos.

Esclarecer, mediante el análisis de la presentación televisiva de linchamientos durante 2004, si existió responsabilidad de los canales de televisión de señal abierta en el incremento de ajusticiamientos populares en la capital.

Describir la interacción de las racionalidades comunicativas durante la generación de consensos en Lima Metropolitana, que a su vez pudieron derivar en el incremento de castigos colectivos en la capital.

I.1.6 Posible contribución e impacto

El trabajo contribuirá a definir las posibilidades de los noticiarios de la televisión de señal abierta para establecer vínculo social y para motivar la generación de consensos en una determinada población. Esto permitirá describir aun más la

responsabilidad que tienen los canales de televisión de señal abierta (empresas, periodistas, operadores, etc.) en la formación de convicciones al interior de una comunidad.

El acto del tele-ver está cambiando tanto la naturaleza del hombre que, según lo sostiene Giovanni Sartori en *Homo Videns*, existe en la actualidad una primacía de la imagen, es decir, una preponderancia de lo visible sobre lo inteligible que actúa en perjuicio de la capacidad de abstracción de cada individuo⁶. Sin embargo, esta investigación plantea que la primacía de la imagen es, por el contrario, una posibilidad para la generación de consensos que se describen como racionales, en tanto pueden fundamentarse pretensiones de verdad proposicional o de eficiencia vinculadas a ellos.

I.2. Realidad e imagen en la televisión

I.2.1 La realidad en una sociedad mediática

En el tomo que la colección de W. M. Jackson dedica a Platón se afirma, en el estudio preliminar, que para el gran filósofo nacido en el siglo V antes de Cristo un hombre puede alcanzar la sabiduría sólo si aparta el alma de los sentidos y de todo lo corporal, “a fin de que pueda reconcentrarse en sí misma, en su pura esencia racional, en donde ha de hallar la verdad”⁷. Asimismo, se señala que “no sólo las Ideas constituyen un mundo real, antes realísimo, sino que ese mundo inteligible se opone —aunque no claramente— al mundo sensible, como la realidad a la apariencia”⁸.

⁶ Sartori, Giovanni, *Homo Videns*, 1ª reimpresión, Buenos Aires: Santillana S. A., 1998, p. 47.

⁷ Vassallo, Ángel, “Estudio preliminar”, en: *Diálogos Socráticos*, 7ª edición, México D. F.: W. M. Jackson, INC, 1976, pp. XXVII y ss.

⁸ *Ibidem*, p. XXI.

Estas reflexiones, que fueron enunciadas en ámbitos y contextos distintos, quizá puedan ayudarnos a identificar el valor de la verdad para cada individuo y para nuestra sociedad. Luego de veinticinco siglos y en una época que algunos pensadores sitúan como posterior a la modernidad y denominan posmoderna, que se caracteriza por la intensificación de los fenómenos comunicativos y la disolución de puntos de vista centrales, es aún necesario utilizar los conceptos de *realidad* y *apariencia* para acercarnos a definir el papel que desempeñan los productos mediáticos en la vida del hombre.

Tomando en cuenta la inspiración de este pensamiento universal —cuya plenitud, como es evidente, rebasa nuestro ámbito de estudio—, es lícito interrogarse cómo debemos considerar a aquella construcción que a diario nos ofrecen los *mass media*. Al respecto, no pocos teóricos de la comunicación han sugerido que esta *realidad virtual* podría estar compuesta de la misma esencia de las sombras que el hombre encadenado ve en el célebre mito de la caverna, de Platón. Los medios de comunicación nos conducirían a vivir y a tomar como real a un conjunto de apariencias que muchas veces se oponen o no concuerdan con la realidad. En este ámbito, es la televisión, por su mayor presencia e influencia en la sociedad⁹, la que crea con mayor eficacia esta realidad virtual.

La forma más adecuada de abordar el problema no puede ser de ninguna manera la satanización de los medios de comunicación, sino por el contrario, la comprensión de la acción de éstos en la sociedad, además de la definición de la responsabilidad de

⁹ Dominique Wolton afirma a este respecto que las características de identificación y representación, inherentes a la naturaleza de toda imagen animada, adquieren en la televisión una dimensión particular, pues la televisión es el principal instrumento para percibir el mundo que tiene la mayoría de la población. Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 71.

quienes están a cargo de los *mass media*. Pues la mayoría de estos comunicadores desconocen las consecuencias que su trabajo tiene en la conciencia de cada individuo. A nuestro entender, el peligro no está en que los medios de comunicación creen una realidad virtual sino en que los espectadores no la identifiquen como tal¹⁰. Es decir, que los televidentes reemplacen a la realidad por el producto mediático o que las confundan como los niños confunden la realidad con la fantasía, la vigilia con el sueño¹¹.

Es cierto que no puede existir objetividad absoluta en la transmisión de la información, ni siquiera en la observación de un hecho en la realidad, pues en esta acción interviene un punto de vista determinado por nuestros sentidos, las circunstancias y el contexto en que se da la observación. A ello se suma todo un conjunto de experiencias y conocimientos que pertenecen a cada individuo y que intervienen a lo largo del proceso comunicativo (codificación, emisión, recepción y decodificación del mensaje). Sin embargo, sabemos que es imprescindible para la formación de un juicio correcto que el sujeto identifique y valore adecuadamente la información que le es provista para tal fin. Es necesario, entonces, que cada individuo considere que los productos mediáticos siempre han sido un acercamiento, una figura, una apariencia de la realidad. El hombre muchas veces no busca esta realidad

¹⁰ En referencia a ello, debo indicar algunos comentarios que recibí de una señorita de 15 años de edad que llegó a Lima desde su pueblo natal ubicado en el departamento de Ancash, y que no había tenido un mayor consumo de productos televisivos. Al ver por primera vez una telenovela, preguntó si los personajes morían en la vida real y cómo podían estar en diversos lugares en tan poco tiempo.

¹¹ En referencia a las consecuencias subconscientes que la televisión puede ocasionar en niños y adultos —entre las que destaca la capacidad de sobreponer realidad y ficción—, Karl Popper señala que: “Es evidente que este género de efectos de la televisión depende del nivel de inteligencia de los televidentes y de otros factores...”

Popper y Condry, *Op. Cit.*, p. 53.

De igual manera, Jorge Luis Borges, en su conferencia titulada “La pesadilla” —ofrecida en el teatro Coliseo de Buenos Aires el 15 de junio de 1977, e incluida luego en el libro *Siete noches*—, afirma lo siguiente: “Para el salvaje o para el niño los sueños son un episodio de la vigilia, para los poetas y los místicos no es imposible que toda la vigilia sea un sueño”.

Borges, Jorge Luis, *Siete Noches*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 12ª reimpresión, 1995, p. 39.

subyacente, que contiene la verdad, y se conforma con aceptar aquello que los medios de comunicación le proponen.

De otro lado, en esta época tardo-moderna —en la que ya no es posible hablar de historia como algo unitario¹², en la que existen pequeños relatos, historias individuales y locales y una “fragmentación del saber humano”¹³—, la realidad no puede ser sólo aquello que está más allá de las imágenes que los *mass media* nos proporcionan. Es decir, para encontrarla no bastaría buscar a través de, por ejemplo, la realidad virtual que ofrece la televisión.

Tampoco sería suficiente que en nuestra búsqueda imitásemos al personaje del célebre cuento de Borges “El acercamiento a Almotásim”, quien intenta rastrear un alma a través de los delicados reflejos que ésta ha dejado en otras¹⁴. La realidad, en nuestros días, tiene que ser un resultado en el que también intervengan las diversas interpretaciones que cada individuo percibe a diario en el mundo. Se debe, entonces, reconocer las diversas imágenes, interpretaciones y reconstrucciones que coexisten en el mundo para luego buscar el resultado de su interacción. En *La sociedad transparente* (1989), Gianni Vattimo afirma respecto a la realidad lo que a continuación citamos:

...no puede ser entendida como el dato objetivo que está por debajo, o más allá, de las imágenes que los *media nos proporcionan*. ¿Cómo y dónde podríamos acceder a una tal realidad ‘en sí’? Realidad, para nosotros, es más bien el resultado del entrecruzarse, del ‘contaminarse’ (en el sentido latino) de las múltiples imágenes, interpretaciones y reconstrucciones que compiten entre sí, o que, de cualquier manera, sin coordinación ‘central’ alguna, distribuyen los *media*¹⁵.

¹² Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente*, 1ª reimpresión, Barcelona: Paidós, 1994, pp. 74 y ss.

¹³ Gutiérrez, Gustavo, “¿Dónde dormirán los pobres?”, en: *Del lado de los pobres*, Lima: Instituto Bartolomé de las Casas – Centro de Estudios y Publicaciones, 2005, p. 143.

¹⁴ Borges, Jorge Luis, “El acercamiento a Almotásim”, en: *Ficciones*, Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1ª edición, 1984, pp. 31-38

¹⁵ Vattimo, Gianni, *Op. Cit.*, p. 81.

Es preciso aclarar que a todo ello debemos sumar el conocimiento y experiencias que conforman las relaciones humanas y otras actividades —como la educación o la religión, por ejemplo— al interior de una sociedad. La realidad, entonces, estaría conformada por la combinación entre las realidades virtuales que construyen los medios de comunicación, el resultado de nuestras percepciones sensoriales y el uso de la razón.

I.2.2 Acercamiento a la imagen de la televisión

Vladimir Nabokov resalta en *Curso de Literatura Europea* (1980) —para explicar el recurso del monólogo interior que Joyce utiliza en *Ulises*— que el pensamiento del ser humano corresponde no sólo a palabras sino también a imágenes. Por esta razón, Nabokov afirma que este estilo, que Joyce utiliza en algunas partes su novela, exagera el aspecto verbal del pensamiento¹⁶.

En la actualidad, luego de más de sesenta años de que Nabokov realizara esta aseveración cuando dictó cursos de literatura en Wellesley y Cornell, sería interesante estudiar si son las palabras o las imágenes las que predominan en el pensamiento del hombre. Pues, como lo afirma Giovanni Sartori en *Homo Videns* (1997): “el vídeo está transformando al *homo sapiens* en *homo videns* para el cual la palabra está destronada por la imagen”¹⁷.

Según la vigésimo segunda edición del Diccionario de la Lengua Española “imagen” (del lat. *imāgo*, *-inis*) es un sustantivo femenino que significa: “Figura,

¹⁶ Nabokov, Vladimir, *Curso de Literatura Europea*, 1ª reimpresión. Barcelona: Ediciones B, S.A., 1997, pp. 414 y ss.

¹⁷ Sartori, Giovanni, *Op. Cit.*, p. 11.

representación, semejanza y apariencia de algo”¹⁸. En su sentido más amplio, “imagen” podría identificar a la apariencia de un elemento original creada por el hombre, plasmada en alguna superficie o guardada en su mente, y evocada bajo algunas circunstancias.

Por sus características y por el ámbito en que es generada, la imagen puede poseer diferente poder persuasivo. En este ámbito, es necesario afirmar —como lo dice Dominique Wolton en *Elogio del gran público* (1990)— que “la televisión es un medio de imágenes muy particular, en el sentido de que las condiciones en que las recibe un público anónimo hacen aun más inciertas las condiciones de interpretación que siempre resultan difíciles de analizar en el caso de las imágenes animadas”¹⁹.

A estas dificultades se suman aquellas que están inmersas en lo que Wolton denomina misterio de la recepción, que incluye todos los desfases posibles que pueden existir entre la significación intencional del autor y la percepción e interpretación del espectador. Asimismo, se agrega a estos problemas el carácter polisémico de la imagen —más aun de la imagen televisiva—, además del sonido y las condiciones de recepción que constituyen, para algunos, condiciones del juego poco racional del proceso de comunicación.

De igual manera, Wolton afirma que la televisión es una forma de comunicación muy particular en nuestra sociedad, pues en ella la significación parcialmente aleatoria del mensaje se desprende de una interacción silenciosa con un público inasible. Se deduce que son estas características las que convierten a la televisión en una actividad

¹⁸ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, Madrid: Artes Gráficas S. A., 2001, tomo 6, p. 847.

¹⁹ Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 69.

libre e igualitaria, y también las que determinan que la imagen de la televisión sea, más que ninguna otra imagen animada, tributaria de un contexto. Es decir, que goce de una autonomía muy débil²⁰.

La completa dependencia de la imagen de la televisión con su contexto se combina con un colosal poder de persuasión. Desde su aparición y aún hoy, cuando fenómenos comunicativos como Internet han alcanzado un desarrollo extraordinario, la televisión continúa siendo para muchos el medio de comunicación de mayor alcance y penetración.

Para Sarah García y Luciana Ramos, en *Medios de comunicación y violencia* (1998), la televisión reúne características peculiares que la hacen más persuasiva y poderosa que todos los demás medios. Estas características también estarían relacionadas con la cantidad de horas en la que un individuo se sumerge en el mundo de la televisión; lo que permite que un sujeto absorba concepciones de la realidad social que coinciden más con las representaciones televisivas de la misma, que con las tendencias reales efectivamente presentes en la sociedad. Por ello, concluyen que “la televisión cultiva así imágenes de la realidad, produce aculturación y sedimenta sistemas de creencias, representaciones mentales y actitudes”²¹.

Empero, el poder persuasivo de la televisión no sólo se basa en las características de su imagen ni en su lenguaje propio sino también, merced a que el consumo de ésta se da la mayoría de veces al interior del hogar, en un grado de

²⁰ *Ibidem*, pp. 70 y ss.

²¹ García, Sarah y Ramos, Luciana, *Medios de comunicación y violencia*, 1ª reimpresión, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 198.

credibilidad e importancia que brinda alguna persona significativa de la familia —el padre o la madre, por ejemplo— al aparato televisor y, por ende, a la televisión en general.

Es decir, desde esta perspectiva, el individuo es iniciado a partir de la niñez en un aprendizaje observacional o vicario —en el que la observación y las experiencias proporcionadas por el ambiente, además de las consecuencias de las mismas, son el eje central del aprendizaje— que le enseña a otorgar importancia y credibilidad al aparato televisor y a todo lo que se comunique, proponga u opine a través de él. Esto, a su vez, se sostiene, estimula y refuerza positivamente con la función de entretenimiento propia de la televisión. La importancia que le otorgan los padres al aparato televisor puede estar asociada, por ejemplo, con un lugar preferente de éste en el hogar —lugar central en la sala o al interior de un dormitorio— y, sobre todo, con la cantidad de horas diarias en que las personas significativas encienden el televisor para mirar sus contenidos o por cualquier otra razón (brindar compañía, hacer más entretenida alguna actividad, entre otras).

Al respecto, Ezequiel Ander-Egg en *Teleadictos y vidiotas en la aldea planetaria* (1996) afirma que la televisión “termina por transformarse en un aparato/miembro de la familia, sin lugar a dudas al que se le presta más tiempo y atención”²². El autor también grafica el proceso de conquista de la televisión de espacios en la vida cotidiana:

²² Ander-Egg, Ezequiel, *Teleadictos y vidiotas en la aldea planetaria*, 1ª edición, Buenos Aires: Editorial Lumen/Hvmanitas, 1996, p. 97.

Por otro lado, la televisión ha ido ocupando todos los espacios. Primero fue en la sala de estar, en el *living* o en el comedor. Luego, tratando de ‘atrapar’ y ‘retener’ a la presa, se han ido instalando los televisores en los dormitorios y en la cocina. Ahora que el *zapping* perturba la eficacia de los anuncios, los publicistas, con el fin de llamar la atención y ‘retener’ al espectador, están ideando la forma de colocar aparatos de televisión en cuanto lugar circula o puede estar un ser humano²³.

Al respecto, en esta época de la preponderancia mediática en la vida del hombre, el gran *poder de persuasión* de la televisión que describen Karl Popper y otros críticos es un elemento que necesita ser analizado. Popper afirma que la televisión entraña un gran poder de persuasión, un poder político colosal que se puede definir como “el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”²⁴.

Empero, el análisis del poder persuasivo de la televisión tiene que ir ligado con un efecto de mayor complejidad que, a nuestro entender, es la base sobre la cual se desarrollan la mayoría de los efectos socio-psicológicos de la televisión —que, incluso, permite la generación de las características de identificación y representación que entrañan el fenómeno televisivo—: el vínculo social.

I.3. Televisión, vínculo social y posmodernidad

I.3.1 La acción del vínculo social

Determinar el concepto y la acción del efecto *vínculo social* podría ayudarnos a entender por qué el individuo concede un alto grado de credibilidad a la televisión, que a la vez conlleva a sostener su gran poder persuasivo. Este concepto ya había sido definido y analizado desde el siglo XIX por Durkheim y la escuela francesa de sociología, además de la antropología y la antropología cultural, pero asociado a otras nociones como la moral y la religión. Sin embargo, a finales del siglo XX, cuando la

²³ *Ibidem*.

²⁴ Popper y Condry, *Op. Cit.*, p. 55.

actividad televisiva cobra una extraordinaria preponderancia, Dominique Wolton define en *Elogio del gran público* el concepto de vínculo social asociado con la televisión:

¿En qué sentido la televisión constituye un vínculo social? En el sentido de que el espectador, al mirarla, se asocia a ese público potencialmente inmenso y anónimo que también la mira simultáneamente, y de ese modo mantiene con él una especie de vínculo invisible. Es una especie de '*common knowledge*', vínculo doble y anticipación intercambiada. 'Miro un programa y sé que el otro lo mira y que sabe que yo lo miro'. Se trata entonces de una especie de vínculo especular y silencioso²⁵.

Desde nuestro punto de vista, la fuerza del vínculo social de la televisión se asienta en el terreno de la inconsciencia, es decir, el individuo al mirar la televisión no considera racionalmente que existen millones que ven lo mismo. Sin embargo, esta verdad permanece latente en el pensamiento de la persona, participa de manera activa en la decodificación del mensaje y, sobre todo, interviene en el momento en que el individuo asigna el grado de credibilidad a la información transmitida. Asimismo, consideramos que el vínculo social es un efecto que se acentúa cada día, a lo largo de nuestra vida —a través de, por ejemplo, la cantidad de horas que el individuo ve la televisión—, y permanece como un vínculo silencioso, incluso, en el momento en que actúa.

Wolton confiesa que el concepto de vínculo social es probablemente uno de los más complicados de las ciencias sociales porque desaparece a medida que uno se le aproxima. A pesar de ello, el autor logra argumentar de manera notable muchas de sus características. Opina, por ejemplo, que el concepto de vínculo social no se corporiza, sobre todo, en las prácticas sociales institucionalizadas sino que conserva aspectos menos institucionales, de los cuales la televisión es uno de los principales ejemplos.

²⁵ Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 129.

Sin embargo, como ya hemos anotado, el concepto de vínculo social ya era estudiado muchas décadas antes de que se desarrolle la televisión. En este contexto, se atribuía a la moral y la religión la capacidad de ejercer vínculo social en las diversas comunidades.

Ya en 1893, a casi dos décadas de haberse proclamado la III República en Francia, Émile Durkheim afirma en *De la división del trabajo social* (1893) que en una sociedad constituida se puede apreciar que la colectividad es formada a partir de una “personalidad moral” que está “por encima de las personalidades particulares”²⁶. El autor añade que esta “personalidad moral” es la que permite, por ejemplo, que la sociedad tenga la continuidad e incluso la perennidad necesarias para mantener una regla por encima de las relaciones efímeras que la encarnan diariamente.

Asimismo, Durkheim afirma en *Las reglas del método sociológico* (1894) que puesto que la sociedad rebasa infinitamente al individuo tanto en el tiempo como en el espacio, ésta “se encuentra en estado de imponer las formas de obrar y pensar que ella ha consagrado por su propia autoridad”²⁷. Agrega que “esta presión, que es el signo distintivo de los hechos sociales, es la que ejercen todos sobre cada uno”²⁸. Todo esto nos da a entender que la sociedad no es una simple suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios.

²⁶ Durkheim, Émile, *De la división del trabajo social*, 1ª edición, Buenos Aires: Editorial Schapire S.R.L., 1967, p. 10.

²⁷ Durkheim, Émile, *Las reglas del método sociológico*, 3ª edición, Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina, S.A., 1986, p. 127.

²⁸ *Ibidem*.

Es verdad que no puede producirse la colectividad si no existen las conciencias particulares, empero, para Durkheim esta condición no es suficiente. Según el autor, es preciso que estas conciencias estén asociadas de cierta manera; y es de esta organización de donde resulta la vida social. En suma, se genera una conciencia colectiva distinta a las conciencias individuales que la conforman: “Agregándose, penetrándose, fusionándose, las almas individuales dan nacimiento a un ser psíquico, si se quiere, pero que constituye una individualidad psíquica de un género nuevo”²⁹.

Desde nuestra perspectiva, el vínculo social que genera la televisión no es forzosamente un factor de homogeneización ni de integración entre los espectadores, aunque en algunas circunstancias sí pueda establecer un pensamiento en un determinado grupo de individuos³⁰. El sentido del vínculo social, su fin, su razón de ser —que es generada por las características propias del medio—, es asignar credibilidad a lo que se transmite a través de los televisores.

Como lo dice Wolton, el espectador, al recibir la información difundida por la televisión, se asocia a un público inmenso y anónimo que también la mira simultáneamente, y mantiene con él una especie de vínculo invisible. Esta especie de diálogo interpersonal que se da en un plano inconsciente y que se traduce en “miro un programa y sé que el otro lo mira y que sabe que yo lo miro”, junto a otros factores que mencionaremos más adelante, es lo que permite que el espectador asigne un grado de credibilidad mayor al que se le otorga a otro medio de comunicación.

²⁹ *Ibidem*, p. 128.

³⁰ Wolton realiza una afirmación similar en referencia al papel de la televisión generalizada: “Ella no es forzosamente un factor de racionalización ni de integración, sino que, por el contrario, es un medio de hacer que convivan varias racionalidades. La televisión de masas es pues más un agente de semirracionalización que ese agente de racionalización criticado con tanta frecuencia” Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 142.

Por ello, la información que se percibe a través de la televisión es tomada por el individuo como la realidad misma. El producto mediático reemplaza al hecho que se genera en la realidad. Pues son muy pocos los que toman los acontecimientos o informaciones difundidas por la televisión como un simple hecho comunicativo, como un producto mediático que puede a veces no corresponder a la realidad, a pesar de la correcta intención de los comunicadores.

Por esta razón, luego de apreciar algún acontecimiento difundido por la televisión es más frecuente preguntar alguna opinión sobre el hecho que hemos presenciado, es decir, que se da por descontado que pertenece a la realidad. En este contexto, quedan relegadas las interrogantes sobre la forma en que se ha obtenido y difundido la información, la pertinencia en que se transmita o no el mensaje, y el grado de importancia o interés de la información para los televidentes.

Pero la credibilidad y confianza que le otorga el individuo al mensaje televisivo también se debe a otras características de este medio, de las cuales destaca la sensación que la televisión otorga al hombre de ser “testigo” del hecho que se comunica. En este caso, es el mismo individuo quien cree estar presenciando el hecho comunicativo, quien cree ser testigo de la realidad, sin tomar en cuenta los diversos factores propios del lenguaje televisivo que pueden condicionar la decodificación.

Este grado de credibilidad y confianza no es asignado a ningún otro tipo de información, ni siquiera a la que es comunicada por una persona significativa, porque en ese caso el individuo toma conciencia de que el mensaje es aquello que le quiere transmitir la persona, sea verdadero o falso. Asimismo, la credibilidad que se le asigna

a la televisión es mayor respecto a otros medios de comunicación masivos, porque en esos casos el individuo reconoce que es otro quien se lo comunica. Como dice Giovanni Sartori en *Homo Videns*:

Con la televisión, la autoridad es la visión en sí misma, es la autoridad de la imagen. No importa que la imagen pueda engañar aún más que las palabras, como veremos más adelante. Lo esencial es que el ojo cree en lo que ve; y, por tanto, la autoridad cognitiva en la que más se cree es lo que se ve. Lo que se ve parece ‘real’, lo que implica que parece verdadero³¹.

Asimismo, podemos mencionar algunos efectos neurofisiológicos que contribuyen a que el espectador otorgue credibilidad y confianza al mensaje televisivo. Uno de ellos es el estado semi-hipnótico con que se mira la televisión, que conlleva a una pasividad y disponibilidad mental y psíquica con un nivel de conciencia y defensa muy bajo. Según Ezequiel Ander-Egg en *Teleadictos y vidiotas en la aldea planetaria*, esto configura una personalidad condicionada a recibir, a aceptar “lo dado” y “explicado” por los otros; además de producir una huida, una evasión, una amputación de la iniciativa personal³².

Ander-Egg dedica un capítulo al estudio de estos efectos y realiza una afirmación contundente respecto a la televisión: “Ningún medio de comunicación tiene este poder de fascinación: el telespectador hechizado inhibe la vigilancia, pierde conciencia de sí, disminuye su capacidad de comprensión/reflexión y atrofia su autonomía intelectual”³³. Todos estos factores actúan de manera integrada con el efecto de vínculo social.

³¹ Sartori, Giovanni, *Op. Cit.*, p. 72.

³² Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, pp. 73 y ss.

³³ *Ibidem*.

Debemos añadir que el efecto de vínculo social en la televisión puede superar, incluso, la desconfianza que algunos individuos confieren a sus sentidos o a otros factores que intervienen en una transmisión televisiva. Pues al tener presente de manera inconsciente que muchos otros han compartido la misma percepción en el mismo tiempo y hasta desde el mismo punto de vista, la desconfianza no adquiere mayor fuerza y el individuo es motivado a asignarle un alto grado de credibilidad al resultado de su decodificación.

El vínculo social actúa de manera distinta en la televisión que al admirar otro tipo de imágenes como, por ejemplo, una película o una obra de arte. En estos dos casos el individuo es conciente de que su percepción, su decodificación, es personal — que quizá coincide con algunas otras— y que está sujeta a confrontarse con percepciones distintas a la suya.

El efecto de vínculo social actúa, incluso, tan sólo con la idea, con el concepto al que remite la palabra “televisión”. Por esta razón, para muchos es suficiente decir que una determinada información “ha salido en la televisión”, o expresar tras comentar una noticia que “así dijeron en la televisión”, para asignarle un alto grado de credibilidad.

Esta situación contrasta con sondeos de opinión de diversas encuestadoras, que muchas veces son metodológicamente correctos pero que no alcanzan a medir planos de la inconsciencia de sus entrevistados, donde —según nuestra propuesta— actúa el vínculo social. Por ejemplo, en una encuesta realizada en enero de 2005 por el Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima, el 65,9 por ciento de los encuestados en Lima Metropolitana y el Callao afirmó que confiaba “poco” en los medios de

comunicación, mientras que el 14,8 por ciento aseguró que éstos no le inspiraban “nada” de confianza³⁴.

Sin embargo, la realidad nos ha demostrado que este mismo universo de personas no dejó de asignar una gran credibilidad a lo que afirmaban los medios, sobre todo la televisión, pues —por ejemplo— el consumo de los *mass media* se mantuvo invariable antes, durante y después de haberse desarrollado la encuesta. Creemos que esta fe incondicional se da en un plano inconsciente por distintos factores que se unen y se asientan en el efecto de vínculo social. A pesar de saber que los medios de comunicación peruanos habían sido capaces de mentir —como ocurrió en los últimos años de la década del 90— gran parte de la población actuaba como si los productos mediáticos fueran equivalentes a la realidad misma.

En esta perspectiva, no está demás recordar que los medios presentan limitaciones. Como ejemplo podemos considerar que, en televisión, todo lo que se difunde debe estar sujeto a presentar imágenes. Es cierto que hoy se recurre a imágenes de archivo, infografías, animaciones y recreaciones, pero estas representaciones no adquieren el valor de una imagen del mismo hecho. También es cierto que la televisión tiene un lenguaje propio que se basa en las imágenes, empero, nuestra opinión es que un amplio sector de profesionales de la televisión —especialmente periodistas— cometen un grave error al dar un valor sobredimensionado al atractivo y al impacto de las imágenes, que sobreponen a la comunicación objetiva del hecho. De esta manera, muchas veces los temas de interés general —por ser temas

³⁴ “Mayoría de población a favor de que los medios se regulen a sí mismos”, *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:2.

“poco audiovisuales”— son relegados por otros que presentan imágenes con mayor atractivo o impacto.

Al respecto, John Langer afirma en *La televisión sensacionalista* (2000) que “las noticias televisivas dependen básicamente de imágenes filmadas, lo que hace que el contenido de la información sea sesgado y superficial³⁵”. Asimismo, añade que “en el negocio del entretenimiento, las noticias televisivas, como cualquier otro producto de la televisión, tratan de hacer aumentar la audiencia por razones comerciales, no periodísticas³⁶”.

Creemos que Langer no critica a la televisión como medio de comunicación social sino a un sector de los profesionales de la comunicación, además de los propietarios de los canales de televisión, que han generado —por razones comerciales— esta superficialidad de la información y el valor sobredimensionado de las imágenes. Sin embargo, sería injusto afirmar que toda la televisión ha degenerado en esta superficialidad, pues todavía existe, como en diversos ámbitos de la realidad, profesionales que trabajan teniendo en cuenta su responsabilidad como comunicadores. Demás esta decir que este esfuerzo muchas veces no es correspondido por la sintonía o el *rating*.

I.3.2 El segundo sentido del vínculo social

Es preciso señalar el segundo sentido del concepto de vínculo social que Wolton explica, que se relaciona con la acción de la televisión de proveer una representación de la sociedad capaz de generar un vínculo en todos los que la miran simultáneamente.

³⁵ Langer, John, *La televisión sensacionalista*, 1ª edición, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A., 2000, p. 12.

³⁶ *Ibidem*.

La televisión, como se dice con frecuencia, es el ‘espejo’ de la sociedad. Si la televisión es su espejo, eso significa que la sociedad *se ve* en ella —en el sentido fuerte del pronombre reflexivo—, significa que ésta le ofrece una representación de sí misma. Y al hacer que la sociedad reflexione sobre sí misma, la televisión crea en ella no solamente una imagen y una representación sino que ofrece un vínculo a todos aquellos que la miran simultáneamente. Por lo demás, la televisión es una de las únicas instancias en las que finalmente la sociedad reflexiona sobre sí misma, al tiempo que permite que todos tengan acceso a esa representación³⁷.

Esta definición es muy importante para entender el espacio en que actúa el vínculo social. Como lo señala Wolton, el vínculo social se genera a partir de una identificación de parte de la sociedad con una representación de sí misma en la televisión, que permite a la vez que la sociedad reflexione sobre su propia realidad. El autor añade que el vínculo se establece entre aquellos que miran simultáneamente esta representación³⁸. Sin embargo, en una época en que el mundo es visto como una *sociedad global*, es imprescindible definir entre qué televidentes o audiencias puede establecerse un verdadero vínculo social y cuál es su espacio de acción.

Tanto el ataque a las Torres Gemelas en Nueva York, el 11 de setiembre de 2001, como los atentados terroristas en estaciones ferroviarias de Madrid, el 11 de marzo de 2004, fueron acontecimientos que conmocionaron al mundo entero. La difusión de las imágenes en directo y posteriores notas informativas, crónicas y entrevistas transmitidas por televisión generaron un clima de rechazo frente a estos execrables hechos.

En el Perú, como en diversos países del mundo, estos hechos fueron presentados como las noticias más importantes de los noticiarios televisivos y ocuparon las primeras

³⁷ Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 129.

³⁸ Asimismo, el segundo sentido del efecto de vínculo social que Wolton explica parece estar relacionado también con los efectos de *identificación* —que implica cierta vinculación emocional con el mensaje televisivo— y *proyección*, además del proceso en el cual es la televisión uno de los principales agentes: la *socialización*.

planas de los diarios. Sin embargo, en los días posteriores la noticia ya no era el hecho en sí mismo, ni sus porqués, ni las víctimas, ni las repercusiones políticas o sociales. Los medios de comunicación comenzaron a apelar a elementos de estos hechos que tenían mayor relación y proximidad con la audiencia local. Es por ello que, por ejemplo, el ataque terrorista en Madrid dejó de ser analizado como tal para convertirse sólo en el contexto y en la causa de la muerte de los peruanos que perecieron en el atentado. Asimismo, no sólo se informó sobre el lamentable fallecimiento de los coterráneos, sino que se contó la historia de sus vidas, se difundió las imágenes de los familiares llorando y pidiendo justicia. En suma, el objetivo era que la audiencia compartiera el drama de personas que pertenecieran a su mismo ámbito.

No se trata de ninguna manera de juzgar a los medios, ni de señalar qué es lo correcto o qué no lo es. Sólo intentamos resaltar que existe una gran tendencia de los medios de comunicación, y en especial de la televisión, para dar mayor importancia a lo que pertenece a la esfera local; mientras que el espacio que se le dedica a los hechos internacionales es ínfimo o casi nulo. Sólo cuando existe una cifra elevada de víctimas —ya sea en actos violentos o en desastres naturales—, o alguna imagen “impactante” —la mayoría de veces violenta— las noticias internacionales ocupan un lugar preferencial en los noticiarios televisivos. Incluso, como en el caso del ataque en Madrid, existe la tendencia a traducir lo “internacional” en “local” pensando que es eso lo que realmente interesa a la audiencia³⁹.

Asimismo, si bien se puede decir que vivimos hoy en una sociedad global, pues podemos recibir información en directo de lo que ocurre en cualquier parte del mundo,

³⁹ Es cierto que desde los inicios de la historia de la prensa uno de los elementos básicos de la noticia es la “proximidad”, sin embargo, lo que nos llama la atención en estos tiempos no es sólo el interés por el acontecimiento local, sino la marcada “indiferencia” hacia los hechos internacionales.

las decodificaciones de los mensajes —a pesar del carácter internacional de algunas noticias— se realizan en una esfera local, considerando el contexto local y, obviamente, la *racionalidad* de cada televidente⁴⁰. Un estudio dedicado a este punto específico podría revelarnos si son los *mass media* los que han condicionado en las audiencias este análisis “localista”, o si son los públicos los que han determinado esta visión “localista” en los medios de comunicación.

De otro lado, a pesar de que nos consideramos parte de una sociedad global sería irreal pensar en una audiencia global con una sola interpretación de los mensajes. Pues no existe un público único que interprete los mensajes de una sola manera, sino diversas audiencias, con características y personalidades propias, que coexisten en esta sociedad global y que en determinadas oportunidades están expuestas a un mismo mensaje.

Creemos, por tanto, que el vínculo social —según el concepto explicado por Wolton— actúa en un público específico y, dentro de éste, en un sector que se siente identificado con una determinada representación televisiva de la sociedad. No está demás recordar que la televisión nos muestra no sólo una representación de la sociedad, sino diversas interpretaciones con las que se sienten identificados distintos sectores de la sociedad.

El vínculo social actúa en una agrupación natural o pactada de personas —unidas con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación todos o algunos de los fines de la vida⁴¹— que ven de manera simultánea alguna representación de la sociedad

⁴⁰ El concepto de *racionalidad* ha sido tomado de la obra de Jürgen Habermas *Teoría de la acción comunicativa* y será explicado posteriormente en este capítulo.

⁴¹ Hemos basado esta definición en el segundo significado del vocablo “sociedad”, según la Real Academia Española.

difundida por la televisión y se sienten identificadas con ella. En este sentido, el vínculo social podría establecerse, sobre todo, entre individuos que comparten situaciones socioeconómicas, contextos, necesidades, aspiraciones, entre otras cosas.

No obstante, consideramos que cuando el mensaje difundido por la televisión es más susceptible de ser simplificado y de apelar a situaciones más elementales — sentimientos y sensaciones más que a criterios—, existe mayor cantidad de personas o de sectores socioeconómicos que se identifican con él. Es decir, mientras más se apela a las condiciones primitivas del ser humano, más general se convierte el mensaje y mayor relación sostiene con las audiencias.

I.3.3 Vínculo social y posmodernidad

Para Dominique Wolton, la televisión determina un vínculo social menos intenso y menos constrictivo que las situaciones institucionales o las interacciones sociales. Sin embargo, añade que la fuerza de la televisión como vínculo social procede justamente de su carácter débilmente obligatorio, lúdico, libre y especular. Precisamente, este carácter libre y no obligatorio potencia la adecuación de la televisión en una época que se ha dado en llamar por comodidad como posmoderna que, como ya hemos anotado, se basa en la disolución de los grandes relatos, la desaparición de la historia como una entidad unitaria y la agudización del individualismo que marcaba ya al mundo moderno.

Tal como lo menciona Gustavo Gutiérrez en sus artículos “¿Dónde dormirán los pobres?” y “Situación y tareas de la teología de la liberación”, la posmodernidad nace

como una crítica a la modernidad y resalta sus debilidades e, incluso, sus contradicciones. Es una acerba crítica a la modernidad, acusada entre otras cosas de derivar fácilmente al totalitarismo (fascismo, nazismo, estalinismo) —en contradicción con su fervorosa reivindicación de la libertad— y de confinarse en una visión estrecha y puramente instrumental de la razón⁴².

De esta manera, la modernidad —que se caracterizaba por la afirmación del individuo como punto de partida de la actividad económica, la convivencia social y el conocimiento humano—, la razón crítica —que no acepta sino aquello que ha sido sometido a su examen y juicio—, y el derecho a la libertad en diversos campos son reemplazados por una exacerbación del individualismo y el narcisismo de la sociedad actual. Además de esto, se recusa los grandes relatos y se valora los pequeños, lo local y lo diferente.

Puede sonar extraño hablar de un efecto de vínculo social en medio de una época en la que se asienta una fragmentación del saber humano, en la que existe un enorme pluralismo y relativismo cultural teñido de escepticismo. Gianni Vattimo afirma, en esta perspectiva, que la única visión global de la realidad actual que nos puede parecer verosímil es una que asuma muy profundamente la experiencia de la fragmentación⁴³.

Empero, ya hemos anotado que el vínculo social se establece, sobre todo, al interior de sectores de la sociedad, entre individuos que comparten situaciones

⁴² Gutiérrez, Gustavo, “¿Dónde dormirán los pobres?”, pp. 144 y ss.

Gutiérrez, Gustavo, “Situación y tareas de la teología de la liberación”, en: *Del lado de los pobres*, Lima: Instituto Bartolomé de las Casas – Centro de Estudios y Publicaciones, 2005, pp. 54 y ss.

⁴³ Vattimo, Gianni, *Revista de Occidente*, N° 104, enero 1990, p. 127. En: Gutiérrez, Gustavo, “¿Dónde dormirán los pobres?”, p. 144.

socioeconómicas, contextos, necesidades, aspiraciones, entre otras cosas. Es decir, la televisión no contribuye a la homogeneización o integración de la sociedad global, pero sí puede establecer un vínculo entre un sector determinado de la sociedad, merced — entre otras cosas— al efecto de *identificación* y a la credibilidad que se le asigne a los mensajes televisivos. Asimismo, por medio del efecto de vínculo social la televisión puede contribuir a que un determinado criterio, idea o análisis se asiente en el pensamiento de un grupo de individuos, para luego intervenir en alguna acción de los espectadores o exteriorizarse de manera verbal o no verbal. El conjunto de los pensamientos asentados, producidos por la televisión, ocupa un lugar estratégico en “las dinámicas de la cultura cotidiana de las mayorías”⁴⁴, rasgo que distingue a esta nueva época.

Para Gianni Vattimo el término posmoderno encuentra su sentido en el hecho de que la sociedad en la que vivimos sea una sociedad de la comunicación generalizada, la sociedad de los *mass media*, que se caracteriza por la intensificación del intercambio de informaciones y por la identificación entre acontecimiento y noticia. Asimismo, Vattimo agrega que:

...el intensificarse de los fenómenos comunicativos, el acentuarse de la circulación informativa hasta llegar a la simultaneidad de la crónica televisiva en directo (y a la ‘aldea global’ de McLuhan) no representa sólo un aspecto entre otros de la modernización, sino, de algún modo, el centro y el sentido mismo de este proceso⁴⁵.

Un ejemplo de ello es que, en la actualidad, la televisión participe activamente en la transformación de las sensibilidades, en los modos de construir imaginarios e

⁴⁴ Martín-Barbero, Jesús y Rey, Germán, *Los ejercicios del ver: Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*, 1ª edición, Barcelona: Editorial Gedisa, 1999, p. 18.

⁴⁵ Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente*, p. 93.

identidades; y que se constituya por ello en el más sofisticado dispositivo de moldeamiento de la cotidianidad y de los gustos de los sectores populares⁴⁶. De otro lado, sabemos desde la época de Durkheim que en una sociedad pequeña, como todos los integrantes están sensiblemente ubicados en las mismas condiciones de existencia, el medio colectivo es esencialmente concreto y en él los estados de conciencia colectiva que lo representan tienen el mismo carácter. Empero, la conciencia común cambia de naturaleza a medida que las sociedades se vuelven más voluminosas, pues ésta se ve obligada a elevarse por encima de todas las diversidades locales, a dominar más el espacio y, por consiguiente, a volverse más abstracta⁴⁷.

En su obra clásica *De la división del trabajo social*, Durkheim describe los efectos de la universalización de la religión, las normas del derecho y las de la moral, que en las sociedades pequeñas pueden predeterminar con detalles hasta la forma exterior de la conducta. Afirma que cuando éstas se universalizan sus prescripciones pierden más nitidez y precisión, y sólo reglamentan las formas más generales de la conducta.

El autor resalta que mientras más general se vuelve la conciencia común, más lugar deja a las variaciones individuales, pues ya no hay fijas más que algunas reglas abstractas que pueden ser libremente aplicadas de diferentes maneras. Agrega que “si bien las prácticas y las fórmulas, cuando son precisas, determinan el pensamiento y los movimientos con una necesidad análoga a la de los reflejos, por el contrario, estos principios generales sólo pueden convertirse en hechos con el concurso de la

⁴⁶ Martín-Barbero y Rey, *Op. Cit.*, p. 18.

⁴⁷ Durkheim, Émile, *De la división del trabajo social*, pp. 244 y ss.

inteligencia”⁴⁸. Ésta podría ser una de las motivaciones de la sociedad para tornarse más racional y más lógica, por ello, Durkheim afirma que: “La conciencia colectiva se vuelve menos imperativa porque se vuelve más racional, y, por esta razón también, dificulta menos el libre desarrollo de las variedades individuales”⁴⁹.

Los medios de comunicación masivos, y en especial la televisión, al convertir al mundo en una *aldea global* (cuyo mejor ejemplo es la crónica televisiva en directo), determinan una sociedad cuyo volumen nunca antes se pudo imaginar. Esto deja un amplio espacio para las variaciones particulares e individuales, que podría traducirse en una valoración de los pequeños relatos (en contraposición a los *grandes relatos*), de lo local y lo diferente. La televisión, por tanto, no puede ser agente de homogeneización en medio de esta sociedad global, sino factor de integración en una determinada audiencia.

Los *mass media*, y sobre todo la televisión, determinan de esta manera el sentido de una nueva época que se ha dado en llamar posmodernidad. Por esta razón, el estudio del efecto de vínculo social de la televisión —que, según nuestra propuesta, es la base de la mayoría de efectos socio-psicológicos producidos por la televisión— es fundamental para el análisis de la sociedad actual.

Empero, la investigación no sería completa si obviáramos un concepto de gran importancia que no sólo explica la idoneidad del acto comunicativo para vincular a diversos sujetos ante la realidad, sino también la capacidad de generar consenso que

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ *Ibidem.*

tiene un habla argumentativa con el presupuesto de pretensiones de validez en los enunciados: la racionalidad comunicativa.

I.4. Televisión y racionalidad comunicativa

I.4.1 Concepto de racionalidad comunicativa desarrollado por Habermas

Es necesario antes de describir el concepto de *racionalidad comunicativa* — además de otros factores que interactúan con él— tener conocimiento de cuál es el motivo por el cual Jürgen Habermas, extraordinario sociólogo y filósofo alemán de la Escuela de Frankfurt, lo desarrolla y coloca como uno de los aspectos teóricos fundamentales de sus investigaciones. En *Teoría de la Acción Comunicativa*, Habermas propone que una crítica de la sociedad moderna requiere una reconceptualización de las teorías de la acción social en torno al proceso comunicativo, en torno a términos comunicativo-rationales. Habermas entiende que para encontrar un sistema que sirva de apoyo para la elaboración de una teoría crítica de la modernidad, necesita analizar profundamente la teoría de la acción y su fundamento racional, así como la capacidad comunicativa del lenguaje⁵⁰.

En esta búsqueda metodológica el autor define el concepto de racionalidad comunicativa, que es fundamental para determinar las condiciones que debe reunir un hablante en su intento por entenderse sobre algo en el mundo al menos con otro participante en la comunicación.

Este concepto de *racionalidad comunicativa* posee connotaciones que en última instancia se remontan a la experiencia central de la capacidad de aunar sin coacciones y de generar consenso que tiene un habla argumentativa en que diversos participantes superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista y merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada se aseguran a la

⁵⁰ Habermas, Jürgen, *Op. Cit.*, pp. 23 y ss.

vez de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en que se desarrollan sus vidas⁵¹.

El concepto de la racionalidad comunicativa parte de una utilización comunicativa de un saber proposicional en actos de habla; mientras que el concepto de *racionalidad cognitivo instrumental* —definido también por Habermas— se caracteriza por la utilización no comunicativa de un saber proposicional en acciones teleológicas. Desde una posición comunicativa, la racionalidad de una afirmación se mide respecto a la pretensión de verdad que encarna, que es susceptible de crítica y que puede ser aceptada o rechazada por el oyente. Desde una perspectiva cognitivo-instrumental, la racionalidad de una acción se fundamenta en un plan que implica la verdad de una opinión —a partir de la cual se origina— y que considera a la vez una perspectiva de éxito en el efecto que quiere provocar en el mundo.

Habermas propone que la racionalidad de las emisiones o manifestaciones se mide por las reacciones internas que entre sí guardan el contenido semántico, las condiciones de validez y las razones que en caso necesario pueden alegar a favor de la validez de esas emisiones o manifestaciones, a favor de la verdad del enunciado o de la eficacia de la regla de acción. Por este motivo, se puede decir que las afirmaciones y las acciones teleológicas son más racionales cuando pueden fundamentarse mejor las pretensiones de verdad proposicional o de eficiencia vinculadas a ellas.

En el análisis del concepto racionalidad comunicativa el autor describe también una *posición fenomenológica*, que se pregunta reflexivamente por la circunstancia de que aquellos que se comportan racionalmente tengan que presuponer un mundo objetivo. Es decir, se cuestiona por las condiciones bajo las que se constituye para los

⁵¹ *Ibidem*, p. 27.

miembros de una comunidad de comunicación la unidad de un mundo objetivo. En la perspectiva de Habermas, este punto tiene una importancia fundamental, pues determinará el entendimiento de los sujetos que se comunican sobre lo que ocurre en el mundo o lo que deben producir en él:

El mundo sólo cobra objetividad por el hecho de *ser reconocido y considerado* como uno y el mismo mundo *por* una comunidad de sujetos capaces de lenguaje y de acción. El concepto abstracto de mundo es condición necesaria para que los sujetos que actúan comunicativamente puedan entenderse entre sí sobre los que sucede en el mundo o lo que hay que producir en el mundo⁵².

El autor señala que con esta práctica los sujetos que actúan comunicativamente se aseguran a la vez del contexto común de sus vidas, del *mundo de la vida* que intersubjetivamente comparten. Este *mundo de la vida* que Habermas propone es delimitado por la totalidad de las interpretaciones que son propuestas por los participantes como un saber de fondo, adonde se remiten las condiciones de validez de las expresiones simbólicas⁵³. En este sentido, el autor resalta lo siguiente:

...la anticipada unanimidad de la experiencia (o por lo menos, de los relatos de esas experiencias) presupone una comunidad con otros que se supone están observando el mismo mundo, que tienen una constitución física que los capacita para tener una verdadera experiencia, que tienen una motivación que los lleva a hablar sinceramente de su experiencia y que hablan de acuerdo con esquemas de expresión compartidos y reconocibles⁵⁴.

Asimismo, tomando en cuenta el concepto de *cooperación social* desarrollado por Piaget —según el cual varios sujetos coordinan sus intervenciones en el mundo por

⁵² *Ibidem*, p. 30.

⁵³ *Ibidem*, p. 31.

⁵⁴ Habermas señala, además, que una disonancia es suficiente para suponer que no se cumple una u otra de las condiciones que se suponía se cumplía cuando se anticipaba la unanimidad. En esta perspectiva, la alucinación, la paranoia, la parcialidad, la ceguera, la sordera, la falsa conciencia, en la medida en que se las entiende como indicadores de un método defectuoso de observación del mundo, se convierten en candidatos para la explicación de las disonancias. Pero, en todo caso, no se pone en cuestión la *intersubjetividad del mundo* sino la adecuación de los métodos con que hacemos experiencia del mundo e informamos sobre él.
Ibidem.

medio de la acción comunicativa—, Habermas afirma que “un grado más alto de racionalidad comunicativa amplía, dentro de una comunidad de comunicación, las posibilidades de coordinar las acciones sin recurrir a la coerción y de solventar consensualmente los conflictos de acción”⁵⁵.

Empero, el autor añade que existen otros tipos de emisiones y manifestaciones que a pesar de no vincularse a pretensiones de verdad o de eficiencia no dejan de contar con el respaldo de buenas razones. Un claro ejemplo de ello son las acciones reguladas por normas y las autopresentaciones expresivas —que en lugar de hacer referencia a los hechos se vinculan a normas y vivencias—, pues tienen el carácter de manifestaciones provistas de sentido, inteligibles en su contexto, que van vinculadas a una pretensión de validez susceptible de crítica. Lo mismo sucede con las manifestaciones o emisiones evaluativas, que también pueden contener buenas razones y apelar a juicios de valor para justificarse.

Habermas concluye que la propuesta de reducir la racionalidad de una emisión o manifestación a su susceptibilidad de crítica adolece de ser demasiado abstracta —pues deja sin explicitar aspectos importantes— y demasiado estricta —pues el término *racional* no sólo se utiliza en conexión con emisiones o manifestaciones que puedan ser verdaderas o falsas, eficaces o ineficaces. Afirma, por ello, que la racionalidad inmanente a la práctica comunicativa abarca un espectro más amplio, remite a diversas formas de argumentación que deben ser analizadas.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 33.

I.4.2 Teoría de la argumentación desarrollada por Habermas

Para Habermas, la racionalidad inmanente a la práctica comunicativa cotidiana remite a la práctica de la argumentación como instancia de apelación que permite proseguir la acción comunicativa con otros medios cuando se produce un desacuerdo. En esta perspectiva, Habermas llama *argumentación* al “tipo de habla en que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de desempeñarlas o de recusarlas por medio de argumentos”⁵⁶. Explica, además, que “una *argumentación* contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la *pretensión de validez* de la manifestación o emisión problematizadas”⁵⁷. Por ello, para el autor, la fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones.

Habermas distingue cinco tipos de argumentación que se diferencian por sus objetos temáticos: a) el discurso teórico, enfocado en las pretensiones de verdad que se han vuelto problemáticas; b) el discurso práctico, que se relaciona con las pretensiones de rectitud normativa; c) la crítica estética, en que se convierte en tema la adecuación o propiedad de los estándares de valor y, en general de las expresiones de nuestro lenguaje evaluativo; d) la crítica terapéutica, que sirve para disipar autoengaños sistemáticos; y e) el discurso explicativo, que es una forma de argumentación en que ya no se supone o se niega ingenuamente que las expresiones simbólicas sean inteligibles, estén bien formadas o sean correctas, sino que el asunto se convierte en tema como una pretensión de validez controvertida⁵⁸.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 37

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 36 y ss.

La teoría de la argumentación, entonces, ayuda a aclarar el sistema de pretensiones de validez al que se refiere el concepto de racionalidad. Empero, la lógica de la argumentación no se refiere, como la formal, a relaciones de inferencia entre unidades semánticas (oraciones), sino a relaciones internas, también de tipo no deductivo, entre las unidades pragmáticas (actos del habla) de que se componen los argumentos.

En esta línea, Habermas distingue tres aspectos en el habla argumentativa: a) considerada como *proceso*, se trata de una forma de comunicación infrecuente y rara por tratarse precisamente de una forma de comunicación que ha de aproximarse suficientemente a condiciones ideales —bajo este aspecto, la argumentación puede entenderse como una continuación con otros medios, ahora de tipo reflexivo, de la acción orientada al entendimiento—; b) considerada como *procedimiento*, se trata de una forma de interacción sometida a una regulación especial en forma de una división cooperativa del trabajo entre proponentes y oponentes, en la que los implicados tematizan una pretensión de validez problemática para luego examinar con razones si procede reconocer o no la pretensión defendida por el proponente; c) considerada como *productora de argumentos*, se refiere a la producción de argumentos pertinentes que convenzan en virtud de sus propiedades intrínsecas, y con los que se puede desempeñar o rechazar las pretensiones de validez.

Citando a St. Toulmin, Habermas explica, además, la estructura general de los argumentos:

Un argumento se compone de una emisión problemática (*conclusion*) la cual lleva aneja una pretensión de validez, y de la razón fundamento (*ground*) con que ha de decidirse acerca de esa pretensión. La razón o fundamento obtiene su carácter de tal de una regla, una regla de inferencia, un principio, una ley, etc. (*warrant*). La regla se apoya en evidencias de tipo diverso (*backing*). Llegado el caso, habrá que modificar o recortar la pretensión de validez (*modifier*)⁵⁹.

De otro lado, Habermas analiza con mayor detenimiento algunos aspectos que W. Klein anota acerca del desarrollo de un argumento. En este sentido, señala que es un grave error para la lógica de la argumentación la sustitución del concepto *validez* por el de *aceptancia*. Asimismo, afirma que si los argumentos son válidos, la captación de las condiciones internas que definen su validez puede tener una fuerza racionalmente motivante. Empero, advierte que muchas veces los argumentos pueden influir también sobre sus destinatarios con independencia de su validez, al ser desarrollados en unas condiciones externas que aseguran su aceptación.

Habermas anota que no se puede evaluar la fuerza de los argumentos ni entender la categoría de las pretensiones de validez a cuyo desempeño han de contribuir, si no entendemos el sentido de la empresa a la que sirve la argumentación en cada caso. Por este motivo, tomando en cuenta que la fuerza de la argumentación se refiere al contexto del discurso en que se ubica, Habermas describe los cinco campos de argumentación representativos que fueron identificados previamente por Toulmin: el derecho, la moral, la ciencia, la dirección de empresas y la crítica de arte⁶⁰.

Sin embargo, dentro de estos conceptos el modo fundamental de las manifestaciones se determina por las pretensiones de validez que implícitamente llevan asociadas: la verdad, la rectitud, la adecuación o la inteligibilidad (o corrección en el

⁵⁹ Toulmin, Riecke y Janik, *An Introduction to Reasoning*, Nueva York, 1979, p. 13. En: Habermas, Jürgen, *Op. Cit.*, p. 47.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 57.

uso de los medios de expresión). A estos mismos modos conduce también un análisis de enfoque semántico de las formas de enunciados. En este sentido, Habermas concluye en lo siguiente:

La fundamentación de enunciados descriptivos significa la demostración de la existencia de estados de cosas; la fundamentación de enunciados normativos, la demostración de la aceptabilidad de acciones o de normas de acción; la fundamentación de enunciados evaluativos, la demostración de la preferibilidad de estos o aquellos valores; la fundamentación de enunciados expresivos, la demostración de la transparencia de las autopresentaciones, y la fundamentación de enunciados explicativos, la demostración de que las expresiones simbólicas han sido correctamente generadas⁶¹.

I.4.3 Televisión y racionalidad comunicativa

La relación que intentamos establecer entre los conceptos de vínculo social —en tanto efecto producido por la televisión— y racionalidad comunicativa, nos lleva a situar el análisis en los actos de habla producidos por los telespectadores una vez que han sido consumidores de los mensajes televisivos. Es decir, la definición de la interacción de estos dos conceptos no puede darse en el contexto de la recepción del mensaje televisivo, ni en la inmediata acción de asignar credibilidad a la información difundida —en donde interviene el vínculo social mas no la racionalidad comunicativa. Ambos conceptos parecen entrelazarse en la acción comunicativa, en que los telespectadores —luego de decodificar el mensaje televisivo, darle un grado de credibilidad y acumularlo en la memoria— se convierten en actores que buscan entenderse entre sí sobre una situación en la realidad.

Asimismo, es preciso señalar que la realidad virtual que proporciona la televisión —a la que se le asigna un alto grado de credibilidad gracias al efecto de vínculo social— interviene en la búsqueda del consenso entre los individuos en la

⁶¹ *Ibidem*, pp. 65 y ss.

medida en que es incluida en el mundo de la vida intersubjetivamente compartido por ellos. Una tarea pendiente es determinar qué espacio ocupa esta realidad virtual de la televisión en el mundo de la vida compartido por los sujetos que actúan comunicativamente. También es importante preguntarnos qué concepción de la realidad es la que comparten los individuos en una época en que “la televisión es un agente de socialización con más presencia, en tiempo, que la familia y que la escuela”⁶².

De otro lado, la acción comunicativa —a diferencia de la acción teleológica, la acción regulada por normas y la acción dramática— presupone el lenguaje como:

...un medio de entendimiento sin más abreviaturas, en que hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos⁶³.

Citando a Habermas, Juan Carlos Alúiza, en su tesis doctoral presentada en la Universidad Pública de Navarra, señala que la acción comunicativa no se agota en el entendimiento efectuado en términos de interpretación, “sino que en sus efectos será condicionante de los procesos de encadenamiento de acciones, esto es, de la producción de la sociedad misma”⁶⁴. Para Alúiza, la hipótesis de Habermas se confirma en que:

...la acción comunicativa, en la constitución de un mundo de la vida, viene a ser el tapiz donde pueden ‘realizarse’ el resto de acciones sociales tipificadas, que precisamente, por funcionar prerreflexivamente como un saber de fondo dado por supuesto, puede proporcionar un marco para la reflexividad social en cada una de ellas⁶⁵.

⁶² Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 102.

⁶³ Habermas, Jürgen, *Op. Cit.*, pp. 137 y ss.

⁶⁴ Alúiza, Juan Carlos, *Las fuentes normativas de la moralidad pública moderna. Contribuciones de Durkheim Habermas y Rawls*, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 245 y ss.

⁶⁵ *Ibidem*.

Al saber que la acción comunicativa es, en sus efectos, condicionante de la producción de la sociedad, podríamos llegar al entendimiento de una acción o discurso compartido por un grupo de individuos al interior de la sociedad a través del análisis de la racionalidad comunicativa configurada en este contexto. En esta perspectiva, el interés de nuestro estudio es determinar de qué manera la televisión —a través de su reconocido efecto de vínculo social— interactúa con la racionalidad comunicativa de los individuos en un contexto específico.

I.5. Televisión, persuasión y violencia

I.5.1 Efectos de la transmisión televisiva

Luego de que la televisión se convirtiera en el medio de comunicación de mayor alcance y penetración, hubo un creciente interés por investigar acerca de la influencia que los *mass media* ejercían sobre el público. Junto a estos estudios se inició también la difusión de esperanzas y temores acerca de lo que la televisión podía ejercer sobre la sociedad. Se le atribuyó la capacidad de colaborar en la educación de los niños; a la vez que se advirtió que podría perjudicar la salud por la radioactividad que emite la pantalla de un televisor. De igual manera, se afirmó que podría provocar que los pequeños se alejen de los juegos activos y se corrompan al ver demasiada violencia y crimen.

Sara García y Luciana Ramos resumen dos tendencias identificadas por Cazeneuve, en 1967, para prever los efectos a largo plazo de la televisión sobre la sociedad. La primera consideraba a la televisión como un poderoso factor de acercamiento entre las clases sociales y entre las naciones, un medio para expandir los rudimentos de la cultura hasta lugares que permanecían cerrados a ella, un factor de

coordinación que hacía presente a todos el destino social del hombre, y un elemento de participación universal en los valores fundamentales de la civilización.

La segunda tendencia, por el contrario, advertía los peligros de una pseudocultura provocada por la televisión que podría amenazar a la cultura verdadera. En este sentido, que puede parecer extremista, la televisión significaba un triunfo de la facilidad sobre la disposición al esfuerzo, una disminución de todos los valores al nivel de la mediocridad, una renuncia de la personalidad en provecho de la masa, una manía embrutecedora, un verdadero opio del pueblo⁶⁶. En todo caso, ambas investigadoras se remiten a M. Michel para afirmar que los peligros que puede representar la cultura audiovisual no son intrínsecos a los medios sino exteriores a ellos.

I.5.2 Teoría de la aguja hipodérmica, predisposiciones y mediaciones

Entre las teorías desarrolladas por los sicólogos sociales, García y Ramos describen la teoría más antigua sobre la comunicación de masas, que fue derivada de la psicología conductista: la teoría mecanicista estímulo-respuesta o teoría de la aguja hipodérmica. Desarrollada por Harold Laswell, la teoría supone —según la premisa de una relación directa causa-efecto— que el mensaje contenido en un programa televisivo generará un efecto directo en las actitudes, opiniones o la conducta del sujeto que lo observa⁶⁷. Parte del supuesto de que la emisión de los mensajes y la recepción de los mismos se hacen de manera directa.

En esta perspectiva, Ezequiel Ander-Egg afirma que en este marco teórico existe todavía una tendencia bastante generalizada de considerar a la televisión como un

⁶⁶ García y Ramos, *Op. Cit.*, pp. 188 y ss.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 190 y ss.

medio muy eficaz para crear opinión. Empero, el autor cuestiona que este análisis sea del todo cierto, pues “los destinatarios de los mensajes televisivos no constituyen una masa homogénea (...), sino telespectadores que miran la televisión de manera individual, a lo sumo rodeados por su familia o su entorno inmediato, insertos en determinada sociedad y en determinado momento histórico”⁶⁸. Por tanto, determina que el resultado final de los efectos de la televisión es el producto de un entrecruzamiento de influencias entre lo que ofrece la televisión, las predisposiciones y mediaciones y, en última instancia, la subjetividad del televidente, además de sus características culturales y de su situación económica y social⁶⁹.

Guillermo Orozco Gómez coincide con Ander-Egg en afirmar que la *televidencia* —entendida como la interacción de los sujetos con los referentes televisivos frente al televisor o en otros escenarios— transcurre siempre de manera multimediada. En este sentido, no habría televidencias puras ya que, además de las mediaciones individuales, situacionales y contextuales que la conforman, hay otras que se manifiestan en escenarios indirectos⁷⁰. Por esta razón es un error, por ejemplo, simplificar el análisis de la relación entre la televisión y la violencia en la vida social, y otorgar a los medios un enorme poder de influencia sobre el auditorio sin considerar las mediaciones o predisposiciones que condicionan los efectos.

Empero, si bien no es cierto que los miembros de la masa pueden ser influidos y dominados por quienes poseen los medios tan sólo con determinados mensajes dirigidos a tal fin, tampoco es cierto que la experiencia selectiva que configuran las mediaciones

⁶⁸ Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 37.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 40.

⁷⁰ Orozco Gómez, Guillermo, *Televisión, audiencias y educación*, 2ª edición, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001, p. 46.

o predisposiciones sea inexpugnable. Esta teoría de las mediaciones encuentra sus inicios en las llamadas *teorías de las diferencias individuales* que, a partir de 1970, bajo una concepción conductista, incluyeron en el análisis de la influencia de los medios los rasgos de personalidad y las actitudes individuales, para explicar cómo los individuos percibían un mismo mensaje desde perspectivas diferentes.

De manera paralela se introdujeron en el análisis de los efectos de los medios las *pautas normativas de las categorías sociales*, como variables interpuestas entre el estímulo y la respuesta en la comunicación; además de las *relaciones sociales*, que actúan modificando la forma en que un individuo reacciona ante un mensaje transmitido por los medios masivos. En esta perspectiva, cobraban importancia los llamados *líderes de opinión* como mediadores entre los medios de comunicación y la sociedad.

I.5.3 Persuasión, vínculo social y otros efectos relacionados

Según García y Ramos, el efecto *persuasivo* —que ocurre básicamente en la esfera cognitiva, y se refleja en conocimientos, creencias u opiniones manifiestos— se presenta cuando el sujeto asimila el contenido de los mensajes a los que se expone y termina aceptándolos. Tal como ya lo hemos anotado, esta aceptación de los mensajes televisivos se relaciona con la sensación que la televisión otorga al hombre de ser “testigo” del hecho que se comunica, además del estado semi-hipnótico con que se la mira.

Empero, desde nuestra opinión, el efecto de vínculo social configura una base para el poder persuasivo de la televisión. Gracias al vínculo social la televisión apela a una mayoría e inserta al espectador dentro de ésta, le da una pertenencia y —luego de

considerar diversos factores propios de la experiencia selectiva— ofrece al individuo una aproximación espacial, global y emocional de la realidad que construye.

Esta posición de ninguna manera se contrapone a lo expuesto por J. T. Klapper, quien afirma que los sujetos se exponen selectivamente a determinado tipo de contenidos, los que, a su vez, actúan sólo como refuerzo de predisposiciones preexistentes. Es cierto que, en la actualidad, la selección de contenidos de la televisión por parte del individuo ha sido potenciada con el desarrollo de instrumentos tecnológicos como el “control remoto”. Sin embargo, si hiciéramos un análisis de la oferta televisiva, podríamos establecer que existen muchos valores, modelos y estereotipos que conviven de manera repetitiva cualquiera sea el formato del programa.

Es decir, la libertad que tiene el espectador frente al televisor no es sino una “libertad limitada”, que depende de lo que un grupo de empresarios, profesionales de la comunicación y publicistas entiende como contenidos “pertinentes”, adecuados a sus propios intereses. Esta oferta limitada predispone un espacio para el poder persuasivo de la televisión, cuya base es configurada, como ya lo hemos explicado, por el efecto de vínculo social.

Podemos corroborar estas consideraciones con la afirmación que realizan García y Ramos respecto al poder persuasivo de la televisión:

La televisión reúne características peculiares que la hacen más persuasiva y poderosa que todos los demás medios. Cuantas más horas se sumerge alguien en el mundo de la televisión, absorbe concepciones de la realidad social que coinciden más con las representaciones televisivas de la misma, que con las tendencias reales efectivamente presentes en la sociedad. De esto deriva el que los grandes consumidores de televisión y los que la miran poco perciban el mundo de forma muy diferente. La televisión cultiva así imágenes de la realidad, produce

aculturación y sedimenta sistemas de creencias, representaciones mentales y actitudes⁷¹.

El efecto de persuasión también se enlaza con la llamada *teoría del cultivo*, desarrollada por Gerbner, que atribuye a la televisión el papel de agente de socialización, es decir, de constructor principal de las imágenes y representaciones mentales de la realidad social. Asimismo, el poder de la televisión para modelar la percepción de la realidad social en el público está relacionado con la representación simbólica de las normas y valores socioculturales que el medio televisivo hace absorber a la mente de los espectadores por medio de una fruición regular y acumulativa⁷².

García y Ramos resumen las etapas que M. Wolf explica acerca del proceso de cultivo: a) los telespectadores observan un mundo que en general difiere sustancialmente del real, tanto por el contenido de los hechos que presenta (como el predominio de la violencia y el crimen) como en los papeles sociales que representa (grado de presencia de las minorías étnicas, roles sexuales, profesionales, clases sociales, edad, etcétera); b) los grandes consumidores de televisión (definidos como las personas que la ven como mínimo cuatro horas diarias y que, en consecuencia, viven en un mundo predominantemente televisivo) convierten la experiencia en un “desplazamiento de la realidad”, es decir, quedan influidos en su percepción de la realidad social por los contenidos televisivos y manifiestan una cantidad mayor de “respuestas televisivas” que otras personas; y c) las representaciones sociales presentes en el universo de la ficción televisiva no se absorben de modo selectivo⁷³.

⁷¹ García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 198.

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Ibidem.*

Los grandes consumidores de televisión, propios del efecto de cultivo, presentan —como lo demuestra el estudio de Rubin, Perse y Taylor— estados emocionales y cognitivos que incluyen una acentuada falta de autoestima; una mayor sensibilidad hacia cuestiones raciales; una percepción de los ancianos como seres más marginales, débiles o inútiles; niveles de ansiedad más elevados; introyección de papeles sexuales más estereotipados, y una mayor insatisfacción respecto del propio estilo de vida⁷⁴. Esta gran carga de frustración tiene una relación directa con los estereotipos y modelos de vida, con las “maneras de ser feliz” que propone la televisión y que se potencian, sobre todo, con una publicidad agresiva.

Empero, no se necesita tener una gran consumo de televisión —el umbral se ubica entre las 3 y 4 horas diarias— para que un individuo esté sujeto a diversos efectos como el de *imitación*, provocado por la observación de modelos que muchas veces no quieren ser presentados como tales, pero que al final son identificados como “óptimos” por medio de un mensaje latente. Es decir, muchas veces el comunicador manifiesta textualmente que una determinada conducta televisada es “negativa”, pero la forma de la presentación de la conducta —que se liga a la espectacularidad— termina por otorgarle un sentido “positivo”. El sentido positivo otorgado —y, nuevamente, sobre la base del vínculo social— permite la formación del efecto de *identificación*, que se asemeja al de imitación —pues el sujeto asimila un atributo de otro e inicia una transformación— pero que implica cierta vinculación emocional con el modelo.

Basándonos en presupuestos de la psicología cognitivo-conductual, ciertos modelos o comportamientos presentados en televisión se pueden aprender, asimilar y

⁷⁴ Rubin, Perse y Taylor, “A methodological examination of cultivation”, *Communication Research* 15(2): 107-134. En: García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 200.

almacenar en la memoria para uso futuro. Por ello, cuando un sujeto vive una situación similar a la observada antes en televisión, puede repetir la acción aprendida. Según García y Ramos, “este efecto se desprende básicamente de la teoría del aprendizaje en el sentido de que constituye un aprendizaje directo adquirido por imitación a partir de la observación repetida de conductas específicas”⁷⁵.

Con la presencia previa o junto a la aparición de los efectos de identificación, persuasión e imitación —basados en el vínculo social—; el efecto *motivacional* se genera a través de un proceso que, por medio de la estimulación de deseos, conduce a determinadas reacciones. Este efecto mantiene una similitud con el de *persuasión*, con la diferencia de que se dirige a las esferas afectiva y conductual, y conduce a comportamientos específicos.

A su vez, un efecto motivacional teledirigido por los emisores podría determinar el efecto de *manipulación*, que se determina como la acción de guiar al público hacia la adopción de creencias, actitudes y conductas predeterminadas. Su campo de acción es la esfera cognitiva, la afectiva y la conductual pero, a diferencia de la persuasión o motivación, se desarrolla, la mayoría de veces, sin que los telespectadores tengan conciencia de ello.

I.5.4 Televisión y violencia

La mayoría de las investigaciones que se han realizado acerca del vínculo entre televisión y violencia aseveran que el porcentaje muy elevado de violencia en la programación televisiva —sea en informaciones sobre la realidad o en programas de

⁷⁵ *Ibidem*, p. 203.

ficción— constituye un peligro potencial. Sin embargo, señalan que es difícil determinar la magnitud y la forma en que la exposición a los contenidos violentos de la programación televisiva afecta a la sociedad, pues —merced a las mediaciones y a otros factores como la personalidad de cada individuo— la televisión no influye del mismo modo en todas las personas o grupos sociales.

El peligro potencial del que hablamos puede verse reflejado en los cálculos que Ander-Egg realiza basándose en algunos estudios de campo. Luego de procesar algunas referencias cuantitativas, el autor concluye que “hasta los 17 años, un adolescente que mira habitualmente televisión habrá visto unas 18.000 muertes y un promedio de cuatro horas y media de violencia cada semana”⁷⁶.

Es justo anotar que, la mayoría de veces, muchos personajes de la televisión —por ejemplo, los presentadores de los noticiarios televisivos— condenan la violencia que se refleja en algunos mensajes e informaciones, y destacan que las soluciones pacíficas y legales son las correctas y adecuadas. Sin embargo, para García y Ramos esta “buena intención” frecuentemente no cumple su objetivo debido al “doble mensaje” que según algunos autores transmite la televisión. A pesar de que se condena la violencia —antes, durante o después de haberla presentado—, se produce un mensaje latente —producto de la forma espectacular de la presentación— que se impregna en la mente del espectador y que podría traducirse como: “la fuerza se impone para lograr cualquier fin”. Por esto, ambas investigadoras afirman que la violencia presentada en forma realista, frecuente y triunfalista, puede conducir a la imitación⁷⁷.

⁷⁶ Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 102.

⁷⁷ Al respecto, tal como lo anotan García y Ramos, es necesario tener presente que el mensaje de la televisión suele ser doble y contradictorio. En este sentido, los noticiarios critican, por un lado, la

Asimismo, agregan que el consumo excesivo de violencia televisiva puede inmunizar al telespectador paulatinamente al horror de la violencia, o puede llevarlo a aceptar poco a poco la violencia como vía óptima para resolver conflictos. Esta primera consecuencia, basada en una perspectiva conductista, propone que la respuesta ante la exposición repetida a un estímulo —en este caso la violencia presentada en la televisión— tiende a disminuir e incluso a desaparecer. La “habitución” al estímulo provoca que las reacciones, que eran inicialmente intensas, disminuyan e, incluso, desaparezcan. A esto se suma el desarrollo de actitudes de aceptación hacia la violencia, además del acceso —a través de la memoria— a gran cantidad de información relacionada con violencia.

Una circunstancia derivada del frecuente consumo televisivo es, entonces, la generación de indiferencia afectiva, que a su vez contribuye a producir personalidades superficiales y frívolas. Tal como lo dice Ander-Egg, en una sociedad en la que se configura una sensibilidad atrofiada, la televisión se transforma en una especie de madre o amiga que suple el cariño que falta cuando existe incomunicación entre los miembros de la familia. Por esta razón, es correcto afirmar que la televisión atrofia la afectividad, pero también se debe tener en cuenta que en ella se suele buscar una afectividad supleatoria.

Otro elemento a tener en cuenta es que muchos sujetos recurren a los medios masivos para *evadir* su realidad monótona o los aspectos desagradables de su vida. La televisión muchas veces *aliena* al individuo y rompe la soledad y el silencio en los que vive, además de conectarlo de manera virtual con miles de personas que comparten con

violencia cuando se refieren a hechos delictivos como robos o asesinatos, mientras que por otro se la ensalza en series y películas como vía óptima para triunfar.
García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 309.

él una misma actividad. Al respecto, Martín-Barbero señala que la ausencia de espacios —calles y plazas— para la comunicación hace de la televisión algo más que un instrumento de ocio: un lugar de “encuentros vicarios con el mundo, con la gente y hasta con la ciudad en que vivimos”⁷⁸.

De otro lado, a partir de las concepciones básicas de la psicología conductista y de algunos planteamientos freudianos, se sugiere la teoría de la *catarsis*, que sostiene que algunos contenidos televisivos pueden generar un efecto catártico en los espectadores, sirviendo como “válvula de escape” para ciertas necesidades o deseos de los sujetos. Para García y Ramos, esta teoría se aplica ante todo al aspecto de los contenidos violentos y sexualmente explícitos de la televisión. Empero, cabe preguntarse cuántas de estas necesidades o deseos, que necesitan ser “purgados”, han sido provocados por el mismo hecho de ver televisión. En este caso, se configura lo que se puede llamar un “círculo vicioso de violencia”.

Es preciso, además, hacer referencia a las motivaciones que tienen los profesionales de la comunicación para difundir gran cantidad de violencia en la programación televisiva. En referencia a los noticiarios televisivos, John Langer afirma que: “Las noticias televisivas son, principalmente, un producto mercantil regulado por encargados de marketing que en esta ‘competición’ dejan de lado las responsabilidades periodísticas y la integridad”⁷⁹. Asimismo, el autor agrega que en el negocio de entretenimiento, las noticias televisivas tratan de hacer aumentar la audiencia por razones comerciales, no periodísticas. Por tanto, éstas se presentan como un

⁷⁸ Citado por: Bonilla, J., *Violencia, Medios y Comunicación. Otras pistas en la investigación*. México, Patria. En: García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 326.

⁷⁹ Langer, John, *Op. Cit.*, p. 12.

espectáculo gratuito, que depende básicamente de imágenes filmadas, y que trafica con trivialidades y asuntos de una sospechosa sensiblería⁸⁰.

Luego de citar a W. L. Bennett, Langer advierte que la utilización formularia de un “guión dramático” es especialmente evidente en las noticias televisivas. En este contexto, la presión por ganar audiencia tiene como resultado que las distinciones entre noticia y entretenimiento se diluyan de manera preocupante; y una consecuencia de ello es que se genere un espacio propicio para difundir mensajes cargados de violencia, que apelan al morbo de los individuos.

El análisis del efecto de la violencia en la televisión requiere explorar nuevos terrenos y ahondar en diversos efectos que parecen imposibles de medir cuantitativamente. En este sentido, algunos proponen que además de investigar acerca de cómo los mensajes trabajan la mente aislada de los individuos, se debe estudiar cómo la mente, el sistema cultural y el imaginario social ordenan, codifican y reelaboran los mensajes dotándolos de sentido y de función⁸¹.

Asimismo, en el estudio de la relación entre violencia y televisión es preciso contemplar los efectos de vínculo social, persuasión e imitación, explicados con anterioridad. Según nuestra propuesta, estos conceptos describen con mayor proximidad el carácter y la capacidad de la televisión para provocar alguna acción determinada en el público.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ Bonilla, J., *Violencia, Medios y Comunicación. Otras pistas en la investigación*, México, Patria. En: García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 310.

Nuestro análisis se dirige a los dos noticiarios de mayor sintonía dentro de la oferta televisiva de señal abierta en Lima Metropolitana. La exploración se iniciará a partir de un acontecimiento violento que se convirtió en hecho comunicativo por la amplia difusión y por el efecto que provocó en la audiencia. Según nuestra opinión, la cobertura televisiva de este acontecimiento determinó el origen de hechos similares producidos por imitación en la capital peruana que, al ser también televisados, se constituyeron en estímulo y refuerzo para una secuencia mayor de acontecimientos violentos. Nos referimos al asesinato en llave del alcalde provincial de El Collao (departamento de Puno), quien murió en manos de una turba que lo acusaba de corrupción; y a la “ola” de linchamientos —695 casos según cifras oficiales— registrada en la capital peruana de mayo a diciembre de 2004.

Para ello, se analizará las características de las racionalidades comunicativas de las comunidades que protagonizaron los ajusticiamientos populares en Lima Metropolitana y se describirá la presentación televisiva de los linchamientos. Para el análisis de estos hechos, también será necesario el estudio del entorno y el contexto en que se realizaron las difusiones de las imágenes. Desde esta perspectiva, asentimos con Wolton que: “La imagen de la televisión, más que ninguna otra imagen animada, es pues tributaria de un contexto”⁸².

⁸² Wolton, Dominique, *Op. Cit.*, p. 71.

CAPÍTULO II

El caso Ilave y linchamientos

en la televisión peruana: efecto de vínculo social

II.1. Linchamientos o ajusticiamientos populares en el Perú

II.1.1 El origen de los ajusticiamientos populares y la palabra “linchamiento”

La imagen de un grupo de personas que cercan a un individuo para castigarlo tras haber cometido algo que consideran una “falta grave”, configura una escena que aparece en la vida del hombre desde las sociedades primitivas. Los castigos populares, sin distinción de etnias o lugares geográficos, han apelado desde los inicios de la humanidad a un impulso producido por una indignación incontenible frente a un hecho que se considera ominoso. En estas circunstancias, la conmoción en la turba era tal que sólo parecía ser aplacada con el sacrificio o el castigo cruel del acusado.

Sabemos que el ser humano es propenso a liberarse de las normas de convivencia propias de la comunidad o de las limitaciones que imponen la moral y la religión cuando se encuentra en medio del frenesí y el bullicio de una masa ávida de justicia. Asimismo, cuando se produce un fuerte impulso agresivo, el hombre —en escasos segundos— experimenta diversos cambios en su organismo que lo preparan para una acción violenta⁸³.

⁸³ El zoólogo y etólogo Desmond Morris, en su polémico libro *El mono desnudo*, explica los cambios producidos en los mamíferos frente a un fuerte impulso agresivo: “Al activarse éste —el sistema simpático—, la sangre recibe adrenalina y todo el sistema circulatorio se ve profundamente afectado. El corazón late más de prisa y la sangre es transferida desde la piel y las vísceras a los músculos y el cerebro. Aumenta la presión sanguínea. El nivel de producción de glóbulos rojos asciende a gran velocidad. El tiempo de coagulación de la sangre experimenta una reducción. Además, se interrumpe el proceso de digestión y de almacenamiento de alimentos. Se restringe la segregación de saliva. Cesan los movimientos del estómago, la secreción de jugos gástricos y los movimientos peristálticos del intestino. El recto y la vejiga de la orina no se vacían con la misma facilidad que en condiciones normales. Los hidratos de carbono almacenados son expulsados del hígado y llenan de azúcar la sangre. Hay un

De otro lado, la Sociología nos ha demostrado que cuando la sociedad es más primitiva existe mayor facilidad para obviar la *personalidad moral* que, según Émile Durkheim, permite mantener la regla por encima de las relaciones particulares⁸⁴. Esto se suma al espíritu de colaboración peculiarmente desarrollado por el hombre desde la prehistoria que, según Desmond Morris en *El mono desnudo*, configura un fuerte impulso de asistencia mutua que llega a producir “poderosas excitaciones en circunstancias de agresión dentro de la especie”⁸⁵. Todo esto contribuye a que la muchedumbre provista de piedras, fuego u otros elementos opte por la medida extrema del castigo cruel cuando se siente amenazada.

Un ejemplo conocido de este tipo de ajusticiamiento en la historia occidental fue el asesinato de un comendador en manos del pueblo de Fuente Ovejuna, cuyos detalles fueron relatados por Fray Francisco de Rades y Andrada, en 1572, en su *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. El relato fue recogido luego de 35 años por Félix Lope de Vega para ser convertido en una pieza dramática que alcanzó la celebridad recién a finales del siglo XIX.

Según Menéndez y Pelayo, la comedia de Lope de Vega “pinta y representa con los más vivos colores la orgía de la venganza popular, una furiosa saturnal demagógica”⁸⁶; pero que en su tiempo fue representada sin peligro gracias a “la feliz

aumento masivo de la actividad respiratoria. La respiración se hace rápida y profunda. Se activan los mecanismos de regulación de la temperatura. Los pelos se erizan y el sudor mana copiosamente”.

Morris, Desmond, *El mono desnudo*, 1ª edición, Buenos Aires: Emecé Editores, 1971, p. 162.

⁸⁴ Durkheim, Émile, *De la división del trabajo social*, 1ª edición, Buenos Aires: Editorial Schapire S.R.L., 1967, p. 10.

⁸⁵ Morris, Desmond, *Op. Cit.*, p. 189.

⁸⁶ Menéndez y Pelayo, M., “Introducción a *Fuente Ovejuna*”, en *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la RAE, X, pp. CLXII-CLXIII. En: Lope de Vega, Félix, *Fuente Ovejuna*, Madrid: Editorial Planeta S. A., 2000, p. XII.

inconsciencia política en que vivían el poeta y sus espectadores”⁸⁷. En esta obra se describe cómo un pueblo de labradores, en defensa de la honra de ellos y de sus mujeres, asesina con crueldad al comendador de la Orden de Calatrava. El agravio y la posterior indignación son causas suficientes para que los villanos, desconociendo las normas, sacien su ira con la violencia: “Cuando se alteran / los pueblos agraviados, y resuelven / nunca sin sangre o sin venganza vuelven”⁸⁸.

Otro referente en el estudio de los ajusticiamientos populares es la aplicación de la denominada “Ley de Lynch”, expresión que se acuñó a finales del siglo XVIII para referirse a la ejecución de un reo luego de haber sido enjuiciado sumariamente. Este término proviene del apellido de un hacendado y juez llamado Charles Lynch quien instituyó en Virginia tribunales privados para juzgar a criminales prescindiendo de algunas formalidades o trámites del **juicio** ordinario. Según el Diccionario de la Real Academia Española, este personaje también dio origen a los vocablos “linchamiento” y “linchar”, cuyos conceptos hoy se asocian a la ejecución tumultuaria y sin proceso de un sospechoso o un reo⁸⁹.

Asimismo, Joan Corominas en su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* señala que el verbo inglés *lynch* se usó desde 1836, pero que ya en 1811 se habló de la aplicación de la “ley de Lynch”. Afirma, además, que los historiadores locales aseguran que el término se aplicó desde 1776 o 1780, y que el vocablo “linchar”

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ Lope de Vega, Félix, *Op. Cit.*, p. 82.

⁸⁹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, Madrid: Artes Gráficas S.A., 2001, tomo 6, p. 936.

ha acabado por referirse a la ejecución tumultuaria e instantánea sin juicio de ninguna clase⁹⁰.

De otro lado, el historiador peruano Héctor López Martínez refiere, en un artículo publicado en el diario *El Comercio*, que estos ajusticiamientos perpetrados en Norteamérica durante el siglo XVIII tenían lugar, sobre todo, en la conquista del Oeste y en el ámbito rural: “en pueblos recién formados, en esa frontera que se movía constantemente creando con extraordinaria rapidez nuevas localidades”⁹¹. Agrega que hay quienes vinculan el origen del vocablo “linchamiento” con un capitán de nombre William Lynch, quien el 22 de setiembre de 1780 —en el condado de Pittsylvania, Virginia—, al producirse una ola de crímenes, reunió a sus vecinos y acordó con ellos castigar a los delincuentes por su propia mano de acuerdo con el delito u ofensa cometidos. El autor menciona que el capitán Lynch se puso a la cabeza de estos “justicieros” y que por esta razón cuando falleció, en 1820, sus conciudadanos escribieron en su lápida: “La virtud fue su verdadera guía”⁹².

II.1.2 Ajusticiamientos populares y penalidades en el Perú andino

Luego de revisar algunos referentes de ajusticiamientos populares y de ensayar algunas razones acerca del origen de éstos, está claro que este tipo de asociación de individuos que tiene el objetivo de dar muerte a quien ha cometido una “falta grave” —según la racionalidad de la comunidad a la que pertenecen— apela, sobre todo, a los rasgos más primitivos de los seres humanos. Esta sería una de las razones por las cuales

⁹⁰ Corominas, Joan, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid: Editorial Gredos, 1954, p. 101.

⁹¹ López Martínez, Héctor, “De dónde vienen y qué hacer con los linchamientos”, *El Comercio*, Lima, 10 nov. 2004, sec. A:5.

⁹² *Ibidem*.

los linchamientos se han suscitado a lo largo de la historia sin distinción de etnias ni ubicación geográfica.

En este sentido, Jorge Basadre señala en *Historia del Derecho Peruano* que “una de las primeras formas históricas del castigo debió ser la del populacho indignado”⁹³ y que “en algunas sociedades primitivas ya debió juzgarse por los viejos o jefes, en presencia del pueblo”⁹⁴. Basadre deduce también que en ese tiempo no hubo reglas fijas para el procedimiento criminal, pero que la influencia de la opinión pública en la vida procesal, considerable en las etapas primitivas, fue decayendo paralelamente a la absorción que el Estado hizo de la función de castigar.

Precisamente, en la época de los Incas la pena de muerte se configura como una de las formas más usadas del Estado para castigar las faltas graves de los individuos. Ésta se aplicaba, por ejemplo, a quienes habían cometido asesinato, violación, adulterio, incesto, coito con las vírgenes del Sol, sodomía, desertión, indisciplina militar, pereza reiterada, ciertos delitos fiscales, defraudaciones, traición, aborto, brujería, entre otras cosas. Basadre explica, además, que existieron diversas formas de pena de muerte y que unas fueron más dignas que las otras. De esa manera, se ejecutaba la decapitación cuando el delincuente era noble, mientras que la hoguera representaba la forma más vil de morir. El autor agrega que la horca era la forma usual de dar muerte —que en ciertas oportunidades era seguida por la incineración del cadáver— y resalta que no se registraron muchos casos de descuartizamiento. Según Basadre, otras formas de pena

⁹³ Basadre, Jorge, *Historia del Derecho Peruano*, 2ª edición, Lima: Ediciones Gráficas S.A., 1986, p. 217.

⁹⁴ *Ibidem*.

de muerte fueron el emparedamiento, despeñamiento, apedreamiento, flechamiento, arrastramiento y la muerte por tormento⁹⁵.

Esto revela la frecuencia de la pena capital, que a su vez estableció un carácter excepcionalmente intimidatorio de las leyes y penalidades del Estado de los Incas. Por esta razón, el Inca Garcilaso de la Vega señala en *Comentarios Reales de los Incas* que: “...de ejecutarse la pena de la ley con tanta severidad y de amar los hombres naturalmente la vida y aborrecer la muerte, venían a aborrecer el delito que la causaba...”⁹⁶.

Para Hans-Jurgen Brandt las diversas formas de aplicación de la pena capital a lo largo de la historia han configurado un proceso con tres etapas diferenciadas: a) en la primera fase, las autoridades conjuntamente con todo el pueblo y de acuerdo a las costumbres realizan un juicio popular y luego aplican la pena de muerte; b) en la segunda etapa, la costumbre de hacer justicia sigue vigente en la conciencia del pueblo pero las autoridades se apartan de los ajusticiamientos por su nivel de cultura más elevado —o por temor a una intervención de las instancias estatales— y no frenan los actos de linchamiento; c) en la última fase, la auto justicia se considera superada pues los individuos toman conciencia de que la delincuencia no desaparecerá ajusticiando a los acusados, sino eliminando las causas que la generan⁹⁷.

En el caso del Perú, Brandt aclara que a pesar de que la legislación prohíbe cualquier justicia paralela, se mantiene una justicia informal que es administrada por

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 212 y ss.

⁹⁶ Garcilaso de la Vega, El Inca, *Comentarios Reales de los Incas*, Lima: Ediciones Peisa, 1973, tomo 1, p. 99.

⁹⁷ Brandt, Hans-Jurgen, *Justicia popular: nativos campesinos*, Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1987, pp. 156 y ss.

órganos de las comunidades y autoridades políticas y policiales. Según el autor, esta situación se debe al histórico paralelismo de autoridades comunales y político nacionales, cuyas competencias en muchos casos no han sido, y aún no son, claramente delimitadas o son desconocidas o ignoradas: “La administración de justicia por parte de órganos comunales tiene sus raíces en las atribuciones judiciales otorgadas a los cabildos de indios por la legislación española, manteniéndose hasta la actualidad, en algunos casos, sanciones penales del sistema colonial tal como la de los azotes”⁹⁸.

En este ámbito se insertan algunas situaciones expuestas por el escritor peruano Enrique López Albújar (1872-1966), quien en 1920 publicó el libro titulado *Cuentos Andinos*. En su obra, López Albújar relata con un estilo directo casos humanos tal como se presentaban ante su gabinete de juez, que durante largo tiempo ocupó en la serranía del departamento de Huánuco. El doctor Luis Alberto Sánchez afirma que si bien López Albújar retrata en sus relatos la peculiar atmósfera andina, su intento por acercarse a la esencia india de sus personajes es perjudicado por la circunstancia de ser juez⁹⁹.

Sin embargo, en *Cuentos Andinos* encontramos un relato particularmente interesante para nuestro estudio: “Ushanan Jampi”. El texto narra el ajusticiamiento de un abigeo indócil llamado Conce Maille en manos del pueblo de Chupán.

El delincuente había sido desterrado para siempre de la comunidad, empero, movido por la nostalgia, comete la imprudencia de regresar a su hogar. Luego de ser

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 107 y ss.

⁹⁹ Sánchez afirma que la función judicial fue para López Albújar una “mala escuela para conocer a una raza o una clase social”.

Sánchez, Luis Alberto, *La Literatura Peruana. Derrotero para una Historia Cultural del Perú*, 5ª edición, Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1981, tomo 4, pp. 1176-1177.

descubierto, el pueblo lo aprisiona, lo golpea, lo apuñala, para luego amarrarle una soga al cuello y arrastrarlo. El autor describe una escena macabra al final del ajusticiamiento: “Cuando los arrastradores llegaron al fondo de la quebrada, a las orillas del Chillán, sólo quedaba de Conce Maille la cabeza y un resto de espina dorsal. Lo demás quedóse entre los cactus, las puntas de las rocas y las quijadas insaciables de los perros”¹⁰⁰. Asimismo, López Albújar finaliza el relato con la imagen de unos colgajos secos y amarillentos sobre el dintel de la puerta de los Maille: “eran los intestinos de Conce Maille, puestos allí por mandato de la justicia implacable de los *yayas*”¹⁰¹ — ancianos de la comunidad encargados de administrar justicia.

José Carlos Mariátegui afirma en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* que “Ushanan Jampi” tiene una vigorosa contextura de relato que se suma al mérito de ser un precioso documento del “comunismo indígena”: “Este relato nos entería de la forma como funciona en los pueblecitos indígenas, a donde no arriba casi la ley de la República, la justicia popular. Nos encontramos aquí ante una institución sobreviviente del régimen autóctono”¹⁰².

Pero López Albújar no sólo describe en su relato un caso de ajusticiamiento, sino que señala a grandes rasgos el proceso que se sigue y las diferentes instancias para castigar un delito en algunas comunidades indígenas, especialmente, en las del departamento de Huánuco. Entre estas instancias, el autor enumera tres penas de menor grado — *yaachishum*, *alli-achisum* y *jitarishum*— que anteceden al “remedio último” (pena de muerte) llamado *ushanan jampi*, y que demuestran que la crueldad en el

¹⁰⁰ López Albújar, Enrique, *Cuentos Andinos*, 1ª edición, Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1965, p. 54.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 67ª edición, Lima: Empresa Editora Amauta, 1999, p. 358.

castigo de las comunidades indígenas sólo se aplica para los casos extremos, cuando el delincuente no ha querido rehabilitarse.

En el prólogo de la primera edición de *Cuentos Andinos*, Ezequiel Ayllón añade a la explicación de López Albújar algunas consideraciones respecto a la justicia popular indígena. En primer lugar, afirma que el *yaachishum* se reduce a amonestar al delincuente haciéndole comprender los inconvenientes del delito y las ventajas del respeto recíproco. Asimismo, el *alli-achisum* tiende a evitar la venganza personal, reconciliando al delincuente con el agraviado o sus deudos; mientras que el *jitarishum* es una expatriación definitiva, una ablación del elemento enfermo que constituye una amenaza para la seguridad de las personas y de los bienes. El autor agrega que el *ushanan jampi* es el último remedio y significa la muerte del acusado, casi siempre a palos, con el posterior descuartizamiento del cadáver y su desaparición en el fondo de los ríos, de los despeñaderos o sirviendo de pasto a los perros y a las aves de rapiña. En todo caso, Ayllón explica que el Derecho Procesal se desenvuelve pública y oralmente, en una sola audiencia, y comprende la acusación, defensa, prueba, sentencia y ejecución¹⁰³.

La doctora Adriana Churampi Ramírez de la Universidad de Leiden (Holanda) brinda, en su artículo “*Ushanan-jampi*: la justicia de ‘los otros’”, varios aportes acerca del concepto de justicia en el mundo andino. Para Churampi Ramírez, el cuento de López Albújar destaca que en algunos pueblos andinos “la justicia posee un dinamismo propio, cobra vida por sí sola, no está determinada ni depende de sus ejecutores”¹⁰⁴.

¹⁰³ Ayllón, Ezequiel, “Prólogo”, *Cuentos Andinos*, 1920. En: Mariátegui, José Carlos, *Op. Cit.*, p. 339.

¹⁰⁴ Churampi Ramírez, Adriana, “*Ushanan-jampi*: la justicia de ‘los otros’”, sitio Web de la Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/ushanan.html>, extraído 13 oct. 2005.

Asimismo, señala que la muerte de Conce Maille —al que se le atribuye, con conciencia o sin ella, un carácter de héroe— en manos del pueblo de Chupán permite oponer el modelo de justicia comunal a otro modelo tradicional, que se desarrolla en un diferente universo y sentido¹⁰⁵. Precisamente, José Castro-Urioste afirma que tras los relatos de López Albújar “se instala el deseo de dar a conocer al lector occidental los valores que gobiernan el mundo andino contrapuestos en ciertas ocasiones a aquellos que provienen de la modernidad”¹⁰⁶.

En la narrativa de López Albújar se identifica el objetivo de que el lector se sienta ajeno a la “justicia” aplicada en el *ushanan jampi*. El texto está lleno de adjetivos peyorativos y descripciones con horror que según Churampi Ramírez sitúan al castigo del pueblo de Chupán en los linderos de lo que puede considerarse la negación de la justicia. La doctora agrega, además, que el relato nos recuerda que cualquier intento de totalizar la idea de lo justo es una ilusión, pues “la justicia ni es la misma en toda comunidad social ni permanece históricamente inmóvil”¹⁰⁷.

II.1.3 Linchamientos en el Perú y transmisiones televisivas

En conversaciones sostenidas con pobladores indígenas del departamento de Ancash, en artículos y en informes periodísticos, hemos encontrado varias razones para afirmar que en la mayoría de localidades de los andes peruanos las comunidades hoy cumplen una función diferente en la administración de justicia. Los pobladores optan por intervenir sólo en la captura de los delincuentes para luego entregarlos a las autoridades. Sin embargo, es innegable que las comunidades aún hoy, en pleno siglo

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ Castro-Urioste, José, “Antigüedades, mestizaje y tensiones irresueltas en la narrativa indigenista de Enrique López Albújar”, *Indigenismo hacia el fin del milenio*, Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 1998, p. 152.

¹⁰⁷ Churampi Ramírez, Adriana, *Op. Cit.*

XXI, aplican penas como la de los azotes e incluso castigan a golpes a los delincuentes —algunas veces con suma crueldad. Con todo, las muertes por ajusticiamientos populares en comunidades indígenas no son consideradas como hechos usuales o normales. Asimismo, los ejecutores de estos crímenes tienen conciencia —luego de cometer el linchamiento— de que actúan en contra de la ley.

En este sentido, también sería un error afirmar que la violencia se halla inserta en la naturaleza del hombre andino¹⁰⁸. Los castigos populares sin distinción de etnias o lugares geográficos se vinculan, sobre todo, a un impulso producido por una indignación incontenible, que se acentúa con el carácter anónimo que brinda al individuo la masa o la turba¹⁰⁹.

¹⁰⁸ A finales de abril de 2004, diversos medios de comunicación resaltaron el “carácter violento” de la etnia aimara durante la cobertura del asesinato del alcalde provincial de El Collao en manos de una turba de pobladores, en la localidad andina de Ilave (Perú).

¹⁰⁹ Una opinión distinta es la que puede originarse a partir de la lectura de algunos textos publicados en la última edición del Atlas Regional del Perú de Ediciones PEISA S.A.C. En el tomo 7, dedicado al departamento de Puno, se presenta el artículo titulado “Las rebeliones indígenas” en el que se hace un resumen de diversos levantamientos en el altiplano peruano, que tienen como protagonistas a hombres andinos. Dejando de lado los acontecimientos en Laicacota, en 1665, se inicia el recuento a partir del siglo XVI con una sublevación ocurrida en la provincia de Chuchito, y se menciona célebres incursiones como la de José Gabriel Condorcanqui, en 1780, que se propagó por regiones como El Collao, Azángaro y Lampa. Asimismo, se recuerda que un año después se produjo en el Alto Perú otro levantamiento encabezado por Túpac Catari. El texto recoge, además, los motines y sublevaciones ocurridos entre 1886 y 1887, cuando muchos ayllus de la provincia de Chuchito, movidos por el odio de castas, se declararon en guerra y, liderados por una mujer boliviana, provocaron graves desórdenes en los distritos de Zepita, Ilave y Santa Rosa. Se menciona que el más recordado de los levantamientos de Puno se produjo en 1915, cuando Teodomiro Gutiérrez Cuevas, sargento mayor de caballería, natural de Cerro de Pasco, fue enviado a la provincia de Azángaro a debelar un motín de campesinos. Luego de un tiempo, este personaje se convertiría en líder de los agricultores y cambiaría su nombre por el de Rumi Maqui Ccori Zonco (mano de piedra, corazón de oro). Asimismo, se menciona que Gutiérrez se hizo nombrar Inca del Estado Federal del Tahuantinsuyo y, al amanecer del 2 de diciembre de 1915, al frente de un destacamento campesino, tomó la hacienda de Atarani y luego sitió la hacienda San José. De igual manera, en el texto del Atlas Regional del Perú se menciona que la “rebeldía indígena” también se expresó a lo largo de la historia a través del bandolerismo como, por ejemplo, el hecho ocurrido en octubre de 1920 en Santiago de Pupuja, donde hubo una masacre de indígenas que se habían levantado en armas contra los gamonales; o lo que sucedió en Huancané, en el borde occidental del lago Titicaca, en diciembre de 1923, que también acabó con la muerte de varios campesinos. “Las rebeliones indígenas”, en: *Atlas Regional del Perú*, Lima: Ediciones Peisa S.A.C., 2003, tomo 7, pp. 73 y ss.

No obstante, creemos que esta serie de acontecimientos no corrobora, de ninguna manera, que la naturaleza de las etnias en Puno sean violentas. La aparición de algunos hechos criminales obedecería, sobre todo, al abandono por parte del Estado de estas regiones en épocas decisivas como la Conquista, el Virreinato y la República. Los actos serían motivados, entonces —como en diversas partes del mundo—, por fuerzas y discursos que se asientan en un contexto en el que es usual la pobreza y la exclusión.

Otros investigadores opinan que, en la actualidad, la masa enardecida decide actuar al margen de la ley al sentirse decepcionada por la falta de protección que debe proporcionarle el Estado. No se acepta, por ejemplo, que un delincuente que ha cometido un flagrante delito tenga el derecho a ser procesado o a ser puesto en libertad en pocos días o meses. Surge entonces la indignación y la decisión de aplicar un castigo inmediato y cruel, según la gravedad del delito.

Héctor López Martínez señala otros motivos de los ajusticiamientos populares, como la falta de presencia del Estado, la carencia de efectivos policiales, la desconfianza en el Poder Judicial, la presencia de autoridades corruptas y la ausencia de valores¹¹⁰. Esto haría aflorar pasiones muy difíciles de contener, tanto en las regiones andinas como en diversas partes del mundo.

Pese a que, en general, los linchamientos son condenados por la opinión pública al ser reconocidos como ilegales, es nuestro interés analizar si otros factores como los medios de comunicación social, al dar una cobertura espectacular a los hechos, pueden contribuir en la legitimación y promoción de este tipo de actos. No obstante que el objetivo de algunos medios sea condenar la violencia, el mensaje puede ser doble y contradictorio. Por ejemplo, en la televisión, los noticiarios critican la violencia cuando se refieren a hechos delictivos como robos o asesinatos, mientras que esta misma violencia es ensalzada como vía óptima para triunfar en series y películas. Por ello, se afirma que la violencia presentada por la televisión en forma frecuente y triunfalista puede conducir a la imitación de los hechos difundidos¹¹¹.

¹¹⁰ López Martínez, Héctor, *Op. Cit.*, sec. A:5.

¹¹¹ García, Sarah y Ramos, Luciana, *Medios de comunicación y violencia*, 1ª reimpresión, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 309.

Para analizar la influencia de los *mass media* —en especial de la televisión— en la promoción de ajusticiamientos populares, pueden ser útiles algunos datos recogidos por Andrés Guerrero en su artículo “Los linchamientos en las comunidades indígenas”, publicado en la revista Ecuador Debate. En este texto, se hace referencia a algunos castigos colectivos que causaron la muerte de individuos en provincias andinas del Ecuador entre enero de 1996 y septiembre de 1997. El autor señala que en ese lapso veintinueve personas fueron linchadas en el país, y veinte de ellas encontraron la muerte en estos actos. Asimismo, resalta que de esa cantidad de ajusticiamientos populares sólo ocho fueron perpetrados por comunidades indígenas¹¹².

En el artículo “La Justicia en Tiempos de la Ira: Linchamientos Populares en América Latina”, publicado también en la revista Ecuador Debate, Eduardo Castillo Claudett señala que el número de linchamientos en el Perú presentó un crecimiento considerable en el último lustro del siglo XX. El autor afirma, además, que existieron tres factores o condiciones estructurales que podrían explicar el surgimiento de estos fenómenos: a) el proceso vivido de violencia política, en que el Estado y el grupo terrorista Sendero Luminoso fomentaron el uso de la violencia como mecanismo para imponer orden en los barrios; b) el aumento de la inseguridad ciudadana producto de la violencia delictiva; y c) la impunidad que gozan las personas que llevan a cabo estas prácticas¹¹³.

De igual manera, en el texto se resalta que entre 1995 y 1999 se registró un total de 330 casos de linchamientos en Lima y Arequipa. Se afirma también que la cifra

¹¹² Guerrero, Andrés, “Los linchamientos en las comunidades indígenas”, *Ecuador Debate*, N° 63, Quito, Centro Andino de Acción Popular, ago.-dic. 2001, p. 198.

¹¹³ Castillo Claudett, Eduardo, “La Justicia en Tiempos de la Ira: Linchamientos Populares Urbanos en América Latina”, *Ecuador Debate*, N° 51, Quito, Centro Andino de Acción Popular, dic. 2000, p. 214.

llegaba a 350 si se consideraba hechos ocurridos en el mismo período en otras ciudades como Huancayo, Juliaca y Chiclayo. Cabe destacar que, según las cifras de la investigación, entre 1995 y 1998 el promedio de castigos colectivos por año era de 29, mientras que en 1999 se alcanzó la cifra de 214¹¹⁴. A pesar de esta importante variación, el estudio no plantea ninguna hipótesis sobre el crecimiento descomunal de la cifra.

Respecto a los factores desencadenantes, Castillo señala que por lo menos el 90 por ciento de los linchamientos se produjo por el robo a personas y viviendas, mientras que la segunda causa fue el intento de violación sexual (cerca del 5 por ciento). Asimismo, afirma que en 1999 el 20 por ciento de linchamientos se perpetró por error, y resaltó por ello que la “sospecha” era también un factor determinante que activaba la respuesta popular violenta¹¹⁵.

Empero, a pesar de que los linchamientos no eran prácticas desconocidas para diversas comunidades en nuestro país, nunca el registro de estos hechos alcanzó la cifra exorbitante de 1 993 ajusticiamientos populares en menos de un año, tal como sucedió entre mayo y octubre de 2004. Este excesivo incremento de linchamientos, registrado por la Policía Nacional del Perú, generó desconcierto en la opinión pública y en las autoridades peruanas.

Según las fuentes, 1 298 castigos colectivos se produjeron en diversos departamentos del país, sobre todo en la sierra, mientras que el resto se perpetró en Lima Metropolitana. La frecuencia de los linchamientos se incrementó a partir de mayo

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 216.

¹¹⁵ *Ibidem*.

de 2004, luego del asesinato del alcalde provincial de El Collao en la sede del municipio, Ilave, y la posterior difusión televisiva de las imágenes de este suceso, así como de otros ajusticiamientos populares en diversas localidades del Perú.

Creemos que el aumento de estos actos no pudo originarse sólo a partir de una predisposición cultural de las comunidades, ni de la exclusión política y social en que viven estos sectores de la población peruana, pues éstos son factores que han estado presentes durante muchas décadas. En nuestra perspectiva, debió existir un agente más que potenció los factores ya presentes en la sociedad, y que predispuso el ambiente para el inusual aumento de los castigos populares. Este agente tuvo tal trascendencia que suscitó réplicas muy similares en departamentos de la sierra del Perú y en distritos populares de Lima Metropolitana, en los cuales se produjo casi la tercera parte de los linchamientos registrados.

En nuestra opinión, las transmisiones de televisión de señal abierta de estos actos violentos configuraron un factor que pudo contribuir en la legitimación e incremento de los linchamientos —sumado, claro está, a otras particularidades del contexto como las grandes diferencias sociales, la pobreza y exclusión de amplios sectores de la sociedad limeña. En los días que siguieron al asesinato del alcalde provincial de El Collao, en Ilave, encontraremos la acción del vínculo social producido por la televisión de señal abierta, y la interacción de las racionalidades de los pobladores que participaron en la “ola” de linchamientos.

Por ello, nuestro análisis tendrá como punto de partida los sucesos ocurridos en Ilave pero centraremos la investigación en lo que se produjo en la sociedad a partir de

estos hechos, luego de las transmisiones televisivas sobre castigos populares. En suma, analizaremos las razones de la conformación en la población de Lima Metropolitana del denominado “efecto llave” —tal como lo calificaron los propios medios de comunicación.

II.2. El asesinato en llave del alcalde provincial de El Collao

II.2.1 Aproximaciones a los sucesos de llave

A casi un año y medio de los hechos, enunciar el nombre “llave” provoca aún conmoción y trae a la mente de manera inmediata la imagen de un hombre golpeado con crueldad por una turba enardecida. En pocos segundos se suceden en la memoria las secuencias registradas por la televisión de señal abierta, en las que el alcalde provincial de El Collao, Fernando Cirilo Robles Callomamani, es castigado salvajemente hasta encontrar la muerte desangrado.

Sin embargo, junto al recuerdo de estas imágenes violentas no nos quedan claros los motivos —como si algo pudiera justificar esta acción— que llevaron a varios pobladores a cometer el crimen. Pues la comunidad parece haber actuado sólo por indicios y haber sido incentivada por un sector al interior del municipio que, persiguiendo intereses políticos, no dudó en conducir a la masa a este infausto desenlace.

El alcalde Robles fue acusado de actos de corrupción a pesar de no existir pruebas certeras que lo señalaran como responsable. Asimismo, tal como lo afirma Carlos Iván Degregori, la acción de los opositores no se limitó a seguir un camino legal que buscara la revocatoria del burgomaestre —aunque sí se denunció a Robles ante la

Fiscalía por irregularidades y la Policía lo sindicó como responsable de diversos delitos—, sino que se optó por desarrollar una ofensiva de tipo social que, al establecer alianzas con las comunidades, permitió movilizar a miles de personas¹¹⁶.

Casi un año después, la investigación de la Contraloría General de la República reveló que Cirilo Robles no tenía ninguna responsabilidad en los actos de corrupción cometidos por algunos funcionarios del municipio. El titular de primera plana del diario *El Comercio* un día antes de que se cumpliera un año de la muerte del Alcalde, dio a conocer a la opinión pública la verdad demasiado tarde: “Alcalde linchado Cirilo Robles era inocente”¹¹⁷.

Sin embargo, aún antes de conocerse la conclusión de la Contraloría General de la República, muchos ilaveños ya habían tomado conciencia de que fueron utilizados por un sector radical que perseguía intereses particulares¹¹⁸, pero el miedo a las posibles represalias no les permitió hablar¹¹⁹. Doce meses después, aún no se había capturado a varios de los responsables del linchamiento del alcalde Robles.

¹¹⁶ Degregori, Carlos Iván y Pajuelo, Ramón, “Ilave: espejo del Perú”, *Propuesta Ciudadana*, N° 1, Lima, Grupo Propuesta Ciudadana, 2004, p. 5.

¹¹⁷ “Alcalde linchado Cirilo Robles era inocente”, *El Comercio*, Lima, 25 abr. 2005, sec. A:1.

¹¹⁸ Extraemos de la revista *Somos*, que se distribuye gratuitamente con el diario *El Comercio*, la siguiente cita: “‘El agua está caliente, joven, anímese’, me dijo María Mamani cuando vio que sólo me remojaba la cara. Su actitud era atenta pero el tono de voz era algo forzado. Los aymaras suelen ser impenetrables al primer contacto. Torpemente me escudé, entonces, en una pregunta que venía guardando en mi interior. ¿Qué pensaba de Cirilo Robles, el alcalde linchado en Ilave (sin que hasta ahora asomen pruebas de su delito)? Casi sin despegar los labios y con una marcada expresión de descontento, María me respondió que ese fue un problema de intereses. ‘El alcalde era buena gente’, agregó e inmediatamente recobró su aire de indiferencia”.

Rocha, Álvaro, “Sol y Puna”, *Somos*, Lima, Empresa Editora *El Comercio* S.A., 26 feb. 2005, p. 36.

¹¹⁹ A un año del asesinato de Cirilo Robles, Carlos Fernández Baca, reportero del diario *El Comercio*, comprobó el temor que aún se vivía en Ilave: “En la ciudad de Ilave casi nadie responde sobre lo que ocurrió un año atrás cuando una turba desenfrenada apaleó y torturó a su autoridad edil hasta causarle la muerte (...) A pesar del tiempo transcurrido, *El Comercio* comprobó que el temor continúa presente entre los habitantes de esa localidad. Pocos se atreven a comentar abiertamente algún detalle relacionado a esos días en que la barbarie dominó esta localidad”.

Fernández Baca, Carlos, “Ilaveños evitan hablar sobre los responsables del linchamiento”, *El Comercio*, Lima, 25 abr. 2005, sec. A:3.

Tal como lo afirma Degregori, el asesinato de Cirilo Robles muestra los efectos negativos que resultan de las disputas de poder local pero, sobre todo, desnuda brutalmente la realidad de un Estado que excluye a amplios sectores de la sociedad peruana. A esto se suma, además, la carencia de derechos sociales, económicos y culturales básicos de estas poblaciones. Asimismo, para Degregori el condenable asesinato en Ilave evidenció “fallas estructurales muy profundas así como deficiencias de diseño y gestión institucional que dificultan cada vez más la gobernabilidad democrática del país”¹²⁰.

II.2.2 Ubicación geográfica y descripción socioeconómica del distrito de Ilave y la provincia de El Collao

La ciudad de Ilave tiene una población aproximada de treinta mil personas y está ubicada cerca de la frontera con Bolivia, en el departamento de Puno. Es la tercera ciudad más importante de la región —después de Puno y Juliaca— y la capital de la provincia de El Collao, que cuenta con la mayor población de llamas del altiplano peruano y una importante producción agrícola.

Mientras que la ciudad de Puno —capital política y turística del departamento— cumple el papel de centro político y administrativo tradicional, Juliaca —la ciudad más influyente en términos económicos y demográficos— e Ilave constituyen polos económicos dinámicos que articulan a los dos principales espacios sub-regionales: el quechua y el aimara¹²¹.

¹²⁰ Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 3.

¹²¹ Pajuelo Teves, Ramón, *Municipalidades de centros poblados y conflicto local / Las lecciones del caso Ilave*, Lima: SER: Oxfam, 2005, p.22.

Asimismo, Ilave, ubicada a unos 4 000 metros sobre el nivel del mar, registra una de las mayores tasas de crecimiento urbano de la denominada Macrorregión Sur del Perú. La gran mayoría de la población está compuesta por campesinos minifundistas agrupados en centenares de comunidades, parcialidades, centros poblados y concejos menores; mientras que la elite local está constituida, sobre todo, por comerciantes ganaderos¹²².

Según el informe de 2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Collao —provincia de la que Ilave es capital— ocupaba el lugar 133 entre las 192 provincias del Perú ordenadas de acuerdo al índice de Desarrollo Humano¹²³. El estudio afirma también que en esta región la tasa de analfabetismo de mayores de 15 años era de 24,6 por ciento¹²⁴. Asimismo, según una investigación del Ministerio de Educación realizada en 1999, dos de cada diez niños que vivían en El Collao —y que tenían entre 6 y 9 años— padecían de desnutrición crónica¹²⁵.

Estas cifras retratan la pobreza, exclusión, impotencia y desesperanza en las que se hallan inmersos los miles de pobladores de Ilave. Desde este punto de vista, los índices configuran un escenario palmariamente propenso a un discurso radical y demagógico.

En lo que se refiere a la actividad económica de Ilave, Ramón Pajuelo Teves describe a esta ciudad como un eje dinamizador de una zona en la que predomina la etnia aimara y que abarca diversas provincias desde la ciudad de Puno hasta la frontera

¹²² Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 4.

¹²³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Índice de Desarrollo Humano”, 2002. En: Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 4.

¹²⁴ “Demografía”, en: *Atlas Regional del Perú*, *Op. Cit.*, p. 33.

¹²⁵ *Ibidem*.

con Bolivia. De igual manera, Pajuelo señala que hasta la creación de la actual provincia de El Collao, en 1991, Ilave fue uno de los distritos de la histórica provincia de Chuchito, una de las más reconocidas durante el Virreinato, debido a su riqueza, elevada población y ubicación estratégica en el camino que conducía hacia Potosí cruzando el Alto Perú¹²⁶.

Desde la llegada de los españoles a esta región, en 1533, el territorio despertó asombro por estar densamente poblado y por tener una economía pujante, reflejada en la gran cantidad de ganado, así como en los reservorios repletos de tejidos y granos. La zona se convirtió en una encomienda real durante la época del Virreinato, lo que determinó su estructura agraria —caracterizada por la ausencia de grandes haciendas y el predominio de las comunidades indígenas.

De otro lado, desde finales del Virreinato hasta la República, José Tamayo Herrera identifica tres momentos principales en la evolución histórica de Puno. El primero correspondió al ciclo de decadencia que sobrevino a las guerras de independencia, ocurridas entre 1780 y 1830. El segundo fue caracterizado por el predominio arequipeño, que había sido resultado de la articulación comercial de la región al sistema capitalista internacional a través del *boom* de la lana (1830 – 1956). El tercer momento presentó un ciclo de acelerado despegue regional. Fue un período de “modernización compulsiva” comprendido entre 1956 y 1980, en el que la región de Puno se transformó por completo: dejó de ser una sociedad agraria tradicional y se convirtió en una región bullente y progresista —se expandió el comercio y la pequeña industria¹²⁷. En esta época surgieron ciudades comerciales de bastante influencia como

¹²⁶ Pajuelo Teves, Ramón, *Op. Cit.*, pp. 22 y ss.

¹²⁷ *Ibidem*.

Juliaca e Ilave, cuyo crecimiento fue alentado —para algunos historiadores— por la consolidación de un eje comercial transnacional que articulaba a dos grandes ciudades: La Paz y Arequipa.

II.2.3 Antecedentes del asesinato del alcalde provincial de El Collao

Fernando Cirilo Robles Callomamani —candidato del movimiento independiente Unión Regional (UR)— resultó elegido alcalde en la elección municipal de El Collao, en 2002, con sólo el 22,1 por ciento de los votos. Para vencer a otros diez postulantes a la alcaldía, Robles se había aliado con Alberto Sandoval, un antiguo adversario político que dos años más tarde sería sindicado como el principal sospechoso de su linchamiento y asesinato.

La trayectoria política de Cirilo Robles —se le conocía, sobre todo, por su segundo nombre— se remonta a los años de militancia en Patria Roja, cuando apenas era un estudiante universitario. En aquella época ya guardaba cierta rivalidad con Alberto Sandoval, quien formaba parte de la agrupación política Pukallacta.

La primera aparición política importante de Robles fue en 1998, cuando obtuvo el 21,55 por ciento de los votos en la tercera elección municipal en El Collao como candidato de Fraternidad Regional (FR) —la primera elección municipal se había realizado en 1992, luego de la creación de la provincia de El Collao, en 1991. En esa oportunidad, el respaldo obtenido no le bastó para ganar la alcaldía y quedó en segundo lugar, mientras que Alberto Sandoval ocupó el cuarto puesto en la misma contienda. Luego de esta experiencia, Robles postuló al Congreso de la República, en 2001, por la lista del Frente Popular Agrícola del Perú (FREPA), empero, a pesar de su elevado

voto preferencial no obtuvo ningún escaño. Según el estudio realizado por Carlos Iván Degregori, los enfrentamientos entre Robles y Sandoval comenzaron desde el inicio de la gestión municipal, en 2003, pues “ambos compartían un estilo autoritario y una propensión para resolver los problemas por la vía de la confrontación”¹²⁸.

De otro lado, entre los errores del gobierno de Cirilo Robles, Degregori resalta los siguientes: a) el Alcalde, sin acuerdo de Concejo, contrató a siete funcionarios como personal de confianza y les aumentó sus remuneraciones en 150 por ciento; b) evitó que los regidores accedieran a información sobre la gestión municipal para impedir su fiscalización; y c) no promovió mecanismos de participación y concertación. Empero, para el autor, el error más grave de Cirilo Robles fue romper la pauta de distribución de las transferencias del gobierno central entre los distritos y los centros poblados menores, mantenida durante los gobiernos municipales anteriores. Estas irregularidades generaron amplias dudas sobre el manejo de los recursos municipales, a lo que se sumó la negativa de convocar a un cabildo abierto en 2004 para la rendición anual de cuentas, práctica extendida en comunidades y parcialidades.

En este escenario, el teniente alcalde Alberto Sandoval comenzó a encabezar la oposición a Robles y lo denunció ante la Fiscalía. Por su parte, la Policía Nacional señaló al Alcalde y a sus principales funcionarios como autores de diversos delitos. Sin embargo, Sandoval no se limitó a presentar recursos legales en contra de Robles, sino que estableció alianzas con los tenientes gobernadores de las comunidades y con el presidente del Frente Único de Defensa de Ilave. Gracias a estas alianzas se

¹²⁸ Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 5.

conformaron decenas de frentes de lucha que se reunieron luego en una multitudinaria movilización en contra del burgomaestre.

En este contexto, no hubo mayor dificultad para que el teniente alcalde Sandoval pudiera desarrollar una fuerte presión durante los primeros meses de 2004 con el objetivo de demandar la realización de un cabildo abierto. Se optó, sobre todo, por una vía informal para revocar al Alcalde. Es por ello que Degregori brinda la siguiente apreciación: “En el contexto de fragilidad institucional y crisis de legitimidad del régimen, la informalidad económica prevaleciente en la provincia —contrabando, comercio ganadero, narcotráfico— se traducía así en informalidad política”¹²⁹.

II.2.4 Descripción de los hechos

Cuando el alcalde Cirilo Robles presentó un informe de su gestión el 2 de abril de 2004 en la plaza de armas de Ilave nadie imaginó que tres semanas después sería asesinado en manos de la gente de su propio pueblo, luego de ser torturado durante seis horas, golpeado y arrastrado por las principales calles de la ciudad. Si bien los hechos recogidos por diversos investigadores y los principales diarios de la capital nos revelan actos de cierta radicalidad en la protesta desde inicios de abril de 2004, parece que la violencia extrema se desató un único día: el 26 de ese mes. Fue como si aquel día se hubiesen liberado las extrañas fuerzas contenidas durante años en un pueblo lleno de pesar, frustración e impotencia.

En los primeros días de abril, los pobladores alcanzaron un nivel de organización que les permitió realizar sus reclamos con un grado de violencia que, si bien alteró el

¹²⁹ *Ibidem.*

orden público, no alcanzó la magnitud de lo ocurrido hacia el final del mes. Es cierto que desde el inicio se practicaron los bloqueos, la toma de locales y algunas agresiones a miembros de la Policía Nacional, sin embargo, ninguno de ellos mereció calificar a los pobladores de Ilave como “bárbaros”, como se hizo —con razón— en la prensa limeña luego de conocidos los hechos del 26 de abril.

El 22 de abril de 2004, el titular de la portada del diario La República advertía lo que podía ocurrir en Ilave tan sólo 4 días después: “Puno es un polvorín”. Para muchos de los habitantes de Lima Metropolitana ésta era la primera noticia de los reclamos de un poblado en el altiplano peruano en contra del alcalde de su localidad. El nombre Ilave comenzaba a aparecer en la prensa y fatídicamente se convertiría en un referente célebre.

No obstante los hechos comenzaron mucho antes del mes de abril, creemos que una cronología adecuada de los acontecimientos podría iniciarse a partir del día 2 de ese mes¹³⁰, el día en que el alcalde Cirilo Robles presentó un informe de su gestión en una asamblea realizada en la plaza de armas de Ilave. Durante la reunión, ocurrió un corte de fluido eléctrico que provocó un enfrentamiento entre partidarios y opositores del alcalde de la localidad con el saldo de 11 heridos. Al día siguiente, las organizaciones de Ilave paralizaron sus actividades y exigieron que se investigue las agresiones.

El domingo 4 de abril, un sector de la población cerró el puente internacional y bloqueó la carretera que une las localidades de Puno y Desaguadero, en la frontera con

¹³⁰ Para la realización de esta cronología nos hemos basado en el trabajo de Carlos Iván Degregori y Ramón Pajuelo, y en recortes periodísticos de los diarios La República, El Comercio y Perú 21, de abril de 2004. Asimismo, hemos consultado los despachos de la agencia de noticias EFE del 27 y 28 de abril de 2004.

Bolivia. El mismo día, los manifestantes agredieron a los policías que se trasladaban de Puno a Ilave y los apresaron en la plaza. La tensión crecía a medida que pasaban las horas, por ello, se creó una comisión mediadora en la que intervinieron la Prefectura, la Defensoría y la Vicaría de Juli, que se reunió dos días después con unas cinco mil personas en la plaza de armas de Ilave. La multitud exigía la renuncia inmediata del alcalde Cirilo Robles, por lo que rechazó a la comisión mediadora y tomó el local de la municipalidad. Con esta acción pretendían cuidar que no se “perdieran” los documentos probatorios de los supuestos malos manejos.

Ante la presión que se vivía en esos días, el alcalde provincial de El Collao aceptó solicitar licencia con la condición de que el teniente alcalde Sandoval haga lo mismo. De igual manera, luego de que el Alcalde denunciara un complot para asesinarlo, la comisión mediadora comprometió a Robles a apartarse de la municipalidad y de Ilave por su seguridad mientras la Contraloría General de la República estuviera evaluando su gestión. El pedido de vacancia ganaba cada día más adeptos entre las organizaciones locales y las medidas de fuerza se tornaban un tanto más radicales: soldaron el puente internacional de Ilave.

La población rechazó la resolución por la cual el Alcalde pedía licencia y designaba en su reemplazo al regidor Teófilo Contreras. Asimismo, los manifestantes impidieron que representantes de la Contraloría y la Defensoría abrieran la municipalidad para cumplir con la resolución de alcaldía. Exigieron, además, la renuncia de todo el Concejo y la realización de nuevas elecciones.

A mediados del mes, el 15 de abril, llegaron a la plaza de armas de la ciudad unos cinco mil ilaveños y, por primera vez, surgieron discursos sobre la “refundación de la nación aimara”. Por aquellos días, los regidores de la oposición convocaron a una sesión extraordinaria de Concejo que se realizaría el 22 de abril, con el objetivo de vacar al Alcalde por ausencia a tres sesiones seguidas. Sin embargo, la falta de quórum impidió la realización de la primera sesión extraordinaria del Concejo en Ilave.

Al día siguiente, el 21 de abril —mientras se realizaba un paro en contra del Gobierno Regional—, el Concejo logró reunirse con cuatro regidores de oposición y programó la siguiente reunión para el día 24. Por su parte, Cirilo Robles notificó, mediante un edicto dirigido al teniente alcalde Sandoval y a los regidores, que había convocado a sesiones los días 7, 8 y 20 de abril, pero no precisó el lugar.

El sábado 24 de abril, dos días antes de la tragedia de Ilave, se produjo la sesión ordinaria del Concejo que se había programado a mitad de la semana. Sólo faltaba realizar una sesión más para decidir la vacancia del alcalde Robles, es por ello que Sandoval convocó a la siguiente reunión para el día 28, empero, ésta nunca se llegó a realizar.

Con la esperanza de evitar la declaratoria de vacancia y pese a las advertencias y al inminente peligro, el alcalde Robles tomó la decisión temeraria de regresar a Ilave y convocar al Concejo a reunirse en su domicilio el día 26 de abril a las 8 de la mañana. Algunos investigadores argumentan que este fue el gran error de Robles, pues los discursos demagógicos y las acciones de protesta —que se habían mantenido de manera

constante y progresiva desde inicios del mes— habían convertido a Ilave en un conjunto de fuerzas y presiones que podía estallar en cualquier momento.

La sesión convocada por Robles nunca se inició, pues una turba de aproximadamente tres mil personas rodeó la casa del Alcalde y comenzó a tirar piedras por las ventanas. Robles y los cuatro regidores que lo seguían apoyando intentaron escapar por la casa de un vecino, pero fue en vano: algunos pobladores escalaron un poste de alumbrado público e ingresaron por la ventana, mientras que un cuantioso grupo de manifestantes violentaron la puerta para sacar a la fuerza al Alcalde.

La masa enardecida saqueó la vivienda, destrozó los enseres y le prendió fuego. Asimismo, hizo salir a Robles y a sus regidores a la calle donde los golpearon salvajemente hasta hacerlos perder el conocimiento. Luego los arrastraron por las calles de la ciudad y les obligaron a pedir perdón.

La prensa limeña publicó, días después, el testimonio de los sobrevivientes al linchamiento, que describía de manera descarnada la crueldad con la que la turba había atacado al Alcalde, acusado de corrupción sin ninguna prueba. El regidor Edgar López Condori narró estos atroces momentos a los diarios Perú 21 y La República:

Era gente enardecida que no escuchaba razones. ‘¡Salgan de allí carajo!’, nos rodearon, nos hicieron bajar con las manos arriba, como delincuentes. A Melania la patearon y a nosotros nos atacaron con palos, fierros, piedras, chicotes, correas, nos dieron hartos golpes. Me sacaron a la calle. Más allá observé al alcalde como semimuerto. Lo habían golpeado salvajemente. Nos golpearon durante seis horas. Primero nos tuvieron cuatro horas en la carretera Mazocruz-Ilave. A mí me dicen ‘Caballo’ y la gente decía golpeen al ‘Caballo’ y me daban fuertes golpes. Nos llevaron a Santa María, a dos kilómetros de Ilave, y allí perdí el conocimiento. Mi cuerpo ya no resistía el golpe, estábamos tirados como perros muertos. A Dios gracias, hermanos espirituales de la zona baja (que agrupa a nueve centros poblados) me rescataron. ‘Déjenlo ya, está muerto’, habían dicho, y me sacaron de

allí. Ya no recordaba nada. Fue terrible. Tiene que haber justicia. Esto es un precedente que no se debe repetir¹³¹.

Sacaron al señor alcalde e inmediatamente lo golpearon. Luego nos han golpeado a todos los demás, con fierros, con palos, nos sacaron a la calle. Allí vi al alcalde tirado en el suelo, agonizando. La gente nos miraba y nos insultaba. Después fuimos por la avenida República. Nos han pateado, golpeado con cadenas y palos, hasta que llegamos a la plaza, ensangrentados. Allí ya estaba el señor alcalde, desfigurado. ‘Hay que llevarlos al puente, allí los vamos a echar’, decía la gente. Nadie hacía nada para detener las cosas. Después nos han dicho: ‘Miren arriba, allí está la pista asfaltada. Vamos a inaugurarla con su sangre y sudor’¹³².

De igual manera, el periodista Cristhian Ticona Coahuila, del diario La República, describió el castigo que dio la multitud al alcalde Robles y contó cómo lo vio con vida por última vez:

Cuando vi a Fernando Robles con el rostro completamente ensangrentado y empujado por una turba de aproximadamente tres mil pobladores, jamás pensé que horas más tarde terminaría muerto. Tenía el ojo derecho completamente hinchado y la sangre discurría desde la cabeza hasta la quijada. (...) Mientras era rodeado por los manifestantes, observé por última vez a Fernando Robles, quien se cogía el rostro con las manos. Luego observó con un gesto de incredulidad cómo todo se tiñó de rojo. Entonces fui rodeado completamente¹³³.

Pese a varios intentos, la Policía Nacional no pudo liberar a Robles ni dialogar con los pobladores. Por tanto, se formó una comisión humanitaria para mediar y garantizar la vida e integridad física del Alcalde y los otros rehenes. Al llegar la comisión mediadora a Ilave, a la una de la tarde, la población los recibió de manera hostil. Minutos más tarde, el alcalde Robles falleció en el frontis del palacio municipal después de haber recibido brutales maltratos durante horas. Su cadáver fue arrojado debajo del Puente Viejo de Ilave, a ocho minutos de la ciudad, donde a las 3:45 p.m. fue levantado por el fiscal de la provincia.

¹³¹ “Nos golpearon durante casi seis horas”, *Perú 21*, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:3.

¹³² “Turba golpeó a burgomaestre hasta dejarlo inconsciente”, *La República*, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:3.

¹³³ Ticona, Cristhian, “El último contacto con el alcalde Robles”, *La República*, Lima, 27 abr. 2004, sec. 1:4.

II.2.5 Primeras explicaciones sobre Ilave: el “carácter étnico” resaltado por los medios

El linchamiento de Cirilo Robles en manos de los pobladores de Ilave dejó abiertas diversas interrogantes que un amplio sector de autoridades, investigadores, medios de comunicación y espectadores intentaron resolver sin dejar de lado su estupor. En medio del rechazo y la indignación, que se manifestó en el empleo de calificativos ampliamente justificados¹³⁴, sobrevino una serie de explicaciones, algunas de las cuales carecían de sustento. Por ejemplo, ciertos medios de comunicación consideraron este ajusticiamiento popular como un síntoma de que las convulsiones sociales habían regresado al Altiplano, sobre todo, a la zona de mayoría aimara. Se afirmó que existía un fuerte componente étnico en estos desmanes, producto de una naturaleza ancestralmente violenta.

Rápidamente los medios comenzaron a citar acontecimientos violentos en los andes peruanos desde la época del Virreinato hasta hechos más recientes como el linchamiento del prefecto Tovar Belmont en La Oroya —a mediados de los años 40—, o el caso Huayanay —en mayo de 1975. Se citó, incluso, el ajusticiamiento popular narrado en el cuento “Ushanan Jampi” de Enrique López Albújar —publicado en 1920— para explicar el asesinato de Ilave como una aplicación de la justicia tradicional andina. Sin embargo, algunos especialistas descartaron esta explicación al advertir un cierto racismo escondido en estas afirmaciones. Asimismo, hubo comentarios moderados que no descartaron el factor étnico, pero no lo tomaron como decisivo ni determinante.

¹³⁴ El 27 y 28 de abril de 2004, las primeras planas de los principales diarios presentaron los siguientes titulares: “Barbarie” (La República), “Puno arde” (Perú21), y “Violencia y muerte en Puno” (Correo).

El antropólogo Alejandro Diez Hurtado afirmó en el diario *El Comercio* que considerar el tema étnico como un factor de los hechos en Ilave configuraba “un abuso del término cultural y, además, desconocimiento del pueblo aimara”¹³⁵. Agregó que ninguna sociedad es violenta por naturaleza, sino que responde a motivos que la llevan a tomar diversas conductas, y que esto pudo pasar en cualquier parte del Perú pues “las demandas sociales son muchas y ninguna ha sido atendida, especialmente, la pobreza”¹³⁶.

De igual manera, Mirko Lauer en su columna “Observador” del diario *La República* señaló que “sería un error cargarle muchas tintas a lo étnico, pues las historias de turbas tomando la ley en sus manos, con razón judicial o sin ella, también son frecuentes y multiculturales en la capital”¹³⁷. Esta afirmación coincide con lo manifestado por Santiago Pedraglio en un artículo de opinión publicado por el diario *Perú 21*, en el que resalta que en la propia Lima se había producido reiterados linchamientos de delincuentes¹³⁸.

En algunos programas televisivos, radiales, y en editoriales de diarios los medios de comunicación mostraron su indignación por el asesinato de Cirilo Robles. Se acusó a las autoridades de ser inoperantes, pero también se condenó el hecho de tomar justicia por mano propia. Los medios exigieron la sanción a los responsables y argumentaron que la participación colectiva en un hecho criminal en ningún caso desvirtuaba el carácter de homicidio¹³⁹.

¹³⁵ Diez Hurtado, Alejandro, “Alta voz”, *El Comercio*, Lima, 28 abr. 2004, sec. A:2.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ Lauer, Mirko, “Puno: ni es justicia, ni es andina”, *La República*, Lima, 28 abr 2004, sec. 1:6.

¹³⁸ Pedraglio, Santiago, “Ilave: ni tan lejos ni tan cerca”, *Perú 21*, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:4.

¹³⁹ En medio de este contexto también se solicitó la renuncia del entonces ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, así como sanciones para el prefecto de Puno, Edgar Mamani, y para el director general de

Sin embargo, como ya lo hemos afirmado, la mayoría de medios de comunicación de cobertura nacional se enfocó erróneamente en el supuesto carácter étnico del linchamiento. Tal como lo describe Degregori, “un conflicto que se inició fundamentalmente como de gestión del Gobierno Local, por el buen uso de recursos económicos y la administración de un territorio, comenzó a expresarse en un lenguaje étnico e inclusive racial, con beneplácito y, en cierta medida, incentivado por la prensa nacional”¹⁴⁰.

De esta manera, después del linchamiento los ilaveños pasaron a ser “los aimaras”¹⁴¹, a pesar de que el componente étnico co-cultural del movimiento haya aflorado tarde y nunca fuera predominante —la aparición de banderas aimaras en las manifestaciones se produjo, sobre todo, luego del ajusticiamiento popular del Alcalde. No obstante, parece que la disposición de los actores nacionales a tratar a los ilaveños como “otros” y a definirlos como ancestralmente violentos hubiese sido aprovechada por los propios pobladores y por sectores políticos, quienes luego destacaron este aspecto étnico en diversas manifestaciones. De esta manera, el “estigma” pasó a convertirse en “recurso”¹⁴².

Gobierno Interior del Ministerio del Interior, Pablo García. Se les acusaba, sobre todo, de no haberse preocupado de la seguridad de la zona ante el inminente ataque de la población contra el alcalde Cirilo Robles. Las autoridades respondieron que la situación era muy tensa en Ilave y que decidieron actuar con cautela para evitar más muertes. Algunos analistas se preguntaron, sin embargo, ¿qué hubiera pasado si un distrito de Lima hubiese sido tomado durante tres semanas por miles de pobladores, tal como sucedió en Ilave? ¿Se hubiera actuado con la misma “cautela”?

¹⁴⁰ Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 18.

¹⁴¹ Carlos Iván Degregori señala que “cuando el Estado o los medios no comprenden lo que sucede, o sienten temor, tienden al recurso fácil de calificar a los actores como ‘indios’ y, si no envían militares, recurren a antropólogos indigenistas”. Agrega que este comportamiento por parte del Estado y los medios “sucedió en los ochenta con Sendero Luminoso, cuando se afirmaba que éste era un movimiento indígena o milenarista”.

Ibidem, p. 13.

¹⁴² *Ibidem*.

Lo cierto es que al resaltar el aspecto étnico y hablar de ficticias “reivindicaciones ancestrales”, el reclamo de los pobladores —junto al execrable linchamiento— se insertó en un ambiente mítico y exótico que, a fin de cuentas, aseguró notas televisivas, entrevistas radiales y primeras planas. En este sentido, los manifestantes descubrieron las “ventajas” que la espectacularidad añade a la difusión de sus demandas.

Tal como lo afirma la Dra. Sonia Luz Carrillo —en un artículo publicado en el diario *El Comercio*, en diciembre de 2002—, el fenómeno de la espectacularidad en las protestas no es nuevo ni privativo del Perú. Al contrario, los medios de comunicación sensacionalistas —y en especial la televisión de este tipo— han enseñado a los ciudadanos, a lo largo de los años y en diversos países, que sus reclamos deben tener ciertos “ingredientes” para que se conviertan en una “noticia impactante”¹⁴³.

En este sentido, tanto los protagonistas de los hechos de Ilave como los *mass media* colaboraron en la construcción del carácter espectacular de la información. El antropólogo Ramón Pajuelo Teves afirma que luego del asesinato de Cirilo Robles “diversos medios construyeron un relato de los hechos que parecía confirmar las hipótesis centradas en el supuesto carácter ‘étnico’ de la protesta, aparentemente dirigida en contra del Estado”¹⁴⁴. Pajuelo agrega que, en su afán por encontrar una explicación —aunque más bien sea para ajustar los hechos a un esquema mediático que implique espectacularidad—, varios periodistas entrevistaron a Felipe Quispe, líder

¹⁴³ La forma de presentación de los más diversos temas responde a estereotipos marcados por la espectacularidad, mientras que en el mismo contexto las propuestas más lúcidas o serenas son minimizadas o silenciadas por no tener el “requisito” de entretenimiento violento o transgresor. De esta manera, los desempleados deciden pincharse los brazos con agujas hipodérmicas o marchar desnudos frente a la sede del Parlamento porque creen que de esa manera su reclamo captará más atención. Carrillo Mauriz, Sonia Luz, “Cuando la huelga se convierte en espectáculo”, *El Comercio*, Lima, 3 dic. 2002, sec. A:19.

¹⁴⁴ Pajuelo Teves, Ramón, *Op. Cit.*, p. 14.

indígena boliviano conocido como el “mallku”, para que brinde su opinión respecto a lo ocurrido en Ilave. Este personaje no desaprovechó la oportunidad para anunciar que sus “hermanos” por fin estaban “despertando”, y anunció que cada vez tomaba más cuerpo el proyecto de crear la nación aimara del Collasuyu¹⁴⁵.

De esta forma, se comenzó a sostener que existía una expansión del conflicto étnico boliviano y se resaltó las declaraciones de algunos ilaveños que manifestaban su anhelo de pertenecer a Bolivia. Todo esto fue interpretado y difundido por los medios de comunicación como evidencia de que lo ocurrido era una protesta de la “nación aimara” en contra del Estado peruano. Por esta razón, Pajuelo concluye que “fueron los medios quienes construyeron en esos días la figura de una ‘nación aimara’ supuestamente dispuesta a buscar el separatismo del Perú mediante actos violentos”¹⁴⁶.

Pajuelo refiere, además, que muchos pobladores de Ilave compraban fotocopias de los periódicos durante los días del conflicto para tener conocimiento de lo que se publicaba. De esta manera, leyeron artículos en los cuales los “aimaras” eran tildados de “bárbaros”, “salvajes” y hasta “demoníacos”. Asimismo, el autor registra reportajes televisados de carácter sensacionalista como uno difundido por Panamericana Televisión, en el que se insistía que el asesinato de Cirilo Robles era reflejo de la “furia aimara”.

No obstante algunos medios de comunicación condenaron desde el inicio los sucesos de Ilave, no incidieron, por lo explicado anteriormente, en las verdaderas razones del conflicto, que pasan desde intereses ligados al narcotráfico y el contrabando

¹⁴⁵ *Ibidem.*

¹⁴⁶ *Ibidem.*

hasta las pugnas entre facciones por el control del municipio¹⁴⁷. Asimismo, los medios dejaron de lado otros puntos que configuraron el contexto de los hechos como el radicalismo que suele predominar en los movimientos políticos de provincias, y la falta de transparencia en la gestión del alcalde Robles, a quien se le acusaba —al igual que a otros 192 alcaldes de diversas localidades del Perú— de malversación de fondos, nepotismo, incumplimiento de promesas electorales y una deficiente rendición de cuentas¹⁴⁸.

Empero, sobre todo, no se debió dejar de lado el contexto de pobreza y exclusión que se vivía en Ilave y en diversas partes del Perú, en que, además, existía una evidente debilidad de instituciones con el poder de regular las pasiones y de convertirlas en intereses. Tal como lo afirma Degregori, aún hoy “las demandas sociales no encuentran canales para trasladarse o procesarse en el ámbito político y se recalientan dando vueltas sobre sí mismas y favoreciendo la radicalización de los movimientos sociales”¹⁴⁹.

Sin embargo, con el correr de los días los medios de comunicación fueron aceptando otra línea explicativa, más sociológica, que argumentaba que el problema no era tanto de índole cultural sino más bien de orden político¹⁵⁰. Es decir, que Ilave no era una excepción, y que los hechos ocurridos “no eran expresión de la movilización de la denominada ‘nación aimara’, sino más bien de los problemas y contradicciones prevaletentes en el conjunto del país, activados en el contexto de implementación de la

¹⁴⁷ Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 15.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p.16.

¹⁵⁰ Carlos Iván Degregori señala como una de las razones del conflicto de Ilave a la escasa legitimidad de las autoridades electas por la inexistencia de un porcentaje mínimo de votos para su elección. Esta apreciación es compartida por el periodista Carlos Hidalgo —destacado por la revista *Caretas* para cubrir algunos acontecimientos violentos en comunidades andinas durante 2004—, quien nos afirmó en una entrevista realizada para esta investigación que el fenómeno de Ilave y de otras comunidades se dio también porque no hubo mayorías claras en las elecciones de los alcaldes. Hidalgo, Carlos, “Entrevista personal”, 12 dic. 2005 (grabada).

descentralización”¹⁵¹. Como bien lo resumiría Degregori, Ilave era una situación límite pero no un caso aislado pues expresaba “la crisis de los gobiernos locales, del proceso de descentralización y de la transición democrática en general”¹⁵².

Las emisoras radiales locales fueron también responsables de lo ocurrido en Ilave. Según Degregori, éstas tuvieron la tendencia a “ignorar la información balanceada” y reproducir un “estilo confrontacional”¹⁵³. De igual manera, el Frente Único de Comerciantes de esa localidad hizo circular volantes y octavillas que contribuyeron a instaurar un clima de violencia. Para Degregori todo esto fue determinado por el repliegue de los partidos y el avance de las tecnologías de la información, que configuraron en este lugar —como sucede en las principales ciudades del mundo— una “mediatización de la política”¹⁵⁴.

El autor resalta que en los ámbitos locales esta mediatización tiende a ser informal pues los órganos de prensa toman posiciones determinadas en medio del conflicto, las mismas que defienden sin límite alguno ni frenos deontológicos sólidos. Por todo ello, Degregori afirma que en Ilave los medios de comunicación “contribuyeron a que la violencia simbólica se instale antes que la violencia real, y le prepare el camino”¹⁵⁵.

¹⁵¹ Pajuelo Teves, Ramón, *Op. Cit.*, p. 15.

¹⁵² Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 15.

¹⁵³ Respecto a ello, Carlos Hidalgo destaca —en referencia a los hechos de Ilave y a otros ocurridos en localidades cercanas— que los levantamientos de varias comunidades contra sus alcaldes eran azuzados por los opositores a través de las radios.

Hidalgo, Carlos, “Entrevista personal”.

¹⁵⁴ Degregori y Pajuelo, *Op. Cit.*, p. 18.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

II.3. Transmisión televisiva del caso Ilave y la generación del vínculo social

II.3.1 Imágenes del linchamiento y la generación del “efecto Ilave”

Según los informes de la Defensoría del Pueblo, de enero a junio de 2004 se registró 59 conflictos en el Perú que tuvieron como principal motivo el control de los gobiernos locales¹⁵⁶. Hacia el final de ese mismo año, el número de conflictos aumentó hasta 93, la gran mayoría provocados por cuestionamientos a autoridades ediles —sobre todo alcaldes distritales y provinciales, pero también regidores y otros funcionarios de los municipios¹⁵⁷.

El 81 por ciento de esta clase de conflictos registrados en 2004 —que enfrentaron a la población y a sus autoridades—, se localizó en áreas caracterizadas como pobres, muy pobres y extremadamente pobres¹⁵⁸. En estas zonas, los problemas en el manejo de los escasos recursos disponibles generaron fuertes enconos y disputas, debido al clima de frustración y desesperanza en que se encontraban inmersos los pobladores. Es importante destacar que luego de los acontecimientos de Ilave y la posterior transmisión de las imágenes del linchamiento de Cirilo Robles, se originó una “propagación de la violencia” no sólo al interior del Perú, sino también en países fronterizos como Bolivia.

Para nuestro análisis debemos considerar que el primer medio que mostró fotografías del linchamiento del alcalde Cirilo Robles —ocurrido el lunes 26 de abril de 2004— fue el diario La República. En la edición del 27 de abril de 2004, se publicó en la portada imágenes de un vídeo captado por una cámara de baja resolución, en las que

¹⁵⁶ Defensoría del Pueblo, “Reporte N° 4 Conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo, Al 28 de junio de 2004, pp. 1 y ss.

¹⁵⁷ Defensoría del Pueblo, “Reporte N° 10 Conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo, Al 17 de diciembre de 2004, p. 3.

¹⁵⁸ *Ibidem*.

se apreciaba el castigo colectivo del Alcalde. El vídeo sería difundido ese mismo día, a las 8 de la noche, por el noticiario Confirmado de Televisión Nacional del Perú. Los noticiarios de Panamericana Televisión y América Televisión —24 Horas y América Noticias, respectivamente— copiaron las imágenes de Confirmado y las propalaron dos horas después.

No obstante todos los medios de comunicación informaron sobre lo ocurrido en Ilave, consideramos que sólo la televisión de señal abierta pudo determinar que el linchamiento del Alcalde tuviera una gran influencia en otras localidades. Basamos nuestro análisis en el particular carácter persuasivo de la televisión —cuyo efecto ocurre básicamente en la esfera cognitiva—, que motiva a que el telespectador asimile el contenido de los mensajes a los que se expone, los acepte y luego los refleje en conocimientos, creencias u opiniones. Asimismo, debemos tener en cuenta que la televisión otorga al individuo la sensación de ser “testigo” del hecho que se comunica, y que ello provoca que se le asigne un alto grado de credibilidad a sus mensajes, tal como ocurrió luego de la transmisión del asesinato de Cirilo Robles.

Luego de la difusión televisiva, los espectadores tuvieron la certeza de que lo ocurrido en Ilave era obra de un “pueblo” que, cansado de la corrupción de su autoridad, había hecho “justicia por mano propia”. Ese fue el discurso de algunos medios de comunicación, en especial de la televisión, y lo que al final determinó el pensamiento colectivo. Se comenzó a hablar de “justicia popular” y a comparar los hechos con lo relatado en la célebre obra *Fuente Ovejuna*. Incluso, el noticiario Confirmado, el primero que difundió el vídeo sobre el linchamiento en Ilave, acompañó las imágenes

con los siguientes subtítulos: “Alcalde de Ilave fue sometido a juicio popular. Cuerpo del alcalde asesinado fue recuperado”¹⁵⁹.

Sin embargo, la realidad era otra. No fue el pueblo quien linchó al Alcalde sino una turba de hombres enardecidos y soliviantados por un grupo de funcionarios que perseguían intereses políticos. Asimismo, el término “ajusticiamiento”, según Andrés Guerrero, refleja ambigüedad en este tipo de casos, ya que “parangona la violencia colectiva e ilegal del linchamiento con los actos de justicia, propios al ‘monopolio legal de la violencia’ ejercida por el Estado”¹⁶⁰. Lo que es más, en Ilave no hubo un juicio, ni siquiera sumario, sino una turba que por unas horas actuó con un instinto criminal.

Tomando la experiencia de hechos similares ocurridos en localidades andinas de Ecuador, Guerrero afirma que el término “ajusticiamiento” es utilizado por los medios de comunicación masivos para diluir, entre otras cosas, la avidez con la que éstos difunden los actos de violencia (más aún cuando es colectiva) para captar audiencia y ganar índices en el mercado de la difusión de las noticias; y también para desviar la atención del público de la fascinación morbosa de la mirada de los propios periodistas cuando captan imágenes, obtienen relatos y difunden en directo los hechos más truculentos¹⁶¹.

Algunos estudios revelan que la credibilidad asignada al mensaje de la televisión también se debe al estado semi-hipnótico con que se la mira, que conlleva a una pasividad y disponibilidad mental y psíquica con un nivel de conciencia y defensa

¹⁵⁹ “Pobladores lincharon al alcalde de Ilave”, *Confirmado*, Lima: Televisión Nacional del Perú, 27 abr. 2004.

¹⁶⁰ Guerrero, Andrés, *Op. Cit.*, p. 199.

¹⁶¹ *Ibidem*.

muy bajo. Empero, desde nuestra opinión, es el efecto de vínculo social —revisado en el primer capítulo de nuestra investigación— el que verdaderamente configura una base para el poder persuasivo de la televisión.

Gracias al vínculo social, la televisión apela a una “mayoría” e inserta al espectador dentro de ésta, le da una pertenencia y, luego de considerar diversos factores propios de la experiencia selectiva, ofrece al individuo una aproximación espacial, global y emocional de la realidad que construye. En este contexto, el vínculo social determina que el espectador asigne un alto grado de credibilidad a lo que se difunde a través de la televisión, e incluso motiva al individuo a reemplazar su noción de la realidad por el producto mediático ofrecido por ésta.

Como lo afirman García y Ramos en *Medios de comunicación y violencia*, “la televisión reúne características peculiares que la hacen más persuasiva y poderosa que todos los demás medios” ya que ésta puede cultivar imágenes de la realidad, producir aculturación y sedimentar sistemas de creencias, representaciones mentales y actitudes¹⁶². Esto se relaciona con el papel de agente de socialización que tiene la televisión, según Gerbner, por ser una de las principales constructoras de las imágenes y representaciones mentales de la realidad social. Asimismo, para el autor, este poder de modelar la percepción de la realidad social en el público está relacionado con la representación simbólica de las normas y valores socioculturales que, gracias a la televisión, son absorbidas por la mente de los espectadores a través de una fruición regular y acumulativa¹⁶³.

¹⁶² García y Ramos, *Op. Cit.*, pp. 198 y ss.

¹⁶³ *Ibidem*.

Luego de analizar los hechos, podemos apreciar de manera notoria que la difusión televisiva del linchamiento de Ilave tuvo gran influencia en diversos lugares y comunidades del Perú. Esto conllevó a algunos medios de comunicación y analistas a calificar el fenómeno como el “efecto Ilave”. En los días posteriores al linchamiento, se tomó como un pensamiento general en casi todo el país que lo ocurrido fue obra de “un pueblo que ajustició a su alcalde por actos de corrupción”. De esta manera, se creó un discurso que soslayó algunas razones del conflicto como la evidente rivalidad política entre el alcalde Cirilo Robles y el teniente alcalde Alberto Sandoval, principal sospechoso del asesinato, además de los intereses que se escondían detrás de todos los reclamos.

El pensamiento se difundió y asimiló rápidamente. Luego derivó en una sensación de inseguridad ciudadana y en una aparente justificación del crimen. En nuestra opinión, esto no fue determinado sólo por el texto y locución que acompañaron a las imágenes sino, sobre todo, por las imágenes mismas.

La increíble influencia de Ilave, que luego de pocos días generó conflictos similares, se basó en la difusión de las imágenes del Alcalde semidesnudo llevado por las calles como trofeo de guerra y golpeado sin piedad. A pesar de que todos los noticiarios televisivos —en especial los de Televisión Nacional del Perú, Panamericana Televisión y América Televisión— condenaron este hecho, se estableció un “doble mensaje” —propio de la televisión, según algunos autores— que terminó por justificar el linchamiento.

Las imágenes que circularon por los principales canales de televisión y que fueron difundidas en primer lugar por el noticiario de Televisión Nacional del Perú muestran diversos ángulos de esta tragedia. Al parecer, éstas fueron captadas desde un lugar muy lejano (el techo de una casa), pues se aprecia la utilización de la función de “acercamiento” (zoom) de la cámara, lo que determinó la inestabilidad de algunos encuadres.

Asimismo, a pesar de que las imágenes no tienen mucha calidad por haber sido captadas con una cámara de video de baja resolución, permiten apreciar al Alcalde semidesnudo, cayendo de rodillas con la cabeza ensangrentada. A Cirilo Robles no se le distingue el rostro, pero aparece en la pantalla como un hombre sin fuerzas que intenta caminar con torpeza (Parece que agoniza: se apoya en el piso, cae echado con la espalda en el suelo, levanta un brazo y lo deja caer. Un encapuchado obliga al Alcalde a ponerse de pie jaloneándolo de un brazo, cual si fuera un muñeco de trapo. Luego, con un empujón, Cirilo Robles es obligado a caminar).

En otra toma se aprecia a un hombre vestido con camisa blanca que pateaba al Alcalde y le ordena que se ponga de pie. El castigo también es dirigido por otras personas confundidas en la turba, quienes empujan a Cirilo Robles mientras enarbolan banderas de diversos colores. De igual manera, la cámara registra al cuerpo ensangrentado del Alcalde, quien después es cargado por varias personas y colocado en una camioneta. La secuencia de imágenes finaliza con una toma captada entre algunas rejas en la que se aprecia una bolsa negra que contiene los restos de Robles.

II.3.2 Vínculo social e influencia en otros conflictos

Creemos que lo descrito anteriormente ayuda a comprender por qué sólo días después del linchamiento de Cirilo Robles se produjeron acontecimientos similares en diversas localidades del Perú y Bolivia. La propagación de la violencia fue amplia, constante y con características muy parecidas. Incluso, en muchos ajusticiamientos populares los protagonistas hicieron referencia explícita al tema de Ilave, tomándolo como un antecedente que de alguna manera podía justificar sus actos violentos¹⁶⁴.

En la propagación de la violencia luego de los sucesos de Ilave, los medios de comunicación, y en especial la televisión, jugaron un rol muy importante. Tal como lo explica Andrés Guerrero, analizando situaciones similares ocurridas en Ecuador, la información de la violencia delictiva se puede convertir en una preocupación enraizada en la opinión pública por la acción de los medios:

Dedican columnas y tiempo de difusión a relatos que se complacen en detalles escabrosos, entrevistan a los sobrevivientes y a los ejecutores. Cierran la noticia en un colofón moralizante que disimula apenas la manipulación de la opinión pública. En este sentido, la amenaza de la delincuencia se convirtió en la última década en el Ecuador en un elemento constitutivo de un sentir que ha sido moldeado por los medios de comunicación, una suerte de nueva vivencia nacional asociada a la crisis (económica, política y cultural) y la apertura de las fronteras¹⁶⁵.

Asimismo, Guerrero explica que la importancia que ha ganado la violencia en la televisión contribuye a la justificación de hechos como los linchamientos: “El tema de

¹⁶⁴ La periodista Elizabeth Huamán, corresponsal de América Televisión en Huancayo, afirmó —en una entrevista realizada para la presente investigación— que el linchamiento de Ilave fue un referente muy marcado para los posteriores ajusticiamientos populares a delincuentes ocurridos en la sierra central del Perú. Según Huamán, en muchos casos los protagonistas de los linchamientos, ante la inoperancia de algunas autoridades, enunciaban amenazas como: “esto se va a convertir en un Ilave” o “lo vamos a matar como en Ilave”. Asimismo, tras revisar algunas notas televisivas del noticiario América Noticias difundidas durante 2004, encontramos que también en Lima Metropolitana algunas personas amenazaban con linchar a los delincuentes si la Policía no les garantizaba protección: “si las autoridades van a seguir soltando a todos los ladrones que roben, nosotros tendremos que convertirnos también en Ilave”, afirmaban con cierta cólera.

Huamán, Elizabeth, “Entrevista personal”, 20 nov. 2005.

¹⁶⁵ Guerrero, Andrés, *Op. Cit.*, p. 200.

la violencia, en toda la crudeza de las imágenes que se presentan, ha cobrado importancia comercial en el espacio mediático. Sin duda, contribuyó a la formación de una opinión pública que tiende a justificar las acciones de violencia por mano propia”¹⁶⁶. Sin embargo, no se puede dejar de lado los intereses políticos y económicos, la marginación, la pobreza, la falta de intervención oportuna de las autoridades, entre otros factores que actuaron en los sucesos violentos posteriores al asesinato de Cirilo Robles, sin los cuales no se hubiese sostenido el llamado “efecto llave”.

De igual manera, debemos considerar en nuestro análisis algunos presupuestos de la psicología cognitivo-conductual, según los cuales ciertos modelos o comportamientos presentados en televisión se pueden aprender, asimilar y almacenar en la memoria para uso futuro. Como lo afirman García y Ramos: “así, después, cuando un sujeto vive una situación similar a la observada antes en televisión, puede repetir la acción aprendida”¹⁶⁷. Según este razonamiento, la difusión de la imagen del Alcalde golpeado por una turba, que se tradujo en los medios como un acto de ajusticiamiento para castigar a un funcionario corrupto, fue asimilada por miles de televidentes, quienes optaron por seguir la misma vía en situaciones de exclusión y pobreza similares¹⁶⁸.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ García y Ramos, *Op. Cit.*, pp. 203 y ss.

¹⁶⁸ Respecto a esta capacidad de la televisión de proveer “modelos de conducta para uso futuro”, Andrés Guerrero, luego de estudiar diversos linchamientos en Ecuador, afirma lo siguiente: “...los linchamientos tienen lugar tanto en las ciudades como en el campo; ocurren entre los ciudadanos blanco mestizos y la población indígena. Más aún, al revisar la prensa, se tiene la impresión de que estos actos grupales de violencia pública (en una doble connotación: por el lugar de realización y la colectividad de personas que lo practica) ocurren a escala nacional y obedecen a un cierto efecto mimético de repercusión: reverberan y remodelan la imaginación colectiva. Surten de ejemplo e instituyen una modalidad de justicia que se impone por acción particular. Validados por lo autorreferencial descontextualizado y acríptico de las imágenes televisadas, esos ejemplos de violencia colectiva son integrados en un acervo de pautas mentales que el proceso de imaginación asocia y reutiliza continuamente”. Guerrero, Andrés, *Op. Cit.*, p. 200.

Asimismo, siguiendo un enfoque conductista, podríamos afirmar que a través de las transmisiones televisivas el telespectador pudo haberse inmunizado paulatinamente al horror del castigo popular. Es decir, gracias a una exposición repetida al estímulo, los televidentes terminaron por aceptar este acto violento como vía óptima para resolver conflictos.

De esta manera, la constante emisión televisiva de este hecho y de otros similares contribuyeron a promover un clima de violencia, a pesar de no haber sido ésta la intención de los canales de televisión de señal abierta. En esta perspectiva, creemos que la difusión de los hechos de Ilave —cuya cobertura fue realmente muy amplia— y las posteriores transmisiones televisivas de otros linchamientos provocaron una “habituación” a la violencia que determinó que las reacciones frente a ella, que eran inicialmente intensas, disminuyan e incluso desaparezcan. A esto se sumó el acceso —a través de la memoria— a gran cantidad de información relacionada con violencia, y el contexto de exclusión, frustración y desesperanza en que vivían —y aún viven— miles de peruanos¹⁶⁹.

El noticiario de América Televisión difundió el 29 abril de 2004 una nota informativa sobre la persecución del alcalde Cirilo Robles antes de que fuera asesinado. Asimismo, al día siguiente transmitió otra nota acerca del estado de salud de los regidores que resultaron heridos durante el linchamiento¹⁷⁰. En ninguno de los informes

¹⁶⁹ La mayoría de investigaciones que se han realizado acerca del vínculo entre televisión y violencia aseveran que el porcentaje muy elevado de ésta en la programación televisiva —sea en informaciones sobre la realidad o en programas de ficción— constituye un peligro potencial. Sin embargo, algunos estudios señalan que es difícil determinar la magnitud y la forma en que la sociedad se ve afectada por la exposición a contenidos violentos pues —merced a las mediaciones y a otros factores como la personalidad de cada individuo— la televisión influye de manera distinta en cada persona y grupo social.

¹⁷⁰ La noticia incluyó el testimonio de algunos regidores, quienes afirmaron que no regresarían a Ilave pues sus vidas corrían peligro. Asimismo, manifestaron su indignación ante la decisión de proponer al

se mencionó las razones del conflicto, que pasaban desde intereses ligados al narcotráfico y al contrabando hasta las pugnas entre facciones por el control del municipio.

Asimismo, la reportera de América Televisión dejó de lado otros puntos que configuraron el contexto de los hechos como el radicalismo que predominaba en los movimientos políticos de esa provincia e incluso la “demanda de reconocimiento” por parte de una población que se sentía excluida¹⁷¹. Sólo se limitó a describir las imágenes donde se apreciaba, por ejemplo, a los funcionarios del municipio escapando de la turba por las azoteas:

Estas son imágenes del preciso momento en que el enardecido grupo ataca la vivienda del alcalde de Ilave, quien se había mantenido en la clandestinidad durante 25 días. Su retorno fue tomado como una provocación. Abajo: los que lo buscaban para sacarlo y darle una lección con resultados conocidos. Arriba: regidores y trabajadores leales que lo defendían en medio de una batalla campal¹⁷².

En suma, tanto el contexto social en el que se dio la difusión televisiva del asesinato de Cirilo Robles como la difusión misma, permitieron la conformación de un vínculo social en diversos sectores del país, que permitió la propagación de la violencia en el ámbito nacional. El vínculo social se generó a partir de una identificación de la

teniente alcalde Sandoval —principal sospechoso de la muerte de Cirilo Robles— como sucesor del Alcalde.

¹⁷¹ Este análisis es proporcionado por Víctor Samuel Rivera en su artículo “Ilave: el terror como reconocimiento”: “...un evento como el de Ilave consiste en una demanda por reconocimiento, y que es característicamente un tipo de demanda política que irrumpe —por así decirlo— en una historia conflictual. ¿Pero en la historia conflictual de quién ingresa Ilave? Porque una historia conflictual es una narración de identidad en el contexto reconocible de una cierta comunidad de tradición. Es frente al relato de identidad de una comunidad de tradición que se es uno o el otro de la historia. Sin duda Ilave ha puesto su límite para establecer, por su diferencia, el reconocimiento de su identidad. ¿Ante quién? La respuesta sociológica no me parece difícil. Es ante el Estado liberal democrático peruano, que no por peruano es mejor ni peor que otros Estados”.

Rivera, Víctor Samuel, “Ilave: el terror como reconocimiento”, *Socialismo y participación*, Lima, N° 99, mar. 2005, p. 94.

¹⁷² “Alcalde de Ilave es asesinado en medio de batalla campal”, *América Noticias*, Lima: América Televisión, 29 abr. 2004.

sociedad con una representación de sí misma en la televisión, que permitió a la vez que la sociedad reflexione sobre su propia realidad y asimile una forma violenta de reaccionar frente a alguna amenaza.

En este contexto y asentándose sobre el vínculo social provocado por la televisión, se generalizó el pensamiento de que era legítimo, ante la inoperancia de algunas autoridades, que un pueblo ajusticie por mano propia a todo aquél que atente contra su seguridad. Por esta razón, a través de los medios de comunicación, el nombre Ilave comenzó a ser un referente, a ser un antecedente, a cargarse de significado. Ilave pasó a ser sinónimo de “violencia legítima” en contra de la corrupción y la ineficacia de las instituciones fiscalizadoras.

A partir de ese momento Ilave sería evocado para justificar el castigo popular, la justicia por mano propia, el crimen y la barbarie. Pues no sólo fue considerado un antecedente para sancionar a los funcionarios municipales, sino también un referente para castigar, torturar y hasta matar a todo tipo de delincuentes¹⁷³.

Este pensamiento se asimiló rápidamente en diversos sectores de la sociedad, especialmente, en aquellos que compartían con Ilave un contexto de exclusión, frustración y desesperanza. También intervino el efecto de identificación por parte de un gran número de televidentes, quienes se vincularon emocionalmente con el mensaje

¹⁷³ El 30 de abril de 2004, a sólo 4 días de lo ocurrido en Ilave, el diario *La República* presentó una nota informativa que tenía como titular: “Violador se salva de linchamiento”. El texto se iniciaba de la siguiente manera: “Cuando la policía llegó al lugar, temió un nuevo caso Ilave. La rápida y oportuna reacción de las fuerzas de seguridad impidió que un delincuente, a quien sorprendieron abusando sexualmente de una menor de edad, fuera linchado en la zona de ‘El Buen Milagro’, en San Martín de Porres. La menor R. R. A. de 17 años fue rescatada por lo vecinos cuando se encontraba a merced del malhechor. Éste fue atado a un poste y flagelado”. “Violador se salva de linchamiento”, *La República*, Lima, 30 abr. 2004, sec. 1:31.

televisivo. Asimismo, la sensación de inseguridad ciudadana comenzó a propagarse y a ser uno de los temas más importantes para los miembros de la sociedad.

De otro lado, a pesar de que el Perú forma parte de una sociedad global y que la difusión del asesinato de Cirilo Robles rebasó las fronteras, creemos que el vínculo social se instauró, sobre todo, en un sector específico de la sociedad nacional que se sintió identificado con lo ocurrido en Ilave¹⁷⁴. Pues, tal como lo resaltamos en el capítulo anterior, el vínculo social se genera entre individuos que comparten situaciones socioeconómicas, contextos, necesidades, aspiraciones, entre otras cosas, y que en el caso peruano se encuentran agrupados muchas veces en asociaciones de vivienda, barrios y distritos.

Asimismo, este llamado “efecto Ilave” que se generó a partir de la difusión del asesinato de Cirilo Robles, refleja de manera notoria que cuando el mensaje es más susceptible de ser simplificado y apela a situaciones más elementales —sentimientos y sensaciones más que a criterios—, más general se convierte y mayor relación sostiene con los sectores que se sienten identificados con él.

II.3.3 Transmisión televisiva y primeras réplicas del “efecto Ilave”

La influencia de la transmisión televisiva de lo ocurrido en Ilave nos remite hacia actos de violencia posteriores al 26 de abril que podrían considerarse como “réplicas” de este hecho. En este registro debemos considerar lo sucedido en el pueblo de Tilali, ubicado en el departamento de Puno, donde tan sólo tres días después de lo ocurrido en Ilave los pobladores tomaron como rehenes a cinco concejales para pedir la

¹⁷⁴ No obstante, debemos señalar que merced a la gran similitud de poblaciones peruanas y bolivianas, algunos investigadores afirman que la influencia de Ilave también se puede identificar en posteriores linchamientos ocurridos en Bolivia.

vacancia de su alcalde, a quien acusaban de corrupción. Según el testimonio del presidente de la junta vecinal de esta localidad, difundido en una nota informativa de la agencia de noticias Associated Press, la mayoría de los pobladores —alrededor de cinco mil— estuvo en pie de lucha durante 18 días pero sólo el 29 de abril se decidió a tomar a los rehenes¹⁷⁵.

La proximidad de los hechos de Tilali con los de Ilave llevó a la prensa a suponer que había una estrecha relación no sólo por las características de los acontecimientos, sino también porque la mayoría de los pobladores de Tilali eran de la etnia aimara. La revista *Caretas*, en su edición del 6 de mayo de 2004, ofreció una amplia cobertura de lo sucedido en Tilali. El artículo se tituló “La Resaca de Ilave” y tuvo como subtítulo: “También en Tilali airada población aimara revocó a su alcalde a la fuerza, pero sin que la sangre esta vez llegue al lago”.

Asimismo, en la crónica presentada por *Caretas*, el periodista Carlos Hidalgo narró cómo algunos pobladores de Tilali se referían a lo sucedido en Ilave como un antecedente que podía justificar sus actos:

Después de casi cuatro horas de discusión a puertas cerradas, la cosa pudo pasar a mayores. La comunidad tomaba como engaño las explicaciones de los miembros del JNE sobre el plazo de cinco días para el proceso de vacancia y se pusieron a golpear con palos las puertas de la sala de reuniones. ‘Va a ver, otro Ilave van a tener’, decía una señora que, minutos antes, nos había ofrecido amablemente un caldo de pollo¹⁷⁶.

No creemos de ninguna manera que el secuestro en Tilali correspondiera a un factor étnico, nos inclinamos a pensar, siguiendo un enfoque cognitivo-conductual, que

¹⁷⁵ “Huye alcalde de Tilali, Perú”, *Associated Press*, Tilali, 29 abr. 2004.

¹⁷⁶ Hidalgo, Carlos, “La resaca de Ilave”, *Caretas*, N° 1822, Lima, 6 may. 2004, pp. 10-11.

la transmisión televisiva del asesinato de Ilave dio la posibilidad a los telespectadores de aprender, asimilar y almacenar en la memoria estos hechos para uso futuro. Los pobladores de Tilali, entonces, luego de ver estas imágenes y al verse en una situación similar —vivían también en la pobreza, con la misma frustración, desesperanza, y con similares problemas con sus autoridades—, pudieron sentirse impulsados a repetir esta acción violenta.

Es obvio que este razonamiento depende de un dato muy importante: el acceso a la televisión y a otros medios como la radio que tuvieron los protagonistas de los hechos. Según el “Estudio de Televisión Interior Perú-Urbano” de la Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), en 2004 el 94 por ciento de hogares urbanos a nivel nacional poseía un televisor¹⁷⁷. Asimismo, tomando en cuenta la medición de sintonía de las agencias Ibope Time Perú y CPI, podemos afirmar que al menos el 52 por ciento de todas las familias peruanas tuvo acceso a la transmisión televisiva del linchamiento de Cirilo Robles¹⁷⁸.

Es preciso resaltar que en este cálculo no hemos incluido al área rural porque no existe un estudio específico respecto al tema. Empero, creemos que la cifra de telespectadores en este ámbito es más grande de la que se supone y que, de realizarse un mayor estudio de campo, los resultados podrían ser sorprendentes. Asimismo, basándonos en algunas exploraciones realizadas en los últimos años, podemos afirmar que cada vez más familias campesinas consideran la compra de un receptor como una prioridad.

¹⁷⁷ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Estudio de Televisión Interior Perú-Urbano”, 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/RTGTVPRO.PDF> , extraído 9 abr. 2005.

¹⁷⁸ Ibope Time Perú, “Top 20 / Enero-Diciembre del 2004”, 2004, sitio Web de Ibope Time Perú, http://www.ibopetime.net/peru/estadisticas/top20_1.asp , extraído 14 abr. 2005.

Para el análisis de este punto es preciso consultar el estudio que Andrés Guerrero realiza acerca de la demanda de televisores en el ámbito rural ecuatoriano —que guarda grandes similitudes con el área rural del Perú. Guerrero afirma que la televisión es hoy en día el medio de comunicación que más fascinación y avidez produce. Agrega, además, que el “empuje” de la televisión alcanza a las más alejadas comunidades indígenas y que esto se refleja en que la demanda de un receptor muchas veces se antepone a una necesidad primaria: “Los comuneros que ahorran algo de dinero en su trabajo urbano aspiran a comprar un receptor, aun a costa de endeudarse y de postergar necesidades primarias”¹⁷⁹.

De igual manera, el autor señala cómo la televisión ha cambiado diversos hábitos y costumbres, temas de conversaciones y vivencias, en las familias del campo. Según Guerrero, la televisión no sólo ha determinado una remodelación del espacio familiar y del tiempo, sino que ha otorgado a las familias campesinas la sensación de pertenencia a un ámbito nacional: “Miran la pantalla colectivamente entre familiares, parientes y vecinos. Son un tema de conversaciones dentro de la familia y una forma de vivencias imaginarias compartidas en la calidad de espectadores que pertenecen a un círculo amplio, no sólo regional sino nacional”¹⁸⁰.

De esta manera se explica la notoria influencia de los medios de comunicación en pueblos que, en relación con la capital, se consideran remotos. En el caso de Tilali, al igual que en Ilave, el conflicto debió originarse en el área urbana para luego diseminarse al área rural, la de mayor envergadura. Es preciso señalar que el grupo que movilizó en Tilali a la masa de manifestantes tuvo un mayor acceso a la difusión que los

¹⁷⁹ Guerrero, Andrés, *Op. Cit.*, p. 204.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

medios de comunicación realizaron respecto al linchamiento de Cirilo Robles. Luego de decodificar las transmisiones y asimilar los contenidos, el grupo los retransmitió al resto de los protagonistas.

El secuestro de los cinco concejales no fue planificado por una “masa”, por el contrario, las acciones violentas parecen haber sido originadas por un reducido grupo de *líderes de opinión* —siguiendo las teorías clásicas de Lazarsfeld sobre el *flujo de comunicación de dos pasos* y el *flujo de comunicación de múltiples pasos*. Por tanto, la influencia de los *mass media* —y en especial de la televisión— se manifestó en dos tiempos y los denominados líderes de opinión fungieron como intermediarios.

Empero, es obvio que ni el mensaje de la televisión ni lo traducido por los líderes de opinión puede ser tan poderoso para movilizar a una multitud de pobladores. Por ello, creemos que luego de la recepción del mensaje entraron en juego diversos espacios y actores que fueron delimitando y promoviendo las acciones posteriores. En este contexto comenzaron a actuar las llamadas *mediaciones* y *televidencias*.

Para Jesús Martín-Barbero, las mediaciones son “los lugares de los que provienen las constricciones que delimitan y configuran la materialidad social y la expresividad cultural de la televisión”¹⁸¹. En el caso de Tilali y las demás réplicas del “efecto llave” podríamos decir —según la teoría de Martín-Barbero— que la influencia del mensaje debió desarrollarse también en tres lugares de mediación básicos: la cotidianidad familiar, la temporalidad social y la competencia cultural.

¹⁸¹ Martín-Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones*, 6ª edición, México D.F.: Gustavo Gili, 2001, p. 233.

De otro lado, Guillermo Orozco Gómez define a las televidencias como interacciones de los individuos con los referentes televisivos, que pueden derivar en apropiaciones de los contenidos o resistencias hacia ellos. Asimismo, al entender a la televidencia como un proceso complejo que se compone de varios micro procesos y actos televisivos, podemos afirmar que en Tilali estas interacciones se dieron en diversos niveles y escenarios, donde actuaron a su vez diferentes formas de mediaciones. De esta manera, el contacto con el referente televisivo pudo ser directo, indirecto, diferido, mediato, cognoscitivo o sensorial, simbólico, explícito o tácito¹⁸². Sin embargo, gracias a las mediaciones y al efecto de vínculo social —explicado anteriormente—, las diversas formas de contacto se encaminaron hacia un mismo objetivo.

Pero el secuestro de Tilali no fue el único acontecimiento que se desarrolló con similares características a lo ocurrido en Ilave. Hubo simultaneidad de gran cantidad de acciones violentas en los departamentos de Cajamarca, Huánuco, Ica, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali. El diario La República publicó, el 28 de abril de 2004, un artículo titulado “Conflictos sociales se extienden en el país”, cuyo subtítulo era: “Actos de violencia tienen origen en corrupción municipal”¹⁸³.

La periodista Sheilla Díaz detalló en el artículo gran cantidad de situaciones de violencia en diversas partes del Perú, que fueron comparados con lo ocurrido en Ilave. Se informó, por ejemplo, de la toma de un local municipal en la provincia del Alto Amazonas al día siguiente del linchamiento de Cirilo Robles. La infografía que acompañaba al texto tenía el sugerente título de “Hay otros Ilave en el Perú”.

¹⁸² Orozco Gómez, Guillermo, *Televisión, audiencias y educación*, 2ª edición, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001, pp. 39 y ss.

¹⁸³ Díaz, Sheilla, “Conflictos sociales se extienden en el país”, *La República*, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:6.

En nuestra opinión, a pesar de que la radio tiene una influencia muy importante en diversas zonas del Perú —según la encuestadora CPI el 95,8 por ciento de hogares peruanos escucha radio—, fue la televisión, con sus particulares características de alcance y penetración, la que determinó la consolidación del nuevo significado de llave. Mientras que la radioemisora más sintonizada a nivel nacional, Radio Programas del Perú, podía obtener un promedio de 252 000 radioescuchas en determinados horarios; el noticiario más sintonizado en la televisión, América Noticias, llegaba a 1' 306 000 televidentes en una hora de transmisión¹⁸⁴.

La convulsión de llave se extendió a lo largo de varias semanas y repercutió en poblaciones como la de Desaguadero —en el departamento de Puno, en la frontera con Bolivia—, donde el 18 de mayo una turba linchó a un supuesto asesino y ladrón. La noticia fue difundida por la agencia de noticias EFE, en cuya nota se resaltó que en el mismo departamento, tan sólo tres semanas antes, el alcalde de la provincia de El Collao había sido linchado por presuntos malos manejos económicos¹⁸⁵.

Asimismo, la influencia de lo ocurrido en llave también se pudo apreciar en la localidad de Ayo Ayo, en Bolivia, donde el 15 de junio de ese mismo año fue linchado —hasta causarle la muerte— el alcalde Benjamín Altamirano. El cuerpo del burgomaestre fue carbonizado y abandonado frente a su propia casa con una nota que indicaba que con el homicidio le habían cobrado su “mala conducta”.

¹⁸⁴ Los datos han sido obtenidos de los estudios realizados por la Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI) y la empresa de investigación Ibope Time Perú, durante los primeros meses de 2004.

¹⁸⁵ “Turba linchó a supuesto asesino en frontera de Perú con Bolivia”, *EFE*, Lima, 18 may. 2004.

A días de lo sucedido en Ayo Ayo, Samuel Yecutieli y Javier Ignacio Mayorca, Presidente y Editor del portal de Internet “Segu Red.com”, publicaron un artículo titulado “Todos a una” en el que analizaban lo sucedido en esta localidad boliviana y en el distrito peruano de Ilave. En el texto resaltaban el papel fundamental de los medios de comunicación en la generación de más conflictos y en la propagación de la violencia:

...en las muertes de estos gobernantes no hay nada de justicia, pero sí hay mucho de peligroso ejemplo para otras latitudes (...) el repudio a los linchamientos debe conducir al análisis inmediato de sus causas, pues de lo contrario los casos comenzarán a repetirse con mayor frecuencia, en virtud de la rápida circulación de las informaciones¹⁸⁶.

Asimismo, Yecutieli y Mayorca señalaron que los linchamientos difieren de los motines y saqueos por la actitud de los protagonistas: “quienes lo ejecutan —el linchamiento— sienten que de alguna forma están imponiendo la justicia que el Estado les niega”¹⁸⁷. Agregaron que cuando el objetivo de la agresión es una de las figuras que encarnan a ese Estado, el linchamiento adquiere características de verdadera subversión pues se convierte en un tribunal popular en acción. Resaltaron, además, que tanto en el caso de Ayo Ayo como en el de Ilave, no se trató de ‘cobrar’ el daño que le atribuían a la persona por cometer un determinado delito, sino que se apeló a cosas tan caprichosas como un desempeño deficiente de las funciones públicas.

Durante los días posteriores al linchamiento de Cirilo Robles el clima de conflictividad no disminuyó. Por el contrario, según Ramón Pajuelo Teves, lo que ocurrió fue que “un conflicto local —hasta entonces restringido básicamente al distrito de Ilave— se convirtió en un enfrentamiento abierto entre el Estado y la población rural

¹⁸⁶ Yecutieli, Samuel y Mayorca, Javier Ignacio, “Todos a una”, 18 al 25 jun. 2004, sitio Web *Segu Red.com*, www.segured.com, extraído 10 oct. 2005.

¹⁸⁷ *Ibidem*.

movilizada”¹⁸⁸. Asimismo, con bloqueos de carreteras y enfrentamientos con la Policía Nacional, gran cantidad de poblaciones, incluso en Lima Metropolitana, comenzaron a manifestar sus voces de protesta.

Esta situación se convirtió en un espectáculo público por la acción de los medios pues los manifestantes encontraron en ellos una oportunidad para enfrentarse al Estado con una equidad de fuerzas. Al parecer, las comunidades se integraron en el espacio mediático y lo utilizaron. Luego, en el proceso de este enfrentamiento, la violencia devino en un espectáculo público transmitido por la radio y la televisión. Tal como lo afirma Andrés Guerrero, es usual que en estos conflictos se establezca “un juego de fuerza con el Estado que desborda el campo de lo político hacia un enfrentamiento perverso que contrapone ‘un derecho de matar’ a las políticas neoliberales de ‘dejar morir’”¹⁸⁹.

De igual manera, luego de analizar decenas de informes televisivos y notas de diarios sobre linchamientos en el Perú durante 2004, tenemos la impresión de que los casos más difundidos en la televisión proveyeron a los pobladores de una suerte de guión de comportamiento y de argumentación. Es decir, crearon estereotipos y proporcionaron a la población estrategias para reaccionar frente a contextos similares, especialmente, en situaciones en que la comunidad se sentía amenazada. De igual manera, los pobladores comenzaron a justificar sus actos con un mismo discurso: “la violencia se utiliza frente a la inacción de la Policía y la corrupción de la justicia”¹⁹⁰.

¹⁸⁸ Pajuelo Teves, Ramón, *Op. Cit.*, p.17.

¹⁸⁹ Guerrero, Andrés, *Op. Cit.*, p. 197.

¹⁹⁰ Un análisis similar es proporcionado por Andrés Guerrero luego de analizar una ola de linchamientos en comunidades indígenas del Ecuador: “La impresión que se tiene al hojear los diarios en búsqueda de información es que los casos más difundidos imprimieron una suerte de guión discursivo gestual y temporal. Crearon una estereotipación de estrategias que cunde y suscita las mismas reacciones, en otros

El pensamiento adquirió validez y se generalizó entre los pobladores por medio de la constante emisión televisiva. Todo esto contribuyó a una multiplicación inusual de los linchamientos en el Perú, especialmente en la capital.

Por esta razón, centraremos nuestro análisis en la población de Lima Metropolitana, en donde se ejecutó la tercera parte de los linchamientos. Se intentará describir de qué manera el vínculo social generado por la televisión permitió la formación de un consenso, que de alguna manera legitimó el uso de la violencia entre los pobladores. Para ello, se analizará las características de las racionalidades comunicativas de las comunidades que protagonizaron estos hechos y se describirá la presentación televisiva de los ajusticiamientos populares.

casos y en otras situaciones percibidas como amenaza o delito. En algunas entrevistas que he realizado se reiteran los argumentos que explican la motivación de la violencia en la negligencia de la policía y la corrupción de la justicia. Es un discurso que, sin duda, pone de manifiesto los nódulos de un sentido común. Como es una de sus características, deviene circularmente obvio: se autovalida en la experiencia personal despojada de crítica".
Guerrero, Andrés, *Op. Cit.*, p. 201.

CAPÍTULO III

Linchamientos en Lima Metropolitana, influencia televisiva y generación de consensos

III.1. La actualidad de Lima Metropolitana

III.1.1 Acercamiento a Lima Metropolitana y al efecto de vínculo social

El nombre de Lima ha suscitado desde siempre los más diversos sentimientos y las más contrarias opiniones. En un memorable artículo que forma parte del libro *Pequeña Antología de Lima*, Raúl Porras Barrenechea, con su excelente prosa, se refiere a Lima de la siguiente manera: “el pasado vive y persiste en Lima, y atrae con fuerza innegable (...) historiadores y cronistas han exaltado, extendido y pormenorizado ese culto por la leyenda de la ciudad, al punto que ella constituye todavía su gala mejor y más genuina”¹⁹¹.

Es innegable que el barroco en las iglesias y en los conventos limeños, la gran cantidad de finos lienzos y demás expresiones artísticas que encierra la llamada “Ciudad de los Reyes” hablan por sí solos de un pasado vivo, vigente, que busca proyectarse en lo venidero. Es cierto, además, que Lima sigue viviendo en las expresiones de la población, en las tradiciones y costumbres, en el fervor religioso, en la gastronomía y, obviamente, en la música y en la literatura. A lo largo de los años, gran cantidad de poetas han pintado versos con lo más representativo de la ciudad capital del Perú, mientras que los narradores la han dibujado con humor, realismo, nostalgia e incluso decepción.

¹⁹¹ Porras Barrenechea, Raúl, *Pequeña antología de Lima. El nombre del Perú*, Lima: Empresa Editora El Comercio S.A., 2005, p. 38.

Es lícito recordar la polémica obra de Sebastián Salazar Bondy titulada *Lima, la horrible* (1964), en la que el autor describe a la “Ciudad de los Reyes” como un lugar desprovisto de encanto y pobre en tradiciones. Asimismo, Flora Tristán en *Peregrinaciones de una paria* (1938) define a Lima como una ciudad en la que la soberbia de los monasterios e iglesias contrasta con las casas ruinosas que los circundan: “Mientras tanto los monasterios, las numerosas y gigantescas iglesias construidas de piedra, de una atrevida elevación y de una solidez que parecen desafiar al tiempo, contrastan de una manera chocante con la multitud de casuchas”¹⁹². Incluso Herman Melville en su novela *Moby Dick* recuerda a Lima de la siguiente manera:

*...Lima, the strangest, saddest city thou can't see. For Lima has taken the white veil; and there is a higher horror in this whiteness of her woe. Old as Pizarro, this whiteness keeps her ruins for ever new; admits not the cheerful greenness of complete decay; spreads over her broken ramparts the rigid pallor of an apoplexy that fixes its own distortions*¹⁹³.

Es obvio que éstas son apreciaciones muy personales y que se contraponen a una gran cantidad de descripciones en la que Lima es resaltada no sólo por su importancia histórica, sino también por su exquisita cultura y la calidez de sus habitantes. Empero, al margen de estas valoraciones, creemos que no existen discrepancias en afirmar que la ciudad capital del Perú siempre ha sido el espacio donde convergen, coexisten e interactúan elementos heterogéneos de la población nacional.

¹⁹² Tristán, Flora, *Peregrinaciones de una paria*, Lima: Orbis Ventures S.A.C., 2005, p. 376.

¹⁹³ Melville, Herman, *Moby Dick or, The White Whale*, New York: The Pocket Library, 1956, 3ª reimpresión, p. 160.

“...Lima, la más extraña y triste ciudad que uno haya visto. Pues Lima ha tomado el velo blanco; y existe un horror más grande en esa blancura de su infortunio. Vieja como Pizarro, esta blancura mantiene sus ruinas para siempre nuevas; no permite que aparezca el alegre verdor de su completa decadencia; extiende sobre sus rotos bastiones la palidez rígida de una apoplejía que fija sus propias distorsiones”. (Traducción personal).

Lima, la “Ciudad de los Reyes”, nunca dejó de ser el reflejo de lo que sucedía en todo el país. Fue siempre la “bestia con un millón de cabezas”¹⁹⁴ —como Enrique Congrains la describió en su célebre cuento “El niño de junto al cielo” (1964)— e imagen de un Perú mestizo y heterogéneo, según la extraordinaria descripción de Jorge Basadre: “Lo peruano es primariamente una comunicación, unidad substancial de elementos heterogéneos, conciencia simultánea de lo diverso y uno”¹⁹⁵.

Empero, en Lima, como en el Perú, la heterogeneidad ha estado ligada desde sus inicios a otro problema crítico: “presentar vastos sectores de población aislados que no se conjugan en el quehacer nacional”¹⁹⁶. Para Basadre, esta desarticulación de la sociedad ha sido una de las dificultades más serias que han impedido el desarrollo de la nación peruana. Esto, a fin de cuentas, determinó la ausencia o debilidad de una *conciencia colectiva* a lo largo de la historia, tal como lo afirmó Víctor Andrés Belaúnde en 1942: “La conciencia colectiva en el Perú ha sido débil; las aspiraciones nacionales han estado mal orientadas; no ha existido el ambiente espiritual propicio al surgimiento de los ideales salvadores y a su realización en la vida”¹⁹⁷.

No obstante el pensamiento de estos dos autores clásicos aún permanece vigente, es importante anotar el análisis de Rolando Arellano y David Burgos, en el que brindan una visión más optimista acerca del problema de la desarticulación de la sociedad en

¹⁹⁴ No deja ser impactante la imagen construida por Enrique Congrains, a pesar que la realidad nos dice que Lima es hoy ocho veces más grande de lo que el personaje del cuento pensó: “¿Eso era Lima, Lima, Lima?... La palabra le sonaba a hueco. Recordó: su tío le había dicho que Lima era una ciudad grande, tan grande que en ella vivían un millón de personas. ¿La bestia con un millón de cabezas? Esteban había soñado hacía unos días, antes del viaje, en eso: una bestia con un millón de cabezas. Y ahora, él, con cada paso que daba, iba internándose dentro de la bestia...”.

Congrains, Enrique, “El niño de junto al cielo”, *Antología del cuento peruano*, Lima: Nuevo Mundo, 1963, p. 138 y ss.

¹⁹⁵ Basadre, Jorge, *La promesa de la vida peruana y otros ensayos*, Lima: Juan Mejía Baca, 1958, p. 122.

¹⁹⁶ *Ibidem*.

¹⁹⁷ Belaúnde, Víctor Andrés, *Obras Completas*, Lima: Edición de la Comisión Nacional del Centenario, 1987, tomo 5, p. 20.

nuestro país. En su obra *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe...*, afirman que Lima evoluciona “hacia una mayor homogeneización de su sociedad”¹⁹⁸. Para llegar a esta conclusión, definen a la Lima actual como el resultado de una conjunción entre los llamados limeños pertenecientes a la Lima Central (limeños clásicos) y los de la Lima Conurbana (neo limeños), en los cuales se ha observado a lo largo de los años “cambios generacionales de adaptación al gran crecimiento de la ciudad”¹⁹⁹. Asimismo, los autores dejan entrever que el análisis es aplicable a toda la sociedad peruana, pues para ellos Lima es la esencia del nuevo Perú.

Sin embargo, a pesar de advertir la tendencia de la capital peruana hacia la homogeneización, Arellano y Burgos afirman que “si algo en el Perú puede reclamarse como de ‘Todas las Sangres’, es la ciudad de Lima”²⁰⁰. Asimismo, agregan que “si bien el Perú sigue siendo geopolíticamente centralista, vive en Lima una descentralización de pensamientos, rasgos y convicciones que la convierten, felizmente, en una capital de todos los peruanos”²⁰¹.

Desde nuestro punto de vista, hablar de la homogeneización de la sociedad limeña sería caer en un exceso. Consideramos que en medio de una población heterogénea en la que por un lado existe un continuo mestizaje y por el otro persisten las diferencias sociales —lamentablemente, cargadas aún con cierto racismo—, se ha originado una homogeneización de ciertas actitudes y actividades, sobre todo, de los hábitos de consumo de bienes y servicios. Demás está decir que los medios de

¹⁹⁸ Arellano, Rolando y Burgos, David, *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe...*, 1ª edición, Lima: Empresa Periodística Nacional S. A., 2004, p. XXVII.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 74.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. XXXII.

²⁰¹ *Ibidem*.

comunicación han modelado esta tendencia, y que a su vez han perfilado la manera en que los ciudadanos consumen la información de los *mass media*.

Este punto de vista coincide con lo manifestado por Christian Doelker en su obra *La realidad manipulada*, en la que afirma que “la construcción de nuestra imagen del mundo se realiza cada vez más a través de los medios, que a su vez proporcionan una imagen del mundo”²⁰². Empero, a pesar de que los *mass media* actúan muchas veces de manera simultánea, debemos decir que no existe un medio de comunicación más persuasivo que la televisión de señal abierta. La influencia de este medio es tal que muchas veces los temas de reflexión de los pobladores y hasta sus palabras y opiniones son determinados por la oferta televisiva, por lo que “se ve en televisión”. Por este motivo, Karl Popper afirma que la televisión entraña un gran poder persuasivo, un poder político colosal que se puede definir como “el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”²⁰³.

Para analizar adecuadamente el poder de persuasión de la televisión y los efectos que puede ocasionar, es importante conocer con detenimiento algunos rasgos que caracterizan a Lima Metropolitana. Luego de conocer estos aspectos, podremos estudiar también la acción del vínculo social en esta sociedad.

III.1.2 La nueva Lima Metropolitana, migraciones y castigo popular

El proceso migratorio en el Perú ha desempeñado un papel fundamental, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, en la conformación de lo que son

²⁰² Doelker, Christian, *La realidad manipulada*. En: García, Sarah y Ramos, Luciana, *Medios de Comunicación y violencia*, 1ª reimpresión, México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 77.

²⁰³ Popper, Karl y Condry, John, *La televisión es mala maestra*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, 2000, p. 55.

hoy Lima Metropolitana y el Callao. Gracias a una constante migración del campo a la ciudad, la población de la capital peruana creció unas 27 veces a partir de 1940, fecha en que se inició el registro del proceso migratorio en las estadísticas nacionales. La tercera parte de este crecimiento se había conseguido ya en 1981 y alcanzó su punto máximo durante la década del 80, en que problemas tan graves como el terrorismo — que según el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación significó la muerte de alrededor de 69 000 peruanos— obligó a muchos campesinos a abandonar sus tierras en el interior del país para buscar refugio en la capital²⁰⁴.

No obstante Lima fue siempre el horizonte donde gran cantidad de migrantes peruanos pensaron encontrar una mejor calidad de vida, en la mayoría de casos este sueño no se cumplió. Es cierto que muchos encontraron en la capital cierta prosperidad —sobre todo como comerciantes— y se convirtieron en protagonistas del desarrollo de los nuevos conos de la ciudad, empero, gran cantidad de ellos no alcanzaron ni siquiera condiciones dignas para vivir, pues el crecimiento de la población no fue proporcional al incremento de oportunidades. Lima significó para muchos migrantes la agudización de sus problemas y la fijación de su desaliento.

Para Arellano y Burgos el crecimiento de Lima tuvo diversas causas como el despojo de tierras agrícolas a campesinos en sus lugares de origen; el terremoto de 1940, que provocó la destrucción de casas antiguas en el centro de Lima; y la demanda de vivienda en las zonas populares²⁰⁵. De igual manera, los autores resaltan que en la primera mitad del siglo XX se formaron 97 barriadas con la participación de 9 245

²⁰⁴ El desplazamiento de los peruanos que vivían en las provincias, que se inició en la década del 80 y que se mantuvo durante 17 años, tuvo como principal destino a Lima Metropolitana. Al final de este proceso, se calcula que alrededor de 430 000 personas se movilizaron de sus lugares de origen.

Arellano y Burgos, *Op. Cit.*, p. 56.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 41.

familias, mientras que en los años cincuenta se formaron 57 con 25 098 familias. La creación de nuevos barrios y asentamientos humanos populosos, que más tarde serían establecidos como distritos, fueron determinando en Lima Metropolitana profundos cambios en la estructura de la ciudad y en el pensamiento de su población.

Según Hernando de Soto en su célebre obra *El otro sendero* (1986), existieron también diversos factores que motivaron el incremento de las migraciones a la capital, por ejemplo, el desarrollo de otros medios de comunicación:

Al dar a conocer a miles de kilómetros de distancia las posibilidades, características y comodidades de la vida urbana, la radio, en especial, suscitó reacciones entusiastas de todo género, sobre todo en lo que se refiere a las expectativas de lograr un consumo y un ingreso más elevados. Era como ofrecer la civilización a todo aquel que tuviera la entereza de tomarla²⁰⁶.

Para De Soto, otras de las razones del largo proceso migratorio fueron la crisis del agro entre 1940 y 1945, la construcción de carreteras, la menor tasa de mortalidad infantil en la capital respecto al resto del país, las posibilidades de una mejor remuneración —que podía llegar a un equivalente de seis veces de lo que se ganaba en el campo—, el crecimiento de la administración pública y la posibilidad de acceder a niveles educativos más altos²⁰⁷. La migración, entonces, fue producto de la valoración racional de posibilidades hecha por los campesinos.

Sin embargo, los migrantes encontraron un mundo hostil al llegar a las ciudades. En 1946, el senador Manuel Faura presentó un proyecto de ley para prohibir el ingreso de los provincianos a Lima, mientras que en la legislatura subsiguiente el diputado

²⁰⁶ De Soto, Hernando, *El otro sendero*, Lima: Empresa Editora El Comercio S. A., 1ª edición, 2005, p. 46.

²⁰⁷ *Ibidem*, pp. 46 y ss.

Salomón Sánchez formuló un pedido para crear un pasaporte de ingreso como obligación de los provincianos que quisieran entrar a la capital.

Los migrantes hicieron frente a estas y otras dificultades, descubrieron que era necesario competir contra el sistema y determinaron —ante una adversa situación para sus intereses— seguir el camino de la informalidad. Según De Soto, a través de invasiones o adquisiciones ilegales de terrenos se formaron barrios que constituían a inicios de la década del 80 el 42,6 por ciento de las viviendas de Lima y albergaban al 47 por ciento de su población. El espacio urbano de Lima creció en un 1 200 por ciento en cuarenta años, a partir de 1940, con viviendas fundamentalmente informales y al margen o en contra de las disposiciones estatales²⁰⁸.

En este sentido, distritos como Independencia, Comas, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo eran a inicios de los 80 casi totalmente informales; y otros, como Carabayllo, El Agustino San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres lo eran en su mayoría. No obstante gran cantidad de las primeras viviendas en estas zonas hoy están establecidas de acuerdo a ley, los distritos han seguido creciendo y constituyendo asentamientos informales a lo largo de estos años.

El autor de *El otro sendero* afirma que la vida en estos nuevos barrios estaba regida por un conjunto de normas extralegales capaces de regular en alguna medida las relaciones sociales, compensar la falta de protección legal y conseguir progresivamente estabilidad y seguridad para los derechos adquiridos. Los nuevos asentamientos humanos se formaron muchas veces apelando a la violencia y al enfrentamiento con las

²⁰⁸ *Ibidem*, pp. 52 y ss.

autoridades, en hechos que parecían cada vez más reafirmar una cierta autonomía respecto al Estado²⁰⁹.

La invasión —paulatina o violenta— y la compraventa ilegal de terrenos agrícolas por medio de asociaciones y cooperativas eran las maneras en que los migrantes accedían informalmente a la vivienda. Para lograr estos objetivos, fue necesario formar organizaciones con el propósito de proteger y acrecentar el valor de la propiedad a la que habían accedido. Éstas negociaban con las autoridades, defendían el orden público, trataban de proveer servicios, registraban las propiedades existentes en el asentamiento y administraban justicia por su cuenta²¹⁰.

Asimismo, tal como lo afirma De Soto, las organizaciones desempeñaron —y aún desempeñan— un papel fundamental para defender el orden público y castigar a los delincuentes en dos momentos definidos:

²⁰⁹ En referencia al tema, Hernando de Soto ofrece un resumen y análisis de lo sucedido en Villa El Salvador: “Como muchos recordarán, el 29 de abril de 1971 comenzó una gran invasión en Pamplona, localidad aledaña al Colegio de la Inmaculada de propiedad de la Compañía de Jesús —congregación a la que pertenece también el obispo auxiliar y luego ‘Obispo de los Pueblo Jóvenes’, Luis Bambarén Gastelumendi— y que se extendería sobre terrenos públicos y privados cercanos. Se estima que esta invasión, que contaba con la participación de varias decenas de miles de individuos, fue la más grande de la historia reciente. A su lado, las invasiones de Ciudad de Dios y Comas lucían como modestas mudanzas. El gobierno militar reaccionó drásticamente ordenando una intervención policial de desalojo que dejó como saldo un dirigente muerto y gran cantidad de heridos. Los pobladores, por su parte, lograron capturar a un comandante de la policía, y amenazaron con matarlo si se seguía con el desalojo. Por primera vez se llegaba a un enfrentamiento de esa naturaleza. Los incidentes cubrieron las páginas de todos los periódicos y revistas, y fueron considerados como una abrupta manifestación de desobediencia civil, particularmente grave para un régimen dictatorial que decía representar al binomio ‘Pueblo y Fuerza Armada’ y estar abocado a la creación de un orden revolucionario en el país (...) Por primera vez los pobladores de un asentamiento informal traían por tierra a un Ministro del Interior, que en este caso gozaba de un poder considerable y una reputación de ‘hombre fuerte’. Como corolario se llegó a un compromiso mediante el cual los invasores aceptaron trasladarse a un sitio elegido y habilitado de alguna manera por el gobierno, donde se formó el asentamiento llamado Villa El Salvador o Villa Salvador, dicese que originalmente en honor a Salvador Saldívar”.

Ibidem, pp. 90 y ss.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 67.

En primer lugar, durante la invasión misma, a través de los piquetes de autodefensa, vigilancia, seguridad y recepción de nuevos invasores; y, en segundo lugar, ya establecido el asentamiento, a través de los vecinos mismos o de comisiones especialmente designadas para el efecto. En cualquier caso, de ocurrir un asalto, se utilizan pitos, luces o lamparines para dar la voz de alarma, a la que responden los vecinos acudiendo a capturar al delincuente, armados de palos, lampas, picos y otros objetos²¹¹.

A semejanza de muchas comunidades en el mundo andino, se mantuvo en la nueva Lima una justicia informal administrada por las organizaciones de cada asentamiento, que desarrollaban un conjunto de criterios prácticos para esta administración. Por ejemplo, se permitía la comparecencia de acusados y agraviados, se tomaban en cuenta algunas pruebas (entre las que se otorgaba gran valor al testimonio de los vecinos) y se resolvía el caso con un jurado compuesto por cabezas de familia.

A pesar de que esta práctica ha ido convirtiéndose cada vez más en parte del pasado, en Lima Metropolitana aún se sigue aplicando una serie de penas según la naturaleza de los actos cometidos. A los delincuentes comunes se les castiga con apaleamiento, desnudez, enterramiento o expulsión del asentamiento. El homicidio suele resolverse entregando al culpable a la Policía, a menos que la naturaleza del crimen provoque un “linchamiento”.

Según De Soto, un delito que muchas veces es castigado con la muerte es la violación de niños. El autor afirma que los violadores suelen ser linchados hasta morir si caen en manos de los pobladores; y luego del ajusticiamiento popular, cuando la Policía descubre el cadáver, “no recibe mayores respuestas de los vecinos y,

²¹¹ *Ibidem.*

generalmente, se limita a llevarlo a la morgue, en un singular reconocimiento tácito de la justicia informal”²¹².

Junto a la persistencia de una administración informal de justicia, cuyas raíces son ancestrales, en Lima se continuó generando un progresivo mestizaje de formas de vida. Para Arellano y Burgos, Lima Metropolitana actual es una mezcla de tres generaciones de neo limeños y tres generaciones de limeños clásicos²¹³ que, si bien tiene cada uno sus particularidades de acuerdo a sus antepasados y la zona donde viven, conforman un grupo social bien definido y presentan lazos de unión más fuertes que sus motivos de desunión²¹⁴.

En la actualidad, la capital peruana tiene mucho más de provinciana de lo que se cree. En Lima Central, donde se supone que la cantidad de pobladores con antepasados limeños debería ser la predominante, encontramos que el 78,1 por ciento tiene al menos

²¹² *Ibidem*, p. 70.

²¹³ Con la descripción de estos sectores de la población de la ciudad capital del Perú, Arellano y Burgos resaltan la importancia de la migración en la formación de lo que hoy es Lima Metropolitana y el Callao. Según los autores, la primera generación de neo limeños llegó a Lima al comenzar la segunda mitad del siglo XX, buscando en la ciudad mejores oportunidades frente al retraso de las zonas rurales. Por la discriminación y hostilidad que encontraron al llegar a la capital, formaron asociaciones distritales, provinciales y departamentales, en las que no sólo buscaban reunirse sino también colaborar juntos con su lugar de origen, al que siempre anhelaban regresar. La segunda generación la conforman los hijos de los migrantes de la primera generación. Ellos crecieron bajo la influencia provinciana de sus padres, empero, fueron impregnados con los patrones culturales de la ciudad que los acogió. La tercera generación de neo limeños es la más joven y numerosa de la actual Lima Metropolitana. Sus integrantes tienen alrededor de los 20 años de edad y se consideran limeños “completos”. Reconocen que el origen de sus familias es provinciano, pero lo establecen como parte del pasado. De otro lado, es importante saber cómo las distancias entre limeños clásicos y neo limeños se han ido acortando. En este sentido, mientras la primera generación de limeños clásicos consideraba a los migrantes como invasores y los contrataba para la realización de labores del hogar, la segunda generación comenzó a tener relaciones laborales, estudiantiles o inclusive familiares con algunos de los nuevos limeños. A diferencia de sus padres, hoy aceptan más al migrante y no lo consideran lejano a ellos mismos o a su realidad. Inclusive, en algunos casos, llegan a admirar abiertamente su pujanza, actitud para la austeridad, el ahorro y las ganas de salir adelante. Los limeños clásicos de la tercera generación tienen aproximadamente 20 años de edad y coexisten con sus conciudadanos de Lima Conurbana bajo una influencia cultural cada vez más común para todos. Ellos, a diferencia de lo que ocurría en las generaciones anteriores, asisten a los mismos colegios o universidades, se divierten en los mismos ambientes y mantienen un contacto mucho más constante y cercano.

Arellano y Burgos, *Op. Cit.*, pp. 75 y ss.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 89.

un antepasado provinciano reciente. Por esta razón, Arellano y Burgos señalan que: “...el limeño actual es limeño clásico y neo limeño a la vez, mirando al futuro pero enraizado en sus remembranzas de antaño y ligado consciente o inconscientemente a su pasado provinciano”²¹⁵.

En suma, el proceso migratorio del campo a la ciudad, ocurrido sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, y las posteriores invasiones en Lima Metropolitana²¹⁶, cambiaron el aspecto de la ciudad capital del Perú. Asimismo, en virtud a la gran cantidad de habitantes que se asentó en la periferia, la progresiva formalización de las invasiones y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, el espíritu emergente de Lima fue trasladándose a lo largo de los años a los conos de la ciudad. En lugares donde la población se había asentado con violencia e informalidad —donde los habitantes establecían sus propias leyes y la justicia por sus propias manos—, se comenzó a vislumbrar desde hace unas dos décadas el camino de la legalidad y el desarrollo.

III.1.3 El crecimiento de Lima Conurbana y los nuevos limeños

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2004 la población de Lima Metropolitana y El Callao²¹⁷ era de aproximadamente 8’ 049 619

²¹⁵ *Ibidem*, p. 92.

²¹⁶ La última gran invasión se produjo en 2000 en los arenales de Ventanilla y dio origen al asentamiento humano Pachacútec (llamado también “ciudadela” Pachacútec), que recibió la atención de los gobiernos de Alberto Fujimori y Alejandro Toledo. Luego de algunos años de ocurrida la invasión, el presidente Toledo prometió a los pobladores una gran inversión para el desarrollo de servicios de electricidad, agua y alcantarillado. Incluso, su gobierno ha apadrinado la construcción de la “Universidad Católica del Callao”, promovida por el Obispado del Callao, que actualmente viene beneficiando a unos 500 jóvenes y que se espera brinde educación superior a más de 10 000 alumnos en un terreno de 200 hectáreas.

²¹⁷ A pesar de que el Gobierno del Perú distingue claramente a la Provincia Constitucional del Callao y a Lima Metropolitana como dos jurisdicciones independientes, las principales empresas encuestadoras presentan la tendencia a considerarlas partes de un mismo universo, en virtud a la proximidad geográfica y a la interrelación de los pobladores. Para tal efecto, cuando realizan un sondeo de opinión respecto a este universo lo presentan como un estudio realizado en la “Gran Lima”, “En Lima y Callao” o simplemente en “Lima Metropolitana”, e incluyen los 43 distritos de Lima Metropolitana y los 6 distritos

habitantes, que correspondía a alrededor del 32 por ciento de la población peruana y al 91,3 por ciento del Departamento de Lima²¹⁸. Luego de dos años, podemos decir que tanto las estadísticas de población como las características mismas de la sociedad no han variado sustancialmente.

A Lima Metropolitana y al Callao pertenecían —como hasta hoy— los distritos con mayor población del Perú. Algunos de ellos, incluso, tenían más habitantes que varios departamentos del país. Por ejemplo, San Juan de Lurigancho registraba en 2004 776 100 pobladores, que representaba el 9,6 por ciento de todo el universo de nuestro estudio. Asimismo, el distrito de Comas, con 503 000 habitantes, ocupaba el segundo lugar en esta escala de población; mientras que las siguientes cuatro ubicaciones correspondían a los distritos de San Martín de Porres, Callao, San Juan de Miraflores y Ate (con 479 900, 424 600, 384 500 y 365 500 habitantes, respectivamente). Es importante destacar que los cinco distritos más poblados de Lima Metropolitana se encontraban en la periferia de la ciudad, específicamente, en los conos Este, Norte y Sur de la capital. No es extraño afirmar, por tanto, que los conos representaran el 62 por ciento de la población de la capital peruana²¹⁹.

El Cono Este (conformado por los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita) estaba habitado por migrantes provenientes de la Sierra Central del Perú, especialmente de Junín, Pasco, Huancavelica y Apurímac. Arellano y Burgos señalan que ésta era la zona de la capital

que componen a la Provincia Constitucional del Callao. El presente estudio ha optado por considerar a las jurisdicciones de Lima Metropolitana y el Callao como partes de un mismo universo.

²¹⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “Principales ciudades más pobladas del país”. En: Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Market Report de Población 2004”, 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/POB2004.PDF>, extraído 9 abr. 2005, pp. 8 y ss.

²¹⁹ Arellano y Burgos, *Op. Cit.*, p. 112.

más heterogénea, pues en ella habían confluído migrantes directos y de segunda o tercera generación de Lima Norte, Lima Sur e incluso de Lima Central. De igual manera, contrastaban en este cono invasiones antiguas como la de El Agustino con otras más recientes como la de Huaycán. Pero quizá lo más destacable era que contenía —en sus 752 km² de área— al distrito más poblado del Perú, San Juan de Lurigancho, con mayor población que los departamentos de Tacna, Moquegua, Tumbes y Madre de Dios juntos.

Lima Norte (conformada por los distritos de Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa) tenía una población procedente, sobre todo, del norte del país (Ancash, Cajamarca, La Libertad y Piura). En muchos casos estos habitantes habían formado parte de la ola de migración generada por la reforma agraria de los años 70.

Arellano y Burgos afirman que si bien la primera invasión que daría origen al crecimiento de la ciudad capital se dio en la zona sur (la Tablada de Lurín), Lima Norte fue el primer cono en desarrollarse tanto en lo económico como en lo social. Aunque Lima Sur (conformada por los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo) era la más antigua del área conurbana, sólo se desarrolló significativamente después del progreso de Lima Norte.

La mayoría de los habitantes de Lima Sur provino principalmente de Ayacucho, el departamento más golpeado por el terrorismo durante la década del 80. Estos pobladores, que buscaron refugio en la capital, supieron afrontar la realidad en medio

del contexto de violencia. No sin antes sacrificar muchas vidas en enfrentamientos con los terroristas, la población supo forjar distritos como Villa El Salvador, que mereció el premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 1987 por su admirable organización social.

Según resaltan Arellano y Burgos, Lima Sur era el sector menos densamente poblado y por donde se estimaba que crecería más la ciudad. Contrastaba por ello con Lima Central, que presentaba a una población muy tradicional y era la zona con mayor grado de densidad, donde unos 2'190 496 habitantes convivían en un área de 204 km².

La edad era otro aspecto que diferenciaba a los distintos sectores de la ciudad, pues alrededor del 55 por ciento de los habitantes de Lima Conurbana no superaba los veinticinco años, mientras que en Lima Central esta misma parte de la población representaba el 47 por ciento. De otro lado, la cantidad de jóvenes en el Callao era casi equiparable a la de Lima Norte y Lima Sur, básicamente, porque contenía distritos recientemente formados como Ventanilla.

Una de las razones por las que Lima Conurbana presentaba más población juvenil era porque las familias de esta zona de la capital solían tener más hijos y formarse a menor edad que aquellas de los barrios tradicionales. La formación temprana de las familias determinaba que los jóvenes eligieran una carrera profesional más corta que les pudiera generar un ingreso económico a mediano plazo. Por esta razón, en la mayoría de los casos, el sector juvenil de Lima Conurbana alcanzaba sólo un grado técnico en sus estudios superiores²²⁰.

²²⁰ *Ibidem*, pp. 132 y ss.

Como resultado de la evolución de Lima Metropolitana, en la que el proceso migratorio cambió el aspecto de la ciudad, se generaron nuevas formas de ser y actuar, de compartir y crecer entre los limeños. A lo largo de los años se forjaron relaciones entre los diversos sectores de la población y se mezclaron más las llamadas clases sociales y niveles socioeconómicos, conceptos que aún se aplican para el análisis de esta sociedad.

Por esta razón, Arellano y Burgos afirmaron que ya no era suficiente clasificar a los habitantes de Lima por su nivel socio económico para comprenderlos. Era necesario conocer a los individuos de manera integral, psicológica, social, cultural y, por supuesto, económica: “Más que conocer su ingreso económico (tener), es necesario conocer su estilo de vida (ser y actuar)”²²¹.

Luego de realizar un estudio estadístico sobre los consumidores, los autores identificaron nueve estilos de vida en los habitantes de Lima²²²: a) las Conservadoras (mujeres para quienes su hogar e hijos constituían el centro de atención; eran machistas y tradicionales en su forma de pensar), b) las Trabajadoras (mujeres jóvenes cuya vida estaba orientada hacia el progreso personal y familiar; tenían la tendencia a compartir la dirección del hogar con el marido), c) los Tradicionales (hombres que habitaban en ciudades de la sierra o que, a pesar de haber migrado a la costa, guardaban fuertemente sus tradiciones y costumbres ancestrales), d) los Progresistas (mujeres y hombres relativamente jóvenes que migraron a las grandes ciudades en busca de éxito y adquirieron las costumbres de su nuevo hogar; pensaban que la mejor manera de conseguir éxito era a través del trabajo y el estudio), e) los Adaptados (hombres y

²²¹ *Ibidem*, p. 96.

²²² *Ibidem*, pp. 96 y ss.

mujeres gregarios y hogareños cuyo origen era básicamente costeño; eran centrados en su familia y su grupo de amigos; buscaban aquello que les otorgara estabilidad social y económica en lugar de buscar el progreso con riesgo), f) los Afortunados (hombres y mujeres jóvenes, en su mayoría solteros, interesados en el progreso individual; tenían los más altos grados académicos y los mayores ingresos económicos; eran muy modernos y cosmopolitas), g) los Emprendedores (en su mayoría hombres que vivían en las ciudades medianas o grandes del país; dirigían sus propias empresas, tenían ingresos relativamente elevados y eran bastante conservadores desde el punto de vista social), h) los Sobrevivientes (hombres y mujeres fatalistas de edad avanzada o, en menor medida, jóvenes con mínimo nivel de instrucción cuya principal preocupación era conseguir dinero para mantener a sus familias), i) los Sensoriales (mujeres y hombres jóvenes cuya vida y patrón de gasto estaban muy orientados hacia las relaciones sociales; eran muy modernos y les gustaba aparentar esa modernidad en cualquiera de los núcleos sociales a los que pertenecían).

Según los autores, predominaban en Lima Metropolitana los estilos de vida “preactivos” o “modernos”, es decir, aquellos que asumían conductas más orientadas hacia el progreso y al consumo de bienes y servicios modernos (Afortunados, Sensoriales, Trabajadores y Progresistas). Por el contrario, en el resto del Perú destacaban los estilos de vida más conservadores.

A pesar de ser la zona más pobre de la capital, un tercio de los pobladores de Lima Sur pertenecía al estilo de vida de los Progresistas, aunque también en Lima Este y Lima Norte este sector ocupaba un lugar importante. El sector de los Progresistas era uno de los que tenía mayor potencial de crecimiento no sólo en volumen sino también

en el aspecto económico. De otro lado, las Trabajadoras —cuya mayor concentración se encontraba en Lima Sur y Lima Este— conformaban un segmento similar al de los Progresistas en referencia a la capacidad de crecimiento económico, empero, con la diferencia de ser, además, muy influyentes para las decisiones de compra en el hogar.

De otro lado, Arellano y Burgos afirman que Lima Norte estaba constituida por familias cuyo jefe correspondía estrictamente al estilo de vida de los Emprendedores. Eran comerciantes, pequeños industriales y en algunos casos empresarios provenientes de provincias de la costa y sierra norte del Perú que, luego de muchos años de trabajo en la capital, habían concluido la construcción de sus viviendas. Por lo tanto, el dinero que destinaron durante décadas a estas edificaciones se constituyó en un importante excedente que les permitió variar sus hábitos de consumo hacia la búsqueda de comodidad, de una vida más citadina y cosmopolita²²³.

A pesar de la valiosa categorización sobre la base de los estilos de vida que aportan Arellano y Burgos, consideramos aún necesarios los conceptos de clases sociales y niveles socioeconómicos para el análisis de la sociedad limeña. Creemos que estas clasificaciones, si bien deben ser complementadas con otras como la de los estilos de vida, siguen aún revelando en este nuevo siglo características fundamentales de los pobladores.

En este sentido, según la Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), en 2004 el nivel socioeconómico Alto y Medio Alto representaba el 2,8 por ciento en Lima Metropolitana, mientras que el nivel Medio

²²³ *Ibidem*, p. 219.

estaba conformado por el 15,2 por ciento de los habitantes. El resto de la población pertenecía a los niveles Bajo, Muy Bajo y Muy Bajo Extremo, con los porcentajes de 27,8, 31,9 y 22,3, respectivamente. Es decir, el 82 por ciento de la población de Lima Metropolitana y El Callao vivía en condiciones de pobreza y no tenía satisfechas sus necesidades básicas como salud, alimentación, vivienda, educación, entre otras²²⁴.

Esto, sin lugar a dudas, conformaba un escenario de frustración y desesperanza muy semejante al de gran cantidad de localidades peruanas, especialmente, a las que se encontraban en el ámbito rural. Empero, los niveles de pobreza presentados contrastaban con el consumo de medios de comunicación que tenían los pobladores de Lima Metropolitana y el Callao. La información y el entretenimiento que ofrecían los *mass media* eran bienes tan apreciados por los pobladores que muchas veces no se escatimaba el sacrificio de algunas necesidades básicas para poder acceder a ellos.

III.2. Relación de los limeños con los medios de comunicación social

III.2.1 El acceso de los limeños a los *mass media*

Según la investigación de Arellano y Burgos, cada familia limeña estaba conformada por un promedio de cinco personas, aunque en la zona de Lima Conurbana el número de integrantes por cada hogar era superior al de los barrios de Lima Central y del Callao. Esta cifra, además de indicar un mayor número de hijos por pareja en los conos de la ciudad, sugería también la existencia de mayor cantidad de viviendas — especialmente en Lima Norte— en las que habitaba más de una familia.

²²⁴ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Market Report de Población 2004”, pp. 14 y ss.

Otro elemento que se debía tomar en cuenta para entender a las familias limeñas era el número de parejas que no formalizaban su unión a través del matrimonio. Desde 1996, la cantidad de convivientes se había incrementado en cinco puntos porcentuales, sobre todo, en Lima Conurbana²²⁵. Ello se observaba con mayor detalle en Lima Sur, que tenía proporcionalmente más del doble de parejas convivientes que Lima Central. Las familias de Lima Conurbana eran jóvenes, numerosas y muchas veces constituidas por parejas que no formalizaban su unión.

Empero, la juventud era un elemento que caracterizaba no sólo a los conos sino también a toda la ciudad capital del Perú. En 2004, el 36,9 por ciento de los pobladores de Lima Metropolitana y El Callao eran menores de 18 años y el 40,3 por ciento tenía entre 18 y 40 años²²⁶. Es decir, alrededor del 77 por ciento de todos los habitantes de la capital peruana eran jóvenes que se adaptaron a los cambios de la sociedad tales como el avance tecnológico de las comunicaciones y el desarrollo de los sistemas de crédito.

Para esta nueva generación de limeños el acceso a los *mass media* era cada vez más frecuente, pues crecieron en torno al vertiginoso desarrollo que las comunicaciones sociales protagonizaron en las últimas décadas del siglo XX, en el que la televisión se erigió como el medio de mayor influencia. Esto se condice con la investigación hecha por Arellano y Burgos respecto a los tipos de entretenimiento de los limeños, en la cual concluyen que ver televisión era la actividad preferida de los habitantes de Lima Metropolitana —el 33,5 por ciento de los limeños escogían ver televisión en su tiempo

²²⁵ Arellano y Burgos, *Op. Cit.*, p. 131.

²²⁶ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Market Report de Población 2004”, pp. 15 y ss.

libre, mientras que la segunda actividad preferida, “escuchar música”, sólo era elegida por el 12 por ciento de habitantes²²⁷.

Los autores resaltan, además, que era muy probable que la instauración de una cultura de masas uniforme en la capital haya correspondido a la preferencia que tenía la mayoría de ciudadanos por la televisión, pues de esta manera se exponía constantemente al mismo tipo de estímulos. En este sentido, podemos afirmar también que el consumo de los medios masivos generalmente se realizaba en el hogar, es decir, al interior de las familias. Por esta razón, no resulta extraño que el 96,4 por ciento de familias limeñas —alrededor de 1’ 686 900— poseyera al menos un televisor y casi todas ellas tuvieran acceso a la radio (97,5 por ciento)²²⁸.

Según el reporte de Audiencia Radial de Emisoras FM/AM elaborado por C.P.I., cada media hora unos 835 000 limeños sintonizaban una de las 80 emisoras en FM y AM que existían en la capital. La audiencia estaba conformada en su mayoría por los habitantes de los niveles más bajos, alrededor del 84 por ciento, mientras que los niveles Alto y Medio representaban sólo el 16 por ciento del universo de radioescuchas²²⁹.

Asimismo, el hecho de que la radioemisora más sintonizada fuera RPP (Radioprogramas del Perú) —con un promedio de 82 200 radioescuchas cada media hora y cuya característica era difundir noticias las veinticuatro horas del día— sugería

²²⁷ Arellano y Burgos, *Op. Cit.*, p. 185.

²²⁸ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Tenencia y Parque de TV en Hogares/ Nivel Nacional”, 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/TENTV.PDF> , extraído 9 abr. 2005, p. 1.

Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Tenencia de Radio en Hogares/ Nivel Nacional Urbano”, 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/TENRAD04.PDF> , extraído 9 abr. 2005, p. 1.

²²⁹ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Audiencia Radial Global de Emisoras FM/AM según Niveles Socioeconómicos”, 18 al 24 oct. 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/RADLIM04.PDF> , extraído 9 abr. 2005, p. 2.

que una de las cosas que los oyentes buscaban más era la oferta informativa. Sin embargo, este dato podría resultar engañoso si no consideramos que las 16 emisoras que sucedían a RPP en el orden de preferencia ofrecían, sobre todo, programaciones musicales, y eran sintonizadas por un total de 619 400 personas. Es decir, lo que la audiencia buscaba primero en la radio era la oferta musical de emisoras como Panamericana, Radiomar Plus, Moda y Okay, mientras que la información era lo segundo que se elegía en el dial. Al respecto, debemos decir también que RPP gozaba de poco menos que un monopolio informativo, pues sólo compartía ese tipo de programación con las emisoras 1160 y CPN Radio, con una sintonía siete veces menor²³⁰.

De otro lado, si bien los diarios no lograban la presencia que tenían la televisión y la radio, éstos habían adquirido un carácter popular gracias a la aparición de alternativas de 50 céntimos de sol, muchas de las cuales pertenecían a la llamada prensa amarilla, mientras que otras ofrecían mayor rigurosidad en su cobertura informativa. Precisamente, el diario de mayor índice de lectores, *Trome*, era de corte sensacionalista y vendía 558 400 ejemplares en la capital. Es preciso anotar que el 85,4 por ciento de su público se situaba en los niveles Muy Bajo y Muy Bajo Extremo, según el estudio elaborado por CPI²³¹.

Asimismo, CPI afirmaba que el índice promedio de lectores de diarios en Lima Metropolitana era de 2' 794 500 —el 76,3 por ciento de éste pertenecía a los niveles Muy Bajo y Muy Bajo Extremo, mientras que los lectores de los niveles Alto y Medio

²³⁰ *Ibidem*.

²³¹ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Índice Promedio de Lectoría de Diarios según Niveles Socioeconómicos”, 18 al 24 oct. 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/DIALIM04.PDF>, extraído 9 abr. 2005, p. 2.

representaban sólo el 23,7 por ciento. De igual manera, los niveles Alto y Medio preferían los diarios “tradicionales” o de corte “más serio” como *El Comercio*, que era el segundo en cantidad de lectores con unos 473 900 ejemplares vendidos diariamente²³².

Respecto a otros medios de comunicación, podemos afirmar que el 30,2 por ciento de hogares de Lima Metropolitana tenía el servicio de televisión por cable, sobre todo, los hogares que pertenecían a los niveles Alto y Medio —el 73,3 por ciento de ellos contaba con esta oferta televisiva²³³. Asimismo, Internet lograba una penetración cada vez más importante en los segmentos jóvenes de Lima, pues gracias en gran medida a las llamadas “cabinas de Internet” el 29,4 por ciento de personas mayores de 11 años de la capital utilizaba este medio de comunicación²³⁴.

El mayor acceso a los *mass media* permitía la llegada de tendencias o modas del resto del mundo que muchas veces se asentaban de manera alienante en la población. No es exagerado afirmar que muchos de los hábitos de consumo de bienes y servicios en Lima Metropolitana, y aún los intereses de los ciudadanos, eran modelados en gran medida por los medios de comunicación, en especial, la televisión²³⁵.

²³² *Ibidem*.

²³³ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Tenencia de Cable en Hogares de Lima Metropolitana 2004”, 18 al 24 oct. 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/TENCAB.PDF>, extraído 9 abr. 2005, p. 1.

²³⁴ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Audiencia de Internet / Alcance Semanal / Lima Metropolitana”, 25 al 31 oct. 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/RTGINTER04.PDF>, extraído 9 abr. 2005, p. 1.

²³⁵ “Cuando la televisión sirve como canal de transmisión y difusión de valores e intereses de los centros hegemónicos, presentados como algo atractivo y bueno para que sean asumidos como valores e intereses del pueblo y de la nación, nos encontramos con que la televisión se transforma en una forma de alienación cultural”.

Ander-Egg, Ezequiel, *Teledictos y vidiotas en la aldea planetaria*, 1ª edición, Buenos Aires: Editorial Lumen/Hvmanitas, 1996, p. 141.

Esta posibilidad de la televisión de ser un instrumento efectivo de penetración cultural y fascinación para el público la convirtió en un medio atractivo para la inversión publicitaria. No en vano era la televisión el medio de comunicación en el que los anunciantes invertían mayor cantidad de dinero: en 2004, el 37 por ciento (80 millones de dólares) de la inversión publicitaria a nivel nacional fue destinado a la televisión, mientras que en los diarios se destinó el 26,9 por ciento, en la radio el 12 por ciento y en la vía pública el 12 por ciento²³⁶. La relación estrecha entre televisión y publicidad motivó a su vez que la programación mediática sea lo suficientemente atractiva para obtener una gran sintonía, es decir, para asegurar a los anunciantes que un inmenso público observaría la publicidad de sus bienes o servicios. En este contexto, se hizo fundamental la medición del llamado *rating* por parte de algunas empresas.

No era extraño observar, por tanto, que en Lima Metropolitana existiera una preferencia marcada por los partidos de fútbol, miniseries, películas, telenovelas, programas humorísticos y noticiarios. Según la empresa de investigación de medios Ibope Time Perú, un partido de fútbol podía llegar a registrar 50,2 puntos de *rating*, como sucedió con el encuentro entre las selecciones de Perú y Chile en noviembre de 2004, que fue sintonizado en unos 4' 367 400 televisores a nivel nacional. Asimismo, una miniserie podía llegar a captar 36,5 puntos de sintonía (Dina Páucar – septiembre de 2004), una película 31,8 puntos (Los 10 mandamientos – abril de 2004), una telenovela 30,3 puntos (Gitanas – septiembre de 2004), mientras que el noticiario más sintonizado registraba en ocasiones 18,6 puntos de *rating* (América Noticias–diciembre de 2004)²³⁷.

²³⁶ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Evolución de las Inversiones Publicitarias de los Medios a Nivel Nacional”, 2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/INVPUB04.PDF>, extraído 9 abr. 2005, p. 1.

²³⁷ Ibope Time Perú, “Top 20 / Enero-Diciembre del 2004”, 2004, sitio Web de Ibope Time Perú, http://www.ibopetime.net/peru/estadisticas/top20_1.asp, extraído 14 abr. 2005.

Precisamente, si bien desde sus inicios la televisión tiene entre sus principales objetivos el entretenimiento, creemos que en los últimos años esta característica ha sido trasladada hacia programas del ámbito informativo, debido en gran medida al interés por captar más sintonía²³⁸. De esta manera, gran parte de la televisión informativa ha devenido en un formato sensacionalista, al punto de establecer de manera arbitraria nuevos cánones para lo que se considera una “buena noticia” en televisión. Lamentablemente, en el Perú —como en diversas partes del mundo— este cambio ha significado que muchas veces se emplee a la televisión para acusar sin fundamento o difamar y, sobre todo, para exacerbar el morbo y la violencia. En nombre de una “libertad de expresión” sin responsabilidad —que se interpreta como una licencia para difundir “de todo”—, muchos periodistas permiten que un rumor se convierta en verdad, que se invada el ámbito privado o, incluso, que se promueva sistemáticamente la falsedad.

III.2.2 El valor de la verdad y la confianza en los medios de comunicación limeños

En febrero de 2005, un sondeo de opinión realizado por la Universidad de Lima que tuvo el objetivo de medir la confianza que la población otorgaba a los medios de comunicación social dio como resultados algunos datos preocupantes: el 80,7 por ciento de pobladores de Lima Metropolitana y del Callao señaló que confiaba “poco” o “nada” en los *mass media*²³⁹. Los principales diarios de la capital informaron —el 10 de febrero de 2005— acerca de esta encuesta con titulares y subtítulos que reflejaban preocupación por la creciente desconfianza de la sociedad respecto a los medios locales:

²³⁸ Según John Langer, “la presión por ganar audiencia tiene como resultado que las distinciones entre noticia y entretenimiento se diluyan de manera preocupante”. Langer, John, *La televisión sensacionalista*, 1ª edición, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A., 2000, p. 14.

²³⁹ “Mayoría de población a favor de que los medios se regulen a sí mismos”, *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:2.

Mayoría de población a favor de que los medios se regulen a sí mismos. Resultado de encuesta de la Universidad de Lima. El 80% de limeños y chalacos confía poco o nada en los medios de prensa. Por otro lado, el 70% tiene escaso interés en los temas políticos²⁴⁰.

Alerta roja para los medios. La Prensa en crisis. Encuesta realizada por la Universidad de Lima por encargo del Consejo de la Prensa Peruana revela que para la mayoría de limeños la credibilidad de los medios de comunicación está en el mismo nivel de la que tiene los políticos²⁴¹.

Sin embargo, esta disconformidad por parte del público ya se evidenciaba en 2001, luego de que se conociera cómo muchos empresarios vendieron la línea informativa de sus medios al gobierno de Alberto Fujimori a cambio de grandes sumas de dinero. El gobierno de Fujimori pretendía el control estratégico de todos los poderes del Estado y para ello era fundamental contar con una prensa obsecuente a los requerimientos del régimen. La tarea de “comprar” las líneas editoriales de los medios de comunicación fue cumplida a cabalidad por el asesor del Servicio de Inteligencia Nacional (S.I.N.), Vladimiro Montesinos.

Tras la renuncia y fuga del país del presidente Fujimori, se dio a conocer diversos vídeos grabados en la sede del S.I.N., en los cuales se apreciaba al asesor Vladimiro Montesinos pagando miles de dólares a los dueños de los principales canales de televisión, además de directores de diarios y periodistas, quienes se comprometían, incluso, a la difusión de noticias tendenciosas contra los opositores del Presidente²⁴². La emisión de los llamados “vladi-videos” provocó el rechazo casi generalizado de la

²⁴⁰ *Ibidem*.

²⁴¹ Núñez, Ana, “Alerta Roja para los medios”, *La República*, Lima, 10 feb. 2005, sec. 1:2.

²⁴² Esto, sin lugar a dudas, favoreció a la inmensa red de corrupción que se generó en el gobierno de Fujimori. En el tomo X de la enciclopedia *El siglo XX de El Comercio* se realiza la siguiente precisión: “Vladimiro Montesinos y su manto de poder se hicieron cargo de la prensa, ya sea intimidando a la opositora, ya sea propalando noticias (de dudosa veracidad pero convenientes para la imagen del gobierno) a través de diarios populares creados con tal fin (los diarios “chicha”). A partir de 1997, paulatinamente la televisión peruana fue quedándose sin programas de investigación política sustituyéndolos por los de entretenimiento”.

“Gobierno transitorio tomas las riendas del Perú”, *El siglo XX de El Comercio*, Lima: Plaza & Janés Editores S.A., 2000, Tomo X, p. 169.

población. Por ello, cuando la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria realizó, en octubre de 2001, una encuesta respecto al nivel de confianza que los ciudadanos otorgaban a la televisión, se pudo apreciar el descontento en referencia a dos grandes problemas: la falta de veracidad en las informaciones y la degradación de los programas, que en muchos casos exaltaban lo grotesco y vulgar²⁴³.

Frente a la pregunta “¿Cree que es necesario que hayan cambios en la TV peruana?”, el 99,2 por ciento de los encuestados respondió afirmativamente. De ellos, el 57,5 por ciento demandó que la principal renovación se realizara en los programas y contenidos, mientras que el 20,4 por ciento resaltó que el cambio debía estar referido a sus principios éticos. El resto de los encuestados opinó que la variación debía corresponder a los horarios y a la relación de la televisión con el público y con el Gobierno²⁴⁴.

De igual manera, en una encuesta realizada en agosto del mismo año, Calandria dio a conocer que gran cantidad de peruanos estaba de acuerdo con las siguientes afirmaciones: “Todos los medios deben colaborar con la educación y desarrollo” (94,2 por ciento), “Debe haber más participación ciudadana en los medios” (94 por ciento), “Todos los medios deben colaborar con la democracia” (92,7 por ciento), “Debe disminuir la violencia que se pasa en los medios” (92,1 por ciento), “La libertad de expresión debe respetarse no sólo de los dueños sino de los periodistas” (89,4 por ciento) y “Todos los medios deben tener normas morales publicadas y un defensor del

²⁴³ En la mente de los espectadores aún persistían las imágenes de ciertos *reality shows* (llamados en el Perú *talk shows*) en los que, por ejemplo, la conductora Laura Bozzo —acusada también de recibir dinero del gobierno de Fujimori— podía incentivar a una humilde mujer a lamer la axila de un hombre para recibir dinero a cambio, en medio de la risa del público. Asimismo, aún se recordaba a los llamados “cómicos ambulantes”, que eran comediantes de la calle que llegaron a la televisión llevando consigo un humor ramplón en el que abundaban los golpes, el travestismo, la discriminación y la palabra soez.

²⁴⁴ Alfaro, Rosa María, *Ciudadan@s ‘de a de veras’*, 1ª edición, Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, 2002, p. 150.

consumidor para poder seguir funcionando” (84,7 por ciento). Es preciso resaltar que sólo el 38,1 por ciento afirmó que “No debe haber ningún tipo de regulación y exigencia a los medios”²⁴⁵.

En resumen, el público tenía conciencia de que la libertad era un valor fundamental para los medios de comunicación, sin embargo, también consideraba que junto a esta libertad debía coexistir un alto grado de responsabilidad. En este sentido, el 93,4 por ciento de los encuestados señaló, además, que los propietarios de los medios de comunicación deberían estar sujetos a sanciones en caso de haber estado comprometidos con la corrupción: el 43,4 por ciento de ellos afirmó que éstos deberían ser juzgados y penalizados como cualquier ciudadano, mientras que el 43,2 por ciento se inclinó por el retiro del uso de la frecuencia (el canal y no la empresa) como castigo²⁴⁶.

Es importante señalar que el público limeño en 2001 opinaba que quienes podrían determinar con mayor acierto un cambio positivo en los medios de comunicación eran los ciudadanos que consumían los medios (40,5 por ciento). Sin embargo, otro grupo de personas afirmaba que la influencia podría establecerse de parte del Gobierno Central (21,6 por ciento) o de los empresarios que anunciaban y colocaban publicidad en los *mass media* (20,5 por ciento). Podríamos decir, por tanto, que la audiencia demandaba a los medios de comunicación —y en especial, a la televisión de señal abierta— un cambio fundamental en sus programas y contenidos, además de la presencia de comunicadores que pusieran por sobre todas las cosas el valor de la verdad.

²⁴⁵ Alfaro, Rosa María, *Vigilar para conquistar la democracia*, Lima: Asociación de Comunicadores Calandria, 2001, p. 39.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 40.

Para ello, la mayoría de los televidentes y consumidores de los medios estarían dispuestos a ejercer una mayor vigilancia y a tener una percepción más crítica.

III.2.3 Las contradicciones del público y la televisión sensacionalista

A pesar del interés del público limeño por que se establezca una vigilancia de los medios de comunicación, en la práctica a éste le tiene sin cuidado la falta de objetividad y verdad, pues personajes mediáticos de probada falta de ética continúan hoy gozando de audiencia. Asimismo, medios de comunicación que actuaron de espaldas a la ciudadanía durante el gobierno de Fujimori siguen obteniendo altos porcentajes según las empresas de medición de consumo mediático, sin haber establecido a veces ni siquiera un *mea culpa*²⁴⁷.

La doctora Sonia Luz Carrillo ensaya dos explicaciones para este contrasentido del público de Lima Metropolitana y el Callao. En la primera, que pertenece al ámbito de la moral pública y sus fragilidades en este orden, la autora afirma que la suma de circunstancias históricas podría haber ido tejiendo la percepción de que la verdad es un bien innecesario, sobre todo, en aquellos periodos en los que se percibió la ausencia de responsabilidad individual y social. La otra explicación provendría del criterio de entretenimiento a cualquier precio que se ha instalado en la actividad informativa concebida como chirriante espectáculo²⁴⁸.

La audiencia parece haber aceptado y haberse acostumbrado —luego de años de consumo de una oferta mediática muy pobre— a una imagen del mundo que no puede desligarse del espectáculo y, por ello, la sigue buscando en la televisión. Es obvio que

²⁴⁷ Carrillo, Sonia Luz, “Periodismo y verdad”, *Letras*, Lima, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Año 73, N° 103-104, 2002, p. 74.

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 75.

este fenómeno no se ha dado sólo en el ámbito peruano, sino que es un problema mundial que cobra mayor notoriedad en algunas sociedades donde los medios de comunicación fueron en algún momento sometidos y degradados intencionalmente para fines específicos²⁴⁹.

Este gusto de la audiencia por lo espectacular está ligado a la creciente importancia de la medición del *rating* de los programas. Considerando que la televisión está sometida a la mercadotecnia publicitaria y que su financiamiento depende de ésta, el criterio básico para escoger el tipo de programación y contenidos es actualmente el nivel de audiencia que se puede alcanzar: a mayor cantidad de público, mayores serán los pagos de los anunciantes. Por esta razón, según Ander-Egg, la gran mayoría de la televisión de señal abierta ha cedido terreno a lo simple y vulgar, pues se cree que esto puede captar mayor sintonía, y ha dado cabida a programas que configuran la llamada “telebasura”.

Para el autor, la “telebasura” —entendida como el conjunto de programas triviales, chabacanos y de mal gusto— se nutre de la estupidez y frivolidad de los seres humanos y su extensión es casi inagotable. Asimismo, la “telebasura” permite que “hombres y mujeres absorbidos por las ficciones, lejos de percibir la variedad y mediocridad de estos programas, se entretengan olvidando sus frustraciones y se proyecten fuera de sí”²⁵⁰.

²⁴⁹ Para Ezequiel Ander-Egg “no cabe duda de que la televisión ha sido capaz de hacer la sociedad del espectáculo; más aún, es capaz de hacer un espectáculo maravilloso, reproduciendo en vivo y en directo —y al instante, o en el mismo momento— lo que las mismas personas que son protagonistas no pueden apreciar o gustar”.

Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 146.

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 148.

La pobreza de la oferta televisiva, entonces, tiene su origen en la creciente importancia del *rating* y en el gusto del público por lo espectacular —no obstante, es preciso investigar si esta preferencia por lo espectacular es una costumbre adquirida por una constante exposición a una oferta de este tipo. De igual manera, esta degradación de los programas ha influenciado a lo largo de los años en el aspecto informativo, en la medida en que determina la predominancia de un estilo proclive al sensacionalismo. En este sentido, por ejemplo, cada vez se hace más común en el periodismo televisivo el empleo de un guión dramático para las noticias, con el que la presentación de la información —titular, secuencia de acontecimientos, parlamento del periodista, inflexiones de voz y, sobre todo, imágenes impactantes— tiene el objetivo de crear una atmósfera de suspenso, terror, intriga o dramatismo²⁵¹.

Este criterio sensacionalista no sólo se utiliza en la forma de presentar las noticias, sino en la misma elección de las informaciones. En este sentido y aunque parezca obvio, es importante resaltar que lo difundido por los medios de comunicación no es “lo que la gente quiere saber” —como tantas veces se manifiesta— sino “lo que los medios desean transmitir”, en obediencia, sobre todo, a razones comerciales. Por tal motivo, Christian Doelker afirma que muchos acontecimientos (sociales, políticos, económicos, deportivos, etc.) parecen ‘no existir’ si no se informa sobre ellos en los medios. El autor añade, además, que “en el sentido inverso, acontecimientos de suyo intrascendentes a nivel social, adquieren relevancia desmedida a partir de ser

²⁵¹ En referencia a esto, nos parece necesario mencionar una conversación entre un experimentado veterano del periodismo televisivo y un novato reportero citada por primera vez por Edwin Diamond y recogida luego por John Langer en *La televisión sensacionalista*: “Te voy a contar una historia y, después de contártela, sabrás todo lo que hay que saber respecto a las noticias televisivas (...) Una noche, los ejecutivos de una cadena (en Nueva York) estaban viendo los tres noticiarios al mismo tiempo. Se había producido un incendio en un orfanato católico en Staten Island. Uno de los ejecutivos se lamentaba de que la cadena rival tuviera una mejor cobertura en imágenes. ‘Sus llamas son más altas que las nuestras’, dijo. Pero otro ejecutivo replicó: ‘Sí, pero nuestra monja llora más fuerte que las otras’”. Diamond, Edwin, *The Tin Kazoo: Television, Politics and the News*, Cambridge, MA, MIT Press. En: Langer, John, *Op. Cit.*, p.11.

construidos por los medios”²⁵². En resumen, son los propios medios de comunicación los que otorgan relevancia o soslayan aspectos del acontecer político, social y económico según sus intereses, que muchas veces se encuentran en total contrasentido con su responsabilidad²⁵³.

Resulta extraño que a pesar de que los televidentes son conscientes del “engaño” de algunos medios, y a pesar de que condenan este sesgo informativo e inclinación al sensacionalismo, no toman en cuenta estos juicios en el momento de elegir los programas que desean ver. Al parecer, el público condena concientemente aquello que inconcientemente elige, aprueba y aplaude.

Podemos encontrar una explicación si consideramos, tal como lo afirman Sarah García y Luciana Ramos, que “en la televisión la información llega a la sensibilidad sin obedecer necesariamente a las inflexiones del raciocinio y, con mucha frecuencia, sin exponerse siquiera a ellas”²⁵⁴. Las autoras sustentan su afirmación con lo propuesto por Cohen-Seat y Fougeyrollas, quienes sostienen que la actitud de los individuos expuestos a la información verbal es de recepción, mientras que la de los individuos sometidos a la información visual es de participación, pues la información visual desencadena no conductas de respuesta, sino comportamientos empáticos²⁵⁵.

²⁵² Doelker, Christian, *La realidad manipulada*, en: García y Ramos, *Op. Cit.*, p 77.

²⁵³ Al respecto, me gustaría referir un hecho acontecido hace dos años cuando ocupaba el cargo de jefe de prensa de la Conferencia Episcopal Peruana. El día del lanzamiento de la Campaña de Solidaridad Compartir 2004—una campaña de ayuda de la Iglesia católica que ese año se dedicó al tema de “Madres Adolescentes”— los noticiarios de televisión nos comunicaron que no podrían cubrir la noticia debido a que “no tenían equipos disponibles”. Sin embargo, grande fue nuestra sorpresa cuando al día siguiente revisamos lo que a la misma hora había transmitido en directo el noticiario de Panamericana Televisión: el “matrimonio” de dos monos en el zoológico de Lima. Al parecer, para el jefe de informaciones del noticiario de Panamericana Televisión era más importante que el país apreciara una parodia de casamiento entre dos micos, que la sociedad reflexionara acerca de un problema que afectaba a millones de mujeres en el Perú.

²⁵⁴ García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 108.

²⁵⁵ Cohen-Seat y Fougeyrollas, *La influencia del cine y la televisión*, México, Fondo de Cultura Económica. En: García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 108.

Según este razonamiento, quienes acostumbran a informarse sólo a través de la televisión tendrán una actitud participativa respecto al mensaje televisivo pero que no será una respuesta crítica frente a lo que se observa. Por el contrario, la actitud del telespectador será buscar un comportamiento que lo identifique mental y afectivamente con el estado de ánimo del protagonista de la noticia o de algún actor en ella —tomando en cuenta, como es obvio, el contexto y la predisposición que tiene este telespectador para identificarse con algún tipo de personaje.

Por esta razón, al apelar la televisión a la emotividad del espectador más que a su sentido crítico, muchos autores sostienen que es poco probable que el periodismo sensacionalista deje de ser consumido por los propios televidentes²⁵⁶. Esta clase de televisión apela, como muchos otros agentes al interior de la sociedad, a los aspectos más primitivos del ser humano y, en un estado de fascinación y hechizo a través de imágenes impactantes, destacan aquellos hechos que tienen brillo o *glamour*, sangre o vísceras²⁵⁷.

Asimismo, muchos otros televidentes nunca dejarían de ver este tipo de programación pues no les demanda ningún grado de análisis y configura para ellos una evasión a las situaciones problemáticas de su realidad. Al respecto, Ander-Egg afirma

²⁵⁶ Al respecto, resultan importantes algunas afirmaciones de Giovanni Sartori, quien señala que “la televisión invierte la evolución de lo sensible en inteligible y lo convierte en el *ictu oculi*, en un regreso al puro y simple acto de ver”. Asimismo, el autor resalta que “la televisión produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción y con ella toda nuestra capacidad de entender”.

Sartori, Giovanni, *Homo Videns*, 1ª reimpresión, Buenos Aires: Santillana S. A., 1998, p. 47.

Sin embargo, para diversos autores, Sartori pasa por alto algunos elementos importantes en el acto de ver televisión que sí apelan a la capacidad de abstracción de la audiencia. Por ejemplo, el hecho de que una imagen esté editada y seguida por otra configura una simbolización que exige al telespectador recurrir a su capacidad de abstracción para entender el mensaje. Asimismo, la semiótica de la imagen explica algunas figuras retóricas que se emplean en la televisión y que son comprendidas por los telespectadores a través de un proceso de abstracción.

²⁵⁷ Postman, Neil y Powers, Steve, *How to watch TV News*, Nueva York: Penguin Books, 1992, p. 38. En: Langer, John, *Op. Cit.*, p. 15.

que “son millones las personas que se evaden de la realidad de su vida cotidiana, buscando banalidades que las distraigan, que les permitan seguir ‘viviendo’ o ‘estar siendo’ mediante entretenimientos triviales y, algunos de ellos, abiertamente chabacanos”²⁵⁸.

La incongruencia, entonces, parece ser la característica fundamental del público: no obstante prefiere una programación sensacionalista y hasta inmoral, expresa que estaría dispuesto a establecer un grado de control de los medios de comunicación —en especial de la televisión— para que informen objetivamente y colaboren con la educación y desarrollo de la sociedad, en lugar de apelar a la violencia, al sensacionalismo y a la desinformación. En Lima, por ejemplo —según un sondeo de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria realizado en agosto de 2001—, el 81,6 por ciento de pobladores señaló que estaría dispuesto a denunciar (por teléfono o correo electrónico) el mal comportamiento de los medios de comunicación, mientras que el 74,9 por ciento dejaría de ver o comprar un programa o periódico como forma de protesta²⁵⁹.

III.2.4 La desconfianza generalizada de la audiencia

La desconfianza en los medios de comunicación social, originada —sobre todo— luego de que se descubriera cómo el gobierno de Fujimori compró líneas editoriales de canales de televisión y diarios, es una sensación que se ha ido incrementando sin que los profesionales de los *mass media* muestren verdadera preocupación por ello. Sólo las alarmantes cifras obtenidas por la Universidad de Lima

²⁵⁸ Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 151.

²⁵⁹ Alfaro, Rosa María, *Ciudadan@s ‘de a de veras’*, p. 152.

en febrero de 2005 pudieron llamar la atención de los comunicadores, periodistas y el público en general, y originar con esto una serie de autocríticas²⁶⁰.

El 87,4 por ciento de los encuestados opinó que los medios manipulaban la información sobre temas políticos nacionales, mientras que sólo el 8,1 por ciento expresó que éstos informaban objetivamente. Es decir, nueve de cada diez limeños creían que los medios de comunicación *subinformaban* o *desinformaban*²⁶¹. Empero, a pesar de tener plena conciencia de esta manipulación de los contenidos, el público no dejaba de consultarlos e, incluso, de convertirlos en sus únicas fuentes de información sobre lo que sucedía en el mundo y en su sociedad.

Es cierto que, como lo afirma José Luis Martínez Albertos, “toda noticia supone necesariamente una manipulación: sin manipulación no hay noticias sino simplemente hechos”²⁶². No obstante, también es cierto que el acto de comunicar implica una

²⁶⁰ Paredes Castro, Juan, “¡A mirarnos el ombligo!”, *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:2.

Vivas, Fernando, “¡Glup, las encuestas!”, *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:4.

Asimismo, diversos comunicadores se manifestaron en el diario *El Comercio* con frases como “Esto confirma otras encuestas latinoamericanas que indican que la credibilidad de la prensa y la del sistema democrático están en cierto deterioro” (Enrique Zileri, director de la revista *Caretas*); “Hay, además, insatisfacción con la democracia por la pobreza” (Óscar Quezada, decano de Facultad de Ciencia de la Comunicación de la Universidad de Lima); y “Hay un divorcio entre los medios de comunicación y la ciudadanía” (Marisol Castañeda, directora ejecutiva de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria).

“Mayoría de población a favor de que los medios se regulen a sí mismos”, *Op. Cit.* sec. A:2.

De igual manera, el editor general adjunto del diario *Clarín* de Argentina, Ricardo Roa —quien se encontraba en Lima para participar en el seminario “Ética, Prensa y Democracia”, organizado por el Consejo de la Prensa Peruana— recomendó a los periodistas verificar cada información elaborada para no caer en la manipulación y las falsas primicias.

Roa, Ricardo, “Hay que evitar las fuentes anónimas”, *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:3.

²⁶¹ Giovanni Sartori ofrece la siguiente diferencia entre subinformación y desinformación: “Por *subinformación* entiendo una información totalmente insuficiente que empobrece demasiado la noticia que da, o bien el hecho de no informar, la pura y simple eliminación de nueve de cada diez noticias existentes. Por tanto, subinformación significa reducir en exceso. Por *desinformación* entiendo una distorsión de la información: dar noticias falseadas que inducen a engaño al que las escucha. Nótese que no he dicho que la manipulación que distorsiona una noticia sea deliberada; con frecuencia refleja una deformación profesional, lo cual la hace menos culpable, pero también más peligrosa”.

Sartori, Giovanni, *Op. Cit.*, p. 80.

²⁶² Martínez Albertos, José Luis, *Curso general de redacción periodística*, Madrid: Paraninfo, 2ª edición, 1993, pp. 44 y ss.

responsabilidad ligada a la corrección informativa y a la honestidad. Es decir, no se debe contemplar sólo el derecho a la expresión sino el derecho que tiene el público a ser informado con la verdad.

Respecto a este tema, el 64,9 por ciento de los encuestados por la Universidad de Lima afirmó que existía “ninguna” o “poca” libertad de expresión, mientras que el 32,7 por ciento respondió que sí existía “mucha” o “bastante”. De igual manera, a la pregunta “¿En general cree que hay un adecuado uso de la libertad de prensa?” el 72 por ciento contestó que el empleo era “inadecuado” y sólo el 17,3 por ciento respondió que éste era “adecuado”²⁶³.

La marcada desconfianza en los medios de comunicación —al ser conscientes de la manipulación de los contenidos y del uso inadecuado de la libertad de prensa— determinó que el público exigiera una instancia para regular lo que se transmitía en los *mass media* y, en especial, en la televisión. Por esta razón, el 63,4 por ciento de los limeños respondió que los medios de comunicación deberían estar regulados. Es decir, la mayoría de pobladores estaba de acuerdo con que se establezca un control de lo que se difunde en los medios. Este planteamiento, que ha sido condenado reiteradas veces por diversos comunicadores alegando un supuesto “peligro de la libertad de prensa”, fue propuesto y respaldado por la propia audiencia.

La sugerencia lejos de defender una visión autoritaria o dictatorial se inclinó por el sentido de la autocrítica y la autorregulación. Según el 71,8 por ciento de limeños, los más indicados para establecer este control eran los propios medios de comunicación,

²⁶³ “Mayoría de población a favor de que los medios se regulen a sí mismos”, *Op. Cit.*, sec. A:2.

mientras que sólo el 19,4 prefirió al Gobierno Central. El voraginoso crecimiento de los medios de comunicación y la casi ubicuidad que habían alcanzado determinaron una sensación de poder creciente que para los limeños era necesario controlar. No en vano los *mass media* aparecieron en la encuesta de la Universidad de Lima como el cuarto sector con mayor poder en la sociedad. Los medios eran anteceditos —como era de esperarse— por el Gobierno Central, el Congreso y los Empresarios. El llamado “Cuarto Poder”, entonces, ocupaba el cuarto lugar en esta escala de dominio, antes que otras instituciones como las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial, la Iglesia Católica y los Sindicatos de Trabajadores²⁶⁴.

Empero, resulta impreciso hablar sobre desconfianza en los medios de comunicación cuando dentro de la oferta informativa era la televisión la que en realidad conquistaba la mayor audiencia y, con ello, captaba la mayor cantidad de críticas. Según la encuesta de la Universidad de Lima, el 67,5 por ciento de los limeños consideraba a la televisión como el principal medio de comunicación por el que se informaba sobre temas políticos —antes que la radio (18,3 por ciento) o diarios y revistas (9,7 por ciento). Este dato, sin duda, reflejaba la importancia e influencia que este medio de comunicación tenía en la vida de cada uno de los pobladores de Lima Metropolitana y el Callao. Aun más, la televisión no era sólo la principal fuente de información para la gran mayoría de habitantes, sino que —en una sociedad en la que no se acostumbraba a leer y en la que el número de analfabetos funcionales crecía cada

²⁶⁴ No obstante, el Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana, Monseñor Juan José Larrañeta, afirma en el prólogo del libro *Glosario. Vocabulario de términos religiosos y eclesiásticos para periodistas* que “los medios de comunicación social están presente hoy en día en todas las esferas: sociales, políticas, económicas, religiosas; tanto que pueden ser considerados como el primer poder del Estado y de los Estados”.

Conferencia Episcopal Peruana, *Glosario. Vocabulario de términos religiosos y eclesiásticos para periodistas*, 1ª edición, Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2005, p. 5.

día— ésta se convertía a veces en el único medio de comunicación por el que gran cantidad de personas obtenía una noción de la realidad.

Lo expuesto concuerda con el pensamiento de Karl Popper —citado en el primer capítulo de esta investigación—, quien afirma que la televisión entraña un gran poder persuasivo, un poder político colosal que se puede definir como “el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”²⁶⁵. En el caso del Perú, podemos afirmar que la influencia de la televisión podía condicionar los temas de reflexión de los pobladores y hasta sus palabras y opiniones.

Desde esta perspectiva, Popper propone la creación de una patente para producir televisión como una forma eficaz de establecer un cierto control de lo que se difunde en la sociedad²⁶⁶. No concordamos con Popper en que una patente sería la forma más eficaz para evitar los excesos de la televisión. Creemos que la solución podría acercarse más a la propuesta de la mayoría de limeños, quienes señalan a la autocrítica y la autorregulación por parte de los medios como la mejor manera de establecer límites.

En opinión de diversos autores y analistas, los medios de comunicación —y en especial la televisión— además de ser un servicio público son también un instrumento educativo y una fuerza revolucionaria —en la medida en que fiscalizan la labor de las

²⁶⁵ Popper y Condry, *Op. Cit.*, p. 55.

²⁶⁶ Popper resume su proposición en las siguientes palabras: “Ilustraré ahora brevemente mi propuesta, para la cual he adoptado el modelo que nos dan los médicos y la forma de control generalmente instituida por su disciplina. Los médicos son controlados por sus propias organizaciones, según un método sumamente democrático. Los médicos tiene, en efecto, gran poder sobre la vida y la muerte de sus pacientes, que por fuerza debe quedar sometido a un control. Y en todos los países civilizados existe una organización por la cual los médicos se controlan a sí mismos y existe también, naturalmente, una ley del Estado que define las funciones de esta organización. Yo propongo que una organización semejante sea creada por el Estado para quienes interviene en la producción de televisión. Cualquiera que esté ligado a la producción televisiva debe tener patente, una licencia, una cédula profesional, que le pueda ser retirada de por vida cuando actúe en contravención de ciertos principios”.
Ibidem, p. 51.

autoridades. Sin embargo, tal como lo afirma Fernando Savater, los *mass media* también “son un negocio, una empresa, una máquina con la cual se puede ganar más o menos dinero; y que, a veces, ese carácter de negocio condiciona sus funciones como servicio público, como medio educativo y como fuerza revolucionaria”²⁶⁷.

Contrario a ello, el autor afirma que los periodistas y las personas que trabajan en los medios de comunicación deben estar animados por la necesidad de proclamar la verdad. Empero, no se refiere a la verdad que simplemente satisface alguna forma de morbo u hostigamiento a otros, sino aquélla que socialmente corresponde saber, que necesita un ciudadano para ampliar su campo de intervención pública, para vivir mejor, para relacionarse mejor con los demás²⁶⁸. En todo caso, una reflexión acerca de la verdad y la responsabilidad de los comunicadores podría ser el inicio de un cambio trascendental para que la desconfianza generalizada en los medios de comunicación limeños no sea abrumadora.

III.3. Transmisión televisiva del linchamiento de Ilave en Lima Metropolitana

III.3.1 Las razones de la influencia de Ilave

Los principales noticiarios televisivos de Lima Metropolitana coincidieron en afirmar, en sus respectivos resúmenes del año 2004, que durante esos doce meses lo característico en el país había sido la ola de violencia urbana reflejada en gran cantidad de linchamientos. Asimismo, en decenas de notas informativas —difundidas en los principales medios de comunicación— los periodistas dieron a conocer alrededor de 72 casos de ajusticiamientos populares en gran parte del Perú. Gran cantidad de artículos de opinión, entrevistas y reportajes se realizaron para indagar acerca de las razones de

²⁶⁷ Savater, Fernando, *Conferencias en Lima*, Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 1998, p. 27.

²⁶⁸ *Ibidem*, pp. 28 y ss.

los castigos colectivos, que parecían ser consecuencia de un sentimiento generalizado de rabia e impiedad.

Luego de revisar la difusión de linchamientos de los *mass media* durante 2004, podemos identificar un notable incremento de estos castigos populares a partir de un hecho trascendental que conmovió a la población peruana: la transmisión televisiva del asesinato en Ilave del alcalde de la Provincia de El Collao, Cirilo Robles Callomamani, en manos de una turba que lo acusaba de corrupción. A pesar de ser cierto que la Defensoría del Pueblo ya había reportado antes de abril de 2004 —fecha en que ocurrió este ajusticiamiento popular— diversos conflictos sociales al interior del país, el linchamiento de Robles no se registró como un hecho más, sino que se convirtió en un hito en medio de los problemas de miles de peruanos que vivían en extrema pobreza, frustración y desesperanza.

Es necesario destacar que en muchos casos los *mass media* ofrecieron información insuficiente o hasta intrascendente o falsa. En concordancia con un estilo notoriamente sensacionalista, algunos medios intentaron “aderezar” la noticia sin interesarse mucho en comunicar la verdad de manera objetiva. Por ejemplo, se intentó explicar lo ocurrido en Ilave afirmando sin fundamento que la violencia era una característica esencial de la etnia aimara, la mayoritaria en la zona del conflicto. Antropólogos e historiadores desmintieron luego estas aseveraciones y resaltaron que los acontecimientos parecían obedecer, sobre todo, a una indignación incontenible acentuada por el carácter anónimo que brinda la masa.

Sin embargo, quizá lo más sorprendente de Ilave es que no sólo contribuyó en el incremento de demandas en las que la población pretendía la revocatoria de sus alcaldes, sino que —como lo hemos explicado extensamente en el capítulo anterior— se convirtió en un referente de linchamiento, en un antecedente de la “toma de justicia por mano propia”, en una justificación de la “violencia colectiva”. A partir de ese momento, el nombre “Ilave” fue evocado para respaldar el castigo popular y la tortura de todo tipo de delincuentes en diversos lugares del Perú y, en especial, en Lima Metropolitana.

Somos concientes de que el incremento descomunal de linchamientos tuvo diferentes características y motivos. En primer lugar, sabemos que si bien los ajusticiamientos populares no podían considerarse como hechos comunes o frecuentes en lugares marginales del Perú antes de 2004, sí podemos afirmar que estas prácticas habían estado presentes desde tiempos prehispánicos en el país y en diversas oportunidades se había recurrido a ellas —incluso, en pleno siglo XXI— como instancia última de castigo a un delincuente.

Asimismo, es importante recordar el contexto de exclusión política y social en que vivían los protagonistas de los primeros castigos colectivos que hemos incluido en nuestro estudio. Esto se refleja en el informe de noviembre de 2004 de la Defensoría del Pueblo, en el que se afirma que el 79 por ciento de los conflictos contra funcionarios públicos reportados en ese año —incluidos los intentos de linchamiento a alcaldes— ocurrieron en lugares donde la mayoría de la población vivía bajo la línea de pobreza²⁶⁹. De igual manera, los sociólogos peruanos Félix Reátegui y Sinesio López, al analizar el

²⁶⁹ Defensoría del Pueblo, “Reporte N° 8 Conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo, Al 22 de noviembre de 2004”, Lima: Defensoría del Pueblo, 2004, p. 4.

incremento de ajusticiamientos populares en Lima Metropolitana y diversos lugares del Perú, afirmaron que el factor económico era un elemento que alimentaba cualquier problema social²⁷⁰. Los dos especialistas agregaron otras explicaciones que intentaban descubrir el origen de esta ola de linchamientos: Reátegui resaltó que la violencia extrema y el aprendizaje perverso de golpear sin considerar los límites de nuestra acción parecían haberse “oficializado” por la guerra interna vivida en el país en los últimos años; López señaló que “cuando una sociedad no es capaz de crear instituciones sólidas y el Estado no puede garantizar la justicia, surgen los desbordes”²⁷¹.

Como lo hemos resaltado, la pobreza, la delincuencia y la marginación no eran problemas nuevos, sino factores instalados en la sociedad peruana desde muchas décadas atrás. Es cierto que el Estado no había atendido en los últimos años todas las demandas de la población, sin embargo, no se habían identificado de manera clara nuevos problemas o la mayor gravedad de los ya existentes, lo que hubiese podido generar un aumento de linchamientos en el Perú o en Lima Metropolitana. En este contexto, cabe determinar si fueron los medios de comunicación —y en especial la televisión de señal abierta— los agentes que potenciaron las demandas presentes en la sociedad, y que predispusieron el ambiente para el inusual aumento de los castigos colectivos durante 2004.

III.3.2 El papel de los medios de comunicación y el inicio de las réplicas

Al referirnos al aumento de ajusticiamientos populares en el Perú durante 2004, es necesario que destaquemos a la televisión de señal abierta de todo el conjunto de medios de comunicación social, debido a su mayor capacidad de persuasión en

²⁷⁰ “Violencia urbana es reflejo de guerra interna que vivió el país”, *La República*, Lima, 25 nov. 2004, sec. 1:18-19.

²⁷¹ *Ibidem*.

comparación a éstos y, sobre todo, por la facultad que tiene para establecer un fuerte vínculo social en un gran sector de la sociedad. Al respecto, podemos afirmar que el linchamiento de Ilave no hubiese tenido tanta influencia si sólo se hubiera difundido a través de diarios, revistas o radioemisoras, pues el alcance de estos medios no se compara a la fuerza de la imagen en movimiento, al poder de la imagen televisiva²⁷².

En este sentido, Roger Munier —en su ensayo “Contra la imagen”— establece algunas diferencias entre las percepciones de una obra pictórica, una fotografía y la imagen en movimiento. Según Munier, el espectador de una obra pictórica se siente ante una representación que puede aprehender con el acto de contemplar, mientras que frente a una fotografía el individuo siente que la imagen por sí misma se descubre y se impone. Sin embargo, para el autor la imagen en movimiento permanentemente creada no le permite al espectador un respiro, pues otorga al individuo la sensación de que el mundo se le impone “con fuerza irresistible, casi con brutalidad”²⁷³.

De igual manera, Giovanni Sartori enfatiza que “los noticiarios de la televisión ofrecen al espectador la sensación de que lo que ve es verdad, que los hechos vistos por él suceden tal y como él los ve”²⁷⁴. El autor sostiene que esta “fuerza de la veracidad” inherente a la imagen televisiva entraña un gran peligro, pues otorga cierta eficacia a la información según sean las intenciones.

²⁷² Es preciso resaltar que los dos noticiarios que hemos seleccionado para nuestra investigación —24 Horas y América Noticias— emitieron las imágenes del linchamiento en Ilave y los posteriores ajusticiamientos populares en el país en el horario estelar de las 10 de la noche. Asimismo, según los boletines informativos de la empresa Ibope Time, podemos afirmar que de abril a diciembre de 2004 América Noticias obtuvo un *rating* promedio de 16,7 puntos, que equivale a alrededor de 1'454 000 hogares sintonizando el programa.

²⁷³ Munier, Roger, *Contra la imagen*, Montevideo, Alfa, 1961. En: Ander-Egg, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 58.

²⁷⁴ Sartori, Giovanni, *Op. Cit.*, p. 99.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que tanto la imposición irresistible de la imagen televisiva como la fuerza de la veracidad que entraña son dos elementos que determinan la influencia de la televisión de señal abierta. En el caso de Ilave, estos dos factores otorgaron un contundente significado al hecho de “tomar justicia por mano propia”, que luego se generalizó y aplicó en ámbitos similares. Esta es la razón por la cual el ajusticiamiento popular del alcalde Robles fue un referente para los castigos aplicados por turbas en Lima Metropolitana. Al parecer, las poblaciones de ciertos barrios de la capital simplificaron lo acontecido en Ilave a una expresión mínima, sin considerar los antecedentes, las razones y el contexto en que se dio el hecho.

Para gran parte de los limeños, el asesinato del Cirilo Robles no era sino “una medida de fuerza de la población organizada ante la impunidad y la inacción de las autoridades”. Este razonamiento encajaba perfectamente en situaciones vividas por pobladores de diversos barrios de Lima Metropolitana, que debían soportar a diario el robo de sus pocas pertenencias, el ataque a ellos mismos por parte de avezados delincuentes o la violación de sus hijos por parte de depravados. Gran cantidad de limeños decidieron, por tanto, tomar a Ilave como ejemplo de intervención de la población para aplicar una visión particular de justicia ante la pasividad de las fuerzas del orden.

La influencia de la transmisión televisiva del linchamiento de Ilave se explica al tomar en cuenta el singular carácter persuasivo de la televisión, cuyo efecto ocurre básicamente en la esfera cognitiva. Al respecto, existen presupuestos de la psicología cognitivo-conductual según los cuales ciertos comportamientos presentados en televisión se pueden aprender, asimilar y almacenar en la memoria para uso futuro. En

esta perspectiva, la difusión de la imagen del Alcalde golpeado por una turba fue asimilada por miles de televidentes, quienes —en situaciones de exclusión, pobreza e inseguridad similares— optaron por seguir el mismo camino.

Pero fueron los propios medios de comunicación los que iniciaron esta asociación de ajusticiamientos populares ocurridos en la capital peruana con el asesinato de Cirilo Robles. El 30 de abril de 2004, a sólo 4 días de lo acontecido en Ilave, el diario *La República* informó acerca de un linchamiento —que también fue dado a conocer por el noticiario televisivo América Noticias— ocurrido en el distrito limeño de San Martín de Porres. La nota informativa de *La República*, que tenía como titular “Violador se salva de linchamiento”, se iniciaba de la siguiente manera:

Cuando la policía llegó al lugar, temió un nuevo caso Ilave. La rápida y oportuna reacción de las fuerzas de seguridad impidió que un delincuente, a quien sorprendieron abusando sexualmente de una menor de edad, fuera linchado en la zona de ‘El Buen Milagro’, en San Martín de Porres. La menor R. R. A. de 17 años fue rescatada por lo vecinos cuando se encontraba a merced del malhechor. Éste fue atado a un poste y flagelado²⁷⁵.

Asimismo, cabe recordar que la revista *Caretas*, en su edición del 6 de mayo de 2004, informó sobre el intento de linchamiento de cinco concejales en el pueblo de Tilali, ubicado en el departamento de Puno, tan sólo tres días después del ajusticiamiento popular de Cirilo Robles. En aquella oportunidad, los pobladores hicieron una temprana referencia a lo ocurrido en Ilave y lo tomaron como un paradigma del castigo colectivo y de la aplicación de la justicia popular.

²⁷⁵ “Violador se salva de linchamiento”, *La República*, Lima, 30 abr. 2004, sec. 1:31.

III.3.3 La fuerza de la imagen televisiva y la generación de consensos

Luego de analizar la cronología de ajusticiamientos populares ocurridos en el país y las características de las poblaciones —sobre todo de Lima Metropolitana— que participaron en estos castigos colectivos, encontramos diversas razones para afirmar lo siguiente: las transmisiones que realizaron los noticiarios de televisión de señal abierta sobre el asesinato del alcalde de Ilave y los linchamientos en diversas localidades del Perú generaron en la población de Lima Metropolitana el efecto de vínculo social, gracias al reconocido poder de persuasión de la televisión y al contexto social en el que se realizaron las difusiones. El vínculo social permitió la formación de un consenso —merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada y a la interacción de racionalidades comunicativas— que se puede traducir como “es necesario tomar la justicia por mano propia ante la inacción de las autoridades”. Tanto el vínculo social como el consenso establecidos contribuyeron —junto a diversos factores sociales— en el notable incremento de ajusticiamientos populares en cuatro distritos de Lima Metropolitana y en otros tres departamentos de nuestro país.

Sólo en mayo de 2004, los medios de comunicación dieron cuenta de cinco casos de ajusticiamientos populares ocurridos en diversas localidades de la sierra peruana, especialmente en Puno, departamento al que también pertenecen la provincia de El Collao y el distrito de Ilave. La agencia de noticias *EFE* publicó el 18 de mayo una nota informativa que tuvo como título “Turba linchó a supuesto asesino en frontera de Perú con Bolivia”. En la nota se indicó que una muchedumbre había castigado salvajemente hasta causarle la muerte a un supuesto asesino y ladrón en la localidad de

Desaguadero. Se resaltó, además, que el hecho había acontecido en el mismo departamento al que pertenecía el distrito de Ilave²⁷⁶.

De igual manera, el diario *El Comercio* informó el día 31 del mismo mes que el alcalde del distrito puneño de Asillo tuvo que disfrazarse de policía para evitar ser linchado por enardecidos pobladores que cuestionaban su gestión. En la misma nota se hizo referencia a lo sucedido un día antes en el distrito de Molino (departamento de Huánuco), donde la población también había intentado ajusticiar al alcalde de su localidad.

El número de linchamientos difundidos por los medios de comunicación se incrementó ligeramente durante el mes de junio. El día 13 de ese mes se informó acerca de un ajusticiamiento popular a 5 delincuentes —uno de los cuales había fallecido a causa de los golpes— en la localidad de Atico, en el departamento de Arequipa. Asimismo, los principales medios de comunicación dieron cuenta de diversas agresiones a burgomaestres por parte de la población. Se informó, por ejemplo, que el alcalde del distrito de Capilla, en Huancavelica, había sido agredido y secuestrado; mientras que el burgomaestre de Quiruvilca, en La Libertad, había escapado de la agresión del pueblo y pedía garantías para su vida.

Por aquellos días, algunos medios publicaron también cifras referidas al nivel de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana. El diario *Ojo*, por ejemplo, tituló una nota de esta manera: “Peligro a la vuelta de la esquina”, e inició la noticia con las siguientes aseveraciones: “Todos somos víctimas de la inseguridad. El peligro acecha

²⁷⁶ “Turba linchó a supuesto asesino en frontera de Perú con Bolivia”, *EFE*, Lima, 18 may. 2004.

en cualquier esquina, de lo contrario que lo digan las cifras: En lo que va del año se han cometido 16 mil delitos en los distritos de Lima y Callao, de los cuales 12 mil tienen que ver con robos y asaltos a mano armada, mientras los casos por homicidios y lesiones graves llegan a los dos mil 700”²⁷⁷.

Lamentablemente, el diario no consignó la fuente de información consultada y sólo se limitó a señalar que obtuvieron las cifras de un “informe” al que habían tenido acceso. Sin embargo, esto pareció importar poco al público, quien también consideró como ciertos otros datos señalados en el siguiente párrafo de la noticia: “En enero fueron registrados mil 749 robos, al mes siguiente la cifra se elevó a mil 979, en marzo llegó a dos mil 23 casos, en abril dos mil 927 y en mayo sobrepasan los tres mil entre atracos y hurtos agravados”²⁷⁸.

Es cierto que este tipo de estadísticas son comúnmente difundidas en los medios de comunicación y no constituyen por ello un factor directo del crecimiento de la percepción de inseguridad. Empero, este tipo de informaciones —más aun si no son producto de una rigurosa investigación— son susceptibles de ser resaltadas o minimizadas según el contexto social y los intereses que se persiguen (en muchas oportunidades, son las mismas fuentes las que están interesadas en que la información cause un gran impacto en la sociedad). En todo caso, las estadísticas pueden contribuir al crecimiento de la percepción de inseguridad, aun cuando éstas no coincidan necesariamente con los datos exactos de la realidad.

²⁷⁷ “Peligro a la vuelta de la esquina”, *Ojo*, Lima, 21 jun. 2004, sec: 1:2-3.

²⁷⁸ *Ibidem*.

El mes de julio de 2004 se inició con la noticia de las violentas protestas en Huamanga, donde unos diez mil pobladores tomaron la plaza de armas e intentaron destrozar e incendiar los locales municipales, las sedes del gobierno regional, la Corte Superior de Justicia y los hoteles San Blas y San Francisco, de propiedad del alcalde de la localidad. Quince días más tarde, una familia entera que se dedicaba a la venta de drogas estuvo a punto de ser linchada por los pobladores del asentamiento humano Edilberto Ramos, en Villa El Salvador. En aquella oportunidad, el diario *Ojo* informó que los vecinos “quisieron hacer justicia por sus propias manos cansados de que las denuncias realizadas en la comisaría del sector cayeran en saco roto”²⁷⁹.

Asimismo, el 22 de julio el diario *La República* informó que la intervención de tres agentes del Escuadrón de Emergencia había evitado que un ladrón fuera quemado vivo en el asentamiento humano Virgen del Rosario, en San Martín de Porres. En la nota informativa se detallaba que después de recibir una retahíla de insultos, el delincuente había sido flagelado, y atado desnudo a un poste de alumbrado público.

Días después, el 2 de agosto de 2004, en una de las primeras páginas del diario *La República* se informó que unos cien pobladores, cansados de promesas incumplidas y de una gestión municipal que consideraban poco transparente, habían tomado de rehén al alcalde Andrés Abrigo, quien luego fue rescatado por la Policía. Pero fue el día 26 del mismo mes que los limeños presenciaron cómo decenas de pobladores de Jicamarca, en San Juan de Lurigancho, se enfrentaron a la Policía luego de haber linchado a cuatro delincuentes e intentado quemar vivos a estos sujetos en la plaza principal de su localidad.

²⁷⁹ “Casi linchan a narcos”, *Ojo*, Lima, 16 jul. 2004, sec. 1:12.

La noticia fue difundida por el noticiario 24 Horas, de Panamericana Televisión, y por los diarios *La República*, *El Comercio* y *Correo*. La nota informativa de 24 Horas se iniciaba con la siguiente oración: “Con disparos al aire y escudados con bombas lacrimógenas lanzadas por el centenar de efectivos de la DINOES apostados en el lugar, el escuadrón de emergencia logró salvar la vida a estos cuatro delincuentes que fueron linchados por la población de Jicamarca, cansada de los constantes robos en el lugar”²⁸⁰.

Asimismo, al tiempo en que se mostraban imágenes de los delincuentes en una camioneta de la Policía, rodeada totalmente por enardecidos pobladores, el texto de la nota decía lo siguiente: “Ancianos, niños y adultos de Jicamarca estaban decididos a impedir su traslado para hacer justicia por mano propia”²⁸¹. Finalmente, se repitió la secuencia de imágenes transmitida al inicio de la nota en la que se podía apreciar a cientos de pobladores destrozando con piedras las lunas de los vehículos policiales, en medio de disparos al aire y bombas lacrimógenas.

Es importante anotar que hasta ese momento la televisión no había tenido un papel protagónico en la cobertura de los ajusticiamientos populares, y que la mayoría de estas difusiones habían sido realizadas por un solo diario. Tras haber revisado los archivos de los noticiarios de Panamericana Televisión y América Televisión, notamos que luego del linchamiento de Cirilo Robles —cuyas imágenes fueron transmitidas durante varios días— los principales programas informativos de señal abierta habían propalado sólo un ajusticiamiento popular en Lima Metropolitana, el 29 de abril de 2004. Luego de cuatro meses, la televisión nuevamente informaba sobre el castigo colectivo a un delincuente. Una vez propalada la noticia por televisión, ésta fue

²⁸⁰ “Linchan a cuatro delincuentes en Jicamarca”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 26 ago. 2004.

²⁸¹ *Ibidem*.

recogida al día siguiente por tres de los principales diarios de circulación nacional. Es innegable que el acontecimiento cobró mayor notoriedad al ser difundido por la televisión de señal abierta. El impacto de las imágenes duró hasta la semana siguiente, tanto que el 30 de agosto en la página principal del diario *El Comercio* se publicó el siguiente comentario del editor:

Si al lector le quedan dudas, puede preguntarles a los vecinos de Jicamarca, que el jueves de la semana pasada capturaron a cuatro ladrones cuando vaciaban una casa. ¿Llevarlos a la comisaría? ¡Ni pensarlo! Luego de un juicio sumario, decidieron ajusticiarlos en la placita de su asentamiento humano. Cuando la policía llegó para poner orden, fue recibida con honores de enemigo: piedras, insultos, incluso les bajaron las llantas a los patrulleros. A los efectivos del Escuadrón de Emergencia se les hizo necesario pedir refuerzos para poder cumplir su misión. Después de cinco horas de tensión, lograron sacar del cadalso a los cuatro delincuentes y salir del lugar como los malos de la película. ‘¿Si no tenemos apoyo de la policía, qué nos queda?’, comentó un poblador. Casos como éste, que se repiten frecuentemente en zonas periféricas de la ciudad, demuestran que, ante la falta de confianza de la policía, la gente ha decidido hacer justicia con sus propias manos²⁸².

Desde mayo hasta agosto de 2004 el promedio de ajusticiamientos populares difundidos en los medios de comunicación social fue de cuatro a cinco por mes, un índice mayor al registrado antes del linchamiento de Ilave, pues de enero a abril de 2004 los *mass media* limeños sólo habían divulgado un ajusticiamiento popular en todo el Perú. Este hecho había sido informado por el diario *Ojo* el 11 de marzo de 2004 y tuvo como título: “Turba lincha a inocente”. La nota se iniciaba con el siguiente *lead*:

En una muestra más de que tomar la justicia por propia mano puede ser un error sin remedio, una turba de vecinos golpeó y quemó vivo a un presunto ladrón en Tacna y ahora resulta que la víctima era inocente. Ayer, más de un centenar de personas —entre familiares y amigos— reclamaron ‘justicia y sanción para los criminales’²⁸³.

²⁸² “El índice de confianza en la Policía Nacional está en su nivel más bajo”, *El Comercio*, Lima, 30 ago. 2004, sec. A:2.

²⁸³ “Turba lincha a inocente”, *Ojo*, Lima, 11 mar. 2004, sec. 1:11.

En el desarrollo de la información se señaló que el protagonista de esta lamentable historia fue Eugenio Llanque, un taxista puneño con años de residencia en Tacna que estaba casado y tenía dos hijas. Se resaltó que Llanque había sido acusado de “intento de robo” a una vivienda del distrito de Ciudad Nueva, a pesar de no existir ninguna prueba de ello. Al parecer, los vecinos se dejaron llevar por las palabras de los dueños de la vivienda que supuestamente iba a robar Llanque. Por esta razón lo desnudaron golpearon y quemaron vivo tras atarlo a un poste, mientras éste gritaba su inocencia. Horas más tarde, la Policía encontró su cadáver.

El mes de setiembre parece haber sido de suma calma respecto a los castigos colectivos, pues nuestra exploración sólo registró un acontecimiento de este tipo, difundido por el diario *La República* el 10 de ese mes, en el que una turba había atacado a policías y fiscales en una galería comercial. Sin embargo, fue en el mes de octubre en que la televisión de señal abierta comenzó a tomar más interés en el tema de los ajusticiamientos populares. A partir de entonces, el promedio de estos hechos difundidos por los *mass media* aumentó a siete, mientras que en noviembre la cantidad llegó a 42 —es decir, más de uno por día.

El contexto político, económico y social en Lima Metropolitana y en todo el Perú no sufrió mayores variaciones durante este período como para encontrar en este ámbito una posible causa del aumento vertiginoso de los linchamientos. Creemos, por tanto, que el agente que potenció los factores ya existentes en la población —exclusión, pobreza, inacción de autoridades e impunidad para los delincuentes y ajusticiadores— fue la difusión de imágenes de estos castigos populares por parte de la televisión de señal abierta.

Estas secuencias, en que se apreciaba a hombres y mujeres golpeados, azotados y hasta quemados vivos, se sumaron a las estadísticas sobre seguridad ciudadana publicadas también por los *mass media*. Ambos factores comenzaron a aumentar en la población la percepción de que la ciudad en la que vivían “era cada vez más insegura”, que las autoridades “no podían controlar a los delincuentes” y que, por tanto, “era necesario tomar la justicia por mano propia”. Estos consensos fueron asentándose en Lima Metropolitana a partir de la difusión televisiva de los ajusticiamientos, y gracias a la capacidad de la televisión de generar el efecto de vínculo social.

No obstante, podemos oponer a este planteamiento una hipótesis que, luego de un detenido análisis, parece no tener asidero: que en los meses anteriores a octubre de 2004 podrían haber existido la misma cantidad de linchamientos, empero, al no ser tan relevantes, los medios de comunicación no les habían ofrecido cobertura. En primer lugar, la hipótesis no puede justificarse pues según la lógica que hoy rige a los *mass media* un ajusticiamiento popular cuenta con todas las características como para convertirse en una “buena noticia”. Asimismo, luego de haber conversado con colegas que difundieron estos acontecimientos, podemos afirmar que en realidad hubo un aumento descomunal, tanto que eran los mismos hechos los que parecían tocar las puertas de las mesas de informaciones solicitando ser publicados.

En aquellos días, los medios de comunicación intentaban descifrar los porqués de los castigos colectivos. Para tal efecto indagaban en contextos sociales, políticos y económicos o entrevistaban a autoridades, sociólogos, antropólogos y psicólogos. Sin embargo, no se investigó ni opinó sobre el papel de la televisión de señal abierta en la generación de esta ola de ajusticiamientos populares.

Muchos comunicadores no comprendían ni eran concientes de la fuerza de la imagen televisiva, por lo que creemos que los noticiarios no contribuyeron de manera premeditada en el incremento de los linchamientos. Sin embargo, es innegable que las imágenes de la televisión fueron determinantes para que la difusión de los castigos colectivos pudiera provocar una notable influencia en la sociedad.

Un ejemplo claro que respalda esta aseveración fue lo sucedido con la transmisión televisiva del asesinato de un presunto ladrón en Azángaro (Puno), el 6 de octubre de 2004. En aquella oportunidad, miles de peruanos vieron por televisión —en el horario estelar de las 10 de la noche— cómo una turba quemó vivo a Alejandro Noalca Mamani en plena vía pública, mientras que el sospechoso suplicaba a gritos por su vida.

Es preciso resaltar que en casi todos los ajusticiamientos populares que acontecieron después de este hecho el discurso de los protagonistas incluía la amenaza de quemar vivos a los detenidos. Luego de que miles de peruanos contemplaron las imágenes del asesinato de Noalca, este tipo de amenaza se hizo común en el habla popular.

Sin duda, la transmisión televisiva del linchamiento de Azángaro marcó otro hito al igual que lo ocurrido con Ilave y, en la mente de miles de pobladores, se continuó forjando la idea de que la violencia era la única vía para protegerse y para garantizar la justicia.

III.4. Ajusticiamiento popular en Azángaro y generación del vínculo social

III.4.1 Transmisión televisiva del linchamiento en Azángaro

Eran poco más de las 7 de la mañana del 6 de octubre de 2004 cuando una cámara de vídeo inició el registro de imágenes de lo que sería el atroz asesinato de Alejandro Noalca Mamani, quien fue quemado vivo en la provincia de Azángaro (Puno) por ser sospechoso del robo de un balón de gas. La cámara grabó primero cómo diversas personas se acercaron a Noalca para increparlo y golpearlo, mientras que el detenido parecía estar sumido en el más profundo desconcierto. Luego, se grabó al individuo envuelto en llamas y suplicando por su vida. La secuencia en televisión —en el noticiario América Noticias, de América Televisión— duró apenas un minuto con veinticuatro segundos, pero la imagen de Noalca consumiéndose con el fuego había sido repetida durante toda la tarde en los avances y en los titulares del noticiario.

La locución de la nota informativa fue realizada por una periodista de Lima y no por el corresponsal que había remitido las imágenes. Asimismo, el audio de la cámara había sido relegado a un segundo plano y fue casi imperceptible durante la difusión.

Para conocer con mayor exactitud lo que propaló la televisión acerca de este hecho, presentaremos el guión de la nota informativa, que contiene una descripción general de las imágenes utilizadas, incluyendo los planos o encuadres empleados por la cámara²⁸⁴:

²⁸⁴ “Pobladores quemaron vivo a un presunto ladrón en Puno”, *América Noticias*, Lima: América Televisión, 6 oct. 2004.

Tiempo	Audio 1 (Reportero)	Audio 2 (ambiental)	Descripción de imágenes	Planos
00:00	Nuevamente la turba hace justicia por sus propias manos.	Voces de pobladores casi imperceptibles	Unas 15 personas agradecen a policías que intentan acercarse a Noalca, quien permanece semidesnudo y atado a un poste.	Plano General
00:08	Esta vez en la provincia de Azángaro Alejandro Noalca Mamani, de 54 años, natural de Calcas, Cuzco, fue linchado por una turba enardecida.		(Paneo hacia la izquierda) Alrededor de 100 personas en medio de las calles sin asfalto y las casas humildes. Noalca se ve ensangrentado y atado al poste. Unas cuerdas lo atan de las manos y un trapo lo ata del cuello.	Panorámica o Plano Distante Plano Medio
		"	Un dedo señala el documento de identidad del acusado. Mujer se acerca a Noalca y le habla enérgicamente. El sospechoso guarda silencio y la mira con recelo.	Gran Primer Plano Plano Americano
00:23	La víctima fue agarrada como sospechosa del robo de un balón de gas propano.	"	Rostro ensangrentado de Noalca rodeado de tres grabadoras de mano. Decenas de balones de gas alineados en un depósito.	Primer Plano Plano General
00:28	Y lo ató a un poste para luego desvestirlo y golpearlo.	"	(Zoom Out) Rostro ensangrentado de Noalca. Luego se enfoca a unas 12 personas que lo rodean. (Paneo derecha) Unas 50 personas más observan a Noalca atado a un poste.	Primer Plano Plano General
00:33	Después fue rociado con gasolina y prendido con fuego.	"	Una mano enciende un trapo con un fósforo. En primer plano se ve el trapo encendido. Detrás se aprecia a Noalca atado al poste.	Gran Primer Plano Primer Plano
00:36	La tea humana no fue auxiliada por los vecinos del jirón Manuel Nunes Butrón de la provincia de Azángaro.	"	Noalca envuelto en grandes llamas, agita los pies en señal de desesperación.	Plano General
00:42	Sólo atinaban a solicitar agua para sofocar las llamas con las que ardía la víctima.	"	Noalca, desesperado, con la piel que parece desprenderse de varias partes de su cuerpo por las quemaduras, salta y se aleja del poste. Luego intenta avanzar mientras la cámara enfoca a unas 20 personas que observan la escena.	Plano General

Tiempo	Audio 1 (Reportero)	Audio 2 (ambiental)	Descripción de imágenes	Planos
00:47	Mientras otros, sin reparar lo que estaban haciendo, le exigían que confiese la muerte del profesor Víctor Flores Calcina, quien fue victimado por desconocidos el último domingo para robarle	"	(Paneo hacia la izquierda y derecha) Unas 200 personas corren de un lado a otro. Policías recogen el cuerpo de Noalca, que yace en el suelo.	Panorámica o Plano Distante Plano General
	su motocicleta, además de otros hechos similares que se presentaron desde julio, alrededor de nueve asaltos con subsecuentes muertes.	"	Unos 20 pobladores alrededor del poste donde estuvo amarrado Noalca. Policías cargan a Noalca y lo colocan en la camioneta.	Plano General Plano General
01:06	El hecho ocurrió al promediar las siete de la mañana y después de 45 minutos recién la policía se hizo presente, siendo repelidos con piedras.	"	Los policías se suben al vehículo en medio de unas 40 personas.	Plano General
01:16	Hasta el cierre de este informe, la víctima agonizaba en cuidados intensivos del Hospital Carlos Monge Medrano, de la ciudad de Juliaca, donde fue trasladado por la gravedad de las quemaduras	"	La camioneta de la policía inicia su desplazamiento y la multitud se dispersa.	Panorámica o Plano Distante
01:24				

Según el texto de la nota y las imágenes propaladas, lo ocurrido el 6 de octubre de 2004 en la provincia de Azángaro podría resumirse en los siguientes términos: la población, cansada de los constantes robos y homicidios ocurridos en esta localidad desde julio de ese año, hicieron justicia por mano propia y quemaron vivo a un delincuente atrapado *in fraganti*, quien además era sospechoso de por lo menos un asesinato. Sin embargo, esta versión de los hechos difundida por el noticiario América Noticias no presentó datos suficientes para esclarecer lo que realmente había sucedido en esa localidad. Podemos manifestar esta aseveración luego de revisar las imágenes sin editar del mismo acontecimiento que se encuentran en los archivos de Panamericana

Televisión²⁸⁵. La secuencia tiene una duración aproximada de ocho minutos, en los que se puede observar lo que realmente sucedió aquella mañana. En los siguientes párrafos describiremos las imágenes, el sonido ambiental y las palabras de los protagonistas.

En primer lugar, queda claro que no era la multitud la que lo quiso quemar vivo Noalca sino unas cinco personas. Una de ellas, la que aparece primero en el registro de imágenes, es una mujer de unos 45 años que acusa a Noalca de haber robado un balón de gas. Otros que intentan ajusticiar al sospechoso son familiares del profesor Víctor Flores Calcina, quien había sido asesinado tres días antes por desconocidos. Al parecer, las demás personas permanecieron en el lugar por curiosidad, pues se aprecia en las imágenes que ninguno intenta agredir a Noalca ni participan de los gritos que reclaman justicia. Incluso, se distingue entre las personas a varios niños que observan con la boca abierta toda la escena.

Ni la mujer que acusa a Noalca ni los familiares del profesor asesinado presentan pruebas o manifiestan de manera clara la culpabilidad del sospechoso. El espantoso desenlace parece ser el producto de rumores y odios que fueron creciendo con los minutos como una bola de nieve, en medio de un ambiente lleno de frustración e ignorancia, y gracias al anonimato que brinda la masa.

La secuencia se inicia con Noalca atado de manos y cuello a un poste de alumbrado público, mientras una mujer se le acerca y le echa querosene en el rostro, pecho y piernas. Algunas de las personas que lo rodean dicen “ya no”, para que la mujer deje de rociar el combustible, pero ésta se dirige a la multitud y —sin el menor

²⁸⁵ “Imágenes del linchamiento en Azángaro”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, (imágenes sin editar).

fundamento— acusa a Noalca no sólo del robo de gas sino de la pérdida de diversas pertenencias en el pasado: “Se me ha perdido una bicicleta, mi mantón, ahora el gas”, dice ofuscada.

Después, un joven que se sitúa al costado de Noalca dice con una expresión casi pueril: “hay que quemarlo”, como si quisiera llamar la atención de los presentes con su intervención. Sin embargo, no parece convencido de lo que dice ni tampoco muestra signos de alteración. Su intervención encuentra eco en la mujer que había rociado a Noalca con querosene: “Sí, hay que quemarlo. No vamos a permitirle que robe aquí”.

Luego de unos minutos, aparecen cerca del detenido dos hombres y una mujer vestidos de negro. Son la viuda e hijos del profesor Víctor Flores, asesinado algunos días atrás. El mayor de ellos, en evidente estado etílico, se dirige a Noalca y le grita: “Habla, conchatumare. ¡Habla! Tú has sido, ¿sí o no? Pásenme los fósforos, carajo. Pásenme el fósforo o yo lo mato, mierda”. Después de decir esto, el individuo saca un cuchillo grande e intenta apuñalar a Noalca. Algunos de los espectadores lo detienen. El tipo que un momento atrás pedía quemar vivo al sospechoso intenta calmar al hombre que sostiene el cuchillo. Asimismo, se puede distinguir a un policía que observa la escena. Luego, la viuda y el otro joven se acercan a Noalca para agredirlo con puñetes y patadas. El detenido tiene un rostro de desconcierto y no atina a decir nada.

Una voz de mujer se dirige a la multitud y dice: “tenemos que hacer nuestra propia justicia”. Segundos después, se aprecia a la viuda del profesor Flores hablando cara a cara con Noalca y le pregunta: “¿Por qué le has quitado la vida?”. De igual

manera, el joven en estado etílico, hijo del maestro asesinado, se dirige a Noalca para increparlo: “¿Dónde está? ¡Habla, háblame, mierda! ¡Habla!”. Luego, el mismo joven se voltea y habla fuertemente a la turba: “Has dicho que eres de Chupa. ¡Dice que es de Chupa este conchatumadre! ¡Carajo, es de Calca, es de Cuzco! (...) ¡Ha venido desde Calca, Cuzco, y él es el autor intelectual de mi Padre! ¡Del asesinato de mi viejo! ¡Este mierda ha sido!”.

Como se puede apreciar, hasta el momento no existe ningún indicio de la relación entre Noalca y el asesinato de Flores. Esto se confirmaría días después, cuando los mismos familiares, en una entrevista en el noticiario América Noticias-Primera Edición, señalaron que no tenían evidencias de que Noalca había cometido el homicidio de su familiar. De igual manera, en la misma entrevista, los hijos y la viuda de Flores negaron ser los autores del ajusticiamiento de Noalca. Es un misterio cómo el infortunado detenido pasó de ser sospechoso del hurto de un balón de gas a estar implicado en el asesinato de por lo menos una persona. Los rumores de la multitud y el silencio de Noalca —quien se aprecia en las imágenes desconcertado y atemorizado— parecen haber contribuido en el desenlace.

En suma, nadie supo nunca quién inició el fuego ni por qué lo quemaron vivo. No obstante, gracias al sonido ambiental de las imágenes sin editar, podemos darnos cuenta de que la mayoría de espectadores de este hecho no estaban de acuerdo con el ajusticiamiento e incluso se compadecían de la víctima. Hemos podido registrar el llanto y las interjecciones de espanto de varias mujeres que se encontraban horrorizadas al presenciar a Noalca ardiendo en llamas. Asimismo, pudimos identificar los gritos

desesperados de la víctima. Como ya lo hemos comentado, lamentablemente, este “otro aspecto” de la noticia no fue contado por los noticiarios de televisión.

Además, los programas televisivos, a pesar de que sí condenaron lo sucedido, no resaltaron que este hecho había sido un crimen y que los autores debían ser encarcelados. Por tanto, los miles de televidentes que apreciaron estas escenas por televisión —que calculamos en poco más de un millón y medio sólo en Lima Metropolitana, según datos de la empresa Ibope Time²⁸⁶— se quedaron con la primera impresión de lo acontecido: el “legítimo” ajusticiamiento popular de un delincuente por parte de un numeroso grupo de pobladores. En resumen, para ellos, el asesinato de Noalca fue un claro ejemplo de la aplicación de la “justicia del pueblo”, cuando sólo habían sido cinco personas las que motivaron este acto inhumano sin tener ningún indicio.

Alejandro Noalca Mamani agonizó durante doce horas en el hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca. Tal como lo publicó el diario *La República* dos días después, los médicos que atendieron a la víctima coincidieron en afirmar que era remota la posibilidad de su recuperación por las graves quemaduras que presentaba. De igual manera, uno de los familiares de Noalca que se trasladó desde Cuzco hasta Azángaro aseguró que éste no era delincuente sino un comerciante que constantemente viajaba a las provincias para vender prendas de vestir.

El diario *El Comercio* informó, seis días después, el cambio de varios policías en la comisaría de Azángaro por presunta negligencia en sus funciones. Asimismo, se

²⁸⁶ Ibope Time Perú, “Top 20 / Enero-Diciembre del 2004”, extraído 14 abr. 2005.

publicó en el párrafo final de la noticia algunas declaraciones del coronel de la Policía Nacional Raúl Becerra Velarde, jefe de la Región Policial de Puno, quien informó que se había capturado a los implicados en el linchamiento de Noalca y se los había puesto a disposición de la “autoridad competente”. Esta fue toda la información en los medios de comunicación referida al castigo de los autores del crimen.

III.4.2 Vínculo social en Lima Metropolitana y generación de consensos

Para efectos de nuestra investigación, lo más importante no es develar los porqués del atroz ajusticiamiento popular en Azángaro, sino el significado de este hecho en el contexto social del país y su capacidad para generar una notable influencia en la audiencia. Antes de analizar a profundidad el asesinato de Noalca, señalamos que este acontecimiento fue un hito fundamental en esta especie de “cadena de violencia” que hemos identificado a partir de lo ocurrido en Ilave.

Es decir, desde nuestra perspectiva, los linchamientos de Ilave y Azángaro fueron dos grandes estímulos para la generación de la ola de ajusticiamientos populares que se puede identificar a partir de octubre de 2004 y que alcanzó su máxima expresión en noviembre del mismo año. Creemos firmemente que esta situación sólo pudo ser provocada por la fuerza de la imagen televisiva que, según nuestro análisis, basa su poder en uno de sus principales efectos: el vínculo social.

A pesar de que parezca sencilla la explicación, el efecto de vínculo social entraña una enorme complejidad. Este vínculo, que se establece por la acción de ver de manera simultánea un acontecimiento en televisión, le da a la imagen televisiva una extraordinaria fuerza e influencia en el público, pues potencia otros efectos como los de

identificación y persuasión. De igual manera, gracias al vínculo social, la fuerza de la imagen televisiva no se basa únicamente en la extensión de su audiencia, en el número de televidentes, sino en que éstos tienen presente que esta “visión de la realidad” —que la hacen suya— es compartida por miles de personas.

Como ya lo hemos anotado en el primer capítulo de esta investigación, la fuerza del vínculo social de la televisión se asienta en el terreno de la inconsciencia, es decir, el individuo al mirar la televisión no considera racionalmente que existen millones que ven lo mismo. Sin embargo, esta verdad participa de manera activa en la decodificación del mensaje y, sobre todo, interviene en el momento en que el individuo asigna el grado de credibilidad a la información transmitida que, en el caso de la televisión, suele ser muy alto. El efecto de vínculo social, en combinación con otras características del medio, induce a que la información que se percibe a través de la televisión sea tomada por el individuo como la realidad misma y no como una versión más de los hechos. En este sentido, el producto mediático reemplaza al acontecimiento que se genera en la realidad, como creemos que sucedió con la transmisión televisiva del linchamiento de Robles, en Ilave, y con el de Noalca, en Azángaro.

Las imágenes del linchamiento de Noalca, por tanto, no habrían causado el mismo efecto si éstas hubiesen sido apreciadas en una sala de cine —a usanza de los primeros noticiarios— o si se hubiera repartido en todo el Perú miles de videocintas conteniendo las mismas escenas y el mismo texto. Aquella noche de la transmisión televisiva, la imagen de Noalca ardiendo en llamas irrumpió en miles de hogares peruanos y ofreció una manera de actuar, un patrón de conducta, una forma de hacer justicia contra la delincuencia.

Empero, es preciso preguntarnos en qué espacio actúa el vínculo social para determinar el nivel de influencia de la televisión en una sociedad como la limeña y, en especial, para establecer si las transmisiones televisivas de hechos como los de Ilave y Azángaro pudieron contribuir en la generación de una ola de linchamientos en la capital del Perú. Según el concepto explicado por Wolton, el vínculo social actúa en un público específico y, dentro de éste, en un sector que se siente identificado con una representación televisiva de la sociedad. Aun más, este efecto se establece, sobre todo, entre individuos que comparten situaciones socioeconómicas, contextos, necesidades, aspiraciones, entre otras cosas. En este sentido, podemos concluir que el vínculo social —generado por un medio como la televisión— sólo es posible entre individuos que comparten la misma racionalidad, según el concepto determinado por Jürgen Habermas.

No obstante, si el mensaje difundido por la televisión apela a situaciones elementales —sentimientos y sensaciones más que a criterios—, podría existir mayor cantidad de personas o de sectores socioeconómicos que se identifiquen con él. De igual manera, por medio del efecto de vínculo social, la televisión puede contribuir a que un determinado criterio, idea o patrón de conducta se asiente en el pensamiento de un grupo de individuos, para luego intervenir en alguna acción que éstos efectúen en la realidad.

Desde nuestra perspectiva, el patrón de conducta mostrado en las imágenes de los linchamientos de Ilave y Azángaro fue almacenado en la memoria de los televidentes que compartían una misma racionalidad, a la vez que se establecía en ellos un consenso: que la manera más eficaz para combatir la delincuencia era optar por la justicia popular, por el castigo de la población. Asimismo, basándonos en presupuestos

de la psicología cognitivo-conductual, podemos sostener que estos comportamientos presentados en televisión se aprendieron, asimilaron y almacenaron en la memoria de los telespectadores. De esta manera, cuando los individuos vivieron una situación similar a la observada antes en televisión, tuvieron la opción de repetir la acción aprendida.

Como es obvio, no se trató de ninguna manera de una simple reproducción maquinal de lo observado en las pantallas de sus receptores, pues el efecto de la televisión debió estar determinado por un cruce de influencias entre la oferta televisiva, las predisposiciones, las mediaciones y la subjetividad del televidente, además del contexto político, económico y social. La audiencia que vio los linchamientos por televisión no constituía una masa homogénea, sin embargo, gracias al efecto de vínculo social los individuos establecieron entre sí una fuerte relación —merced al conocimiento de que existían miles de espectadores compartiendo la transmisión—, que admitió a la vez que cada persona se sintiera identificada con la aplicación de la justicia popular y que se estableciera un consenso respecto a ello.

Por todo lo expuesto, es esencial establecer en nuestra investigación algunas consideraciones más sobre el concepto de racionalidad comunicativa —que se refiere a la capacidad de generar consenso de un habla argumentativa luego de superar la subjetividad inicial de cada individuo— en relación con la ola de linchamientos ocurrida en el país durante 2004. Es decir, en el ámbito de las racionalidades comunicativas de la población que participó en estos ajusticiamientos populares encontraremos de qué manera el efecto de vínculo social permitió la formación de un consenso, que contribuyó en el notable incremento de estos hechos en cuatro distritos de

Lima Metropolitana. A través del análisis específico de estas racionalidades —que se ha realizado de manera general en todo nuestro estudio— podremos establecer la influencia en la sociedad limeña de escenas de violencia difundidas por la televisión, como la imagen de Cirilo Robles siendo golpeado salvajemente en la plaza de armas de Ilave, o la de Alejandro Noalca envuelto en llamas y suplicando por su vida.

III.5. Análisis de la racionalidad de los protagonistas

III.5.1 Acercamiento a la racionalidad de los protagonistas en Lima Metropolitana

A lo largo de nuestra investigación hemos estudiado las características y racionalidad de los protagonistas que intervinieron en los ajusticiamientos populares en nuestro país durante 2004. Hemos apreciado, por ejemplo, el contexto político, social y económico de la provincia de El Collao, la forma de vida, la relación del hombre con su entorno. Incluso, se ha insertado diversas declaraciones de los protagonistas, sus pensamientos, opiniones y sentimientos referidos a los castigos colectivos.

Asimismo, se ha realizado un estudio completo sobre la forma de vida de los habitantes limeños a inicios de este nuevo siglo. La obra de Arellano y Burgos ha sido una fuente importante para describir la nueva conformación de Lima Metropolitana y el desarrollo de los conos, además de las expectativas y anhelos de los habitantes.

De igual manera, ha sido indispensable resaltar a lo largo de la investigación la importancia de las organizaciones comunitarias en el mundo andino y en las nuevas asociaciones de vivienda, que se comenzaron a formar en la capital del Perú en la segunda mitad del siglo XX. También hemos estudiado la presencia y periodicidad de los ajusticiamientos populares en nuestro país desde la época prehispánica hasta la

actualidad, y hemos determinado que éstos si bien no son ajenos a la población tampoco pueden considerarse comunes o muy frecuentes.

Sin embargo, para un estudio de mayor exactitud del concepto de racionalidad comunicativa en relación a la generación de la ola de linchamientos en Lima Metropolitana, es preciso limitar nuestro ámbito de estudio a un universo más compacto. En este sentido, hemos elegido a los 4 distritos que según un informe de la Policía Nacional del Perú (difundido por diversos medios de comunicación) registraron la mayor cantidad de ajusticiamientos populares en el país durante 2004: Ate Vitarte, Comas, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres.

Es indispensable, entonces, recordar algunas características de la población en estos distritos de la capital. Debemos decir en primer lugar que todos pertenecen a la zona conurbana de Lima, específicamente a los conos Norte (Comas y San Martín de Porres) y Este de la capital (San Juan de Lurigancho y Ate Vitarte). De igual manera, no podemos dejar de lado que San Juan de Lurigancho, Comas y San Martín de Porres —en ese orden— son los tres distritos con mayor cantidad de habitantes en Lima Metropolitana, mientras que Ate Vitarte ocupa el quinto lugar en esta escala de población. Si consideramos que estos cuatro distritos contienen al 7,7 por ciento de los habitantes de todo el país, podemos darnos cuenta de la representatividad de nuestra muestra.

En referencia a nuestro universo, podemos agregar que el Cono Este es la zona más heterogénea de la capital, pues en él viven migrantes directos —sobre todo, de la sierra central del Perú— y de segunda o tercera generación de Lima Norte, Lima Sur e

incluso de Lima Central. Por otra parte, la población de Lima Norte procede, sobre todo, del norte del país. En muchos casos, sus habitantes alcanzaron un notable desarrollo económico y social antes que sus similares de otros conos.

Empero, debemos decir que a pesar de la prosperidad y orden de ciertos sectores, en general, Lima tuvo un crecimiento descomunal y desorganizado, que de alguna manera agravó problemas como la tugurización y la pobreza. Según el Market Report de Población 2004 elaborado por CPI, el 82 por ciento de la población de Lima Metropolitana y El Callao vivía en condiciones de pobreza (niveles Bajo, Muy Bajo y Muy Bajo Extremo) y no tenía satisfechas sus necesidades básicas como salud, alimentación, vivienda, educación, entre otras²⁸⁷.

En lo que se refiere a los estilos de vida de los habitantes, debemos considerar que en Lima Este predominaban las Conservadoras —mujeres machistas y tradicionales en su forma de pensar. Por el contrario, en Lima Norte, a pesar de que las Conservadoras ocupaban un lugar muy importante, era mayor el porcentaje del estilo de los Progresistas —mujeres y hombres migrantes, relativamente jóvenes, que buscaban el éxito a través del trabajo y el estudio. Cabe resaltar que, en referencia a los demás sectores de la capital, en Lima Este se situaba la mayor concentración de Trabajadoras —mujeres jóvenes cuya vida estaba orientada hacia el progreso personal y familiar, y que tenían la tendencia a compartir la dirección del hogar con el marido—; mientras que en Lima Norte habitaba la mayor cantidad de pobladores que correspondían a los Tradicionales —hombres que a pesar de haber migrado a la costa guardaban fuertemente sus tradiciones y costumbres ancestrales. Sin embargo, según un estudio de

²⁸⁷ Compañía Peruana de Investigación de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI), “Market Report de Población 2004”, pp. 13 y ss.

Boga Comunicaciones S.A. —citado en el libro de Arellano y Burgos—, las familias de Lima Norte solían tener como jefe a hombres que correspondían al estilo de vida de los Emprendedores, pues eran comerciantes que, tras haber migrado a la capital, habían concluido la construcción de sus viviendas y buscaban una vida más citadina y cosmopolita.

La edad era otro aspecto que relacionaba a los cuatro distritos, pues alrededor del 53 por ciento de los habitantes de Lima Norte no superaba los veinticinco años, mientras que en Lima Este el porcentaje ascendía a 58. Es obvio que estos grandes índices de población juvenil permitían una mejor adaptación de los pobladores a los cambios de la sociedad, tales como el avance de las comunicaciones. Por esta razón, en los cuatro distritos el acceso a los *mass media* fue cada vez más frecuente y, en este proceso, la televisión se erigió como el medio de mayor influencia.

Según Arellano y Burgos, en los conos Este y Norte, al igual que en toda Lima Metropolitana, ver televisión era la actividad preferida de los pobladores en su tiempo libre. En Lima Norte el porcentaje de habitantes que preferían a la televisión ascendía al 27 por ciento, mientras que en Lima Este la cantidad alcanzaba el 33 por ciento. En ambos conos, la segunda actividad preferida era escuchar música, y sólo era elegida por el 8 por ciento en el primer caso y por el 11 por ciento en el segundo. Los pobladores de Lima Norte y Este, al igual que en toda la capital, buscaban en la televisión momentos de solaz y entretenimiento. Por tanto, no era extraño observar que existía una preferencia marcada por los partidos de fútbol, miniseries, películas, telenovelas, programas humorísticos y noticiarios.

Luego de considerar estos aspectos, podemos definir el perfil del poblador de los cuatro distritos en los que delimitaremos esta parte de nuestro estudio: era un hombre o mujer joven que enfrentaba en su comunidad graves problemas como la tugurización y la pobreza. Algunos provenían de diversas provincias, mientras que otros habían nacido en Lima pero tenían padres provincianos. Asimismo, eran los más machistas y tradicionales en la forma de pensar en Lima Metropolitana, aunque los más jóvenes — hombres o mujeres— intentaban también alcanzar el progreso personal y familiar. A pesar de guardar fuertemente sus tradiciones y costumbres ancestrales, los jefes de familia buscaban comodidad, además de una vida más citadina y cosmopolita. A lo largo de los años habían ido adaptándose a cambios en la sociedad como la creciente preponderancia de los medios de comunicación. En este sentido, para ellos no existía mejor forma de ocupar el tiempo libre que ver televisión.

Es indispensable, además, considerar la importancia que adjudicaban estos pobladores a las organizaciones vecinales. Este tipo de colaboración comunitaria parecía tener sus remotas raíces en las diferentes clases de organización del mundo prehispánico, que permanecían intactas en muchas provincias del Perú e, incluso, en la capital. Sin embargo, el origen más próximo se relacionaba, sobre todo, con las organizaciones establecidas durante las invasiones que determinaron la formación de estos nuevos barrios y distritos.

Estas estructuras vecinales erigieron un conjunto de normas extralegales capaces de regular en alguna medida las relaciones sociales, compensar la falta de protección legal y conseguir progresivamente estabilidad y seguridad para los derechos adquiridos en cada uno de los nuevos asentamientos humanos. De esta manera, desempeñaban

también un papel fundamental para defender el orden público y castigar a los delincuentes con apaleamiento, desnudez, enterramiento o expulsión del asentamiento.

Las características antes mencionadas, la inclinación de los pobladores por ejercer autoridad en sus barrios —ante la sensación de inseguridad y abandono por parte de las autoridades—, además del poder persuasivo de la imagen televisiva, parecen ser factores que se fueron fusionando con el correr de los días para permitir el crecimiento descomunal de la cantidad de linchamientos en estos cuatro distritos de Lima Metropolitana. Tras haber revisado los inicios de esta ola de violencia, en los que Ilave fue el referente más importante, corresponde ahora examinar detenidamente los días en que este desmesurado crecimiento de ajusticiamientos populares alcanzó su punto máximo. Nos referimos al mes de noviembre de 2004, en el que los medios de comunicación registraron diariamente hasta siete personas linchadas por una turba.

III.5.2 Transmisión televisiva y percepción de inseguridad

Todavía permanecía en la mente de los limeños el linchamiento de Alejandro Noalca, en Azángaro, cuando tan sólo dos días después el noticiario de Panamericana Televisión informó sobre el castigo colectivo de dos jóvenes asaltantes que habían intentado robar en una vivienda del distrito de Ate Vitarte. El reportero resaltó que gracias a la intervención de la Policía se había evitado “una nueva tragedia” y terminó su informe con la siguiente oración: “Lamentablemente, practicar el linchamiento con los delincuentes se está haciendo una costumbre en poblados y asentamientos humanos donde ya no creen en la palabra justicia”²⁸⁸. El diario *La República* informó el sábado 16 de octubre que un delincuente había sido salvado por la Policía, en Cajamarca, luego

²⁸⁸ “Policía rescata a dos delincuentes que iban a ser linchados”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 16 oct. 2004.

de que una turba lo atara a un poste para ajusticiarlo. Asimismo, seis días después, en la nota informativa de otro linchamiento publicada por el mismo periódico, se hizo referencia a lo acontecido en Ilave y se comunicó que la población había intentado quemar vivo al acusado. La noticia comenzaba de la siguiente manera:

Podría decirse que Simplicio Rafael Aguirre, alcalde del distrito de Cahuac, volvió a nacer, luego de que un grupo de pobladores opositores intentaran quemarlo vivo, tras confirmar que no pudieron conseguir su revocatoria en las elecciones que se realizaron el domingo 17. Según denunció el propio burgomaestre, sus opositores quisieron repetir el fenómeno de Ilave y tomar acciones para ‘desaparecerlo de la escena política’²⁸⁹.

Antes del asesinato de Cirilo Robles en Ilave, los medios de comunicación sólo habían registrado un ajusticiamiento popular en todo el Perú. Este hecho se había producido en Tacna el 8 de marzo de 2004 y tuvo como víctima a Eugenio Llanque, un taxista de 33 años que había sido confundido con un delincuente. Según el diario *Ojo*, a pesar de que Llanque era inocente, una turba descontrolada de vecinos lo desnudó, golpeó y quemó vivo tras atarlo a un poste.

Como podemos apreciar, la práctica de los linchamientos no era desconocida para la población peruana antes del ajusticiamiento del alcalde Robles. Sin embargo, creemos que el asesinato del taxista en Tacna no motivó una respuesta similar a la de Ilave por su escasa aparición en los medios de comunicación y, en especial, por no haber sido difundido a través de la televisión de señal abierta. Incluso, en el caso de Ilave, nuestra investigación ha demostrado que lo ocurrido en esta localidad tuvo notoriedad nacional sólo a partir de la difusión televisiva de las imágenes del linchamiento.

²⁸⁹ “Pobladores intentaron quemar vivo a alcalde en Huánuco”, *La República*, Lima, 22 oct. 2004, sec. 1:25.

Se ha registrado extensamente a lo largo de nuestro estudio que luego de la transmisión televisiva del asesinato de Robles se originó una ola de castigos colectivos, difundida en gran medida por los medios de comunicación. A partir de lo ocurrido en Ilave hasta setiembre del mismo año aparecieron en los *mass media* un promedio de cinco ajusticiamientos populares por mes.

Sin embargo, luego de que Panamericana Televisión y América Televisión difundieran —en sus principales noticiarios, en el horario estelar de las 10 de la noche— las imágenes de Alejandro Noalca golpeado y quemado vivo en Azángaro, el 6 de octubre de 2004, el promedio de linchamientos propalados en los medios de comunicación se duplicó. Aun más, en noviembre del mismo año la cantidad de castigos colectivos alcanzó la cifra de 42 en los *mass media*, de los cuales 11 fueron difundidos en noticiarios de televisión de señal abierta. En los meses anteriores, sólo se había realizado una transmisión televisiva de estos hechos por mes.

De mayo a diciembre de 2004, el incremento de ajusticiamientos populares en la capital y la frecuencia de la difusión de éstos en la televisión de señal abierta parecen haber establecido una relación directamente proporcional. Empero, como ya lo hemos resaltado, no es posible identificar una simple relación de causa-efecto entre ambos factores, pues eso significaría soslayar otros elementos que contribuyeron en la configuración de esta ola de linchamientos.

En la medida en que fue noviembre el mes con mayor cantidad de castigos colectivos registrados, se torna necesario realizar una cronología general de los hechos ocurridos en ese lapso. Asimismo, es indispensable examinar las principales notas

informativas de la televisión acerca de este tema que fueron propaladas durante ese mes. En la secuencia de los acontecimientos y en el estudio de la difusión de las imágenes podremos encontrar el origen del vínculo social producido por la televisión; mientras que en la voz de los pobladores, en sus opiniones y acciones podremos analizar la racionalidad de los protagonistas de estos actos.

III.5.2.1 Primera semana de noviembre

El mes de noviembre de 2004 se inició con la difusión televisiva del linchamiento de tres delincuentes que habían robado a mano armada un establecimiento de cabinas de Internet. El primer día del mes, tanto 24 Horas como América Noticias —los noticiarios de Panamericana Televisión y América Televisión, respectivamente— difundieron esta información haciendo referencia al ajusticiamiento popular de Cirilo Robles, en Ilave.

La nota informativa de América Noticias comenzaba con la imagen de unas 20 personas pateando a un delincuente que yacía en el suelo, mientras cuatro policías intentaban conducirlo a una camioneta. En la secuencia, que duró aproximadamente 20 segundos, se dejó escuchar el bullicio de la turba y se pudo apreciar claramente cómo los pobladores pisaban la cabeza y pateaban el rostro del acusado. Luego, aparecía la Policía echando gases lacrimógenos. La secuencia fue acompañada del siguiente texto:

Tremendo castigo recibieron tres avezados delincuentes que intentaban robar un local de cabinas de Internet en Los Olivos. Para trasladar a la comisaría al último asaltante fue necesaria la presencia de un fuerte contingente policial, que tuvo que repeler a la enardecida multitud en medio de disparos al aire y gases lacrimógenos²⁹⁰.

²⁹⁰ “Turba castiga a ladrones de cabina de Internet”, *América Noticias*, Lima: América Televisión, 1 nov. 2004.

Después de la intervención de un poblador ofuscado y de un policía, el informe repitió la secuencia inicial de imágenes y presentó simultáneamente la siguiente oración: “Tras la captura de tres de los integrantes de esta banda de asaltantes, más de 200 personas se congregaron en el lugar, transformándose en una especie de ajusticiamiento popular cuando uno por uno fue llevado a la comisaría de Sol de Oro”.

Por su parte, 24 Horas inició su nota informativa con similares imágenes del linchamiento del delincuente, pero incluyó más declaraciones de los pobladores del lugar. Con el rostro del ladrón sujetado de los cabellos en primer plano, la nota reproducía el diálogo entre un vecino y el acusado:

Vecino: Él es el asesino, hace una semana ha baleado a uno y ahora pone su cara de imbécil.

Delincuente: Yo no he disparado a nadie, Señor. Yo no he disparado a nadie.

Vecino: Ahí está el arma y lo niegas. A mí me has disparado, cojudo. Vas a morir²⁹¹.

El mismo vecino también había respondido al reportero ante las cámaras: “Acá hemos querido matar a esos malditos. Hace una semana han robado acá y han dejado malherido (...) Y acá ahora sí le hemos dado su lección”. Asimismo, a la mitad de la nota informativa, se repitió la secuencia inicial de imágenes de la golpiza al ladrón acompañada del siguiente texto: “Uno de los hampones fue golpeado salvajemente cuando la Policía lo trasladaba a la delegación, como si estuvieran en llave”.

La noticia fue publicada al día siguiente por los diarios más importantes de la capital como *El Comercio* y *La República*. El diario *El Comercio* le dedicó su sección “Tema del Día” e incluyó en el texto las declaraciones de otro vecino: “Nadie cree en la

²⁹¹ “Cinco delincuentes se salvan de ser linchados”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 1 nov. 2004.

justicia, por eso, cuando atrapan a un ‘choro’ quieren matarlo. Esa gente (los delincuentes) no vale nada. Son asesinos, no merecen vivir”²⁹².

Asimismo, se adjuntó al texto una cronología de acontecimientos ocurridos durante 2004 con el título “Violencia se extiende en todo el país”. Es importante destacar que la lista iniciaba con el ajusticiamiento popular del alcalde de Ilave (26 de abril) e incluía hechos como el linchamiento de dos mineros en Caravelí, Arequipa (13 de junio); el asesinato de tres delincuentes en manos de una turba en Huancabamba, Piura (27 de agosto); el salvaje homicidio de Alejandro Noalca en Azángaro, Puno (6 de octubre); y el linchamiento de un ladrón de gallinas en Jauja, Junín (29 de octubre).

A dos días de ocurrido el linchamiento en Los Olivos, América Noticias emitió una nota informativa sobre otro robo en un local de cabinas de Internet del mismo distrito. En el informe, el periodista resaltó que los vecinos estaban cansados de llamar al 105 (el teléfono de emergencia de la Policía Nacional) y no obtener respuesta. De igual manera, el reportero indicó que ante la inacción de las autoridades, los vecinos habían decidido golpear a los delincuentes.

Para finalizar la noticia, se repitió la secuencia de imágenes del linchamiento ocurrido dos días atrás y se añadió la siguiente “reflexión”: “Al parecer, las rejas que abundan en cada esquina no son suficientes para detener la ola delincencial. La repetición de estas imágenes parece que tampoco lo son”²⁹³. Tal vez la intención del periodista era explicar la acción violenta de los vecinos al no encontrar solución a sus

²⁹² “Tres asaltantes se salvaron de ser linchados por vecinos”, *El Comercio*, Lima, 2 nov. 2004, sec A:3.

²⁹³ “Delincuentes asaltan otra cabina de Internet en Los Olivos”, *América Noticias*, Lima: América Televisión, 3 nov. 2004.

problemas, empero, la nota informativa parecía prestarse más a la justificación del linchamiento antes que a su condena.

De otro lado, el noticiario 24 Horas propaló el miércoles 3 de noviembre una nota informativa que comenzaba con las palabras de un joven delincuente que había sido golpeado por una turba: “Sí, me han agarrado por gusto y me querían quemar. Pero, Señor, yo no...”. El periodista le respondió: “¿Pero por qué sales a robar, pues, si sabes como está la gente ahora?”. Luego de ello, el ladrón hizo el ademán de llorar.

Para presentar los hechos, el reportero relacionó este acontecimiento con el castigo colectivo de Alejandro Noalca, en Azángaro. Simultáneamente, fueron presentadas las imágenes de Noalca ensangrentado y luego ardiendo en llamas mientras corría desesperado. El texto empleado para esta secuencia, que contiene errores de sintaxis, es el siguiente:

Muchos dicen que el síndrome donde los habitantes de un poblado arbitrariamente hicieron una supuesta justicia con sus manos y ejecutaron a un ladrón, recorre ahora las zonas marginales del país. Esta vez, en tres distritos limeños —Los Olivos, del Cono Norte; San Juan de Miraflores, en el Cono Sur; y San Juan de Lurigancho, en el Cono Este— igual número de delincuentes casi muere bajo la ira popular²⁹⁴.

De igual manera, el reportero ofreció una descripción desde el mismo lugar, en San Juan de Lurigancho, donde se había intentado ajusticiar a uno de los ladrones. El periodista habló ante la cámara mientras mostraba con sus manos diversos objetos encontrados: “Los enardecidos pobladores trajeron hasta su cancha deportiva al delincuente. Intentaron amarrarlo acá. Incluso, encontramos en el lugar parte de las

²⁹⁴ Zúñiga, Andrés, “Delincuentes se salvan de ser linchados en tres distritos de Lima”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 3 nov. 2004.

correas y los pasadores con los que lo amarraron. Ya iban a quemarlo vivo, cuando llegó la Policía. Aquí encontramos también restos de su cabello”.

La noticia de estos tres nuevos casos fue publicada al día siguiente en los diarios de la capital. El diario *Perú 21* colocó el siguiente titular a la información: “Tres intentos de linchamientos en menos de 24 horas”. El texto también incluyó declaraciones de Gabriel Prado, del Instituto de Defensa Legal, quien señaló que estos hechos se presentaban en las zonas donde la población no sentía la presencia del Estado, y en las que había una sensación de impunidad ante los delitos²⁹⁵.

Las referencias a lo ocurrido en Ilave y Azángaro no fueron privativas de los reporteros, pues los mismos pobladores también relacionaron los nuevos ajusticiamientos populares con estos dos acontecimientos. De esta manera, tan sólo días después de lo propalado por 24 Horas, Panamericana Televisión emitió una nota informativa durante la mañana acerca de tres delincuentes que se habían salvado de ser linchados tras robar artefactos eléctricos. En el inicio de la nota informativa el reportero destacó que el nuevo castigo popular se enmarcaba en una creciente “ola de linchamientos”: “Sigue la ola de linchados. Esta vez, los moradores de la asociación El Bosque, en Carabayllo, atraparon a tres de cuatro delincuentes que robaron artefactos eléctricos en la casa de Luciano Eduardo Obregón, ubicado en la manzana C, Lote 1”²⁹⁶.

Asimismo, en las palabras de una de las vecinas entrevistadas no sólo encontramos indignación y rabia, sino también una confirmación más de que el linchamiento de Ilave fue el referente de los castigos colectivos ocurridos en el Perú

²⁹⁵ “Tres intentos de linchamiento en menos de 24 horas”, *Perú 21*, Lima, 4 nov. 2004, sec. 1:12.

²⁹⁶ Dancurt, Ricardo, “Sigue la ola de linchados”, *Buenos Días, Perú*, Lima: Panamericana Televisión, 4 nov. 2004.

durante ese año: “Todos los días nos han robado, a todos nos han robado. No es justo. Nosotros, cuando vengan otra vez los rateros, nosotros los vamos a quemar en los postes. Si las autoridades van a seguir soltando a todos los ladrones que roben, nosotros tendremos que convertirnos también en llave, pues, no hay otra cosa” —decía la exasperada vecina.

El periodista finalizó su informe con un mensaje a los responsables de garantizar el orden y la seguridad ciudadana en la capital: “Las autoridades deben buscar una solución porque en los asentamientos humanos los pobladores cada vez están más violentos y quieren hacer justicia a su manera. No hay que esperar una muerte para recién actuar”.

El jueves 4 de noviembre de 2004, el diario *La República* publicó por primera vez una información que en los días posteriores alarmaría a la población de Lima Metropolitana y de diversas regiones del Perú. La nota informativa, que presentaba como titular “1,993 linchamientos se registraron en el Perú en lo que va del año”, publicaba datos estadísticos sobre castigos colectivos de la Policía Nacional del Perú²⁹⁷. La noticia fue escrita por el periodista Ernesto Guerrero y tuvo los siguientes subtítulos: “Justicia con mano propia. Sólo en Lima ocurrieron 695 casos entre castigos y muertes.

²⁹⁷ Las sorprendentes cifras se dieron a conocer en los días en que el entonces ministro del Interior, Javier Reátegui, acudió al Congreso de la República para exponer el financiamiento y las necesidades económicas de su cartera para el período 2005. Por esta razón, hubo una cierta suspicacia en el entorno académico respecto a la impresionante cifra de linchamientos registrados. Sin embargo, hemos podido conversar con periodistas que difundieron esta información y nos aseguraron la veracidad de la misma. Incluso, el mismo periodista Ernesto Guerrero —quien dio a conocer la cifra de ajusticiamientos populares por primera vez—, nos aseguró que tuvo acceso al informe impreso de la Policía Nacional, y que lo revisó con detenimiento antes de publicar la noticia. De igual manera, en diversas declaraciones, los congresistas de la República fundaron sus análisis acerca de la coyuntura en estas cifras. Intentamos conversar con algún representante del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú para acceder al informe, pero no tuvimos éxito. En todo caso, luego de haber indagado acuciosamente en el tema, podemos afirmar que nunca existió un pronunciamiento contra esta información por parte de la Policía Nacional ni una rectificación oficial en referencia a las cifras.

Pobladores desafían estado de derecho. Hubo 18 muertos por ajusticiamientos populares a nivel nacional. Alcalde de Ilave entre víctimas. Falta de policías agudiza el problema”²⁹⁸.

Citando un informe de la Policía, en la nota se afirmaba que de enero a octubre de 2004 sólo en Lima Metropolitana unas 693 personas habían recibido lesiones graves en ajusticiamientos populares, mientras que dos personas más habían sido asesinadas por pobladores. La noticia refería también que la mayoría de los casos en la capital había tenido como escenario a asentamientos humanos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores y Ate Vitarte. Respecto al interior del país, se señaló que Puno, Ayacucho y Junín —en ese orden— eran los departamentos con mayor cantidad de linchamientos.

Asimismo, en el texto se resaltó que la Policía Nacional alertaba sobre el peligroso incremento de este tipo de violencia social y se hizo una referencia explícita a los ajusticiamientos populares de Ilave y Azángaro:

Entre las 16 víctimas mortales registradas en el interior del país, figura el alcalde de Ilave, Fernando Cirilo Robles Callomamani. La población le atribuyó actos de corrupción y lo mató a golpes el 26 de abril pasado. También el comerciante Alejandro Noalca Mamani (54), torturado y quemado vivo en la provincia de Azángaro el 7 de octubre último²⁹⁹.

En un recuadro al interior de la noticia, se destacó tres principales causas de los linchamientos: falta de agentes policiales —sólo noventa y dos mil efectivos para atender a una población de veinticuatro millones de habitantes—, leyes benignas —pues

²⁹⁸ Guerrero, Ernesto, “1,993 linchamientos se registraron en el Perú en lo que va del año”, *La República*, Lima, 4 nov. 2004, sec. 1:26.

²⁹⁹ *Ibidem*.

no se sancionaba con prisión efectiva a los delitos menores—, y ausencia de valores — la vida y la integridad física no representaban valores supremos para un sector de la población, pues eran ignorados para garantizar la tranquilidad. La nota informativa incluía, además, algunas reflexiones del sociólogo Rubén Mercado Solís, quien destacó que la solidaridad, tolerancia, cooperación, honestidad y servicio eran indispensables para una cultura de paz.

El mismo día de la publicación de esta nota informativa el diario *El Comercio* propaló las declaraciones de otro especialista, el sociólogo Jaime Antezana, quien ofreció una explicación sobre el tema. El texto, que tenía como título “Cuidado con el desborde popular”, decía lo siguiente:

Los linchamientos no son fenómenos aislados. Esta forma de violencia se está intensificando en el país. Los orígenes del desborde popular no se pueden circunscribir sólo a Puno, ni mucho menos a la condición indígena. El levantamiento de las masas que hacen justicia por sus propias manos se debe a que éstas no confían en los mecanismos que tiene el Estado para establecer orden y seguridad. Ello va unido al proceso de ‘violentización’ de la sociedad peruana, producto de veinte años de guerra interna. El desborde popular que empezó en Ilave ha llegado a un punto en que podría afectar la seguridad del país, al generar situaciones incontrolables para las autoridades policiales³⁰⁰.

Como se puede apreciar, nuevamente se hizo una referencia explícita a lo ocurrido en Ilave para explicar el incremento de los ajusticiamientos populares en el Perú. Aun más, se consideró este hecho como el inicio de una ola de desborde popular en el país.

³⁰⁰ Antezana, Jaime, “Cuidado con el desborde popular”, *El Comercio*, Lima, 4 nov. 2004, sec. A:9.

III.5.2.2 Segunda semana de noviembre

La noticia difundida por *La República* acerca del informe de la Policía no cobró mucha notoriedad ni tuvo gran resonancia en los demás medios de comunicación. Sólo este diario continuó repitiendo las alarmantes cifras en posteriores notas informativas. El miércoles 10 de noviembre se publicó una noticia con el siguiente título: “Castañeda pide que vecinos puedan detener a delincuentes”.

Asimismo, los subtítulos de la nota fueron: “Y más atribuciones al Serenazgo. De esa forma se evitarían linchamientos, asegura alcalde en el Congreso. Plantea detención coercitiva de serenos y que utilicen armas. Ministerio del Interior fortalece seguridad urbana con 16 comités provinciales y comisarías”³⁰¹. El texto, además, hacía referencia a unas declaraciones del entonces ministro del Interior, Javier Reátegui, quien había afirmado que la mayor sensación de inseguridad ciudadana se debía a que los delitos menores no eran sancionados.

El diario *El Comercio* publicó, el mismo día, una columna de opinión escrita por el historiador Héctor López Martínez, que se tituló “De dónde vienen y qué hacer con los linchamientos”. En el texto se hizo referencia a las cifras publicadas por *La República*, se ofreció una completa explicación sobre el origen de los linchamientos en el siglo XVIII, y se realizó un análisis sobre la ola de ajusticiamientos populares en el país. Respecto a ello, el historiador afirmó lo siguiente:

La falta de presencia del Estado, por carencia de efectivos policiales, la desconfianza en el Poder Judicial, las autoridades corruptas —no pocas veces coludidas con los delincuentes—, la ausencia de valores que hace posible aflorar pasiones muy difíciles de contener, tienen como resultado estos linchamientos que

³⁰¹ Pereda, David, “Castañeda pide que vecinos puedan detener a delincuentes”, *La República*, Lima, 10 nov. 2004, sec. 1:17.

en pleno siglo XXI nos retrotraen a una etapa primitiva de la historia en que, aplicando la ‘ley de Lynch’, se cometieron atrocidades sin nombre de las cuales fueron víctimas muchas personas inocentes³⁰².

El jueves 11 de noviembre, el diario *La República* publicó una noticia breve en su página policial que tenía como título “Delincuente salva de linchamiento”. El texto completo de la noticia fue el siguiente:

Estuvo casi una hora a merced de pobladores enardecidos que intentaron ajusticiarlo porque lo sorprendieron robando una vivienda. Efectivos policiales rescataron en grave estado ayer a Dilver Óver Cipra Ruiz (28), quien fue blanco de crueles castigos físicos en el A. H. 27 de mayo, San Juan de Lurigancho. Lo hallaron atado a un poste³⁰³.

En el mismo diario se publicó una nota informativa sobre una marcha al Congreso de la República de 24 municipios que exigían penas más duras para los delincuentes y más recursos para la seguridad ciudadana. El texto comenzaba con una oración contundente y con un *lead* que intentaba reflejar el nivel de preocupación de los limeños: “Lima es una ciudad insegura. Al menos así lo percibe la mayoría de sus habitantes (el 73.9%), que considera que la violencia delincuencia, lejos de disminuir, aumenta. Y eso a pesar de que nuestra capital no se encuentra entre las ciudades más peligrosas de América Latina”³⁰⁴.

Hacia el final de la segunda semana de noviembre, el día 14 del mes, Fernando Rospigliosi —quien había sido ministro del Interior tan sólo unos meses atrás— publicó en el diario Perú 21 un artículo titulado “Mitos de la seguridad”. En el texto, Rospigliosi afirmaba que ya existían leyes drásticas contra la delincuencia pero que no

³⁰² López Martínez, Héctor, “De dónde vienen y qué hacer con los linchamientos”, *El Comercio*, Lima, 10 nov. 2004, sec. A:5.

³⁰³ “Delincuente salva de linchamiento”, *La República*, Lima, 11 nov. 2004, sec. 1:26.

³⁰⁴ Martín, Carolina, “Alcaldes marchan hoy contra la delincuencia”, *La República*, Lima 11. nov. 2004, sec. 1:18-19.

se aplicaban efectivamente. En este sentido, era un error afirmar que si el monto de lo robado no superaba los 1 600 soles, el ladrón no debería ir preso, pues existían circunstancias agravantes que permitían una sentencia con prisión efectiva³⁰⁵.

III.5.2.3 Tercera semana de noviembre

En el inicio de la semana, Panamericana Televisión informó sobre el linchamiento de un joven delincuente en el distrito de Santa Anita. La cámara había registrado primeros planos del rostro ensangrentado e hinchado del ladrón, quien confesaba estar arrepentido. El propietario de la vivienda a la que había ingresado el delincuente afirmó que la intención era quemarlo vivo, pues no confiaba en la Policía Nacional: “Cinco sujetos son y uno de ellos teníamos que agarrarlo pe, ¿no? Otra cosa no se puede. Hay otros vecinos que así lo han agarrado, lo traen acá a la comisaría, la comisaría los suelta y la misma jugada, ¿no? Por eso nosotros queríamos quemarlo, nosotros, más que nada”³⁰⁶.

El ladrón fue amarrado de manos tras haber sido víctima de una golpiza. El reportero terminó la nota informativa de la siguiente manera: “Los lugareños aseguraron que la próxima vez que encuentren a un delincuente no lo entregarán a la Policía, y harán justicia con sus propias manos”.

El jueves 18 de noviembre, los diarios de la capital informaron que el Ejecutivo había decidido presentar propuestas al Congreso de la República para endurecer las penas a los delitos menores. Se precisó que el presidente del Perú, Alejandro Toledo,

³⁰⁵ Rospigliosi, Fernando, “Mitos de la seguridad”, *Perú 21*, Lima, 14 nov. 2004, sec. 1:6.

³⁰⁶ “Vecinos linchan a delincuente en Santa Anita”, *Buenos días, Perú*, Lima: Panamericana Televisión, 18 nov. 2004.

había solicitado a los ministros del Interior y de Justicia que preparen con urgencia un paquete de disposiciones para enfrentar el problema de la seguridad ciudadana.

De otro lado, la congresista de la República Rosa Florián, presidenta de la Comisión de Gobiernos Locales, también había presentado un proyecto de ley para exonerar a los municipios y al Ministerio del Interior de todo tributo que afecte la importación de vehículos, equipos y demás bienes asignados a la seguridad de la ciudad. En una entrevista publicada en el diario *La República*, Florián afirmó que esta medida buscaba afrontar el incremento de hechos de violencia en que los pobladores habían intentado hacer justicia por sus propias manos, así como el aumento de los índices delictivos en la capital. Asimismo, pidió que se declare en emergencia la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana³⁰⁷.

Empero, aquella noche, la emisión del noticiario de América Televisión incluyó una noticia de último minuto que marcaría nuevamente a los limeños. Por primera vez se informaba acerca del asesinato de un delincuente en manos de una turba, en plena capital. El avance informativo, que duró apenas un minuto, presentó las imágenes del cadáver ensangrentado del ladrón, que yacía en medio de una avenida principal rodeado de policías y varios vecinos del lugar. El texto que acompañó a las imágenes fue el siguiente:

Hace instantes se produjo un nuevo linchamiento en el distrito limeño de San Martín de Porres. Seis delincuentes habían entrado a robar en una casa pero el propietario, Lucio Torres García, quien se hallaba recostado, despertó y dio la voz de alerta. Cuatro de los ladrones escaparon llevándose una computadora, un televisor y otros artefactos. Entonces, los vecinos la emprendieron contra los dos sujetos que quedaron a su alcance. Uno de ellos fue atropellado cuando intentaba

³⁰⁷ “Piden declarar en emergencia seguridad ciudadana”, *La República*, Lima, 18 nov. 2004, sec. 1:19.

huir y el otro fue capturado y golpeado salvajemente con palos y piedras. Finalmente fue apuñalado y murió desangrado en la pista³⁰⁸.

Los diarios limeños ofrecieron una amplia cobertura de este hecho al día siguiente. El diario *El Comercio*, incluso, destinó su portada a informar sobre lo acontecido en San Martín de Porres. Sólo entonces los periódicos difundieron las cifras sobre la cantidad de linchamientos en Lima Metropolitana y el Perú, publicadas por primera vez por el diario *La República*.

En la noche del viernes 19 de noviembre, 24 Horas informó sobre el ajusticiamiento popular en San Martín de Porres, sin embargo, lo relacionó con otros dos asaltos ocurridos en el mismo distrito. El reportero entrevistó a una de las agraviadas de estos nuevos robos y, refiriéndose al asesinato del delincuente en manos de los pobladores, sostuvo con ella el siguiente diálogo:

Vecina: Últimamente están robando continuamente.

Periodista: ¿Y ustedes, si los agarran, son capaces de hacerles lo mismo también a ellos?

Vecina: Acá la gente también está decidida a todo, a todo, porque ya es demasiado, pues³⁰⁹.

La nota informativa de 24 Horas finalizaba con la imagen de un cartel colgado en una calle de San Martín de Porres que decía: “Ojo. Prohibido entrar rateros, bajo pena de masacre”. El reportero incluyó el siguiente texto al final del informe: “En el barrio de Habich, en San Martín de Porres, a espaldas de la municipalidad del mismo distrito, estos vecinos pusieron sus rejas y su radical advertencia. Es más, su sirena del

³⁰⁸ “Turba lincha y apuñala a delincuente”, *América Noticias*, Lima: América Televisión, 18 nov. 2004.

³⁰⁹ Zúñiga, Andrés, “Apuñalan a delincuente en San Martín de Porres”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 19 nov. 2004.

pasaje León Velarde hace salir a todos los vecinos a los que, como ya ocurrió en otros lugares, se les puede pasar la mano”.

Precisamente, el sábado 20 de noviembre, el diario *El Comercio* se refirió a este cartel y al asesinato del delincuente en manos de los pobladores en una nota informativa que se titulaba “Responsables del linchamiento deben ir presos según ley”. Los primeros párrafos de la noticia fueron los siguientes:

Más disuasivo que un mastín suelto, un cartel colocado en el jirón Velarde en San Martín de Porres advertía a los delincuentes que serían masacrados si entraban a robar en la zona. El mal ejemplo de tomarse la justicia por las manos corre el riesgo de extenderse en Lima y convertirla en tierra de nadie. El linchamiento de un delincuente anteanoche en la cuadra 7 de la avenida Eduardo de Habich ha sido la culminación de un creciente número de intentos similares. No hay cifras oficiales, pero se calcula que en lo que va del año la Policía ha logrado rescatar en más de un centenar de oportunidades a delincuentes a punto de ser victimados o quemados por la turba. Sólo en San Martín de Porres han ocurrido siete de estos casos, según informó la oficina de Seguridad Ciudadana de ese distrito donde se cometen hasta ocho asaltos por día³¹⁰.

Junto a la noticia también se publicó una lista de ajusticiamientos populares que fueron tomados como antecedentes, y que habían ocurrido en la capital semanas atrás. En la relación ya no se incluía los hechos de Ilave ni Azángaro, sin embargo, sí se registró el linchamiento de tres delincuentes en Los Olivos, el 1 de noviembre, que había sido difundido por los noticiarios 24 Horas y América Noticias. Además, se informó sobre dos castigos colectivos perpetrados en Lima Metropolitana, uno en agosto y otro en julio del mismo año.

La noticia también incluyó algunos resultados de la encuesta realizada por la empresa Apoyo, Opinión y Mercado, que había sido publicada días antes. Se informó

³¹⁰ “Responsables del linchamiento deben ir a prisión según ley”, *El Comercio*, Lima, 20 nov. 2004, sec. A:1, A:12.

que, según el sondeo, el 61 por ciento de los limeños creía que la población podía tomar justicia por sus propias manos e, incluso, el 3 por ciento de ellos justificaba la muerte de los delincuentes en manos de las turbas³¹¹. Este dato también fue rescatado por el director del diario *Perú 21*, Augusto Álvarez Rodrich, en su columna de opinión publicada el mismo 20 de noviembre. Álvarez Rodrich no sólo recogió la mayoría de resultados de la encuesta de Apoyo, Opinión y Mercado, sino que los relacionó con las estadísticas del informe de la Policía Nacional del Perú:

La cifra de más de 600 intentos de linchamientos ocurridos en la capital en lo que va del año es alarmante. Pero lo es más aun el que, de acuerdo a la última encuesta limeña de Apoyo, el 65% considere que la población tiene derecho a tomar la justicia con sus propias manos (aunque sin llegar a matar). Dicho registro se incrementa a menor sea el nivel socioeconómico de quien opina, 45% en el A, 79% en el E. Asimismo, el 41% considera que sí hay delitos que justifican un linchamiento popular. Los que piensan de este modo creen que los principales son la violación de menores (83%), el robo (52%) y la corrupción (33%). Entre los motivos que fomentan los linchamientos se identifica la falta de autoridades honestas (45%), de leyes adecuadas (41%), de autoridades capaces (39%) y de efectivos policiales (39%). Asimismo, entre la seguridad interna y la externa, el 83% prefiere que se dé prioridad a la primera en la asignación del presupuesto. O sea, más patrulleros, menos fragatas³¹².

Álvarez Rodrich señaló también que se estaba experimentando en la capital una creciente sensación de inseguridad y que el origen se atribuía a las autoridades. De otro lado, Alfredo Torres, director de Apoyo, Opinión y Mercado, publicó junto al sondeo de la encuestadora algunos comentarios en los que advertía el consenso generado en Lima Metropolitana sobre la legitimidad de los linchamientos para preservar la seguridad ciudadana:

³¹¹ Apoyo, Opinión y Mercado, *Opinión Data: Resumen de encuestas a la opinión pública*, Lima: Apoyo, Opinión y Mercado S. A., N° 51, 15 nov. 2004, p. 1.

³¹² Álvarez Rodrich, Augusto, "Candidato seguro", *Perú 21*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:2.

...lo que sí ha quedado como lamentable lección en diversos sectores de la población es la sensación de que cierto nivel de violencia popular es necesario para reclamar la atención del gobierno y la prensa, así como para defenderse de la delincuencia común. En tal sentido, la encuesta revela que las movilizaciones de protesta y los linchamientos populares que se vienen produciendo en diversos lugares del país no son hechos aislados conducidos por minorías prepotentes sino que constituyen acciones que cuentan con el respaldo de amplios sectores de la población, especialmente en los niveles socioeconómicos C, D y E. La discrepancia está en los límites aceptables para estas acciones. (...) En el caso de los linchamientos, la mayoría cree que la población tiene derecho a tomar la justicia por sus propias manos siempre que no causen la muerte del supuesto delincuente. Los motivos esgrimidos son la falta de autoridades honestas y competentes, la carencia de leyes adecuadas y la insuficiencia de efectivos policiales³¹³.

De igual manera, la encuesta de Apoyo, Opinión y Mercado reveló que el 62 por ciento de los limeños consideraba que los linchamientos eran acciones fomentadas por algunos líderes, quienes finalmente eran los responsables. Por el contrario, sólo el 29 por ciento señaló que nadie era responsable de los castigos colectivos por ser acciones conjuntas de toda una población. El sondeo se conoció aún más cuando algunas de las cifras fueron incluidas en un reportaje del noticiario América Noticias durante la cuarta semana de noviembre.

La encuesta y las imágenes del cartel que amenazaba a los delincuentes en San Martín de Porres —que había sido difundido el día anterior por Panamericana Televisión— plantearon nuevamente el tema de la seguridad ciudadana en los medios de comunicación. Por tal motivo, el 20 de noviembre el diario *La República* publicó una nota informativa con el título “Policía desconcertada por casos de linchamiento popular en Lima”. La nota, que comenzaba con una reflexión acerca de la impunidad de los que participaban en los castigos colectivos, tuvo como subtítulos: “Fuenteovejuna. En lo que va del año se han reportado 695 intentos de ajusticiamiento. Cuatro delincuentes murieron flagelados. Nadie ha comparecido ante la justicia por

³¹³ Apoyo, Opinión y Mercado, *Op. Cit.*, p. 1.

estos hechos. Sociólogo dice que población está preocupada por incapacidad de autoridades”³¹⁴.

En el texto también se hizo referencia a la cantidad de linchamientos registrados en el Perú según el informe de la Policía Nacional, además de los datos del sondeo de Apoyo, Opinión y Mercado. Asimismo, se recordó el asesinato de un delincuente en San Martín de Porres y el cartel con amenaza de muerte para los ladrones que había sido colocado en una reja del mismo distrito, y cuya foto en primer plano acompañaba a la noticia. En el mismo diario se publicó una nota informativa en la que se alertaba sobre el déficit de policías en todo el país, además de otra que presentó los resultados de un sondeo de la encuestadora Imasen. En el segundo texto, se afirmó que el 61 por ciento de mujeres de San Juan de Lurigancho sentían que su distrito era inseguro³¹⁵.

El diario Perú 21 también recordó lo sucedido dos días antes en San Martín de Porres y resaltó las cifras de la encuesta de Apoyo, Opinión y Mercado en una nota informativa que tenía como título “Vecinos podrían ir presos hasta 25 años por linchamiento”. Los subtítulos de la nota eran los siguientes: “Inseguridad es cada vez más preocupante en la capital. Expertos dicen que ‘justicia popular’ revela fracaso del Estado para brindar seguridad. Policía elabora lista de sospechosos de masacre en San Martín de Porres”³¹⁶. De igual manera, en la noticia también se hizo referencia al informe de la Policía Nacional, así como al letrero colocado por los vecinos para amedrentar a los ladrones de su distrito —el texto estaba acompañado por una foto en primer plano de este cartel.

³¹⁴ “Policía desconcertada por casos de linchamiento popular en Lima”, *La República*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:41.

³¹⁵ “Mujeres de zonas populosas sienten que no viven seguras”, *La República*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:35.

³¹⁶ “Vecinos podrían ir presos hasta 25 años por linchamiento”, *Perú 21*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:12.

La tercera semana de noviembre finalizó con la noticia de dos linchamientos más ocurridos en la capital. En el primero, que se había realizado en San Martín de Porres, un hombre estuvo a punto de ser quemado vivo por una turba enardecida de 80 personas, que lo desnudó, amarró y flageló en una loza deportiva del distrito. El ladrón había sido sorprendido robando una gallina, dos cuyes, un par de herramientas de albañilería y ropa de una casa humilde. El hecho fue informado por los diarios *La República* y *El Comercio*.

El segundo castigo colectivo, que sólo fue comunicado por el diario *El Comercio*, tuvo como víctima a una delincuente que había sido golpeada por robar artefactos eléctricos y mil soles. En la portada del diario se anunciaba la noticia con las siguientes frases: “El tomar la justicia por sus propias manos tiende a convertirse en una práctica común en algunos conos de la capital. Así lo demuestran los dos últimos casos, felizmente sin consecuencias mortales, de un ladrón de gallinas y de una mujer que robó en un domicilio”³¹⁷.

III.5.2.4 Cuarta semana de noviembre

La última semana de noviembre se inició con una noticia muy alarmante: en sólo un día, la Policía había rescatado a siete personas que iban a ser linchadas en tres localidades de Lima Metropolitana. La noticia fue publicada el martes 23 de noviembre por los principales diarios de la capital. Sin embargo, la noche previa, el noticiario 24 Horas había difundido imágenes de cómo dos de estos delincuentes escaparon a la masacre gracias a la acción de la Policía.

³¹⁷ “Salvan de linchamiento a 2 ladrones, uno era mujer”, *El Comercio*, Lima, 21 nov. 2004, sec. A:1-2.

Se trataba de dos jóvenes ladrones, quienes habían sido desnudados, rapados, atados a postes, rociados con combustible y golpeados brutalmente por los pobladores del asentamiento humano San Benito, en Carabayllo. Los indignados vecinos, quienes descubrieron que los delincuentes eran autores de otros asaltos en viviendas aledañas, no quisieron entregar a los detenidos, por lo que la Policía tuvo que intervenir con disparos al aire y bombas lacrimógenas.

En las imágenes de 24 Horas se pudo apreciar a decenas de pobladores lanzando piedras a las autoridades. Asimismo, una mujer amenazó a los ladrones frente a cámaras: “Si la Policía no hace justicia la población va a hacer justicia y lo vamos a matar encima todavía”³¹⁸.

Al día siguiente, el diario *La República* también informó acerca del castigo colectivo a los dos delincuentes en Carabayllo. Según el periódico, a tal nivel había llegado la golpiza, que el ladrón sólo pudo decir: “soy ratero, confieso, pero no me maten”. En la nota se incluyó, además, la opinión del sociólogo Gabriel del Solar, quien brindó la siguiente interpretación de los hechos:

La gente se siente insegura, eso está claro. Nadie se mantiene inerte ante el abuso, menos aun cuando ve permanentemente peligrar su patrimonio y su vida. Por eso se reagrupa y reacciona. El instinto de conservación impulsa a las personas a protegerse del hampa, ante la inoperancia del Estado. No podemos ser ajenos a esta práctica de violencia que antes sólo se daba en comunidades andinas olvidadas. No hay que olvidar que más del 70% de la población limeña tiene origen provinciano. Si no hay seguridad, los linchamientos podrían convertirse en una rutina³¹⁹.

³¹⁸ “Linchan a dos delincuentes en Carabayllo”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 22 nov. 2004.

³¹⁹ “Pobladores casi queman vivos a dos ladrones en Carabayllo”, *La República*, Lima, 23 nov. 2004, sec. 1:22.

El periódico también presentó diversas declaraciones de los pobladores en los que se pudo apreciar claramente su grado de indignación ante la inoperancia de las autoridades: “Merecían morir. Los que roban a los pobres deben irse cuanto antes al infierno”. De igual manera, *La República* también informó acerca de cuatro linchamientos ocurridos el mismo día en los departamentos de Ayacucho, Junín, La Libertad y Moquegua.

El diario Perú 21 informó, además, sobre otros dos ajusticiamientos populares ocurridos en Lima, en los distritos de Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. En el primer caso, dos personas habían sido trasladadas inconscientes a un centro asistencial tras recibir una salvaje golpiza por parte de los pobladores de un asentamiento humano. Horas más tarde, la Policía informó que había sido un error y que ambos sujetos eran inocentes. El otro castigo colectivo tuvo como víctima a un ladrón que había sido capturado por los vecinos mientras robaba en una casa.

Pero quizá las imágenes más impactantes de esa semana fueron difundidas el mismo 22 de noviembre por el noticiario 24 Horas. La nota informativa se refería al salvaje ajusticiamiento popular de dos asaltantes de taxistas, a quienes los pobladores del barrio El Tambo, al sur de Huancayo (Junín), golpearon brutalmente hasta dejarlos inconscientes. La secuencia se inició con la imagen de dos cuerpos inertes, desnudos, atados de manos y ensangrentados. Tal era la cantidad de laceraciones, hematomas y sangre en el cuerpo de las víctimas que no se alcanzaba a distinguir sus rostros.

Las imágenes mostraron a los policías cargando los cuerpos y depositándolos en camillas, para luego ser trasladados al interior del hospital El Carmen. Asimismo, se

pudo apreciar la imagen de una hoja grande de papel —que estaba manchada con sangre y que había sido colocada en el pecho de uno de los ladrones— en la que algún poblador había escrito “Asaltantes de Taxistas”.

El mismo 22 de noviembre, el sociólogo Nelson Manrique presentó una columna de opinión en el diario *Perú 21* con el título “Linchamientos”. En el texto, Manrique resaltaba que mientras los castigos colectivos ejercidos por las rondas campesinas correspondían a organizaciones muy sólidas, los linchamientos reunían a turbas que eran “la negación de cualquier institucionalidad”. Asimismo, advirtió que la legitimidad del Estado estaba en su más bajo nivel y si no se reaccionaba en ese momento, se retrocedería a la lógica de las tribus³²⁰.

De otro lado, en la noche del 23 de noviembre el noticiario América Noticias presentó un reportaje que intentaba describir lo que ya se denominaba “ola de linchamientos en el Perú”. En el informe se combinaban varias imágenes de archivo que correspondían a hechos ocurridos en el mismo mes. Destacaron las imágenes del ajusticiamiento popular de tres ladrones de cabinas de Internet (1 de noviembre), de un delincuente apuñalado en San Martín de Porres (18 de noviembre), de dos jóvenes hampones linchados en Carabayllo (22 de noviembre), así como de los cuerpos ensangrentados de dos asaltantes de taxistas en Junín (22 de noviembre). El texto del reportaje se inició de la siguiente manera:

Dos mil linchamientos en lo que va del año. Una veintena de muertos. La presencia policial es prácticamente nula. La muerte ronda los cerros. Estamos ante una situación crítica (...) Según la última encuesta de Apoyo, el 61 por ciento de limeños considera que tiene derecho a hacer justicia con sus propias manos, pero

³²⁰ Manrique, Nelson, “Linchamientos”, *Perú 21*, Lima, 22 nov. 2004, sec. 1:4.

sin llegar a matar. Mientras que un 3 por ciento aprueba, incluso, quitar la vida. ¿Qué seguirá pasando en lugares como este?³²¹

Se pudo apreciar, además, a una mujer ofuscada que en nombre de los pobladores amenazó con linchar a los delincuentes que se atrevieran a robar en ese lugar: “Nosotros, la población, ya no vamos a llamar a la comisaría y menos a la prensa. Lo vamos a llevar a un cerro y lo vamos a quemar vivo, nosotros”. Finalmente, la periodista terminó su informe con las siguientes frases: “Lo más probable es que la falta de autoridad siga reinando. Tal como van las cosas, los linchamientos seguirán a la orden del día”.

El jueves 25 de noviembre, el diario *La República* inició una nota informativa con las siguientes oraciones: “La foto de un hombre atado a un poste, ensangrentado, con la cabeza rapada y huellas de navajazos en todo el cuerpo, se ha convertido en imágenes cotidianas en los últimos días”³²². En el texto, titulado “Violencia urbana es reflejo de guerra interna que vivió el país”, se resaltó una reflexión sobre el tema del sociólogo Félix Reátegui, quien afirmaba que el Perú, al haber pasado por una guerra interna en los últimos años, había terminado por ‘oficializar’ la violencia extrema y el aprendizaje perverso de golpear sin considerar los límites.

El psicoanalista Jorge Bruce señalaba en la misma nota que los linchamientos eran el “reflejo de la percepción de abandono, de una soledad muy grande que produce sentimientos primitivos en la población”. Asimismo, citando a Freud, afirmó que “el coeficiente intelectual de la persona desciende en el colectivo” y que “es como si cada

³²¹ “Dos mil linchamientos en lo que va del año”, *América Noticias*, Lima: América Televisión, 23 nov. 2004.

³²² “Violencia urbana es reflejo de guerra interna que vivió el país”, *La República*, Lima, 25 nov. 2004, sec. 1:18-19.

individuo al juntarse con el grupo se mimetizara con la masa”. Ambos especialistas coincidieron en indicar que el factor económico era un elemento que alimentaba los conflictos sociales.

Reátegui agregó, además, que el sentido común y los prejuicios señalaban que los linchamientos eran parte de la cultura andina pero que, en realidad, el rigor de la privatización de justicia se producía en todas las clases sociales. Explicó que, de esta manera, algunas personas contrataban vigilancia privada e instalaban rejas en las calles —lo que era una forma de violencia—, mientras que otros, al no tener suficiente dinero, ejercían la autodefensa con sus propias manos. La nota de *La República* también recordó otros ajusticiamientos populares producidos en el Perú durante 2004, como el asesinato de un delincuente en San Martín de Porres o el castigo colectivo ocurrido en Jauja (Junín) el 30 de octubre del mismo año, en el que una turba mató a golpes a un ladrón de gallinas para luego atarlo a una escalera como si se tratara de una crucifixión.

De igual manera, en el texto se afirmaba que el departamento de Puno se había convertido en el referente de los desbordes populares desde el linchamiento en Ilave de Cirilo Robles, el 26 de abril de 2004. Por tal motivo, se incluyó una lista de castigos colectivos ocurridos en ese departamento a lo largo de los meses:

En abril, tres días después del asesinato del alcalde de Ilave, pobladores en Desaguadero sacaron a la fuerza a un delincuente de un puesto policial, lo mataron a golpes y lo quemaron. Lo acusaron de haber matado a un chofer de combi. En octubre pasado, en Azángaro fue quemado vivo un sujeto por robar un balón de gas. Hace dos meses en esa misma provincia los campesinos asesinaron a un abigeo. Hace dos meses, en el barrio Las Mercedes en Juliaca, una mujer fue desnudada, atada a un poste y golpeada por robar 200 soles. Apenas dos semanas atrás en las localidades de Chucuito y Salcedo (provincia de Puno), dos delincuentes fueron salvados de ser quemados vivos por la policía. Hace siete días,

cuatro mujeres también fueron vejadas, luego de haber robado 100 soles a una menor de 16 años³²³.

El mes de noviembre culminó con dos noticias más sobre linchamientos ocurridos en Lima Metropolitana. El día 26 de ese mes una noticia breve en la página policial de *La República* decía lo siguiente: “El fenómeno parece imparable. Pobladores de un barrio de Comas atraparon ayer a tres pandilleros y les dieron un escarmiento antes de entregarlos a la comisaría del sector”³²⁴.

Un día después, el mismo periódico publicó otra noticia breve con el siguiente texto: “Se habían llevado todos los equipos de informática del Colegio Nuestro Hogar en el A. H. Hiroshima en Ventanilla. Pero la población logró atraparlos. Los ataron a un palo y los escarmentaron a latigazos. La oportuna intervención policial impidió que los dos sujetos fueran quemados vivos por la enardecida turba”³²⁵.

III.5.2.5 Reflexiones en torno a la influencia de las transmisiones

Como se puede apreciar, noviembre fue el mes en el que abundaron las notas informativas, reportajes, artículos de opinión y entrevistas acerca del aumento de ajusticiamientos populares en el país. Historiadores, sociólogos, psicólogos, psicoanalistas, oficiales de la Policía y autoridades ensayaron diversas respuestas ante las alarmantes cifras y las imágenes que a diario se difundían. Empero, creemos que si bien las razones presentadas por los especialistas pudieron explicar el origen de algunos linchamientos, no fueron suficientes para esclarecer la generación de un incremento descomunal, una “ola” de castigos colectivos como se dio en el Perú y, en especial, en Lima Metropolitana.

³²³ *Ibidem*.

³²⁴ “Vecinos flagelan a tres pandilleros”, *La República*, Lima, 26 nov. 2004, sec. 1:22.

³²⁵ “Casi linchan a dos delincuentes”, *La República*, Lima, 27 nov. 2004, sec. 1:22.

Los factores resaltados por los especialistas no bastaron para explicar el fenómeno que los peruanos presenciaron en 2004, pues eran elementos que siempre habían estado presentes en la sociedad. En nuestra opinión, hechos como los de Ilave y Azángaro generaron una gran influencia en los pobladores gracias a la acción de los medios de comunicación, sobre todo, de la televisión de señal abierta. Al parecer, sin intención alguna, los noticiarios televisivos contribuyeron a crear un clima de inseguridad —que motivó la reacción de los pobladores—, y entregaron un patrón de conducta a las poblaciones que compartían la misma racionalidad y un contexto similar.

Tal como lo afirma Andrés Guerrero en su artículo “Los linchamientos en las comunidades indígenas”, “las noticias de un suceso parecen predisponer en la imaginación y avalar en los hechos el ejercicio de una violencia colectiva y pública por otras poblaciones, en otros puntos del país”³²⁶. Asimismo, Guerrero destaca que, al mismo tiempo, los medios de comunicación se integran en esa onda de difusión y la amplifican a nivel nacional.

Según el autor, los *mass media* mantienen un rol fundamental en la generación del interés del público respecto a los ajusticiamientos populares, pues cuando ocurre uno en un lugar los medios de comunicación son sensibilizados por la búsqueda de lo espectacular y reservan mayor amplitud informativa a los sucesos siguientes. Por esta razón, Guerrero afirma que “es probable que la publicidad de un suceso contribuya a una reiteración ubicua de los ajusticiamientos.”³²⁷.

³²⁶ Guerrero, Andrés, “Los linchamientos en las comunidades indígenas”, Ecuador Debate, N° 63, Quito, Centro Andino de Acción Popular, ago.-dic. 2001, p. 201.

³²⁷ *Ibidem*.

De esta manera, a lo largo de un período extenso —que puede ser un año o más— los linchamientos obtienen una atención concentrada en los informativos. Sin embargo, el autor resalta que, luego de un tiempo, esta especie de “onda de expansión” tiende a decrecer por saturación: “la prensa, la radio y la televisión (¿y el público?) abandonan temporalmente el suceso”³²⁸.

Guerrero obtuvo esas conclusiones luego de investigar la generación de veinte ajusticiamientos populares en Ecuador durante un año y medio (en ese país andino, había causado gran alarma el registro de alrededor de un linchamiento cada mes, desde enero de 1996 a setiembre de 1997). Si bien no se puede extrapolar totalmente las conclusiones para los casos que hemos incluido en nuestra investigación, sí creemos que existen grandes similitudes en ambos campos de estudio y en los resultados obtenidos.

En Lima Metropolitana, luego de la “onda de expansión” de castigos colectivos, también se originó el decrecimiento de la frecuencia de estos hechos en las semanas posteriores a noviembre de 2004. A pesar de que en diciembre del mismo año y en enero de 2005 aún se perpetraron ajusticiamientos populares en la capital, la cantidad de éstos no se equiparó a lo registrado en el lapso de nuestro estudio.

Al revisar los diarios que informaron acerca de los linchamientos en Ecuador, Guerrero llegó a la siguiente conclusión: “...los casos más difundidos imprimieron una suerte de guión discursivo, gestual y temporal. Crearon una estereotipación de estrategias que cunde y suscita las mismas reacciones, en otros casos y en otras situaciones percibidas como de amenaza o delito”³²⁹.

³²⁸ *Ibidem.*

³²⁹ *Ibidem.*

El aporte del autor se acerca bastante a las respuestas que hemos encontrado respecto al incremento de los ajusticiamientos populares. Para nosotros, los casos de Ilave y Azángaro, así como los primeros castigos colectivos propalados en noviembre, proveyeron a los pobladores de un guión discursivo y de acción, de una forma de enfrentar la inseguridad y la amenaza de la delincuencia. Pero esto sólo pudo ser posible gracias a la reconocida capacidad de la televisión de generar vínculo social entre pobladores que comparten la misma racionalidad, efecto que se desarrolla dentro de un contexto político, económico y social.

Para concluir nuestro estudio, sólo nos falta explicar con mayor detenimiento la relación entre el vínculo social generado por la televisión y las racionalidades comunicativas de la población que participó en los linchamientos. Asimismo, será necesario determinar la racionalidad de los discursos y acciones de los protagonistas de estos hechos. Todos estos factores podrán esclarecer la manera en que se instauró en la capital el consenso de que Lima Metropolitana era cada día más insegura y que se hacía necesario hacer justicia por mano propia.

III.5.3 Carácter racional de las afirmaciones y acciones de los protagonistas

En su célebre obra *Teoría de la acción comunicativa*, Jürgen Habermas resalta que la racionalidad de una emisión o de una manifestación depende de la fiabilidad del saber que encarnan. El autor afirma que la racionalidad de las emisiones o manifestaciones (afirmaciones o acciones teleológicas) se mide por las reacciones internas que entre sí guardan el contenido semántico, las condiciones de validez y las razones que en caso necesario pueden alegarse a favor de la validez de esas emisiones o manifestaciones, a favor de la verdad del enunciado o de la eficacia de la regla de

acción. En este sentido, agrega que las afirmaciones y las acciones teleológicas serán más racionales cuando mejor puedan fundamentar las pretensiones de verdad proposicional o de eficiencia vinculadas a ellas³³⁰.

El aporte de Habermas nos permite analizar las pretensiones de verdad de las afirmaciones hechas por los pobladores que participaron en los linchamientos en el Perú —y en especial en Lima Metropolitana— durante 2004. Con los aspectos teóricos resaltados por el autor, podremos determinar si el discurso de la población que protagonizó estos castigos colectivos fue racional y de qué manera se determinaron los consensos entre ellos. Para tal efecto, recordemos algunas de las expresiones que hemos registrado a lo largo de nuestro estudio, que fueron recogidas y presentadas por diversos medios de comunicación social:

- “Va a ver, otro llave van a tener.” (Amenaza de una madre de familia a las autoridades del Pueblo de Tilali, Puno, el día en que los pobladores revocaron a su alcalde por presunta corrupción —29 de abril de 2004)
- “¿Si no tenemos apoyo de la policía, qué nos queda?” (Poblador intenta justificar ante los medios de comunicación el ajusticiamiento popular de cuatro delincuentes en Jicamarca —26 de agosto de 2004)
- “Hay que quemarlo.” (Un joven con expresión casi pueril y, al parecer, sólo para llamar la atención, incita a los pobladores de Azángaro, Puno, a quemar vivo a Alejandro Noalca, quien había sido acusado de robar un balón de gas —6 de octubre de 2004)

³³⁰ Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, 4ª edición revisada, Madrid: Altea, Taurus, Alfaguara S. A., 1992, tomo 1, pp. 24 y ss.

- “Sí, hay que quemarlo, no vamos a permitirle que robe aquí”. (Una mujer que había rociado de combustible a Noalca asiente ante el pedido de quemar vivo al presunto delincuente —6 de octubre de 2004)
- “Habla, conchatumare. ¡Habla! Tú has sido, ¿sí o no? Pásenme los fósforos, carajo. Pásenme el fósforo o yo lo mato, mierda”. (Un hombre en evidente estado de ebriedad amenaza a Noalca —6 de octubre de 2004)
- “Tenemos que hacer nuestra propia justicia”. (Una mujer incita a los pobladores a linchar a Noalca, pero al parecer no encuentra respaldo en sus vecinos —6 de octubre de 2004)
- “Has dicho que eres de Chupa. ¡Dice que es de Chupa este conchatumadre! ¡Carajo, es de Calca, es de Cuzco! (...) ¡Ha venido desde Calca, Cuzco, y él es el autor intelectual de mi Padre! ¡Del asesinato de mi viejo! ¡Este mierda ha sido!” (El mismo hombre en estado de ebriedad habla a los pobladores que se congregaron en torno a Noalca —6 de octubre de 2004)
- “Ahí está el arma y lo niegas. A mí me has disparado, cojudo. Vas a morir”. (Vecino del distrito de San Martín de Porres amenaza a un delincuente que había intentado robar un local de cabinas de Internet —1 de noviembre de 2004)
- “Acá hemos querido matar a esos malditos. Hace una semana han robado acá y han dejado malherido (...) Y acá ahora sí le hemos dado su lección.” (el mismo vecino del distrito de San Martín de Porres explica la acción tomada por los pobladores luego de capturar a los delincuentes —1 de noviembre de 2004)
- “Nadie cree en la justicia, por eso, cuando atrapan a un ‘choro’ quieren matarlo. Esa gente (los delincuentes) no vale nada. Son asesinos, no merecen vivir”. (Otro vecino de San Martín de Porres intenta justificar el linchamiento de los tres ladrones capturados —1 de noviembre de 2004)

- “Todos los días nos han robado, a todos nos han robado. No es justo. Nosotros, cuando vengan otra vez los rateros, nosotros los vamos a quemar en los postes. Si las autoridades van a seguir soltando a todos los ladrones que roben, nosotros tendremos que convertirnos también en llave, pues, no hay otra cosa”. (Una exasperada vecina del distrito de Carabayllo habla en nombre de los pobladores y realiza una fatal advertencia —5 de noviembre de 2004)
- “Cinco sujetos son y uno de ellos teníamos que agarrarlo pe, ¿no? Otra cosa no se puede. Hay otros vecinos que así lo han agarrado, lo traen acá a la comisaría, la comisaría los suelta y la misma jugada, ¿no? Por eso nosotros queríamos quemarlo, nosotros, más que nada”. (Propietario de una vivienda en el distrito de Santa Anita intenta justificar el castigo colectivo de un ladrón al que habían capturado los vecinos —18 de noviembre de 2004)
- “Los lugareños aseguraron que la próxima vez que encuentren a un delincuente no lo entregarán a la Policía, y harán justicia con sus propias manos”. (Reportero de Panamericana Televisión cita las expresiones de diversos pobladores del distrito de Santa Anita, quienes habían linchado a un delincuente —18 de noviembre de 2004)
- “Acá la gente también está decidida a todo, a todo, porque ya es demasiado, pues”. (Pobladora del distrito de San Martín de Porres manifiesta una advertencia ante la creciente cantidad de robos —19 de noviembre de 2004)
- “Si la Policía no hace justicia la población va a hacer justicia y lo vamos a matar encima todavía”. (Ofuscada vecina del distrito de Carabayllo establece una severa advertencia ante la inacción de las autoridades para castigar a los delincuentes —22 de noviembre de 2004)

- “Merecían morir. Los que roban a los pobres deben irse cuanto antes al infierno”. (Poblador del distrito de Carabayllo intenta justificar el linchamiento de dos delincuentes —22 de noviembre de 2004)
- “Nosotros, la población, ya no vamos a llamar a la comisaría y menos a la prensa. Lo vamos a llevar a un cerro y lo vamos a quemar vivo, nosotros”. (Vecina del distrito de Carabayllo también manifiesta una amenaza para los ladrones —22 de noviembre de 2004)

Como se puede apreciar, todas las expresiones fueron tomadas en el mismo lugar de los hechos, en el momento preciso en que se gestaba el ajusticiamiento popular o en el instante posterior a éste. Por ser frases expresadas en medio del frenesí que causaron estos acontecimientos, en cada una de ellas podemos percibir violencia y frustración, desesperanza y miedo. De igual manera, al transcribir estos pensamientos, no podemos dejar de recordar cada rostro y gesto de las personas que declararon para los noticiarios de televisión.

Es preciso destacar que muchas de estas afirmaciones ya habían sido derivadas en consensos al interior de la población antes de que se originaran los castigos populares. Empero, estos consensos fueron derivados nuevamente en afirmaciones y referidos por algunos individuos al interior de las muchedumbres durante la acción comunicativa previa a la generación de los linchamientos. Un ejemplo claro de ello fue la aserción que más repitieron los protagonistas poco antes de producirse los hechos: “los delitos son frecuentes y no se hace justicia, pues la Policía deja libres a los delincuentes”³³¹.

³³¹ Esta afirmación nos permite advertir que el concepto de justicia fue reducido por los pobladores a sólo una de sus acepciones, aquella que se relaciona con la ejecución de una “pena o castigo público”. En este

Al parecer, las aseveraciones presentadas por los ejecutores de los ajusticiamientos populares pretendían ser racionales, pues existían ciertos fundamentos —aunque insuficientes— para justificar la veracidad de sus afirmaciones: era verdad que las autoridades no determinaban penas efectivas para los delincuentes, aunque no se dieron a conocer estadísticas que acreditaran el aumento de la delincuencia en el país³³².

sentido, los habitantes esperaban que las autoridades apresaran a los ladrones y que les otorgaran una condena ejemplar. Sin embargo, esto no se realizaba porque a pesar de existir leyes drásticas para los delincuentes —al margen del monto de lo robado, la condena podía ser mayor según las circunstancias del hurto—, los jueces y fiscales no dictaban prisión efectiva por diversas razones, como la sobrepoblación en las cárceles y la ineficacia del sistema penitenciario para readaptar a un interno (un simple ladrón adquiría experiencia delictiva en la cárcel).

³³² En referencia a ello, debemos decir que sólo el diario La República informó que durante 2004 la Policía Nacional había detenido a 12 449 delincuentes. Sin embargo, en la nota publicada el 10 de noviembre de ese año, no se hizo una comparación de los datos con otros períodos ni se afirmó que hubiera un aumento de la delincuencia. Al parecer, la sensación de inseguridad ciudadana era referida, sobre todo, en encuestas y medios de comunicación social pero sin estadísticas oficiales al respecto. En todo caso, sí existió un aumento de las encuestas dedicadas al tema de la inseguridad ciudadana. Es importante resaltar que, en abril de 2004, según la encuestadora Datum, antes de que aconteciera el linchamiento en Ilave sólo el 6 por ciento de la población de Lima Metropolitana consideraba a la seguridad ciudadana como el problema más grave del Perú. Precedían en orden de importancia a este problema otros como el desempleo (39 por ciento), la corrupción (29 por ciento) y la situación económica (21 por ciento).

Datum Internacional, “Estudio de opinión pública a nivel nacional / Mes de enero 2004”, 2004, sitio Web de Datum Internacional, http://www.datum.com.pe/Datum_espanol/index_espanol.htm, extraído 7 abr. 2005, p. 6.

En agosto del mismo año, luego del ajusticiamiento popular de Cirilo Robles y del registro mediático del los linchamientos de algunos delincuentes, la encuestadora Imasen dedicó un sondeo en la capital al tema de inseguridad ciudadana. En la investigación se señalaba, por ejemplo, que el 53 por ciento de las familias limeñas no habían sufrido ningún robo o intento de robo en la calle. Asimismo, gran cantidad de familias no habían sido víctimas de intentos de robo en su vivienda (75 por ciento), de agresiones de pandilleros (83,7 por ciento) ni de intentos de secuestros al paso (94 por ciento). A pesar de ello, el 87,3 por ciento consideraba que la zona donde vivía no era plenamente segura. No queremos decir con esto que no era justificable la preocupación de la población por este tema tan importante, sobre todo, en las grandes ciudades. Por el contrario, creemos que una manera responsable de instar a los pobladores a ser precavidos, debió incluir información oficial del aumento de los actos delictivos en el país —si este fue el caso— en lugar de que esta preocupación en la sociedad haya sido originada sólo por el registro de los delitos a través de algunos medios de comunicación —en el que es importante analizar la ‘forma’ en que fueron informados los hechos— o de los datos de las encuestadoras. Debemos indicar que algunas autoridades sí confirmaron el creciente número de una modalidad criminal, los secuestros ‘al paso’, pero no existieron datos que corroboraran el aumento en general de la delincuencia en el país. No es extraño que en la misma encuesta de Imasen el robo y el pandillaje aparecieran como los delitos más frecuentes en la zona donde vivían los encuestados —60,5 por ciento y 20,2 por ciento, respectivamente—, pero lo que sí llama la atención es que los secuestros ‘al paso’ ni siquiera fueron considerados en el cuadro.

Imasen S.A.C., “Sondeo de opinión pública (Gran Lima) / Agosto 2004”, 2004, sitio Web Seguridad Ciudadana, <http://www.seguridadidl.org.pe/cifras/imasenagosto2004.pdf>, extraído 7 abr. 2005, p. 4.

Al parecer, la sensación de inseguridad fue creándose día a día no sólo en las calles, sino también a través de los *mass media* y los sondeos de opinión; y, aun más, la aseveración de que Lima era cada vez más insegura se convirtió en consenso luego de ser aceptada por la mayoría, para luego intervenir en la reacción violenta de los pobladores a través de los ajusticiamientos populares.

En un artículo publicado en la revista *Ideele* en diciembre de 2004, Carlos Basombrío Iglesias afirmó que existían falsas soluciones, mentiras y mitos respecto a los linchamientos en el Perú. Según Basombrío, el primer mito que se repetía en el país era que el problema de la inseguridad ciudadana crecía sin control:

En todo caso, el sentido de justicia que compartían estos individuos era marginal y por esta razón su fundamentación parecía estar delimitada por *cuasi-razones* erróneas o insuficientes.

Como ya lo hemos anotado, estas aserciones habían sido consensos establecidos previamente en algunos sectores de Lima Metropolitana. Basamos esta idea en que, por ejemplo, la afirmación “los delitos son frecuentes” requirió necesariamente de una secuencia de experiencias previas —o de informaciones previas— en la que debió evidenciarse el incremento de los delitos. Asimismo, la afirmación “no se hace justicia, pues la Policía deja libres a los delincuentes” requirió que los sujetos advirtieran la ausencia de aplicaciones de penas y condenas a varios detenidos.

De otro lado, en los sub-capítulos anteriores hemos destacado la referencia que hizo la población al asesinato de Cirilo Robles en Ilave. Creemos que esto sólo pudo ser posible en la medida en que Ilave ya era parte del saber de fondo, del conjunto de interpretaciones que los pobladores hacían de la realidad. Y, en medio de este conjunto de interpretaciones, el linchamiento de Robles tenía un alto grado de significación, representaba un hito y un paradigma al que se podría recurrir en un contexto determinado.

“Cada día estamos peor”, decía la gente. Sin embargo, para el autor no existía ninguna estadística en el Perú que indicara eso, por lo que se inclinaba a pensar que en realidad lo que ocurría era que el problema de la inseguridad ciudadana tenía un nivel más o menos estable en el tiempo pero que como continuaba y no se solucionaba, la población sentía que empeoraba. De igual manera, otro factor que podría haber determinado el consenso de que Lima era cada vez más insegura fue el propio miedo a ser víctimas de los delincuentes, pues el problema afectaba potencialmente a todos: al rico, al pobre, al que vivía en un barrio apartado o en una zona central.

Basombrío Iglesias, Carlos, “¿Linchamientos o soluciones?”, *Ideele*, N° 167, Lima: Instituto de Defensa Legal, dic. de 2004.

Es obvio que esta recurrencia al prototipo llave sólo podía darse entre individuos que compartían un contexto similar al de los hechos ocurridos en ese distrito de Puno. Es decir, entre personas que vivían en la pobreza y se sentían inseguros ante una sociedad que los excluía y marginaba³³³. Empero, podemos afirmar también que los consensos que se han identificado en este estudio sobre el tema de llave y, en general, sobre los linchamientos ocurridos, sólo pudieron conseguirse en la medida en que estos pobladores compartían una misma racionalidad comunicativa —una misma capacidad de actuar y hablar, respondiendo a las pretensiones de validez de sus actos del habla. Aun más, los habitantes que participaron en estos consensos, debieron compartir un concepto abstracto del mundo para poder entenderse entre sí sobre lo que sucedía en la realidad y sobre lo que debía producirse en ella.

Como hemos revisado extensamente al iniciar este capítulo, las poblaciones que participaron en estos castigos colectivos sí presentaban características similares, contextos equivalentes y, sobre todo, una misma visión de la realidad. Tenían los mismos sentimientos de frustración y las mismas expectativas para su futuro. Incluso, presentaban similares formas de consumo de bienes, servicios y medios de comunicación social.

Precisamente, la acción de los *mass media* también permitió que el mensaje de llave se sostenga en la mente de los pobladores durante varias semanas y, además, que cada día este prototipo adquiriera una mayor importancia. Asimismo, junto a la

³³³ Al respecto, podemos señalar que, en general, la gestión del presidente Alejandro Toledo era desaprobada por el 85 por ciento de los limeños, mientras que el 63 por ciento criticaba severamente las políticas económicas del Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2004 uno de los temas más importantes fue el inicio de un nuevo juicio a los cabecillas terroristas como Abimael Guzmán, tras una decisión del Tribunal Constitucional, en concordancia con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante la primera audiencia, el líder de Sendero Luminoso —grupo terrorista que provocó la muerte de miles de peruanos humildes— pronunció arengas en favor de sus ideales terroristas. La imagen de Guzmán levantando el puño fue difundida por los principales medios de comunicación.

reiteración mediática de estos hechos, interactuaron los llamados “líderes de opinión” al interior de las comunidades, además de los diversos factores que provocan las mediaciones de los mensajes en una sociedad.

Es importante subrayar que junto a estas afirmaciones de los pobladores y los modelos de conducta presentados por los medios de comunicación, en especial la televisión, hubo otras expresiones que no fueron racionales, pues exigían la muerte o tortura de los delincuentes sin presentar mayores razones y sin ser susceptibles de fundamentación alguna. Frases como “sí, hay que quemarlo, no vamos a permitirle que robe aquí”; “esa gente (los delincuentes) no vale nada”; “son asesinos, no merecen vivir”; o “merecían morir, los que roban a los pobres deben irse cuanto antes al infierno”; carecen de fundamento y tienen un carácter privatista.

Tal vez alguien plantee la posibilidad de catalogar esas afirmaciones como *autopresentaciones expresivas*, sin embargo, como lo dice el propio Habermas, para que una emisión pueda ser considerada como autopresentación expresiva es necesario que tenga el carácter de una manifestación provista de sentido, que sea inteligible en su contexto y se vincule a una pretensión de validez susceptible de crítica³³⁴. Es decir, las aserciones debieron referirse a vivencias veraces. En estos casos, si bien se podía interpretar entre líneas ciertos estados de ánimo, las expresiones no se referían a las vivencias de los pobladores, sino que eran afirmaciones nacidas al calor de esos estados de ánimo.

³³⁴ Habermas, Jürgen, *Op. Cit.*, p. 34.

Sin embargo, al parecer, algunas de estas manifestaciones estuvieron inclinadas a presentar una amenaza y amedrentar a los delincuentes. Si este hubiera sido el caso, las aserciones podrían haberse tomado a modo de reacciones comportamentales, que a su vez debieron entenderse como *cuasi-acciones*, es decir, como si en ellas se expresara la capacidad de acción de un sujeto³³⁵. Para que ello pudiera cumplirse, los protagonistas debieron emplear sus amenazas con la intención de que en el futuro el ladrón no vuelva a hurtar en su localidad. Al respecto, podemos señalar que, por ejemplo, la mujer que roció con combustible a Alejandro Noalca e incitaba a quemarlo vivo señaló luego del homicidio que no era su intención matar al presunto ladrón sino sólo asustarlo. Empero, en otros casos, las amenazas vertidas por los pobladores no eran más que la canalización de su frustración y la verbalización de su enojo.

Las afirmaciones referidas al interior de las turbas —que habían sido consensos establecidos anteriormente—, intervinieron como un factor más en la generación de la acción violenta de los castigos colectivos, que se iniciaron en medio del bullicio y la confusión³³⁶. Estos consensos no determinaron de ninguna manera una planificación de la administración de justicia por parte de los pobladores.

Empero, por ser estas aserciones fundamentadas con razones erróneas o insuficientes, quizá sea más indicado señalar que los consensos identificados en nuestro estudio fueron *cuasi consensos*. Éstos debieron ser originados a partir de la

³³⁵ En la opinión de Habermas, en el caso de las cuasi-acciones sólo se puede hablar de racionalidad en un sentido traslaticio, pues la susceptibilidad de fundamentación que se exige para que una manifestación o emisión puedan considerarse racionales significa que el sujeto al que éstas se imputan ha de ser capaz de dar razones cuando lo exija el caso.

Ibidem, p. 30.

³³⁶ No obstante en algunos castigos colectivos se vio una cierta organización de la comunidad —que, entre otras cosas, había instalado rejas y sirenas para alertar a los pobladores sobre algún intento de robo—, la gran mayoría se inició en medio del caos y el bullicio, tras la captura fortuita de un delincuente.

predisposición de los sujetos, la recepción de mensajes y modelos de conducta a través de los medios, además del sentimiento generado en cada individuo y las fuerzas del vínculo social y de la acción comunicativa. Analizaremos, a continuación, los elementos referidos.

III.5.4 Esquemas de acción del vínculo social y la racionalidad comunicativa

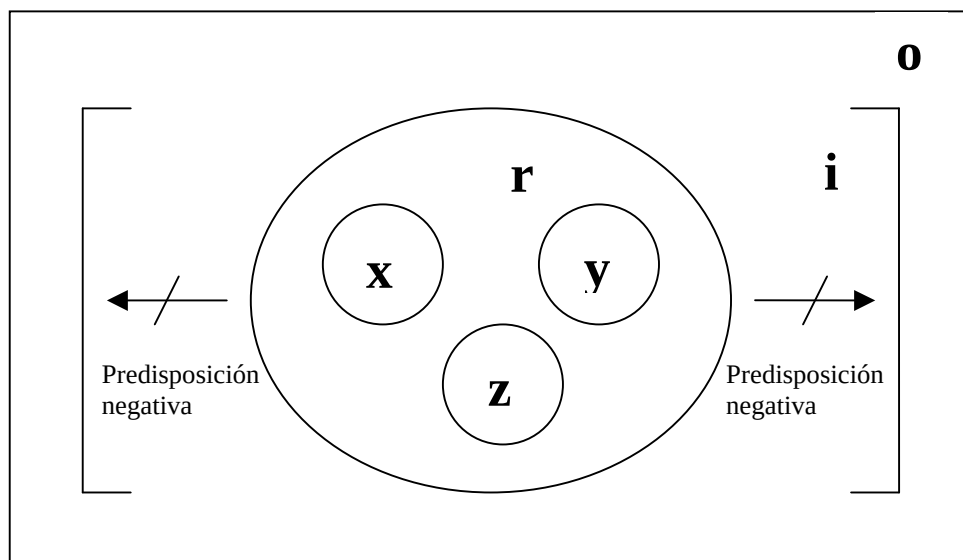
La interacción de los conceptos de vínculo social y racionalidad comunicativa parecen entrelazarse en los actos de habla producidos por los telespectadores una vez que han consumido los mensajes televisivos. En este ámbito de la acción comunicativa los televidentes se convierten en actores que buscan entenderse entre sí sobre una situación en la realidad para luego derivar en un consenso.

Para explicar la interacción de estos elementos en el caso que intenta dilucidar nuestro estudio, es preciso configurar cinco esquemas de acción consecutivos, que corresponden a una secuencia de hechos y actores, encaminados a la adquisición de un consenso final que derivará en la acción violenta de los linchamientos y que podría traducirse como: “es necesario hacer justicia por nosotros mismos”. Estos diagramas intentan ser un soporte visual para el enunciado de nuestras deducciones y hallazgos, luego de confrontar nuestras premisas con la realidad.

El primer esquema constituye la presentación, en un contexto (o), de sujetos (x, y, z) que comparten una misma racionalidad (r) y una predisposición negativa hacia una circunstancia (i). En el caso elegido para nuestra investigación la circunstancia es el “delito”, que puede traducirse, sobre todo, como “robo”. Debemos anotar que una misma racionalidad significa que los individuos tienen una equivalente capacidad para

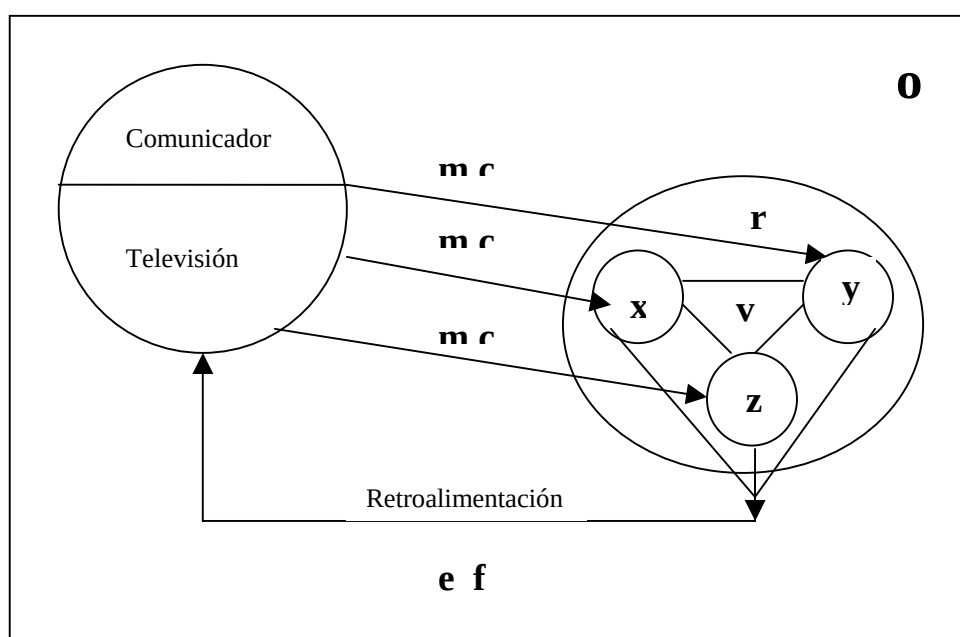
actuar y hablar respondiendo a las pretensiones de validez de sus actos de habla. Gracias a ella, pueden entenderse entre sí sobre algo que acontece en un determinado contexto. Esto presupone que los sujetos compartan intersubjetivamente un mundo de la vida, delimitado por la totalidad de interpretaciones propuestas como un saber de fondo.

ESQUEMA 1. *Esquema de la racionalidad comunicativa y la predisposición negativa a una circunstancia*



En el segundo esquema, se representa la acción del efecto de vínculo social (v) producido por la televisión de señal abierta sobre los espectadores (x, y, z) que comparten una misma racionalidad (r). En referencia a nuestra investigación, el segundo diagrama alude a individuos al interior de Lima Metropolitana con similares situaciones socioeconómicas, contextos, necesidades, aspiraciones y, sobre todo, con la misma capacidad de generar consenso a través del habla argumentativa. Estos sujetos recibieron de la televisión, simultáneamente, idénticos mensajes (m) y modelos conductuales (c) referidos a la circunstancia que previamente se había figurado en el primer esquema.

ESQUEMA 2. *Esquema de la acción del vínculo social*



Gracias al efecto de vínculo social, los individuos asignaron un alto grado de credibilidad a los mensajes y modelos de conducta. En el caso que motiva nuestra investigación, algunos de los mensajes emitidos por los propios comunicadores fueron: “lo golpearon salvajemente como si estuvieran en llave”; “el síndrome de los linchamientos recorre las zonas marginales del país”; “sigue la ola de linchados”; “los vecinos no confían en las autoridades, por eso, masacrarán a los delincuentes”; “ya iban a quemarlo, cuando llegó la Policía”; “estamos ante una situación crítica”; “la mayoría de la población considera que tiene derecho a hacer justicia con sus propias manos, pero sin llegar a matar”; “el tres por ciento de los pobladores aprueba, incluso, quitar la vida a los delincuentes”; “tal como van las cosas, los linchamientos seguirán a la orden del día”.

Asimismo, los noticiarios televisivos propalaron las siguientes declaraciones de los protagonistas de los castigos colectivos: “ya no vamos a llamar a la Policía ni a la

prensa, vamos a llevar a los delincuentes a un cerro y los vamos a quemar vivos”; “si las autoridades van a seguir soltando a todos los ladrones que roben, nosotros tendremos que convertirnos también en llave”; “si la Policía no hace justicia la población va a hacer justicia y vamos a matar a los ladrones”. En lo que se refiere a los modelos conductuales, podemos nombrar las imágenes del linchamiento de Cirilo Robles, en llave; la secuencia de cómo es quemado vivo Alejandro Noalca, en Azángaro; el brutal castigo a delincuentes que habían ingresado a robar a un local de cabinas de Internet, en Los Olivos; la imagen del cadáver ensangrentado de un delincuente al que una turba había apuñalado, en San Martín de Porres; y las imágenes de los cuerpos desnudos y llenos de laceraciones de dos asaltantes de taxistas, en Huancayo.

Pero el vínculo social no sólo permitió que se le asigne un alto grado de credibilidad a lo propalado en televisión, sino que permitió que los televidentes se identifiquen con esta representación de la sociedad y reflexionen sobre ella. Esta reflexión (f) se dio en el ámbito de la retroalimentación, entendida como una comunicación de retorno o la reacción de la audiencia frente a un mensaje emitido. De igual manera, en el mismo ámbito, se establecieron emociones (e) como respuesta a lo transmitido por los noticiarios de televisión.

En referencia a ello, es importante tomar en cuenta lo afirmado por Sarah García y Luciana Ramos quienes, citando a Cohen-Seat y Fougeyrollas, sostienen que la actitud de los individuos expuestos a la información verbal es de recepción, mientras que la de los individuos sometidos a la información visual es de participación³³⁷. En este sentido, quienes usualmente se informan sólo a través de la televisión tendrán una

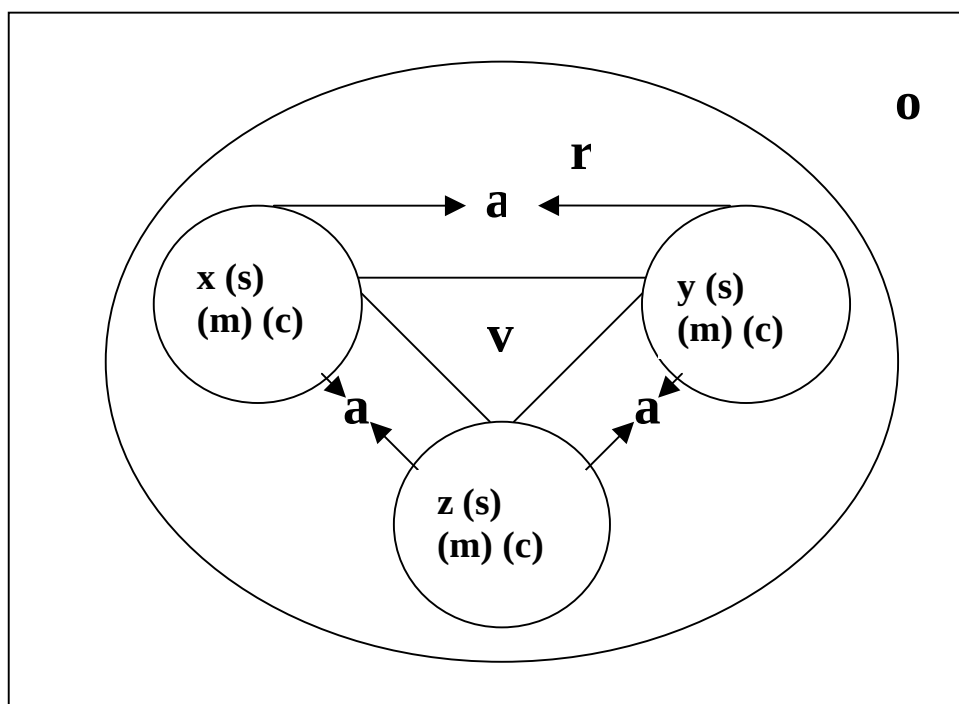
³³⁷ Cohen-Seat, G. y Fougeyrollas, P., *La influencia del cine y la televisión*, México, Fondo de Cultura Económica. En: García y Ramos, *Op. Cit.*, p. 108.

actitud participativa respecto al mensaje y buscarán un comportamiento que los identifique mental y afectivamente con el protagonista de la noticia o con algún actor en ella. Aun más, si tomamos en cuenta la certeza —advertida por diversos autores— de que la televisión es un agente de socialización con más presencia, en tiempo, que la familia y que la escuela, podemos inferir la importancia que tendrá el efecto de vínculo social para los sujetos en la posterior búsqueda de consensos mediante la acción comunicativa.

Precisamente, en el tercer diagrama se representa a los mismos individuos (x, y, z) luego de asimilar e interpretar con sus particulares esquemas racionales la transmisión televisiva de los mensajes y modelos de conducta. Como resultado de esta interpretación, determinan cada uno interpretaciones privativas o subjetivas de los mensajes televisivos ((m)) y de los patrones de comportamiento ((c)) pero no dejan de sentirse vinculados socialmente a los otros miembros de la audiencia que comparten con ellos su misma racionalidad. De igual manera, siguen considerando un fuerte vínculo con la representación de la sociedad establecida en la transmisión televisiva.

Finalizada la recepción de los mensajes y modelos de conducta, el vínculo social (v) persiste y se suma a la acción comunicativa (a) con el objetivo de conseguir un consenso entre los sujetos. De otro lado, las emociones antes generadas, al ser de una condición intensa pero pasajera, se fusionan con la reflexión realizada por los individuos y derivan en un sentimiento individual ((s)), entendido como un estado afectivo del ánimo con mayor persistencia que una emoción.

ESQUEMA 3. *Esquema de la interacción del vínculo social y la acción comunicativa*



Todos estos elementos interactúan en movimientos centrípetos que buscan aunar sin coacciones y generar consenso, a través de la superación de la subjetividad inicial de los puntos de vista. Como lo afirma Habermas, merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada, los sujetos que participan en la acción comunicativa se aseguran a la vez de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en que desarrollan sus vidas³³⁸.

En el caso que hemos investigado, al carecer las afirmaciones de fundamentos suficientes, determinamos que la acción comunicativa derivó, sobre todo, en cuasi consensos. No obstante, a través de la lógica de la argumentación, que según Habermas es el tipo de habla en que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas, esta insuficiencia pudo verse superada en la medida en que muchas

³³⁸ Habermas, Jürgen, *Op. Cit.*, p. 27.

veces los argumentos pueden influir sobre sus destinatarios con independencia de su validez, al ser desarrollados en unas condiciones externas que aseguran su aceptación³³⁹. En todo caso, los consensos generados se presentaron plenos de sentido y cabalmente establecidos.

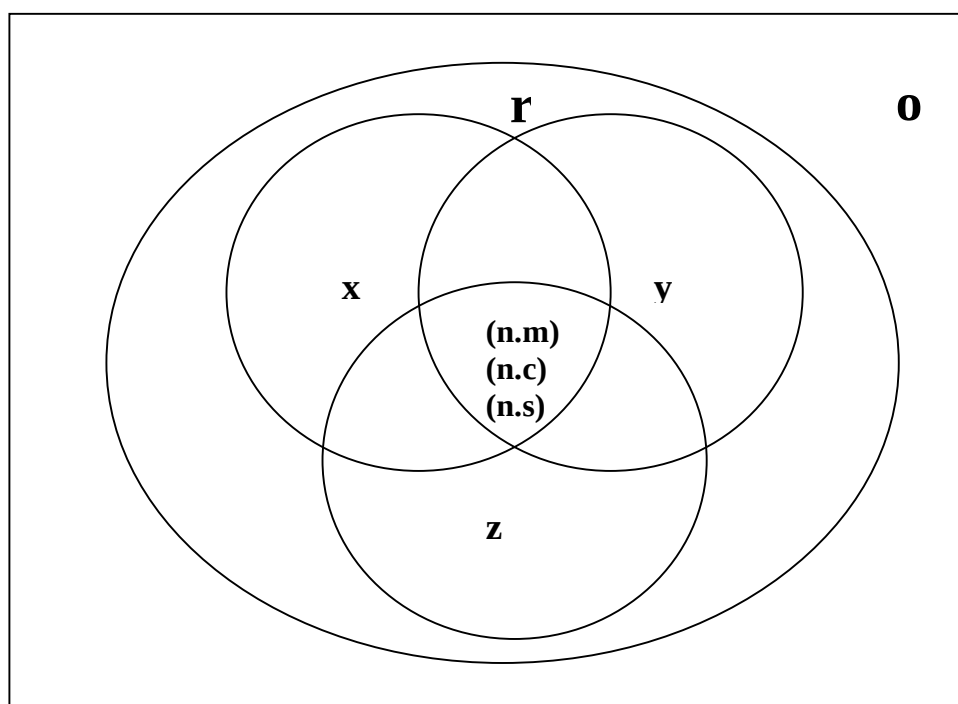
En el esquema número 4 observamos a los individuos (x, y, z) luego de haberse determinado entre ellos un consenso (n.m) a partir de la recepción de los mensajes televisivos y la reinterpretación de éstos en la acción comunicativa. El consenso se podría traducir de la siguiente manera: “es una verdad generalizada que la delincuencia se acrecienta y no se hace justicia”. Asimismo, los modelos conductuales referidos por la televisión fueron también revalorados por los sujetos que actuaron comunicativamente y se definió un patrón de conducta común basado en estereotipos (n.c). De otro lado, el sentimiento particular de cada individuo fue superado por uno generalizado, menos específico pero respaldado intersubjetivamente (n.s).

Es preciso resaltar que la acción comunicativa no se agota en el entendimiento efectuado en términos de interpretación, sino que —según Juan Carlos Alúiza— “en sus efectos será condicionante de los procesos de encadenamiento de acciones, esto es, de la producción de la sociedad misma”³⁴⁰. De esta manera, el conjunto de los consensos asentados ocupó un lugar estratégico en las dinámicas de la cultura cotidiana de la sociedad.

³³⁹ *Ibidem*, p. 37.

³⁴⁰ Alúiza, Juan Carlos, *Las fuentes normativas de la moralidad pública moderna. Contribuciones de Durkheim Habermas y Rawls*, Universidad Pública de Navarra: 2005, pp. 245 y ss.

ESQUEMA 4. *Esquema de la generación del consenso*



Empero, este resultado sólo pudo lograrse gracias a la repetición continua de las transmisiones televisivas y a la acción comunicativa de los sujetos. Esto quiere decir que los cuatro esquemas se repitieron secuencialmente por cada ajusticiamiento popular comunicado a lo largo del año 2004, sobre todo, a partir del linchamiento en Ilave.

En este sentido, la televisión contribuyó a que los consensos se asentaran en el pensamiento de los pobladores y —considerando el aporte de Jesús Martín Barbero y Germán Rey— participó activamente en la transformación de las sensibilidades, en los modos de construir imaginarios e identidades; además de constituirse en el más sofisticado dispositivo de moldeamiento de la cotidianidad y de las preferencias de los sectores populares de Lima Metropolitana³⁴¹. Esto, sin embargo, de ningún modo significa que los consensos establecidos en la sociedad originaron directamente los

³⁴¹ Martín-Barbero, Jesús y Rey, Germán, *Los ejercicios del ver: Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. 1ª edición. Barcelona: Editorial Gedisa, 1999, p. 18.

ajusticiamientos populares; pues a pesar de que estos mismos acuerdos fueron referidos nuevamente como afirmaciones al interior de las muchedumbres en el instante en que se repetía la circunstancia inicial, hubo otros factores que determinaron la conducta violenta de los individuos.

Para construir el último esquema, tomaremos como base el modelo cognoscitivo propuesto por las ciencias psicológica y psiquiátrica, que es utilizado para explicar la generación de una conducta a través de una correspondencia directa con una cognición y una emoción en una situación específica. El modelo parte del concepto esencial de cognición, que implica la manera idiosincrásica como cada ser humano integra su experiencia en virtud de su percepción de la realidad y el cotejo automático con experiencias pasadas, es decir, la significación específica que el individuo otorga a su realidad externa e interna en circunstancias determinadas³⁴².

El modelo postula que el ser humano primero elabora cogniciones y, como consecuencia, siente (conducta afectiva) para ulteriormente actuar (conducta expresada). La conducta, en este modelo, está determinada por las cogniciones que la preceden. De este modo, si un paciente piensa depresivamente no es porque se siente deprimido, sino, a la inversa, se siente deprimido porque piensa depresivamente³⁴³.

Se puede apreciar claramente que es la cognición el elemento inicial en la cadena de acción que culmina en una conducta. Es decir, el pensamiento o el ámbito donde se establecen las ideas y los consensos es el primer paso para la ejecución de una

³⁴² Perales, Alberto, “Modelos conceptuales de enfermedad en la enseñanza de la Psiquiatría”, en: *Manual de Psiquiatría “Humberto Rotondo”*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1998, p. 121 y ss.

³⁴³ *Ibidem*.

actividad observable en la realidad. Tomando en cuenta este principio, intentaremos explicar la manera en que las muchedumbres alcanzaron un nuevo consenso, que determinó el inicio de la conducta violenta de los castigos colectivos.

En el diagrama podemos distinguir a los mismos individuos (x, y, z) compartiendo aún consensos resultantes de la acción comunicativa previa (n.m, n.c, n.s). Estos individuos ingresaron a formar parte de la turba con acuerdos preestablecidos y se unieron a otros actores semejantes en medio de la repetición de una circunstancia específica —la misma que fue graficada en el primer esquema (“delito” o “robo”)—, frente a la cual, desde el inicio, se había tenido una predisposición negativa.

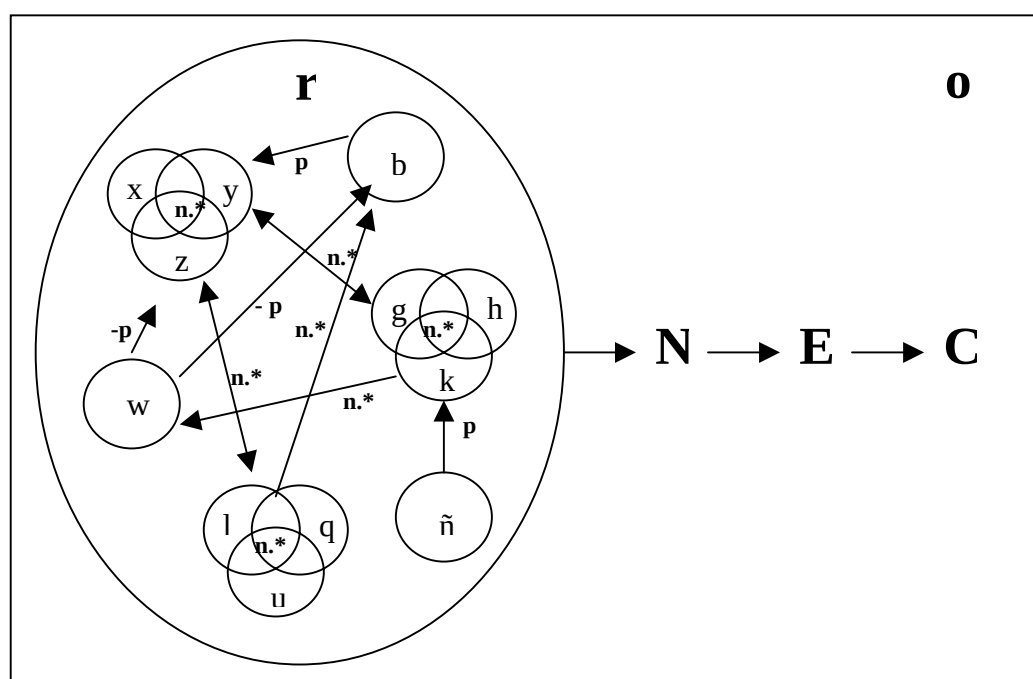
La acción comunicativa comenzó a generarse en este ámbito, e incluyó la intervención de sujetos que previamente no habían alcanzado un consenso con otros, que a la vez presentaban afirmaciones racionales (p) o no racionales (-p)³⁴⁴. Por su parte, los individuos x, y, z refirieron los consensos obtenidos como afirmaciones que pudieron ser fundamentadas al interior de la muchedumbre.

Empero, en este punto es necesario conocer algunas características mínimas de la forma de actuar de las muchedumbres, al igual que de su forma de pensar y de su emotividad. Citando a Gustave Le Bon, Otto Klineberg —en su clásica obra *Psicología social* (1940)— ofrece las siguientes aportes respecto a la conducta de las turbas:

³⁴⁴ Ejemplos claros de afirmación no racional son las siguientes interjecciones emitidas por los protagonistas de los linchamientos: “sí, hay que quemarlo, no vamos a permitirle que robe aquí”; “esa gente (los delincuentes) no vale nada”; “son asesinos, no merecen vivir”; y “merecían morir, los que roban a los pobres deben irse cuanto antes al infierno”.

Según Le Bon hay tres causas que predisponen a los fenómenos de la conducta de la muchedumbre. La primera es la sensación de poder invencible, que hace que la muchedumbre se vuelva más primitiva y menos sujeta al control ejercido por la conciencia o por el temor al castigo; la segunda es el hecho del contagio o la imitación y la tercera, relacionada con la segunda, la sugestibilidad aumentada. Esos factores contribuyen a hacer de la muchedumbre una sola entidad, menos civilizada, menos inteligente y más peligrosa, aunque potencialmente también más heroica, que los individuos separados³⁴⁵.

ESQUEMA 5. *Esquema de la acción comunicativa múltiple y la conducta generalizada*



Nota: Por una razón didáctica, los consensos (n.m, n.c y n.s) han sido representados de una misma manera: **n.***. No obstante, debemos señalar que estos consensos guardan cierta independencia entre sí.

De igual manera, en otro pasaje de su libro, Klineberg se refiere a Le Bon para afirmar que:

³⁴⁵ Klineberg, Otto, *Psicología social*, 10ª reimpresión, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 423.

Sean quienes fueren los individuos que la componen, por semejantes o diferentes que sean su forma de vida, sus ocupaciones, su carácter o su inteligencia, el hecho de que han sido transformados en una muchedumbre los pone en posesión de una especie de mente colectiva que los hace sentir, pensar y obrar de una manera completamente distinta de aquella en que cada individuo integrante de la muchedumbre sentiría, pensaría y obraría si se encontrara en un estado de aislamiento³⁴⁶.

En otras palabras, la masa se configura como un ente totalmente independiente a los individuos que la componen, con una forma diferente de pensar, sentir y actuar. Aun más, Le Bon llega a afirmar que “hay ciertas ideas y sentimientos que no nacen o que no se transforman en actos, excepto en el caso de individuos que forman una muchedumbre”³⁴⁷.

En el ámbito de una turba, los sentimientos suelen acrecentarse a un grado máximo. Por esta razón, la frustración que sentían los protagonistas de los linchamientos —ante la ausencia de penas efectivas a los delincuentes por parte de las autoridades—, pudo fácilmente conducir a la masa a la agresión. Como dice Klineberg: “la conclusión más conservadora que puede sacarse a este respecto es que la frustración, aunque no necesariamente, frecuentemente conduce a la agresión y que la agresión, aunque no necesariamente, frecuentemente es el resultado de la frustración”³⁴⁸. Se presentaba, entonces, una población frustrada, temerosa y proclive a la agresión por no ver ejecutado su sentido de justicia.

Por otra parte, es preciso analizar el carácter racional de los propios linchamientos, de las acciones violentas protagonizadas por la muchedumbre. En la perspectiva de Habermas, para que una acción teleológica pueda considerarse racional,

³⁴⁶ *Ibidem*, p. 422.

³⁴⁷ *Ibidem*.

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 103.

tendría que estar bajo el control del agente, dirigirse a la consecución de un determinado propósito, y respaldarse con razones. Nos queda, entonces, comprobar si los castigos colectivos fueron realizados a conciencia y bajo el control de los protagonistas, si perseguían algún fin y si fueron justificados por las turbas.

Al respecto, la corriente conductista menciona que una forma racional de utilizar el castigo es presentar una consecuencia negativa después de una conducta que se considera inadecuada, para buscar con ello la disminución de la probabilidad futura de esa conducta. Es decir, para que la población haya realizado un castigo de manera racional, debió considerar que los linchamientos podrían servir para disminuir la cantidad de los robos en su comunidad. Sin embargo, nos inclinamos a pensar que —en la medida en que no se emitieron expectativas al respecto— lo pobladores no utilizaron el castigo con este fin.

Empero, aun cuando los castigos colectivos fueron concebidos en medio del bullicio y el caos y sin ninguna planificación, según el modelo cognoscitivo la conducta debió generarse por una emoción común, a partir de una cognición compartida, es decir, un consenso. En el caso que hemos investigado, el nuevo consenso fue generado a partir de la interacción de afirmaciones que habían sido consensos previos (n.m) —“es una verdad generalizada que la delincuencia se acrecienta y no se hace justicia”—, además de otras emisiones racionales (p) y no racionales (-p) al interior de la masa. En esta acción comunicativa múltiple intervinieron también los patrones de conducta asumidos (n.c) y el sentimiento generalizado frente a la circunstancia (n.s). Por tanto, los castigos colectivos (C) fueron realizados a conciencia, bajo el control de los protagonistas, y sí perseguían una finalidad susceptible de ser fundamentada que podría

traducirse en el siguiente consenso (N): “frente al aumento de la delincuencia y la inacción de las autoridades, es necesario hacer justicia por nosotros mismos”.

Las masas que protagonizaron los linchamientos presentaban una inteligencia menor que la de cada poblador que las componía, lo que determinó que no exista rigurosidad en los argumentos. Asimismo, la ausencia de razones y las dudosas pretensiones de validez de algunas afirmaciones pudieron ser superadas gracias al menor coeficiente intelectual de la muchedumbre y a la proclividad a la imitación de los individuos que la integraban.

En todo caso, también intervino el poder de convencimiento de los líderes de opinión al interior de las muchedumbres, que se basó en aspectos como la predisposición social de los protagonistas de estos hechos; el contexto político, social y económico; la acción sostenida de los medios de comunicación; y, sobre todo, los consensos establecidos en la población. En suma, los ajusticiamientos populares (C) ocurridos en el país fueron provocados por una emoción (E) al interior de las muchedumbres a partir de un nuevo consenso (N). Un acuerdo racional que fue el resultado de una compleja acción comunicativa múltiple.

CONCLUSIONES

1. Las transmisiones que realizaron los noticiarios de televisión de señal abierta sobre el asesinato del alcalde de Ilave y los linchamientos en diversas localidades del Perú generaron en la población de Lima Metropolitana el efecto de *vínculo social*, gracias al reconocido poder de persuasión de la televisión y al contexto social en el que se realizaron las difusiones. El vínculo social permitió la formación de un consenso —merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada y a la interacción de racionalidades comunicativas— que se puede traducir como “es necesario tomar la justicia por mano propia ante la inacción de las autoridades”. Tanto el vínculo social como el consenso establecidos contribuyeron —junto a diversos factores sociales— en el notable incremento de ajusticiamientos populares en el Perú y, sobre todo, en Lima Metropolitana —1 993 casos a nivel nacional antes de finalizar el año, de los cuales 695 se produjeron en la capital.

El vínculo social se generó entre los habitantes de Lima que compartían una misma *racionalidad* con los pobladores de Ilave y Azángaro —donde se llevaron a cabo los dos ajusticiamientos populares de mayor impacto. Asimismo, presentaban un mismo *concepto abstracto del mundo* —además de similares condiciones de exclusión, marginación y falta de seguridad— que les permitió entenderse entre sí sobre lo que sucedía en la realidad y sobre lo que debía producirse en ella.

No obstante todos los medios de comunicación informaron sobre estos temas, consideramos que sólo la televisión de señal abierta pudo determinar que el linchamiento de Ilave y el de Azángaro tuvieran una gran influencia en otras localidades. Basamos nuestro análisis en la fuerza del vínculo social que genera la televisión en determinados sectores de la audiencia además del carácter persuasivo de ésta —cuyo efecto ocurre básicamente en la esfera cognitiva—, que motivan al telespectador a asimilar el contenido de los mensajes a los que se expone, para luego aceptarlos y reflejarlos en conocimientos, creencias u opiniones.

2. Los linchamientos posteriores a lo ocurrido en Ilave y Azángaro no fueron reproducciones maquinales de lo observado en las pantallas de los receptores. Por el contrario, el efecto de la televisión fue determinado por un cruce de influencias entre la oferta televisiva, las predisposiciones, las mediaciones y la subjetividad del televidente, además del contexto político, económico y social.

Luego de la recepción del mensaje entraron en juego diversos espacios y actores que fueron delimitando y promoviendo las acciones posteriores. La influencia de Ilave se desarrolló en tres lugares de mediación básicos —la cotidianidad familiar, la temporalidad social y la competencia cultural—; mientras que el contacto con el referente televisivo pudo ser directo, indirecto, diferido, mediato, cognoscitivo o sensorial, simbólico, explícito o tácito. De esta manera, tanto las distintas *mediaciones* como las diversas *televidencias* se conjugaron hacia un mismo objetivo gracias al vínculo social producido por la televisión. En este ámbito, los denominados *líderes de opinión* tuvieron un papel trascendental.

3. Como demuestra el análisis de las expresiones que fueron enunciadas por los protagonistas de los linchamientos durante los últimos meses de 2004, el nombre *llave* se convirtió en el habla popular en sinónimo de “violencia legítima” contra la corrupción y la ineficacia de las instituciones fiscalizadoras, y fue evocado para justificar el crimen y la barbarie. No sólo fue considerado un antecedente para sancionar a los funcionarios municipales sino también un referente para castigar, torturar y hasta matar a todo tipo de delincuentes.

Luego de la difusión televisiva del ajusticiamiento de Cirilo Robles, los espectadores tuvieron la certeza de que lo ocurrido había sido obra de un “pueblo” que, cansado de la corrupción de su autoridad, había hecho “justicia por mano propia”. Este fue el mensaje transmitido por los medios y el pensamiento que se asentó, sobre todo, en la mente de los pobladores de Lima Conurbana —como se puede apreciar en el estudio de la cobertura mediática de estos hechos que hemos realizado en el tercer capítulo de nuestra investigación. Tras recibir simultáneamente idénticos mensajes y modelos conductuales de la televisión, los espectadores establecieron emociones como respuesta a lo transmitido, desarrollaron una actitud participativa respecto a los mensajes y asumieron comportamientos que los identificaron mental y afectivamente con el protagonista de la noticia o con algún actor en ella.

4. La interacción del vínculo social con la racionalidad comunicativa de los telespectadores se produjo en el contexto de los actos de habla, generados luego del consumo de los mensajes televisivos. En este ámbito de la acción comunicativa, los televidentes se convirtieron en actores que buscaban

entenderse entre sí sobre una situación en la realidad. Es decir, finalizada la recepción de los mensajes y modelos de conducta, el vínculo social persistió y se sumó a la acción comunicativa con el objetivo de generar consenso a través de la superación de la subjetividad inicial de los particulares puntos de vista de cada actor.

Las emociones antes generadas, al ser de una condición intensa pero pasajera, se fusionaron con la reflexión realizada por los individuos y derivaron en un sentimiento individual, entendido como un estado afectivo del ánimo con mayor persistencia que una emoción. El sentimiento particular de cada individuo, entonces, fue superado por uno generalizado, menos específico pero respaldado intersubjetivamente.

Los modelos conductuales referidos por la televisión fueron también revalorados por los sujetos que actuaron comunicativamente y se definió un patrón de conducta común basado en estereotipos. En este sentido, los ajusticiamientos populares más difundidos en la televisión proveyeron a los pobladores de una suerte de guión de comportamiento y de argumentación.

Tomando en cuenta un enfoque conductista, podríamos afirmar que a través de las transmisiones televisivas el telespectador se inmunizó paulatinamente al horror del castigo popular. Es decir, gracias a una exposición repetida al estímulo, los televidentes terminaron por aceptar este acto violento como vía óptima para resolver conflictos. Asimismo, las transmisiones de los ajusticiamientos populares provocaron una “habituación” a la violencia que

determinó que las reacciones contrarias a ella disminuyan e incluso desaparezcan.

5. En el instante del linchamiento, los espectadores que ingresaron a formar parte de la turba lo hicieron con acuerdos preestablecidos y se unieron a otros actores semejantes en esta situación, en la que veían amenazada su seguridad. La acción comunicativa múltiple comenzó a generarse en este ámbito, e incluyó la intervención de sujetos que previamente no habían alcanzado un consenso con otros, que a la vez presentaban afirmaciones racionales o no racionales.

Aun cuando los castigos colectivos fueron concebidos en medio del bullicio y el caos y sin ninguna planificación, la conducta debió generarse —según el modelo cognoscitivo— por una emoción común, a partir de una cognición compartida. Es decir, los castigos colectivos perseguían una finalidad susceptible de ser fundamentada y fueron resultado de un nuevo consenso producido por la acción comunicativa múltiple que podría traducirse de la siguiente manera: “frente al aumento de la delincuencia y la inacción de las autoridades, es necesario hacer justicia por nosotros mismos”.

6. El análisis de todos los casos citados en nuestro estudio nos permite afirmar que el *vínculo social* actúa en una agrupación natural o pactada de personas que ven de manera simultánea alguna representación de la sociedad difundida por la televisión y se sienten identificadas con ella. Empero, es preciso destacar que este vínculo se establece entre individuos que comparten una misma *racionalidad comunicativa*, es decir, entre sujetos que presentan similares

situaciones socioeconómicas, contextos, necesidades y aspiraciones; además de un mismo *mundo de la vida* y una equivalente capacidad de actuar y hablar respondiendo a las pretensiones de validez de sus actos del habla.

No obstante, consideramos que cuando el mensaje difundido por la televisión es más susceptible de ser simplificado y de apelar a situaciones más elementales, existe mayor cantidad de personas o de sectores socioeconómicos que se identifican con él. De otro lado, el vínculo social se asienta en el terreno de la inconsciencia, pero participa de manera activa en la decodificación del mensaje y, sobre todo, interviene en el momento en que el individuo asigna el grado de credibilidad a la información transmitida.

Asimismo, podemos señalar que los medios de comunicación, y en especial la televisión, al convertir al mundo en una aldea global, determinan una sociedad cuyo volumen nunca antes pudo imaginarse. En ella, la conciencia común se ve obligada a dominar más el espacio y, por consiguiente, a volverse más general, más racional, y menos imperativa. Con esto se determina un amplio espacio para las variaciones particulares e individuales, que podría traducirse en una valoración de los pequeños relatos (en contraposición a los grandes relatos), de lo local y lo diferente.

Los *mass media*, y sobre todo la televisión, determinan de esta manera el sentido de una nueva época que se ha dado en llamar *posmodernidad*, caracterizada por la intensificación de los fenómenos comunicativos y la disolución de puntos de vista centrales. En este sentido, es poco probable la integración de toda la

sociedad global por acción del flujo informativo, empero, sí se configura como posible —según este planteamiento— el vínculo social entre individuos que comparten contextos y capacidades comunicativas similares al interior de la sociedad.

7. El poder persuasivo de la televisión no sólo se basa en las características de su imagen o en su lenguaje propio sino también, merced a que el consumo de ésta se da la mayoría de veces al interior del hogar, en un grado de credibilidad e importancia que brinda alguna persona significativa de la familia —el padre o la madre, por ejemplo— al aparato televisor y, por ende, a la televisión en general.

Es decir, desde esta perspectiva, el individuo es iniciado a partir de la niñez en un aprendizaje observacional o vicario —en el que la observación y las experiencias proporcionadas por el ambiente, además de las consecuencias de las mismas, son el eje central del aprendizaje— que le enseña a otorgar importancia y credibilidad al aparato televisor y a todo lo que se comunique, proponga u opine a través de él. Esto, a su vez, se sostiene, estimula y refuerza positivamente con la función de entretenimiento propia de la televisión.

RECOMENDACIONES

1. Es fundamental que se promueva la formación de la conciencia crítica de los usuarios de los medios de comunicación a través de la constitución de metodologías para análisis de contenidos y la realización de actividades en las que se proponga la discusión en torno a los medios y a su influjo en la sociedad. En esta tarea de asentar las bases para el desarrollo de una percepción crítica de los *mass media* por parte de los espectadores, deben intervenir organismos estatales y privados que tengan a su cargo la educación y formación de niños, jóvenes y adultos.

Asimismo, es indispensable que las universidades e institutos superiores incluyan dentro del currículo de la carrera de comunicación social y la de periodismo algún curso sobre percepción crítica de los *mass media*. Al mismo tiempo se debe continuar con la promoción de actividades que fomenten el análisis de los contenidos, como los círculos de lectura de medios impresos, los radio-foros, los cineclubes, entre otras.

2. Mientras los medios de comunicación se alejen de la verdad socialmente relevante perderán proporcionalmente credibilidad de parte de su público. Esto se evidencia actualmente en Lima Metropolitana, donde los niveles de desconfianza de la audiencia alcanzan el 87,4 por ciento, mientras que sólo el 8,1 por ciento de los habitantes considera que los *mass media* informan objetivamente.

La situación presentada debe impulsar a los periodistas a tener una mayor rigurosidad en la investigación y verificación de los datos obtenidos. Asimismo, la inclinación a desechar fuentes anónimas podría ayudar eficazmente a no caer en la manipulación y las falsas primicias. En suma, se trata de un cuidado especial de la veracidad de la noticia y un rechazo a los principios esquemáticos y simplistas del sensacionalismo.

Sin perder el estilo objetivo y concreto de las notas periodísticas en cualquier medio de comunicación —en especial, en la televisión de señal abierta—, es importante ahondar en los antecedentes y el contexto de cada hecho difundido, y no limitarse a buscar sólo un “ángulo atractivo” a la información. Es cierto que toda noticia debe ser comunicada con un estilo que despierte el interés, empero, no debemos someter el contenido a este propósito.

3. La forma más adecuada de abordar el tema de la veracidad de las informaciones no puede ser la satanización de los medios de comunicación —en especial de la televisión—, sino por el contrario, la comprensión de la acción de éstos en la sociedad, además de la definición de la responsabilidad de quienes están a cargo de los *mass media*. En este sentido, no consideramos —como sí lo sugiere Karl Popper— que la solución pueda darse mediante el control de lo que se difunde en televisión, a través de una patente que pueda retirarse en caso de que no se cumpla ciertas condiciones. Para nosotros, esta solución podría conllevar a una manipulación de la televisión por parte de los responsables de estas patentes, y condicionar el flujo informativo a los intereses de un grupo de personas.

La creación de un organismo que determine lo que se pueda ver en televisión no es ninguna salida al problema. Creemos que la solución podría acercarse más a la propuesta de la mayoría de limeños, quienes prefieren que sean los propios medios los que autocríten y autorregulen lo que se difunde. Es obvio que en este propósito debe intervenir una audiencia exigente que haya sido formada en valores y principios éticos.

4. Si bien no pensamos que los noticiarios de televisión de señal abierta deban excluir las imágenes violentas en la difusión de las noticias, creemos que muchas veces estas imágenes no son elementos socialmente relevantes y sólo concitan interés en la medida que apelan al morbo. Asimismo, no sólo las imágenes violentas o impactantes configuran un hecho noticioso, pues existen muchas otras informaciones importantes que no presentan este tipo de imágenes.

En todo caso, opinamos que se debe revisar en el ámbito televisivo los criterios que se toman para elegir lo que se denomina una “buena noticia”. En este objetivo deben contribuir no sólo los profesionales que trabajan en los canales de televisión, sino también los formadores de los futuros comunicadores sociales, además de una audiencia que sea capaz de discriminar y sancionar los excesos. Una revisión de los criterios básicos para discriminar una información en el ámbito televisivo determinará además una revisión de la *agenda setting*, que es impuesta por los medios y sobre la cual se construye una realidad virtual.

En resumen, nuestras recomendaciones giran en torno al aspecto moral y ético en las comunicaciones sociales. Es en este ámbito en donde los televidentes

deben reencontrarse con la libertad de saber elegir, para exigir de esta manera los principios que garantizan la verdad en las informaciones. Pues, como lo afirma el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales: “La ética en los medios de comunicación no sólo es tarea de especialistas en comunicación social o en filosofía moral; la reflexión y el diálogo (...) deben alcanzar horizontes más amplios y globales”³⁴⁹.

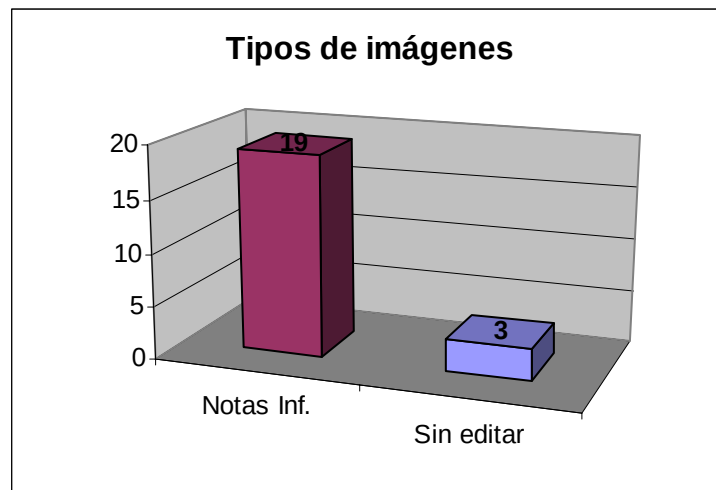
³⁴⁹ Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Ética en las comunicaciones sociales*, Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2000, p. 42.

ANEXOS O APÉNDICES

BALANCE DE NOTAS INFORMATIVAS DE TELEVISIÓN E IMÁGENES SIN EDITAR

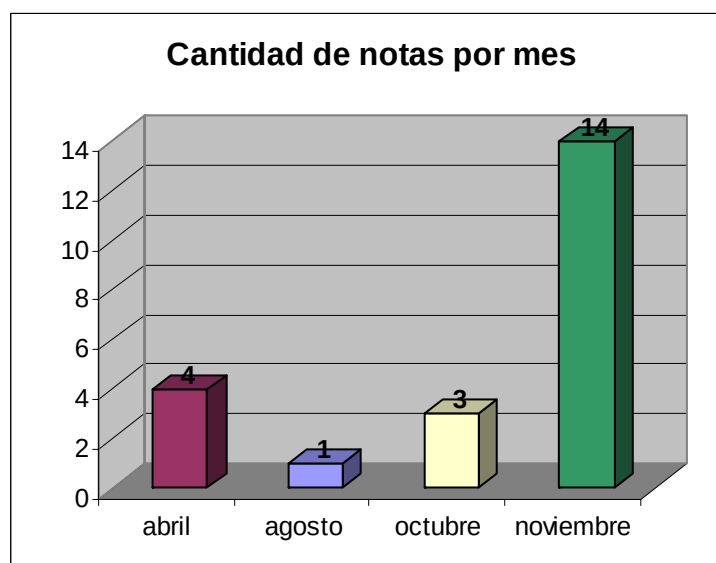
1. TIPO

Notas Inf.	Sin editar
19	3



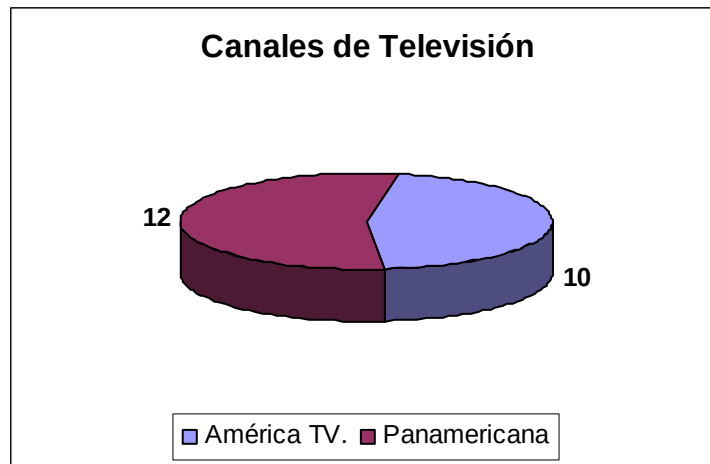
2. FECHA

abril	agosto	octubre	noviembre	TOTAL
4	1	3	14	22



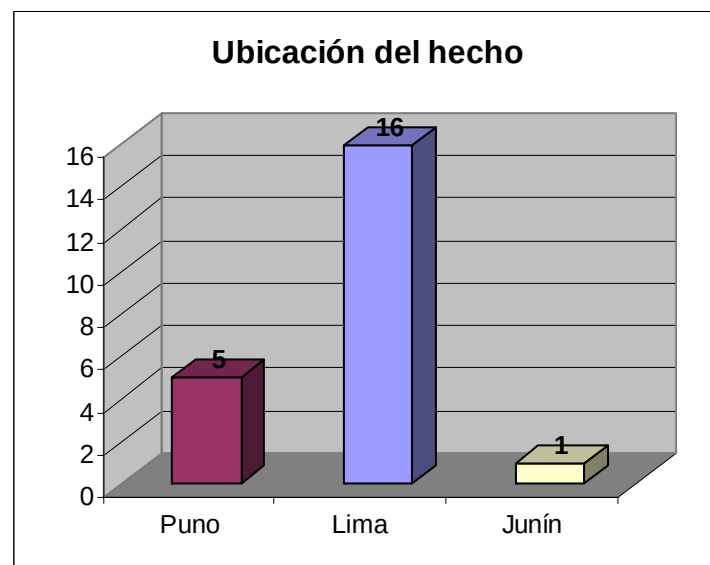
3. CANAL DE TELEVISIÓN

América TV.	Panamericana	TOTAL
10	12	22



4. UBICACIÓN DEL HECHO

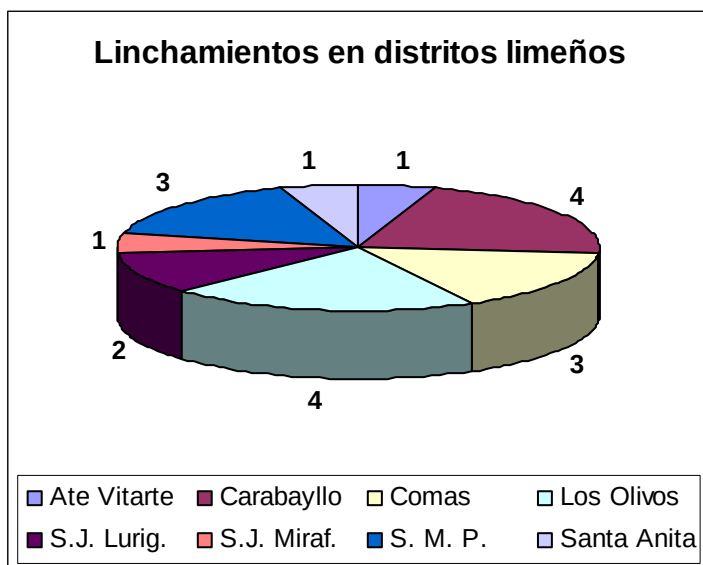
Departamento	Puno	Lima	Junín	TOTAL
	5	16	1	22



Provincia-Puno	Cant. Notas
Azángaro	2
El Collao	3
TOTAL	5

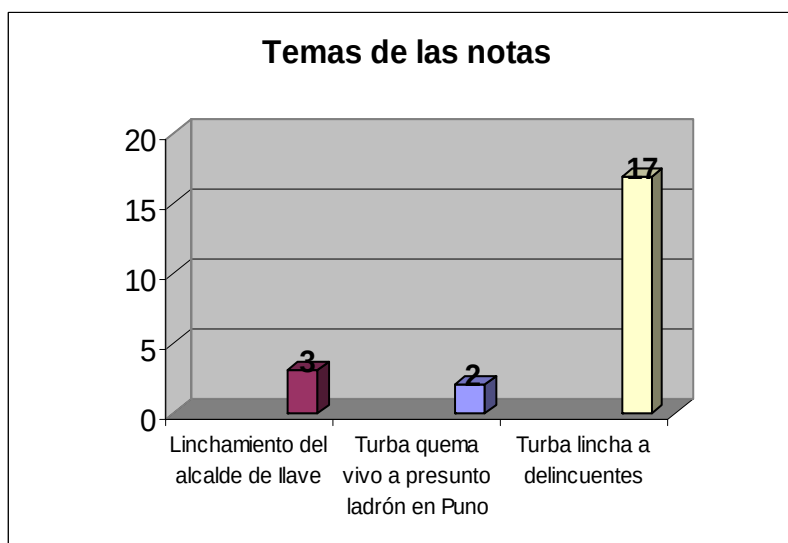
Provincia-Junín	Cant. Notas
Huancayo	1
TOTAL	1

Distrito-Lima	Cant. Notas
Ate Vitarte	1
Carabaylo	4
Comas	3
Los Olivos	4
S.J. Lurig.	2
S.J. Miraf.	1
S. M. P.	3
Santa Anita	1
TOTAL	19



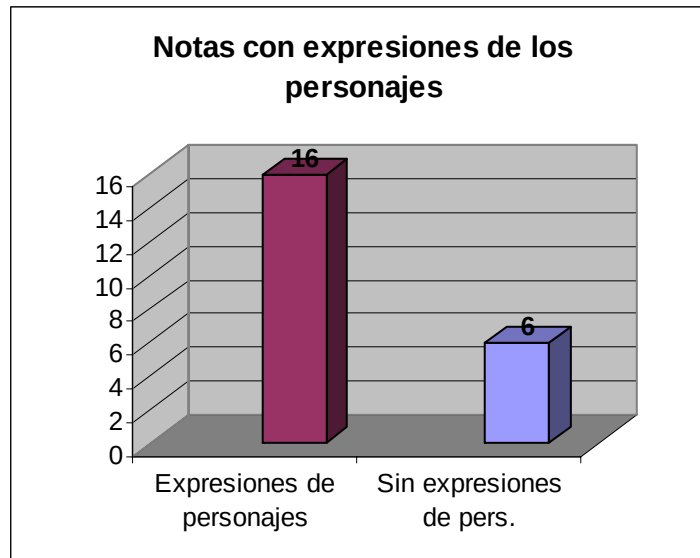
5. TEMA

TEMAS	Cant. Notas
Linchamiento del alcalde de llave	3
Turba quema vivo a presunto ladrón en Puno	2
Turba lincha a delincuentes	17
TOTAL	22



6. EXPRESIONES

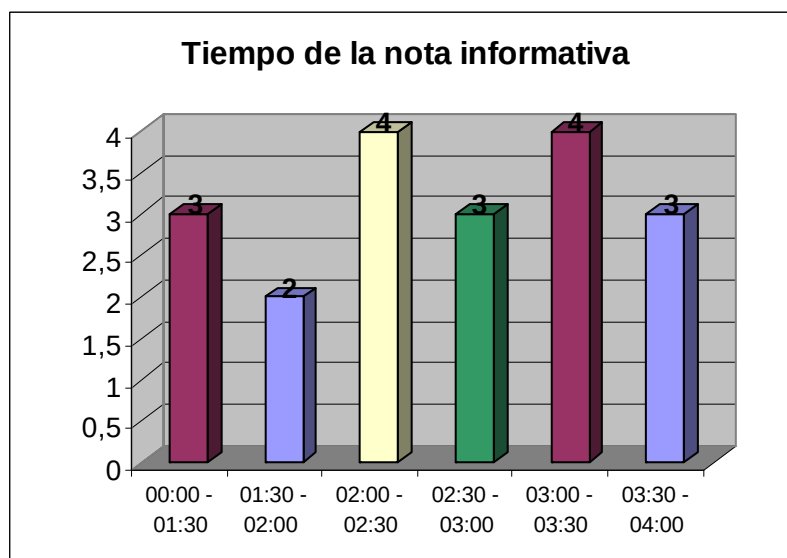
Tipo	
Expresiones de personajes	16
Sin expresiones de pers.	6
TOTAL	22



7. TIEMPO DE LA NOTA

TIEMPO	Cant. Notas
00:00 - 01:30	3
01:30 - 02:00	2
02:00 - 02:30	4
02:30 - 03:00	3
03:00 - 03:30	4
03:30 - 04:00	3
TOTAL	19

TIEMPO	I. Sin editar
01:30 - 02:00	1
02:30 - 03:00	1
07:00 - 07:30	1
TOTAL	3



INSTRUMENTO PARA EL VISIONADO DE VÍDEOS SIN EDITAR

1. FECHA

29 de abril de 2004

2. CANAL DE TELEVISIÓN

~~América TV.~~

Panamericana

3. UBICACIÓN DEL HECHO

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	San Martín de Porres

4. TEMA

Linchamiento a presunto violador (imágenes sin editar)

5. TITULAR

6. PRESENTACIÓN

6.1 Tipo

A. Nota Informativa	SI	~~NO~~
---------------------	----	---------------

B. Entrevista	~~SI~~	NO
---------------	---------------	----

B.1 Tipo de entrevista	En estudio	~~En el hogar~~
------------------------	------------	------------------------

6.2 Tiempo

A. Tiempo de la nota	2' 10"
----------------------	--------

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS IMÁGENES UTILIZADAS

Hombre amarrado a un poste semi-desnudo (sólo ropa interior). Dos policías a los costados.
Turba conformada por aproximadamente 60 personas (adultos, jóvenes y niños)
Golpean al acusado con puntapiés en las piernas, en el pecho y el rostro. Además le dan puñetazos en el rostro y en la espalda

8. "GUIÓN" DE LA NOTA INFORMATIVA

Tiempo	Audio 1 (Reportero/Presentador)	Audio 2 (De cámara)	Descripción de Imágenes	Planos Mov. Cám.
0:00		Griterío: "Muérete, muérete". "Violador".	Se distingue un poste al centro de la toma y a la muchedumbre alrededor.	Plano General
0:08		Griterío: "Muérete, muérete". "Violador".	Niño sonríe a la cámara. 12 personas (8 jóvenes y 4 señoras) golpean simultáneamente al hombre mientras dos policías intentan frenar la golpiza (uno de los policías parece recibir órdenes por un celular).	Travelling hasta llegar a un plano conjunto
0:10		Griterío: "Muérete". "Ya, ya, ya". (para intentar calmar a la gente)	Golpes se siguen dando en simultáneo. Jóvenes se incitan entre ellos para castigar al acusado. Parece que la cámara de TV incita a algunos y cohibe a otros. Puntapiés en las piernas y el rostro, y puñetazos en la espalda y el rostro. El acusado sólo se queja, mas no habla. Tiene la mirada fija hacia el piso. Cesan un poco los golpes.	Plano conjunto
0:35		Interjecciones: "Alza, alza" "Así van a terminar los violadores que vienen acá. Vamos a matar así a este desgraciado maldito". "Que levante la cara" "Levanta la cabeza"	Una mano coge de los cabellos al acusado e intenta levantarlo el rostro. Continúan los puntapiés y los puñetazos.	Travelling hasta llegar a un primer plano.
1:00		Grito de la muchedumbre: "Desgraciado, maldito".	La cámara enfoca a los policías y luego al acusado amarrado al poste y de rodillas.	Paneo derecho, tilt down hasta llegar a un plano medio. La cámara ha cruzado el eje (lado contrario).

Tiempo	Audio 1 (Reportero/Presentador)	Audio 2 (De cámara)	Descripción de imágenes	Planos
1:04		"Ahora sí estás dando pena tú. Peor dejaste a esa niña, traumada pa' toda su vida".	Una mujer, ubicada a la derecha de la toma, le habla al acusado que está de rodillas y de perfil.	Plano medio Picado
1:12		Sin audio	Cámara enfoca a señora que es entrevistada. Niños en la parte posterior. Niños saludan a la cámara. Un niño de unos 8 años le pega a otro de su misma edad mirando a la cámara, como un juego. Una niña de aprox. 7 años levanta los puños mirando a la cámara como si estuviera boxeando. Otro niño de aprox. 12 años saluda a la cámara.	Plano medio
1:30		"... dicen que no tienen gasolina y que llamemos a Sol de Oro. Se pelotean entre ellos. Así es, señor, la verdad". "Es la verdad, es la verdad". "Bravo". (Aplausos)	Otra señora es entrevistada y luego se realiza un movimiento de cámara hasta enfocar al acusado, que es castigado. El acusado está de rodillas.	Plano medio Paneo izquierda Primer plano
1:38		"Deberíamos matarlo. Hay que matarlo aquí de una vez". "Levántale la cara". "Ahora sí no levanta la cara desgraciado maldito. No te acuerdas cuando amenazabas a la niña".	Cabeza del acusado con dirección a la cámara mirando al suelo. Intentan levantarlo el rostro. Policía comienza a desatarlo.	Plano medio Contrapicado no muy pronunciado
2:08		Sin audio	Un hombre y una mujer son entrevistados.	Plano medio Paneo izquierdo

9. OBSERVACIONES RESPECTO A LAS IMÁGENES Y EL AUDIO

9.1 Observaciones a las imágenes

La calidad de la imagen es muy buena a pesar de que es de noche.

Las tomas parecen haber sido logradas con cámara al hombro, no hay una estabilidad absoluta.

De 00:00 a 00:35 se registra 18 puntapiés (en el rostro y las piernas del acusado) y 17 puñetazos (en el rostro y la espalda)

De 00:35 a 01:00 se registra 11 puntapiés (en el rostro y las piernas del acusado) y 5 puñetazos (en el rostro y la espalda)

De 01:34 a 01:38 se registra 2 puntapiés (en el rostro y las piernas del acusado) y 2 puñetazos (en el rostro y la espalda)

De 01:38 a 02:08 se registra 3 puntapiés (1 en el rostro y 2 en las piernas)

9.2 Observaciones a los planos

Al parecer, no existe manipulación de planos o de inclinación de la cámara para causar un mayor efecto.

Pero sí existe una toma en contrapicado para captar la expresión del rostro del acusado y otra en picado porque el sujeto está de rodillas.

9.3 Otras observaciones

Al visionar el vídeo en casa de un familiar, un niño de 5 años observa las imágenes y me pregunta:

"¿Quién es ése, Jesucristo?" 5 personas que observan el vídeo también muestran cierto estupor por las imágenes.

INSTRUMENTO PARA EL VISIONADO DE VÍDEOS

1. FECHA

5 de noviembre de 2004

2. CANAL DE TELEVISIÓN

América TV

~~Paramericana~~

3. UBICACIÓN DEL HECHO

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Carabaylo

4. TEMA

Tres delincuentes se salvan de ser linchados

5. TITULAR

Sigue la ola de linchados

6. PRESENTACIÓN

6.1 Tipo

A. Nota Informativa	~~SI~~	NO
---------------------	---------------	----

B. Entrevista	~~SI~~	NO
---------------	---------------	----

B.1 Tipo de entrevista	En estudio	~~En el hogar~~
------------------------	------------	------------------------

6.2 Tiempo

A. Tiempo de la nota	2' 50"
----------------------	--------

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS IMÁGENES UTILIZADAS

Unas ocho personas golpean a un delincuente. La víctima del robo intenta agredir al ladrón.
La policía intenta calmar a los vecinos e introduce a los delincuentes en un auto.
La víctima del robo ingresa al auto para agredir a los ladrones. El reportero señala: "A pesar que tratamos de convencer a los pobladores que no actúen violentamente (...) no entendían razones".
Una mujer afirma lo siguiente: "Cuando vengan los rateros nosotros los vamos a quemar en los postes". "Si los van a seguir soltando nosotros tendremos que convertirnos también en llave, pues, no hay otra cosa".

8. "GUIÓN" DE LA NOTA INFORMATIVA

Tiempo	Audio 1 (Reportero/Presentador)	Audio 2 (De cámara)	Descripción de Imágenes	Planos Mov. Cám.
0:00	Sigue la ola de linchados. Esta vez los moradores de la asociación El Bosque de Carabayllo atraparon a tres de los cuatro delincuentes que robaron artefactos eléctricos en la casa de Luciano Eduardo Obregón, ubicado en la manzana C, Lote 1.	Bullicio	Se aprecia el auto de la Policía y el rostro del delincuente sujetado. Luego, varias manos le jalan los cabellos para que enseñe la cara. También muestran papeles y el documento de identidad del ladrón. El delincuente intenta cubrirse el rostro. Una mujer golpea al delincuente con el puño.	Paneo derecha Primer plano
0:18	Los asaltantes llegaron a bordo de esta camioneta pero los pobladores se dieron cuenta que estaban robando y los capturaron	Bullicio	Auto modelo Station Wagon de color blanco. Un hombre abre la puerta trasera y deja al descubierto varios artefactos eléctricos.	Paneo izquierda Plano general
0:27	Cuando llegó la Policía les siguieron pegando para que nunca vuelvan a robarle.	Propietario: "Mi televisor también lo han robado".	Varias personas golpean a uno de los delincuentes. El propietario de la vivienda intenta agredir al ladrón. Los policías tratan de calmar al propietario.	Plano medio
0:39	Una joven de 15 años también participó en el atraco. La víctima estaba tan indignada que agredió a la Policía.	Bullicio	El propietario de la vivienda intenta agredir a otro ladrón y a una jovencita que están en la parte trasera del auto. Policías intentan calmarlo. Uno de ellos lo abraza.	Plano medio
0:57	Esta vecina también perdió los papeles. Incluso, Luciano Obregón en un descuido de las fuerzas del orden entró al patrullero	Mujer: "Abre la puerta, carajo". Bullicio Ladrón: "Me ha pegado".	Mujer en pijamas intenta golpear a policías. Policía se enfrenta y señala a delincuentes. Mujer le grita mientras propietario abre la puerta trasera e ingresa al patrullero para agredir a delincuentes. La jovencita que está con los ladrones comienza	Plano medio

Tiempo	Audio 1 (Reportero/Presentador)	Audio 2 (De cámara)	Descripción de imágenes	Planos
	para pegarle a los delincuentes.		a llorar.	Plano medio
1:25		Propietario: "Me han robado, mi televisor, mi radio y otras cosas que también me han robado la semana pasada de vuelta". Periodista: "¿Del vehículo?". Propietario: "No, este vehículo no es mío, es de los rateros, por eso allí está su cuchillo. En ese carro han venido a robarme. Me han tocado la puerta 4 veces. En la primera puerta 2 veces, en la segunda 3 veces y en la última me han forcejeado la puerta por eso es que ha salido y he salido y he llamado a mis vecinos. Gracias me han apoyado.		Primer plano
1:45	Finalmente, la Policía logró trasladar a los ladrones hacia la delegación del sector. Los miembros de la banda fueron identificados. Se trata de Miguel Reinaldo Borda de 30, José Luis Huaranga de 25 años y su hermana Zoila Zarel Huaranga de 15.	Bullicio	Vecinos discuten con un policía. La mujer en pijamas sigue ofuscada. El auto de la Policía se va por la calle.	Plano general
2:00	A pesar de que tratamos de convencer a los pobladores			

9. OBSERVACIONES A LA NOTA INFORMATIVA

9.1 Observaciones a las imágenes

Si bien no muestran un ritual de linchamiento, las imágenes transmiten la indignación de los habitantes, además de violencia e ira contenidas.

La calidad de la imagen es muy buena a pesar de que es de noche. Las tomas parecen haber sido logradas con cámara al hombro, no hay una estabilidad absoluta.

9.2 Observaciones a los planos

Predominan los planos cerrados.

La golpiza a uno de los delincuentes es captada en un primer plano.

Al parecer, no existe manipulación de planos o de inclinación de la cámara para causar un mayor efecto.

9.3 Otras observaciones

Se repite las escenas en que la población agrede a uno de los ladrones.

BIBLIOGRAFÍA

- “Alcalde de Ilave es asesinado en medio de batalla campal”
2004 *América Noticias*, Lima: América Televisión, 29 abr. 2004
- “Alcalde linchado Cirilo Robles era inocente”
2005 *El Comercio*, Lima, 25 abr. 2005, sec. A:1
- Alfaro, Rosa María
2001 *Vigilar para conquistar la democracia*,
Lima: Asociación de Comunicadores Calandria, 48 pp.
2002 *Ciudadan@s “de a de veras”*,
Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, 164 pp.
- Alúiza, Juan Carlos
2005 *Las fuentes normativas de la moralidad pública moderna. Contribuciones de Durkheim Habermas y Rawls*, tesis doctoral presentada en la Universidad Pública de Navarra, 542 pp.
- Álvarez Rodrich, Augusto
2004 “Candidato seguro”,
Perú 21, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:2
- Ander-Egg, Ezequiel
1996 *Teleadictos y vidiotas en la aldea planetaria*,
Buenos Aires: LUMEN-HVMANITAS, 232 pp.
- Antezana, Jaime
2004 “Cuidado con el desborde popular”,
El Comercio, Lima, 4 nov. 2004, sec. A:9
- Apoyo, Opinión y Mercado
2004 *Opinión Data: Resumen de encuestas a la opinión pública*,
Lima: Apoyo, Opinión y Mercado S. A., N° 51, 15 nov. 2004, 7 pp.
- Arellano C., Rolando;
Burgos A., David *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe...*,
2004 1ª edición, Lima: Empresa Periodística Nacional S. A., 252 pp.
- Atlas Regional del Perú
2003 “Demografía”,
Lima: Ediciones Peisa S.A.C., tomo 7, pp. 28-36
2003 “Las rebeliones indígenas”,
Lima: Ediciones Peisa S.A.C., tomo 7, pp. 73-74

- Basadre, Jorge
 1958 *La promesa de la vida peruana y otros ensayos*,
 Lima: Juan Mejía Baca, 139 pp.
 1986 *Historia del Derecho Peruano*,
 2ª edición, Lima: Ediciones Gráficas S.A., 398 pp.
- Basombrío Iglesias, Carlos
 2004 “¿Linchamientos o soluciones?”, en: *Idee*,
 N° 167, Lima: Instituto de Defensa Legal, pp. 24-28
- Belaúnde, Victor Andrés
 1987 *Obras Completas*,
 Lima: Edición de la Comisión Nacional del Centenario,
 tomo 5, 490 pp.
- Borges, Jorge Luis
 1984 “El acercamiento a Almotásim”, en: *Ficciones*,
 Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1ª edición, pp. 31-38
 1995 *Siete Noches*,
 México D. F.: Fondo de Cultura Económica,
 12ª reimpresión, 173 pp.
- Brandt, Hans-Jurgen
 1987 *Justicia popular: nativos campesinos*,
 Lima: Fundación Fiedrich Naumann, 199 pp.
- Carrillo, Sonia Luz
 2002 “Periodismo y verdad”, en: *Letras*,
 Lima: Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad
 Nacional Mayor de San Marcos, año 73, N° 103-104,
 pp. 67-75
 2002 “Cuando la huelga se convierte en espectáculo”,
El Comercio, Lima, 3 dic. 2002, sec. A:19
- “Casi linchan a dos delincuentes”
 2004 *La República*, Lima, 27 nov. 2004, sec. 1:22
- “Casi linchan a narcos”
 2004 *Ojo*, Lima, 16 jul. 2004, sec. 1:12
- Castillo Claudett, Eduardo
 2000 “La Justicia en Tiempos de la Ira: Linchamientos Populares
 Urbanos en América Latina”, en: *Ecuador Debate*,
 Quito, Centro Andino de Acción Popular, N° 51, dic. 2000,
 pp. 207- 226
- Castro-Urioste, José
 1998 “Antigüedades, mestizaje y tensiones irresueltas en la narrativa
 indigenista de Enrique López Albújar”,

Indigenismo hacia el fin del milenio, Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 347 pp.

“Cinco delincuentes se salvan de ser linchados”

2004 24 Horas, Lima: Panamericana Televisión, 1 nov. 2004

Compañía Peruana de Investigación
de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (CPI)

- 2004 “Estudio de Televisión Interior Perú-Urbano”,
2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/RTGTVPRO.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 1 p.
- 2004 “Market Report de Población”,
2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/POB2004.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 20 pp.
- 2004 “Tenencia y Parque de TV en Hogares/ Nivel Nacional”,
2004, sitio Web de CPI, <http://www.cpi.com.pe/TENTV.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 1 p.
- 2004 “Tenencia de Radio en Hogares/ Nivel Nacional Urbano”,
2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/TENRAD04.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 1 p.
- 2004 “Audiencia Radial Global de Emisoras FM/AM según
Niveles Socioeconómicos”, 18 al 24 oct. 2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/RADLIM04.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 6 pp.
- 2004 “Índice Promedio de Lectoría de Diarios según
Niveles Socioeconómicos”, 18 al 24 oct. 2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/DIALIM04.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 6 pp.
- 2004 “Tenencia de Cable en Hogares de Lima Metropolitana 2004”,
18 al 24 oct. 2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/TENCAB.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 2 pp.
- 2004 “Audiencia de Internet / Alcance Semanal / Lima Metropolitana”,
25 al 31 oct. 2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/RTGINTER04.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 1 p.
- 2004 “Evolución de las Inversiones Publicitarias de los Medios
a Nivel Nacional”, 2004, sitio Web de CPI,
<http://www.cpi.com.pe/INVPUB04.PDF> ,
extraído 9 abr. 2005, 1 p.

Conferencia Episcopal Peruana

2005 *Glosario. Vocabulario de términos religiosos y eclesiásticos para
periodistas*,
1ª edición, Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 103 pp.

- Congrains, Enrique
1963 “El niño de junto al cielo”, en: *Antología del cuento peruano*, 1ª edición, Lima: Nuevo Mundo, 145 pp.
- Corominas, Joan
1954 *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid: Editorial Gredos, 4 tomos
- Churampi Ramírez, Adriana
2005 “*Ushanan-jampi*: la justicia de otros”, sitio Web de la Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/ushanan.html>, extraído 13 oct. 2005
- Dancurt, Ricardo
2004 “Sigue la ola de linchados”, *Buenos Días, Perú*, Lima: Panamericana Televisión, 4 nov. 2004
- Datum Internacional
2004 “Estudio de opinión pública a nivel nacional / Mes de enero 2004”, 2004, sitio Web de Datum Internacional, http://www.datum.com.pe/Datum_espanol/index_espanol.htm, extraído 7 abr. 2005, p. 4
- De Soto, Hernando
2005 *El otro sendero*, 1ª edición, Lima: Empresa Editora El Comercio S.A., 375 pp.
- Defensoría del Pueblo
2004 “Reporte N° 4 Conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo, Al 28 de junio de 2004”, Lima: Defensoría del Pueblo, 2004, 25 pp.
2004 “Reporte N° 8 Conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo, Al 22 de noviembre de 2004”, Lima: Defensoría del Pueblo, 2004, 39 pp.
2004 “Reporte N° 10 Conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo, Al 17 de diciembre de 2004”, Lima: Defensoría del Pueblo, 2004, 39 pp.
- Degregori, Carlos Iván y
Pajuelo, Ramón
2004 “Ilave, espejo del Perú”, en: *Propuesta Ciudadana* N°. 1, Lima: Grupo Propuesta Ciudadana, 23 pp.
- “Delincuente salva de linchamiento”
2004 *La República*, Lima, 11 nov. 2004, sec. 1:26

- “Delincuentes asaltan otra cabina de Internet en Los Olivos”
2004 *América Noticias*, Lima: América Televisión, 3 nov. 2004
- Díaz, Sheilla
2004 “Conflictos sociales se extienden en el país”,
La República, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:6
- Diez Hurtado, Alejandro
2004 “Alta voz”,
El Comercio, Lima, 28 abr. 2004, sec. A:2
- “Dos mil linchamientos en lo que va del año”
2004 *América Noticias*, Lima: América Televisión, 23 nov. 2004
- Durkheim, Émile
1967 *De la división del trabajo social*,
1ª Edición. Buenos Aires: Editorial Schapire, S.R.L., 352 pp.
1986 *Las reglas del método sociológico*,
3ª edición. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina, S.A.,
188 pp.
- “El índice de confianza en la Policía Nacional está en su nivel más bajo”
2004 *El Comercio*, Lima, 30 ago. 2004, sec. A:2
- El siglo XX de El Comercio
2000 “Gobierno transitorio tomas las riendas del Perú”,
Lima: Plaza & Janés Editores S.A., Tomo X, p. 169
- Fernández Baca, Carlos
2005 “Ilaveños evitan hablar sobre los responsables
del linchamiento”, *El Comercio*,
Lima, 25 abr. 2005, sec. A:3
- García, Sarah
Ramos, Luciana
2000 *Medios de Comunicación y violencia*,
México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 517 pp.
- Garcilaso de la Vega, El Inca
1973 *Comentarios Reales de los Incas*,
Lima: Ediciones Peisa, 3 tomos, 609 pp.
- Guerrero, Andrés
2001 “Los linchamientos en las comunidades indígenas”,
en: *Ecuador Debate*,
Nº 63, Quito, Centro Andino de Acción Popular,
ago.- dic., pp. 198-225
- Guerrero, Ernesto
2004 “1,993 linchamientos se registraron en el Perú en lo que va del
año”, *La República*,

Lima, 4 nov. 2004, sec. 1:26

- Gutiérrez, Gustavo
2005 “Situación y tareas de la teología de la liberación”,
en: *Del lado de los pobres*, Lima: Instituto Bartolomé de las
Casas – Centro de Estudios y Publicaciones, pp. 51-77.
2005 “¿Dónde dormirán los pobres?”, en: *Del lado de los pobres*,
Lima: Instituto Bartolomé de las Casas – Centro de Estudios y
Publicaciones, pp. 111-172
- Habermas, Jürgen
1992 *Teoría de la acción comunicativa*,
Madrid: Taurus, 2 tomos, 1135 pp.
- Hidalgo, Carlos
2004 “La resaca de Ilave”, *Caretas*,
Lima, Quebecor World Perú S.A., N° 1822, 6 may., pp. 10 y 11
2005 “Entrevista personal”, 12 dic. 2005 (grabada)
- Huamán, Elizabeth
2005 “Entrevista personal”,
20 nov. 2005
- “Huye alcalde de Tilali, Perú”
2004 *Associated Press*, Tilali, 29 abr. 2004
- Ibope Time Perú
2004 “Top 20 / Enero-Diciembre del 2004”,
2004, sitio Web de Ibope Time Perú,
http://www.ibopetime.net/peru/estadisticas/top20_1.asp ,
extraído 14 abr. 2005, 12 pp.
- “Imágenes del linchamiento en Azángaro”
2004 *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, (imágenes sin editar).
- Imasen S.A.C.,
2004 “Sondeo de opinión pública (Gran Lima) / Agosto 2004”,
2004, sitio Web Seguridad Ciudadana,
<http://www.seguridadidl.org.pe/cifras/imasenagosto2004.pdf> ,
extraído 7 abr. 2005, p. 4
- Klineberg, Otto
1992 *Psicología social*,
10ª reimpresión, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 583
pp.
- Langer, John
2000 *La televisión sensacionalista*,
Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 258 pp.

- Lauer, Mirko
2004 "Puno: ni es justicia, ni es andina",
La República, Lima, 28 abr 2004, sec. 1:6
- "Linchan a cuatro delincuentes en Jicamarca"
2004 *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 26 ago. 2004
- "Linchan a dos delincuentes en Carabayllo"
2004 *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 22 nov. 2004
- Lope de Vega, Félix
2000 *Fuente Ovejuna*,
Madrid: Editorial Planeta, S.A., 105 pp.
- López Albújar, Enrique
1965 *Cuentos Andinos*,
1ª edición, Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 157 pp.
- López Martínez, Héctor
2004 "De dónde vienen y qué hacer con los linchamientos",
El Comercio, Lima, 10 nov. 2004, sec. A:5
- Manrique, Nelson
2004 "Linchamientos",
Perú 21, Lima, 22 nov. 2004, sec. 1:4
- Mariátegui, José Carlos
1999 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*,
67ª edición, Lima: Empresa Editora Amauta, 350 pp.
- Martín, Carolina
2004 "Alcaldes marchan hoy contra la delincuencia",
La República, Lima 11. nov. 2004, sec. 1:18-19
- Martín-Barbero, Jesús
2001 *De los medios a las mediaciones*,
6ª edición, México D.F.: Gustavo Gili, 300 pp.
- Martín-Barbero, Jesús
y Rey, Germán *Los ejercicios del ver: Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*,
1999 Barcelona: Editorial Gedisa, 157 pp.
- Martínez Albertos, José Luis
1993 *Curso general de redacción periodística*,
2ª edición, Madrid: Paraninfo, 593 pp.
- "Mayoría de población a favor de que los medios se regulen a sí mismos"
2005 *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:2

- Melville, Herman
1956 *Moby Dick or, The White Whale*,
New York: The Pocket Library, 3ª reimpresión, 403 pp.
- Morris, Desmond
1971 *El mono desnudo*,
1ª edición, Buenos Aires: Emecé Editores, 261 pp.
- “Mujeres de zonas populosas sienten que no viven seguras”
2004 *La República*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:35
- Nabokov, Vladimir
1997 *Curso de literatura europea*,
1ª reimpresión, Barcelona: Ediciones B, 556 pp.
- “Nos golpearon durante casi seis horas”
2004 *Perú 21*, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:3
- Núñez, Ana
2005 “Alerta Roja para los medios”,
La República, Lima, 10 feb. 2005, sec. 1:2
- Orozco Gómez, Guillermo
2001 *Televisión, audiencias y educación*,
2ª edición, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 122 pp.
- Pajuelo Teves, Ramón
2005 *Municipalidades de centros poblados y conflicto local /
Las lecciones del caso Ilave*,
Lima: SER: Oxfam, 107 pp.
- Paredes Castro, Juan
2005 “¡A mirarnos el ombligo!”,
El Comercio, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:2
- Pedraglio, Santiago
2004 “Ilave: ni tan lejos ni tan cerca”,
Perú 21, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:4
- “Peligro a la vuelta de la esquina”
2004 *Ojo*, Lima, 21 jun. 2004, sec: 1:2-3
- Perales, Alberto
1998 “Modelos conceptuales de enfermedad en la enseñanza de la
Psiquiatría”, en: *Manual de Psiquiatría “Humberto Rotondo”*,
Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 121-122
- Pereda, David
2004 “Castañeda pide que vecinos puedan detener a delincuentes”,
La República, Lima, 10 nov. 2004, sec. 1:17

- “Piden declarar en emergencia seguridad ciudadana”
2004 *La República*, Lima, 18 nov. 2004, se. 1:19
- “Pobladores casi queman vivos a dos ladrones en Carabayllo”
2004 *La República*, Lima, 23 nov. 2004, sec. 1:22
- “Pobladores intentaron quemar vivo a alcalde en Huánuco”
2004 *La República*, Lima, 22 oct. 2004, sec. 1:25
- “Pobladores lincharon al alcalde de Ilave”
2004 *Confirmado*, Lima: Televisión Nacional del Perú, 27 abr. 2004
- “Pobladores quemaron vivo a un presunto ladrón en Puno”
2004 *América Noticias*, Lima: América Televisión, 6 oct. 2004
- “Policía desconcertada por casos de linchamiento popular en Lima”
2004 *La República*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:41
- “Policía peruana recupera control de Ilave y de paso fronterizo”
2004 *EFE*, Ilave, 27 abr. 2004
- “Policía rescata a dos delincuentes que iban a ser linchados”
2004 *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 16 oct. 2004
- Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales
2000 *Ética en las comunicaciones sociales*,
Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 45 pp.
- Popper, Karl y
Condry, John *La televisión es mala maestra*,
2000 1ª reimpresión, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 119 pp.
- Porras Barrenechea, Raúl
2005 *Pequeña antología de Lima. El nombre del Perú*,
Lima: Empresa Editora El Comercio S.A., 359 pp.
- Real Academia Española
2001 *Diccionario de la Lengua Española*,
22ª edición, Madrid: Artes Gráficas S.A., 10 tomos, 1596 pp.
- “Responsables del linchamiento deben ir a prisión según ley”
2004 *El Comercio*, Lima, 20 nov. 2004, sec. A:1, A:12
- Rivera, Víctor Samuel
2005 “Ilave: el terror como reconocimiento”,
en: *Socialismo y participación*,
Lima, N° 99, marzo, pp. 87-97

- Roa, Ricardo
2005 "Hay que evitar las fuentes anónimas",
El Comercio, Lima, 10 feb 2005, sec. A:3
- Rocha, Álvaro
2005 "Sol y Puna", *Somos*,
Lima, Empresa Editora El Comercio S.A., 26 feb., p 33-36
- Rospigliosi, Fernando
2003 "Mitos de la seguridad",
Perú 21, Lima, 14 nov. 2004, sec. 1:6
- "Salvan de linchamiento a 2 ladrones, uno era mujer"
2004 *El Comercio*, Lima, 21 nov. 2004, sec. A:1-2
- Sánchez, Luis Alberto
1981 *La Literatura Peruana. Derrotero para una
Historia Cultural del Perú*,
5ª edición, Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 5 tomos, 1725 pp.
- Sartori, Giovanni
1998 *Homo videns: La sociedad teledirigida*,
Buenos Aires: Taurus, 160 pp.
- Savater, Fernando
1998 *Conferencias en Lima*,
Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 89 pp.
- "Tensa calma en altiplano peruano en espera de negociaciones"
2004 *EFE*, Ilave, 27 abr. 2004
- Ticona, Cristhian
2004 "El último contacto con el alcalde Robles",
La República, Lima, 27 abr. 2004, sec. 1:4
- "Tres asaltantes se salvaron de ser linchados por vecinos"
2004 *El Comercio*, Lima, 2 nov. 2004, sec. A:3
- "Tres intentos de linchamiento en menos de 24 horas"
2004 *Perú 21*, Lima, 4 nov. 2004, sec. 1:12
- Tristán, Flora
2005 *Peregrinaciones de una paria*,
Lima: Orbis Ventures S.A.C., 426 pp.
- "Turba castiga a ladrones de cabina de Internet"
2004 *América Noticias*, Lima: América Televisión, 1 nov. 2004
- "Turba golpeó a burgomaestre hasta dejarlo inconsciente"
2004 *La República*, Lima, 28 abr. 2004, sec. 1:3

- “Turba lincha a inocente”
2004 *Ojo*, Lima, 11 mar. 2004, sec. 1:11
- “Turba lincha y apuñala a delincuente”
2004 *América Noticias*, Lima: América Televisión, 18 nov. 2004
- “Turba linchó a supuesto asesino en frontera de Perú con Bolivia”
2004 *EFE*, Lima, 18 may. 2004
- Vassallo, Ángel
1976 “Estudio preliminar”, en: *Diálogos Socráticos*, 7ª edición, México D.F.: W. M. Jackson, INC, 33 pp.
- Vattimo, Gianni
1994 *La sociedad transparente*, Barcelona: Paidós, 220 pp.
- “Vecinos flagelan a tres pandilleros”
2004 *La República*, Lima, 26 nov. 2004, sec. 1:22
- “Vecinos linchan a delincuente en Santa Anita”
2004 *Buenos días, Perú*, Lima: Panamericana Televisión, 18 nov. 2004
- “Vecinos podrían ir presos hasta 25 años por linchamiento”
2004 *Perú 21*, Lima, 20 nov. 2004, sec. 1:12
- “Violador se salva de linchamiento”
2004 *La República*, Lima, 30 abr. 2004, sec. 1:31
- “Violencia urbana es reflejo de guerra interna que vivió el país”
2004 *La República*, Lima, 25 nov. 2004, sec. 1:18-19
- Vivas, Fernando
2005 “¡Glup, las encuestas!”, *El Comercio*, Lima, 10 feb. 2005, sec. A:4
- “Vuelve la calma a la población peruana que linchó a su alcalde”
2004 *EFE*, Ilave, 28 abr. 2004
- Wolton, Dominique
1995 *Elogio del gran público: Una teoría crítica de la televisión*, Barcelona: Editorial Gedisa, 316 pp.
- Yecutieli, Samuel
- Mayorca, Javier
2004 “Todos a una”, en: sitio Web *Segu Red. Com*, www.segured.com, 18 al 25 de jun. 2004, extraído 10 oct. 2005
- Zúñiga, Andrés
2004 “Delincuentes se salvan de ser linchados en tres distritos de Lima”, *24 Horas*, Lima: Panamericana Televisión, 3 nov. 2004

2004 “Apuñalan a delincuente en San Martín de Porres”,
24 Horas, Lima: Panamericana Televisión, 19 nov. 2004